

Leviatán

REVISTA DE HECHOS E IDEAS



Z. 466

PRIMAVERA 1987

II EPOCA

N.º 27

ESPAÑA - EUROPA: TRABAJO COMUN

E. Barón, J. Verde i Aldea, E. Flores, R. Estrella

EL SOCIALISMO
VASCO

J.M. Benegas

LA TELEVISION
PUBLICA

Enrique Balmaseda

LA CRISIS
DE LA DERECHA

E. Martín Toval

DESDICHAS DE LA
DERECHA ESPAÑOLA

R. García Cotarelo

LA COHABITACION
EN FRANCIA

Michel Mathieu

EL OCASO DEL
PROYECTO COMUNISTA

Massimo L. Salvadori

LA IZQUIERDA
Y EL PODER

Jacques Julliard

KARL O.
APEL

Entrevista



Leviatán

Revista de hechos e ideas





INDICE

ACTUALIDAD

El socialismo vasco: balance y perspectivas. José María Benegas .	5
La crisis de la derecha. Eduardo Martín Toval	13 •
Las desdichas de las derechas españolas. Ramón García Cota- relo	21 •
Los retos de Europa. Enrique Barón	31
La Europa de los ciudadanos. Josep Verde i Aldea	43
Francia: la difícil cohabitación. Michel Mathieu	55
Televisión pública: ¿un modelo a extinguir? Enrique Balma- seda	67

ANALISIS Y DEBATE

El ocaso del proyecto comunista. Massimo L. Salvadori	75
La izquierda y el poder. Jacques Julliard	85 •
Europa y América Latina: el desafío de la cooperación. Elena Flores	93
Europa y América Latina: la cooperación al desarrollo. Rafael Estrella	103

ENTREVISTA

Karl O. Apel	113
------------------------	-----

NOTAS

Actualidad de Spinoza. Felip Lorda	119
--	-----

LIBROS

Santos Juliá, Miguel Porta Perales, Reyes Mate y Santiago S. Torrado	123
---	-----



Leviatán

Revista de hechos e ideas

Fundada en 1934 por Luis Araquistain

Director:

Salvador Clotas

Comité de Dirección:

Antonio G. Santesmases Julio R. Aramberri
Ludolfo Paramio Santiago Roldán
M. Reyes Mate Miguel Satrústegui
Ramón Vargas-Machuca

Comité Asesor:

Pedro Altares F. Fernández Santos
Joaquín Arango Salvador Giner
Carlos Barral Enrique Gomáriz
Carlota Bustelo J. A. González Casanova
J. María Castellet E. Haro Tecglen
Fernando Claudín Francisco Laporta
Elías Díaz Marta Mata
M. A. Fernández Ordóñez J. Martínez Reverte
X. Rubert de Ventós

Coordinador:

Manuel Ortuño Armas

Secretaria de Redacción:

Mary Carbone

Editada por la Fundación Pablo Iglesias.

Las ideas vertidas en cada artículo son responsabilidad de sus autores. LEVIATAN no se identifica necesariamente con sus contenidos. LEVIATAN no se compromete a devolver los artículos que no hayan sido solicitados, ni a mantener correspondencia sobre los mismos.

Redacción y Administración: Monte Esquinza, 30.

28010-Madrid. Tel.: 410 46 96.

D. Legal: SE. 466-1978. I.S.S.N.: 0210-6337.

Distribuye: Siglo XXI de España, S. A. - C/. Plaza, 5 - 28043-Madrid.

Imprime: Mariar, S. A. - Tomás Bretón, 51 - 28045-Madrid.

Esta Revista es miembro de ASEI.

EL SOCIALISMO VASCO: BALANCE Y PERSPECTIVAS

José María Benegas



Transcurridos cinco meses desde las elecciones al Parlamento vasco, quizá sea el momento de plantear un balance sobre los últimos acontecimientos de la política vasca y de intentar poner en orden algunas ideas sobre su futuro inmediato. Querría por ello abordar brevemente las razones de unas elecciones anticipadas, la consideración de sus resultados y el proceso de negociación para la formación del Gobierno. Inmediatamente después, trataré de resumir las líneas generales que, en mi opinión, deberían presidir la estrategia hacia el futuro del PSE, para terminar formulando unas observaciones sobre el futuro político del País Vasco.

Las elecciones anticipadas

La lógica del Pacto de Legislatura suscrito por el PNV con el PSE-PSOE debería haber dado estabilidad al gobierno

autónomo vasco y haber hecho innecesaria la convocatoria de unas elecciones anticipadas. Es cierto que este pacto cumplió su objetivo desde nuestra propia perspectiva, la de los socialistas vascos.

En su observancia nos acostumbramos a un ejercicio responsable de la función opositora, requisito indispensable para un partido que, como el nuestro, no ha ocul-

La lógica del Pacto de Legislatura debería haber dado estabilidad al gobierno autónomo vasco y haber hecho innecesarias las elecciones anticipadas.

tado nunca su vocación de partido de gobierno. Igualmente, el pacto tuvo un efecto «legitimador» —me explico de inmediato— sobre el PSE. En circunstancias normales, sería absurda la pretensión de legitimar una opción socialista, en un contexto europeo-occidental, por vía distinta al manifiesto apoyo electoral de considerables segmentos de la población. En el País Vasco, para nuestra desgracia, la presión política y la presión social de la comunidad nacionalista —unido ello a la vocación violenta del terrorismo— parecieron querer privar a los socialistas de una legitimidad política cotidiana que algunos pretendían reservar en exclusiva para las fuerzas políticas nacionalistas. Y esta absurda situación fue combatida, entre otras experiencias, con ese pacto de legislatura cuya concreción última —con respecto a ese objetivo— será después el gobierno de coalición.

El pacto, sin embargo, no fue suficiente para dar estabilidad al gobierno monocolor del PNV. La inestabilidad del Gobierno, creo ser justo diciéndolo, nada tuvo que ver con nuestra actitud ante aquél y sus causas eran atribuibles —en su totalidad— a los problemas internos del PNV que culminaron en la escisión de los seguidores de Carlos Garaicoechea. Es probable, aunque no estoy plenamente seguro, que la escisión pueda ser el momento de una renovación del PNV liberado del lastre acumulado en los últimos años. La voluntad de entendimiento que en el pasado próximo había presidido las relaciones entre nacionalistas y socialistas —una voluntad que se expresa tanto en la política de Leizaola como de Ajuriaguerra— dio paso, de la mano de nuevos dirigentes nacionalistas a los que no era ajeno el celo de los neófitos, a posiciones crecientemente maximalistas. Es posible que no pueda

atribuirse a Carlos Garaicoechea toda la responsabilidad de esta actitud. Pero resulta innegable que la indefinición buscada en la formulación de las aspiraciones

nacionalistas, la no aceptación de la Constitución, las actitudes populistas, la búsqueda consciente o inconsciente del conflicto con el gobierno central, están estrechamente ligadas a un determinado ejercicio de liderazgo político desde el gobierno y a unos peculiares modos después de entender la función de oposición.

El acierto y el fracaso apuntados no pueden ocultar, en todo caso, que ese pacto de legislatura está en la base del actual gobierno de coalición que hubiera sido casi imposible, más allá de los precedentes remotos, sin este ensayo general.

Los resultados electorales del 30 de noviembre

Por lo que hace a los resultados del PSE-PSOE, pasados estos meses, debo reconocer que alcanzaron la plenitud de nuestras esperanzas. Conseguimos el respaldo suficiente para responsabilizarnos, con una mayoría clara, de la vida política del país. Nos hemos convertido en la primera fuerza política vasca, pero no podemos olvidar que hemos conseguido este objetivo como consecuencia de una fragmentación, innecesario es decirlo, en la que no tuvimos ninguna intervención. El auténtico aspecto optimista de estos resultados radica en las perspectivas positivas que abre para el futuro del socialismo vasco y en el dato objetivo de que, a partir de los mismos, nuestro partido se convertía en la clave para la formación de un gobierno estable.

Lo que no puedo aceptar es que las elecciones del 30 de noviembre sean presentadas como un triunfo de la hegemonía política nacionalista. No hay hegemonía política desde la fragmentación. Sería

tanto como dar por buena una explicación de la fragmentación de los partidos de esa ideología en función de las ambiciones o los caprichos de sus dirigentes y afiliados. Hay fragmentación porque hay proyectos económicos y sociales enfrentados y porque, dentro de los votantes nacionalistas, se producen serias divergencias respecto al tratamiento político que se pretende para Euskadi. Y me atrevería a decir, por lo que hace al segundo punto, que las divergencias no se plantean exclusivamente entre lo que públicamente se proclama, sino también entre lo que se piensa y desea a ese respecto.

Pero sin distraerme de la anterior línea de argumentación, creo que sería equívoco presentar como hegemonía política lo que no es sino manifestación de la disensión dentro del nacionalismo. Pretender que los votantes vascos dan su voto a los partidos nacionalistas por razones exclu-

sivamente patrióticas es minusvalorar la compleja realidad de la política vasca. Se equivocaron quienes intentaron formar un bloque nacionalista para evitar nuestro

acceso al poder o para evitar nuestra presidencia en el gobierno vasco. Lo primero era cosa casi imposible vistos los resultados electorales; lo segundo era cosa discutible y no faltaban los argumentos en favor de la fórmula que al final se impuso. Pero en ningún caso era de recibo la alegación de una hegemonía que acaso pudiera defenderse desde una perspectiva social, pero no desde la perspectiva estrictamente política.

La formación del gobierno vasco

Ahorro al lector el anecdótico del largo proceso de negociación que recorrimos en la formación del presente gobierno. Ese proceso, por de pronto, puso de manifiesto una posición de ventaja del PSE más allá de la derivada de su mayoría parlamentaria: la que se deducía de su supe-

rior capacidad de entendimiento con el resto de las fuerzas políticas. A lo largo de un complicado, casi barroco, ir y venir de tanteos y aproximaciones, mantuvimos en todo momento abiertos los puentes con la totalidad de las fuerzas políticas democráticas. Una situación ésta que no predicable de los demás partidos y que evidenciaba nuestra capacidad y voluntad de diálogo.

La negociación, para mí, tuvo un primer escollo innegable: el del intento de constituir un eje a partir del voto de izquierda —el de EE y el nuestro (28 parlamentarios)— a partir del cual aproximarnos a otras fuerzas políticas.

Este eje nunca lo concebimos como obstáculo al entendimiento con el PNV, aunque no rechazábamos «a priori» la negociación con EA. El acuerdo con EE no era para nosotros sino un punto de parti-

da, en cierta medida obvio, para asentar un proyecto de izquierda en el País Vasco que pudiera negociar en condiciones de superioridad con los partidos nacionalistas.

Este eje fracasó, y fracasó —lamento ser rotundo en este caso— por la exclusiva responsabilidad de la dirección de EE y de los hombres que esa dirección destacó para el proceso negociador. Los socialistas vascos hemos mantenido siempre importantes reticencias en relación al grupo de EE; pese a ello, conscientes de las afinidades de fondo en temas sustanciales, hemos propiciado siempre el diálogo con ellos, muy especialmente en el terreno de la reflexión y la actividad intelectual. Por ello resultó más desagradable constatar que la dirección de EE, en un momento que se acercaba mucho a la condición de «oportunidad histórica», acentuaba sus pretensiones de su fuerza política nacionalista a costa de su proclamada vocación de partido de izquierdas, prefiriendo echarse en brazos de Garaicoechea en vez de pactar con el PSE.

**No puede aceptarse
que las elecciones del 30 de
noviembre sean presentadas
como un triunfo de la hegemonía
política nacionalista.**

Así las cosas, las claves, por lo que hace a la formación del gobierno, me parecieron entonces las siguientes:

a) Garaicoechea, en última instancia, evitaría a cualquier precio entrar a formar parte de un gobierno con fuerte presencia socialista, salvo que los socialistas vascos estuvieran dispuestos a renunciar a las posiciones políticas que dan sentido a su propia existencia en Euskadi y a cederle gratuitamente la presidencia del Gobierno. En el contexto de la política de EA de disputar al PNV el liderazgo del nacionalismo llamado moderado, el pacto con los «españoles» era una mala opción para la puja del nacionalismo que Garaicoechea habría de estimar funcional para sus intereses.

b) El PNV, pese a sus temores a EA, aceptaría la hipótesis de un gobierno con el PSE. La mayor fluidez de las relaciones del PNV con la sociedad civil, sus propios intereses políticos y —no quiero ser paradójico, pero así son las cosas— esos temores a EA, y a perder el poder político, le abrirían al diálogo con los socialistas, en condiciones favorables para nosotros.

c) EE, pese a su desgarramiento entre la fidelidad nacionalista y un discurso de izquierdas, podría aceptar el acuerdo con el PSE para conseguir una situación de gobierno que favoreciera a la estabilidad y la normalización política de Euskadi, superando su hostilidad —a la que no era ajena significativos componentes retóricos— al PNV.

Acerté en las dos primeras apreciaciones, aunque no en la tercera. El resultado final, sin embargo, ha sido provechoso. Al margen de los intereses específicos del PSE, a los que he hecho mención, el gobierno de coalición es muy positivo para los intereses generales del Estado y del País Vasco. No es cosa de hacer de la necesidad virtud, pero creo que el final de la

negociación ha dado quizá uno de los mejores resultados posibles. Aceptada ya la idea de un gobierno de coalición entre neuvistas y socialistas, los problemas pendientes fueron de menor importancia. La presidencia del gobierno resultó un tema difícil, pero nosotros no nos podíamos negar a reconocer los argumentos en favor de la solución adoptada. El reparto de consejerías fue satisfactorio para nosotros en cuanto nos adjudicaba un área bien definida, aunque difícil, de decisiva importancia: la gestión del Estado de bienestar en el ámbito de la comunidad autónoma vasca. Y aunque la experiencia sea todavía corta, hay indicios de que acertamos, en líneas generales, en la superación de una coyuntura enormemente complicada.

El futuro del PSE

La evolución de la política vasca en los últimos años, especialmente a partir de 1979, nos impuso el ejercicio de una política que, no sin alguna exageración, podría calificarse de «política de resistencia». Hubo un momento en que el terrorismo etarra, con el soporte político de Herri Batasuna y la indiferencia de buena parte del nacionalismo moderado, parecía querer eliminarnos, con el recurso a la coacción física y social, de la escena política. Acabar con el PSE fue una consigna real que se proyectó a muy diferentes niveles del nacionalismo. Era inevitable en ese contexto aceptar el enfrentamiento y practicar una política de firmeza. No creo que esa pretensión de eliminar al PSE esté absolutamente superada; el bárbaro ataque a la Casa del Pueblo de Portugalete es una buena prueba de ello. Pero creo que la inflexión que introducimos en nuestra política con el pacto de legislatura

**El gobierno de coalición
es muy positivo
para los intereses
generales del
Estado y del País Vasco.**

y que culmina en el actual gobierno de coalición era razonable; porque —a partir de 1982— habíamos salvado la cresta de una de las olas de la política vasca: la que

pretendía arrastrar al PSE. Era necesario pues reajustar nuestra política a esa circunstancia.

En lo que se refiere al terrorismo, nues-

tra posición no variará ni un ápice. ETA es el principal enemigo con que se enfrenta el sistema democrático en el País Vasco y en el resto de España. No puede haber negociación política con quienes, a punta de metralleta y en función de su autoproclamada condición de gudaris de un pueblo que no les ha pedido otra cosa que su desaparición, reclaman una opción a decidir el futuro político de Euskadi utilizando la violencia. ETA es la negación misma de cuanto un demócrata vasco ha venido reclamando durante años, y un Estado democrático de Derecho no puede abrigar respecto a ella otras intenciones que poner a sus integrantes a disposición de los tribunales de justicia. Reconocemos el derecho de una fuerza política a defender, desde la observancia de la legalidad, cualquier aspiración política, incluida la sustitución de esa legalidad. Igualmente, queremos que todos los ciudadanos, que cualquier persona jurídica, responda por sus eventuales actividades delictivas. No pediremos la ilegalización de Herri Batasuna por su condición de fuerza política independentista, pero nunca aceptaremos que ser independentista sea circunstancia que exima de la responsabilidad que individual o colectivamente corresponda a los dirigentes de esa coalición en el aliento o utilización de acciones violentas.

El PSE va a seguir siendo beligerante con el terrorismo y va a mantenerse radicalmente hostil, desde sus distintos medios de actuación política, contra un proyecto político independentista que amenaza directamente los intereses de todo orden de los sectores sociales que pretendemos representar, además de los intereses generales del País Vasco y el conjunto de España. No creemos, sin embargo, que sea necesario hacer, en las actuales cir-

No puede haber negociación política con quienes reclaman una opción a decidir el futuro político de Euskadi utilizando la violencia.

cunstancias, de nuestra distancia con los planteamientos globales del nacionalismo vasco moderado un objetivo fundamental de nuestra política. En primer lugar, por-

que esa distancia —en lo que hace a la concepción nacional de Euskadi y sus relaciones con el resto del Estado— es pública, manifiesta y nadie quiere ocultarla. En segundo lugar, porque aquel objetivo podría ocultar las coincidencias objetivas con una amplia franja del nacionalismo moderado que comparte con nosotros objetivos fundamentales: recuperación económica del País Vasco, pacificación, arraigo de la democracia, decidida vocación autonómica y compromiso con una singularidad cultural vasca respetuosa con su propio carácter plural. En tercer y último lugar, porque el calado de la pluridimensional crisis vasca requiere esfuerzos compartidos de toda la ciudadanía del país y ello obliga a enfatizar los puntos de coincidencia entre todos los demócratas vascos.

Hemos roto el cerco que se pretendió construir en torno a nosotros. Somos la fuerza política con mayor representación parlamentaria. Ahora hay que profundizar en esta victoria —que se me disculpe el símil militar— reclamando y ocupando las posiciones que nos corresponden en el seno del entramado social vasco. Nuestra mayor legitimidad será siempre el voto de los sectores más débiles, económica y socialmente, de Euskadi. Pero queremos completar esa legitimidad con la que nos debe corresponder como fuerza política impulsora de la modernización y la construcción del Estado social de Derecho entre los vascos. Para nuestra fortuna, siempre hemos contado con el apoyo de un significativo sector de los intelectuales del país. Incluso en momentos en que ese apoyo suponía un indudable costo social y profesional, el PSE ha tenido entre un apreciable grupo de profesores universitarios, escritores e investigadores un aliento que el socialismo vasco sabe valorar como

se merece. Se trata ahora de ampliar esos apoyos a otros sectores profesionales, empresariales, del funcionariado, para que —formando bloque con los sectores menos favorecidos de nuestra sociedad— impulsen el proyecto de reforma socialista que Euskadi necesita.

Con esta perspectiva, pienso que hay tres objetivos concretos de especial urgencia. El primero es conseguir la estabilidad del gobierno de coalición. El éxito del PSE estará, en buena medida, en que se agote la legislatura y el gobierno se mantenga a lo largo de los cuatro años que le quedan de vida, logrando la estabilidad política que necesita el País Vasco; vamos a tener obstáculos a este respecto, las próximas elecciones pueden ser uno, pero podemos superarlos. El segundo objetivo concreto es la eficacia de nuestra gestión en el gobier-

no autónomo; tenemos asignadas unas áreas claves que son, además, las áreas más difíciles de dirigir. El PSE debe volcarse en esta tarea para poder demostrar a

los ciudadanos vascos que han acertado en su elección y que pueden ampliar su confianza en nosotros en un futuro inmediato. El tercer objetivo concreto es la reforma de nuestro propio partido, para convertirlo en la fuerza política abierta, dispuesta a incorporar a nuevas personas y segmentos sociales al proyecto del socialismo vasco. Durante la etapa de resistencia, confrontación y riesgo para los militantes del PSE, la incorporación de nuevos cuadros al partido ha sido escasa y, por consiguiente, nuestra penetración en el tejido social vasco difícil. El partido, en buena medida, tuvo que encerrarse en sí mismo para poder sobrevivir, y segmentos sociales y personas identificadas con el socialismo democrático no se atrevieron a dar el paso de su incorporación al PSE por el riesgo que ello comportaba. Hay que sacar las consecuencias de una nueva situación y obrar en coherencia, ampliando el partido desde el ejercicio de las responsabilidades públicas.

El futuro político del País Vasco

En el PSE descansan dos grandes responsabilidades en la construcción de un futuro nuevo para el País Vasco: la lucha por la paz y la autonomía solidaria. Objetivos ambos en los que el papel del PSE es primordial e insustituible. Querría, para finalizar esta reflexión, decir dos palabras al respecto. La auténtica pacificación del país necesita, como requisito previo, la eliminación del terrorismo. Viene ello exigido por la necesidad de garantizar a todos los españoles, vascos o no, el elemental derecho a la vida y a la integridad física. Inmediatamente después de esta consideración, vendría la clara conciencia de lo que ese terrorismo supone para la degradación de nuestra vida moral, intelectual y política. El espectáculo de los asesinatos y de otras formas de violencia cuestionan

**El éxito del PSE
estará en que se agote la
legislatura y el gobierno
se mantenga a lo largo
de estos cuatro años.**

la pretensión de los vascos de dar a nuestros hijos una educación y una socialización coherentes con los valores éticos que compartimos. Mientras exista terrorismo,

el debate intelectual y político estará seriamente dificultado, porque las ideas necesitan un ambiente social incompatible con la presencia de la coacción no institucionalizada y disciplinada por el Derecho. Los grandes totalitarismos del siglo XX entendieron las claves del terrorismo; la necesidad de su carácter ciego, indiscriminado, brutal e imprevisible eran las vías para conseguir maximalizar su eficacia. ETA sigue ese camino y nuestra obligación es impedirle mantenerse en él. Por último, el terrorismo supone un gigantesco despilfarro económico que repercute directamente en el bolsillo de todos los ciudadanos. Algún día habrá que hacer inventario de los gastos de todo orden —públicos y privados— que la enajenación destructora de un minúsculo grupo acarrea sobre el conjunto de la comunidad.

La lucha contra el terrorismo debe ir acompañada de la acción contra las secue-

las que de forma más o menos directa se han derivado de él. La sociedad vasca, para nuestra desgracia, ha tenido en el pasado experiencias traumáticas en cuanto a

**Solucionando
la crisis vasca hacemos
realidad el mejor
de los servicios posibles a la
Euskadi de nuestros días.**

enfrentamientos civiles; entre nosotros ha primado una cultura política poco democrática en la que, al mismo tiempo que se celebraba nuestra supuesta e inmemorial arcadia feliz, se perseguía a los disidentes y a los adversarios con un celo mucho más propio del fanatismo heredado de viejas pasiones religiosas, que de las actitudes presumibles en hombres acostumbrados al ejercicio de un mítico y secular autogobierno. En este sentido, la defensa a ultranza de los valores de la tolerancia, el diálogo y el compromiso es todavía una causa de decisiva importancia en nuestra vida política. El PSE ha liderado la batalla contra el terrorismo en el País Vasco en medio de la ambigüedad o los silencios cómplices de los demás. Ha sido ésta una aportación del socialismo vasco a la democracia, no siempre valorada en su justa medida. Ese liderazgo lo tenemos que seguir manteniendo con la máxima claridad hasta lograr que el resto de las fuerzas democráticas y los ciudadanos del País Vasco cierren filas detrás de nuestras posiciones.

Por lo que hace a la idea de autonomía, creo que el País Vasco puede ofrecer un ejemplo al conjunto de España intentando la incorporación del nacionalismo moderado al marco constitucional. No puede haber autonomías contra el Estado; nuestra vida política debe acostumbrarse a superar la desgraciada identificación entre Estado y gobierno central —pese a la habilitación normativa para ello— para aceptar en profundidad que el gobierno autónomo es parte sustancial del orden estatal. Si el PSE consigue llevar a ese nacionalismo moderado a la leal aceptación del marco constitucional, habrá hecho más que prestar un valioso servicio al conjunto de España; habrá realizado una eficaz contribución a una vida política vasca que tiene que recuperar el lugar que le corresponde en el conjunto del Estado y, por añadidura, en el conjunto de la vida comunitaria europea. Porque solucionando la crisis vasca no estamos solventando solamente uno de los problemas políticos más graves de la democracia española; con esa solución haremos realidad, al mismo tiempo, el mejor de los servicios posibles a la Euskadi de nuestros días.

E D I T O R I A L

PABLO IGLESIAS

FUNDACION
PABLO
IGLESIAS

REPARTO DE
TRABAJO Y
CRISIS SOCIAL

E D I T O R I A L

PABLO IGLESIAS

El presente libro recoge las ponencias y los debates que se desarrollaron en el seminario «Reparto de trabajo e integración social de los jóvenes», organizado por la Fundación Pablo Iglesias en febrero y marzo de 1985, con la colaboración y el apoyo de la Secretaría General de Economía y Planificación y el Instituto de la Juventud del Ministerio de Cultura.

Reparto de trabajo y crisis social
Fundación Pablo Iglesias
Editorial Pablo Iglesias
367 págs. 1.600 ptas.

¿Es urgente e imprescindible intervenir en el mercado de trabajo para repartir de otra forma el tiempo que cada persona dedica a trabajar? ¿Es al menos necesario? En caso de hacerlo, ¿cómo es más conveniente, flexibilizando el mercado, disminuyendo el período de vida activa o acortando la jornada? ¿Es éste el momento apropiado o conviene aguardar la bonanza económica? ¿Cuánto más pueden esperar los jóvenes?

La respuesta a estas preguntas depende en gran parte de la siguiente alternativa: o bien se considera que la llamada crisis es un efecto directo y único de la conjuntura económica, o bien se interpreta que la situación económica actual no es sino un factor más de la profunda transformación de la estructura social que se está produciendo en los últimos años.

Este libro aporta elementos para el debate sobre cuáles pueden ser los caminos que nos lleven de un modo más justo y eficaz a la mejora de la situación laboral en España.

J. Carabaña, I. Cruz, A. de Miguel,
A. Espina, Ll. Fina, A. García de Blas,
L. Garrido, E. Gil Calvo,
E. Lamo de Espinosa, J.R. Lorente,
J.L. Malo, E. Punset, G. Rodríguez Cabrero,
L.A. Rojo, S.M. Ruesga, F. Sáez Fernández,
J. Sánchez Fierro, J.M. Sánchez Molinero,
L. Toharia, J.M. Zufiaur.

Pedidos:
Editorial Pablo Iglesias
C/. Monte Esquinza, 30 - 28010 Madrid
Tels.: 410 46 96 - 410 47 98

LA CRISIS DE LA DERECHA

Eduardo Martín Toval



A estas alturas del siglo XX parece a primera vista complejo abordar un tema como el de la crisis de la derecha española. Especialmente porque pudiera parecer que habría que recurrir a toda una imaginaria de conceptos y análisis teóricos para desentrañar un mecanismo aparentemente complicado que se resiste a ser examinado con la «tecnología ideológica» a nuestro alcance.

A poco que se penetre en la materia, sin embargo, se cobra de inmediato otra impresión: ante el observador aparecen unos problemas recurrentes y unas endémicas incapacidades que la historia —como no podía ser de otra forma, por lo demás— se encarga de recordar. Puede tomarse como exponente aleatorio la Segunda Repú-

blica española donde los datos son incontestables. En el fracaso de aquel régimen como forma política que condujese a la tan necesitada modernización de la sociedad española juega un capital papel la falta de entendimiento de las múltiples formaciones en que se dividía el conservadurismo español y, más aún, la falta de fe en

la propia forma política. Elementos éstos que tienden a repetirse con machacona regularidad.

Otro dato aún, no por relativamente próximo menos evidente: la crisis del Estado franquista es una clara muestra más de la incapacidad de la derecha española para encontrar unas alternativas medianamente sólidas al franquismo agonizante que le permitiese una posición aventajada en el cambio hacia la democracia ya planteado como inexorable exigencia social. Tuvieron que darse en su seno casualidades e improvisaciones de último momento no exentas de efectos perversos —es decir, ni previstos ni deseados por, al menos, parte de sus promotores— para que en 1977 pareciese que mediante una iniciativa institucional, que conducirá en la formación de UCD, se habían corregido los endémicos males de la derecha. Aquella iniciativa que, con vocación de centro, sólo dejó millón y medio de votos a su derecha fue sólo un espejismo. Ello sin contar el trascendental papel jugado por las restantes fuerzas democráticas que con su madurez política hicieron que la transición fuese posible y no se frustrasen de nuevo unas legítimas expectativas sociales por querellas internas conservadoras.

Sobre todo ello se tendrá ocasión de volver más adelante habida cuenta afinidades y coincidencias, pero valgan las líneas anteriores como demarcación de los hitos por los que van a discurrir mis reflexiones sobre la crisis de la derecha española, que necesariamente habrán de vascular sobre el triple eje político-ideológico-parlamentario.

Una aclaración precisa seguramente para seguir el hilo de estas reflexiones: cuando de manera voluntariamente genérica utilizo el término «derecha» pretendo integrar todas las formaciones con las mismas connotaciones ya se intitulen de centro, ya se trate de formaciones nacionalistas o regionalistas. Cuando, por el contra-

La crisis del Estado franquista es una muestra más de la incapacidad de la derecha para encontrar una alternativa al franquismo español.

rio, en lo que sigue se descende a especificar la formación política, en especial al analizar su devenir histórico o sus programas, es por puras razones de coherencia

de la exposición.

*Cambios y transformaciones.
Los retos de la sociedad*

Siendo los datos históricos incontestables, sirven para introducir los siguientes interrogantes: ¿Son las disputas internas en que estructuralmente se ha venido moviendo la derecha española trasladables al momento presente? ¿Son suficientemente sustanciales los cambios sociales para que se resistan a su aplicación a la presente coyuntura de la derecha? La respuesta a ambas cuestiones debería ser afirmativa. Pero sólo debería serlo, como veremos.

Ciertamente, ni el nivel de modernización del país, ni su situación internacional, ni la cultura política de la sociedad, ni los actores políticos y sociales, ni, en fin, el sistema de representación en sentido sociológico pueden considerarse idénticos. Sin embargo, comprobaremos con perplejidad que desde la derecha, tal vez para salvar sus propias responsabilidades, se acude a fustigar, más o menos explícitamente, la forma política de convivencia a través de críticas al modelo de representación, la falta de eficacia de las instituciones, las deficiencias de los ámbitos de intermediación social o, lo que es más grave, las críticas al sistema constitucional de actores políticos, cuando no recurriendo a la vieja fórmula «la democracia es culpable».

Pues bien, al constatar en el suceder diario las enormes contradicciones en que se debate la derecha en este país, no se puede por menos que entender que carece de respuestas sólidas a los retos y demandas del año 2000, o, cuando menos, dudar de buena fe que se encuentre convencida

de sus responsabilidades respecto a una fecha ya no tan distante.

Su travesía de la transición ha carecido por completo de «continuum» y era mucho lo que este país se jugaba en cuanto a estabilidad. Salvo la iniciativa institucionalmente fomentada del proceso de transición, su trayectoria ha sido —es— un constante «fletar y reflotar» partidos ínfimos y líderes de coyuntura, espasmódicamente repetido en períodos electorales, para desgajarse luego de una contingente coalición, languidecen como una entelequia más o, simplemente, desaparecer. Todo ello, como es obvio, desprovisto del más elemental andamiaje ideológico.

Si convenimos en que estos planteamientos son cabalmente ciertos, surge de nuevo la interrogación. Con tan escaso acervo, ¿se encuentra la derecha española pre-

parada para el horizonte del siglo XXI? Es arriesgado y, seguramente, costoso conjeturarle un discreto futuro cuando ni de sus actitudes ni de sus programas de

actuación pueden inferirse posturas rigurosas no sólo frente a fenómenos que pudieran considerarse como más lejanos, como podrían ser la era tecnopolítica, la revolución microelectrónica o el futuro del empleo y el ocio de la sociedad informatizada; es que ni siquiera pueden encontrarse respuestas serias ante las demandas sociales más próximas.

Causas, datos y antecedentes de la crisis

Tanto el referéndum sobre la OTAN como la consulta electoral de junio pasado representan hitos importantes en la crisis actual de la derecha española, seguramente por haber pretendido lo que se ha dado en llamar «coalición negativa», evocadora de la incapacidad de las formaciones políticas de ese signo para plantear por sí solas alternativas políticas, como si descartasen de antemano la posibilidad de

acceder al gobierno. No es extraño, así, que ambos acontecimientos hayan sido claves en el discurrir de la crisis en que la derecha se debate.

Y aquí comienzan a aparecer las identidades históricas. Arrogantemente incapaces de asumir sus propias torpezas y descabros, pueden llegar incluso a socavar la estabilidad del sistema político por activa o por pasiva. Y en ello hay una constatable gradación de responsabilidades en el complejo entramado de siglas y líderes que cobijan a la derecha española. Obviamente es consecuencia, también, de la orfandad ideológica en que se mueve.

El primer ejemplo que ilustra las anteriores afirmaciones fue la génesis, desarrollo y extinción de UCD. En algún momento pudo parecer que esta formación

El referéndum OTAN y las elecciones de junio representan hitos importantes en la crisis actual de la derecha.

política rectificaría la inveterada tendencia de la derecha a las crisis, al constituirse como partido desde dentro de la Administración a partir de mayo de 1977.

Pronto, sin embargo, se desvela el espejismo. La propia descomposición político-organizativa interna de UCD y la incapacidad de sus rectores para aportar siquiera una elemental coherencia ideológica (Suárez primero y Rodríguez Sahagún y Calvo Sotelo más tarde, no lo consiguieron desde la presidencia del partido) provocan la fragmentación de los diferentes grupos de la derecha y recobran las constantes históricas de ésta: su tradicional estado de permanente crisis y su diseminación grupuscular en función de intereses particulares.

Una mirada por los partidos políticos que continúan en la escena política desde el inicio de la transición, sin sucumbir o resentirse en el intento, es el elemento más significativo de todo ello; porque la crisis de la derecha en su manifestación como partido no se agotó con la UCD, antes al contrario, en el plazo de cuatro años ha multiplicado su efecto en cascada. Si de aquélla se desgajaron PDP y CDS, tras

las elecciones de junio pasado hemos asistido a la práctica descomposición de Coalición Popular. Descomposición anunciada, por lo demás, tras las peculiares posturas adoptadas ante el referéndum. Y esto es sutilmente revelador de la profundidad de la crisis al invertir la práctica y desgajarse partidos y coaliciones con posterioridad a la consulta electoral, y no antes como honesta y coherentemente parecía reclamarles su papel de actores de intermediación político-social.

Así se llega ya, pues, a una primera conclusión, nada novedosa por lo demás: los cuatro años coincidentes de la II Legislatura han sido una constante carrera de los grupos citados por heredar el voto de UCD y ocupar el espacio dejado, lo que ha determinado que la crisis fuese manifiesta pero se encontrase larvada por imperativos no tanto ideológicos —que al no existir no condicionaban— como estratégicos electorales. Esa ha sido la constante y se aprecia con claridad en la peculiar posición adoptada por la Coalición Popular, la travesía en solitario del CDS, o el fletamiento de ambiciosas «operaciones» sin parangón. Los partidos nacionalistas, por su parte, han mantenido una posición atenta pero distante, no ajena tampoco a las crisis internas en unos casos o escaldadas en aventuras reformistas en otros.

El aspecto parlamentario ha sido un buen barómetro de la crisis. La Coalición Popular ya dejó traslucir su falta de identidad en los grandes temas de Estado. El ejemplo más señalado ha sido, sin duda, el de la política exterior y más particularmente el de la política de paz y seguridad, llegando al alucinante extremo de adoptar expresamente posiciones opuestas en absoluto con sus criterios de siempre en estos temas. Pero también en el diseño de los modelos de las leyes de mayor relevancia institucional, a pesar de la vocación centrista aludida. Acaso por influjo de la

**La crisis ha sido manifiesta
pero se encuentra larvada
por imperativos
no tanto ideológicos como
estratégicos electorales.**

figura del líder de su principal partido, en un intento de trascender el maridaje de los espíritus de los «siete magníficos» y de la UCD, la Coalición Popular ha mantenido actitudes y posiciones contrarias a lo que suele entenderse como responsabilidades de Estado. La muestra seguramente más significativa fue la tramitación parlamentaria de la reforma de la función pública: lo que llegó a ser un texto completo de Estatuto de la Función Pública acordado entre la mayoría socialista y la oposición popular se frustró finalmente por decisión expresa del líder de AP.

El CDS, por su parte, en su línea de atravesar el desierto intentó, como si de un trance se tratara, dejar pasar el tiempo, con no pocos y significativos silencios parlamentarios, dedicándose con más ahínco, al parecer, a lo que comúnmente se denominaría *marketing* populista de su líder. No podía ser de otro modo al tratarse de un partido sin mayor determinación ideológica que un proclamado «personalismo comunitario» de difícil clasificación desde el estricto análisis de teoría de las ideologías, por más que su Manifiesto político de arranque lo destaque con ambigüedad como una «tercera vía ideológica» pretendidamente «alternativa a los sistemas capitalista y marxista».

Pero si esa ha sido la situación parlamentaria, la verdadera clave interpretativa de la crisis de la derecha se encuentra, sin duda, en las contradictorias posiciones frente al referéndum de la OTAN, donde los analistas han querido ver planear la vieja fórmula de que la democracia es culpable. Quizá a estas alturas no se dispone de la suficiente perspectiva histórica para poderlo aseverar de manera definitiva, pero es claro su papel desencadenante de una crisis hasta ese momento larvada. No

es ocasión ésta, sin embargo, de analizar unas contradictorias posturas que pudieron afectar, sin hipérbolo, a la propia estabilidad del sistema constitucional, pero

interesa retener, empero, que el pueblo español, poniendo en evidencia a quienes cayeron en el error de entender que la sociedad no representa mucho más que un agregado social constitutivo de la masa, percibió perfectamente esta circunstancia, manifestando en las recientes elecciones su apuesta por el sistema constitucional y, en esa vía, su inequívoca preferencia por el partido socialista.

El común denominador de los programas de la derecha es, junto con la falta de coherencia, el populismo.

¿Qué papel juega en todo lo anterior la base ideológica de cada opción política? Es evidente que su importancia no es escasa. Sabido es que las ideologías no se reducen exclusivamente a unas ideas motrices que conformaran por sí solas la actuación política. La vieja discusión sobre la teoría y la práctica política puso de manifiesto que las ideologías políticas deben sustentarse sobre un triple eje integrado e indisoluble: principios, estrategia y táctica. Los primeros como esencia de la opción, y los dos últimos como requisitos de la manera de actuar. Naturalmente, cuando se prescinde de alguno de los ejes el contenido ideológico se muestra débil cuando no ausente. Este parece ser el caso de la derecha española que, al obsesionarse en cuestiones tácticas, se olvida de que los principios conforman toda acción y desprecia el valor de la estrategia y sus implicaciones. No teniendo en cuenta con ello que en una sociedad políticamente madura como la española —madurez que, además, fue preciso ir adquiriendo en una transición democrática desde un régimen con grandes déficits sociales— el bagaje ideológico no puede ser un mero artificio de *marketing* electoral, en el que quepan postulados de toda procedencia e incluso apócrifos con tal de que cuenten con envoltura populista, como parecen entender algunos. El contenido ideológico de las propuestas de actuación de cada grupo político se contiene en democracia en los programas que se someten al electorado. En ellos, por recientes, podemos también encontrar claves sobre

la crisis de la derecha. El común denominador de sus programas es, junto con la falta de coherencia, el populismo.

Coalición Popular, aquejada de dolencias internas tras el referéndum, presentó un programa que, lejos de incidir en planteamientos anteriores que hundían sus raíces en la reforma de la Constitución, buscó su «aggiornamento» en la importación de las ideas utilizadas en las anteriores elecciones legislativas francesas que, a su vez, traerían su causa de los «reaganomics». Giraría, por tanto, sobre ideas liberales como desregulación, desburocratización, reprivatización, etc., en la línea de consecución de un idílico —entienden— «Estado mínimo», intentando con ello un devanamiento del Estado en favor del libre juego de la economía de mercado. Este programa, además de ignorar las tradicionales carencias prestacionales del país respecto al resto de países del entorno al incorporar ideas del exterior en muchos casos sin traducción siquiera a la realidad española, tenía el principal efecto de dejar clarear el precario ideológico que aparejaba y que fue calificado por un diario nacional como «entre el liberalismo y la caverna».

El CDS, por su parte, tal vez sea el máximo exponente, junto con la singular operación PRD, de la tradicional y audaz orfandad ideológica de la derecha. A primera vista, para un observador desprevenido hubieran podido incluso reconocerse componentes socialdemócratas en su programa. Mas sólo es puro verbalismo. En su búsqueda del centro de gravedad permanente en política —antes fue el cóctel del personalismo comunitario— su programa recurre al artificio de la retórica ambigüedad del «todo cabe» tan característico del populismo, como muestran los apartados relativos a política económica, política militar, política exterior o sanidad. No menos paradigmática fue su postura ante el referéndum. En esas coordenadas es comprensible que fuese pospues-

to el congreso del partido, para poder competir electoralmente sin limitaciones de ideario: de ese modo, la ambigüedad serviría para poder conciliar sus propuestas de «derecho al bienestar» de la mano del sector público con la «supremacía del poder civil», utilizado fuera del contexto bipolar de contraposición con poder militar, y tantas y tantas contradicciones del programa electoral. El resumen es, pues, que se trata de una formación política sin bagaje ideológico medianamente sólido, por lo que cualquier aproximación al mismo desde otros postulados no puede sino producir perplejidad.

¿Qué opinión expresar de la llamada Operación Roca en el contexto de la crisis de la derecha española? Al tratarse de una experiencia sin precedente en el marco más próximo es sumamente difícil su caracterización. El no poder determinar to-

davía a estas alturas si se trataba de un partido independiente o agregado se traduce en la dificultad de analizar la propia opacidad de su pretendido ideario de par-

tida. A primera vista, examinando su programa, se detecta la completa influencia de las recetas «reaganomics». Vuelven a aparecer desregulaciones, desburocratizaciones, reprivatizaciones, flexibilizaciones, etc., en la línea del «Estado mínimo» liberal. Acaso su diferencia con el liberalismo postulado por CP fuese la incorporación por aquél de notas sobre la sociedad posindustrial y el debate tecnocrático, y el tratamiento no en exceso beligerante de las consecuencias del Estado de bienestar. No parece necesario recordar las enormes contradicciones de su puesta en escena, su casi inexistente implantación nacional, la autorrefutación inmanente de sus estructuras y la permanente duda de si se trataba de un partido sustantivo o adjetivo y vicario. Es preciso retener, a nuestros efectos, que fue la formación política más generosamente tratada en orden a su financiación, prácticamente en relación inversa a su respaldo electoral.

**La derecha española
parece incapaz de trascender
la concepción,
tanto tiempo manejada por ella,
del «Estado patrimonio».**

En cualquier caso, su estrepitoso fracaso electoral aporta tres consecuencias: 1) corrobora la madurez política de la sociedad española; 2) trasluce la incapacidad de la derecha para vertebrar alternativas sólidas de gobierno, y 3) manifiesta la imposibilidad del conservadurismo español para dotarse de un equipaje ideológico serio, ni siquiera en operaciones de nuevo cuño donde las hipotecas con el pasado de sus líderes deberían ser pretendidamente menores.

En realidad, el pueblo español, al dejar claro en las pasadas elecciones su rechazo a la aventura reformista y mostrar que sus preferencias seguían sin inclinarse por la oferta de la Coalición Popular, puso rotundamente de manifiesto su convencimiento de que las ideologías políticas deben ser un conjunto integrado de principios, estrategia y táctica, rehuendo las

mutilaciones oportunistas.

Sus perspectivas de futuro

Con el panorama descrito es difícil con-

jeturar por el futuro de la derecha. A falta de ello sí podemos detenernos en su más rabioso presente, a pocos meses de su descalabro electoral. La primera circunstancia ha sido la desmembración de la Coalición Popular, no por anunciada menos sorprendente. Si prácticamente después de las elecciones se producen las primeras disgregaciones, que afectan incluso al propio Secretario General de AP (que posteriormente inventa «Renovación Democrática»), el goteo posterior ha sido constante. A la salida del PDP se ha unido sin tardar el PL. Su consecuencia son tres nuevos intereses dispersos (PDP, RD y PL) y tres diputados sin adscripción momentánea. Todos ellos, por imperativos reglamentarios, integrados en el Grupo Mixto de la Cámara. Tras de ello aparecen las mismas actitudes que al comienzo señalaba respecto a la Segunda República y los estertores del Estado franquista: la derecha española parece incapaz de tras-

cender la concepción tanto tiempo manejada por ella del «Estado-patrimonio» entendido como gendarme propio para defender sus intereses particulares. Con sus planteamientos anarco-liberales da la impresión de resultar impotente para tener una visión del Estado como foro de la armonía social, de entender que el acuerdo social es un prerrequisito de aquél.

Son bien recientes las esperpénticas escenas de acciones parlamentarias en tropel que, desentendiéndose del más elemental rigor político y parlamentario, han hecho muchas veces simple seguidismo de los titulares de los medios de comunicación y, en más ocasiones de las presumibles en lógica pluralista, se han integrado en un frente común que diluía todas las supuestas personalidades políticas diferenciadas.

Incapaz, por tanto, de ver la viga en el ojo propio pero siempre dispuesta a detectar la mota en el ajeno, parece haberse lanzado a predicar los fallos del sistema, las insuficiencias de las instituciones, la crisis de los partidos, las deficiencias del Parlamento, la duda, incluso, de la propia legitimación de la democracia parlamentaria. Su propia arrogancia, la que, sin embargo, predicán del Gobierno y de la mayoría, no parece permitirles ver el verdadero núcleo del problema: si tal es su incapacidad para entenderse con los pretendidamente afines, casi imposible parece ser un potencial entendimiento con quienes difieren. Pero lo verdaderamente preocupante es que todo ello parece llevarles a la dichosa pregunta: ¿será la democracia la culpable?

Suficientemente serias y costosas han sido la transición como la propia consolidación democrática para que ni siquiera entre bromas y ve-
ras pueda introducirse la pregunta que hace tambalearse las más elementales convicciones de quien las suscite. Pero sería ingenuo que quienes tene-

mos responsabilidades públicas ignorásemos el poco trecho que media con las imputaciones a las instituciones democráticas. Se critica el reglamento, el procedimiento legislativo, el programa electoral, la actividad parlamentaria en suma, intentando involucrar a la opinión pública para, así, hacer de las instituciones un traje de caucho donde ellos quepan siempre, al paio de disputas internas y espasmódicas disgregaciones. Vendría a ser como aquellos trajes «prêt à porter» hechos para que sienten bien tanto al señor bajito de bigote como al fornido chicarrón del norte. Poco serio es, por supuesto, entender que las instituciones deben adaptarse a las internas convulsiones que cíclicamente viene padeciendo la derecha. Además, es cuando menos irresponsable debilitar las bases mismas del consenso social en que tiene su base la organización política, y resulta de todo punto temerario sugerir siquiera que existan cuestiones a dirimir fuera del marco institucional apelando a unas fracturas del sistema en cualquier caso sólo a ellos imputables.

Es idea común en el Derecho constitucional y la ciencia política distinguir entre actores y agentes políticos. Los actores políticos serían los intervinientes en el marco político con consagración o relevancia constitucional, quienes participan en la escena política. En el caso de la derecha española, serían actores Fraga, Suárez, Alzaga, Herrero de Miñón, Roca, etcétera, ahora también Hernández Mancha, como portavoces de los grupos políticos que representan, y en el medio natural que en las democracias es el Parlamento.

Por contra, los agentes serían quienes, a pesar de no intervenir directamente, muestran una clara vocación por incidir e

Poco serio es entender que las instituciones deben adaptarse a las internas convulsiones que cíclicamente viene padeciendo la derecha.

incluso conformar el panorama político. Los manuales dicen que cuando predominan los segundos sobre los primeros es síntoma de patología del sistema. Pues

bien, ésta parece ser la aspiración de la derecha española. Perdiendo paulatinamente su tradicional círculo de influencia, parece acudir a agentes políticos diversos (y

El gran cinismo, el gran fraude, la gran distorsión política es imputar al partido socialista la responsabilidad de que la alternativa no se dé.

lo empleo ahora no en el sentido de los manuales de ciencia política, como grupos de interés) ajenos de los genuinos actores políticos para así socavar la propia estabilidad del Gobierno, sin reparar —o tal vez sí— en que con ello puede implícitamente estarse abriendo una peligrosa quiebra de legitimidad del sistema político mismo.

Es deseable que se trate únicamente de una estrategia a plazo perentorio mal calculada, es decir, una mera cuestión táctica, y no es cuestión de dar fórmulas magistrales a los vecinos para que solucionen sus problemas domésticos. Pero sería conveniente sugerir, si se encuentran en juego sus perspectivas de futuro a corto y medio plazo, una seria revisión de sus postulados motrices, pues no siempre surge el providencial y amigable vecino que tercia en unas constantes disputas familiares que pueden llegar a afectar a todo el edificio.

Todas las fuerzas políticas representadas en el arco parlamentario es indudable que defendemos el pluralismo político y la alternativa en el gobernar como princi-

pios básicos, entre otros, de la convivencia democrática. Pero, en este momento histórico, corresponde el protagonismo en la realización de la alternancia a las fuerzas de la derecha. Su verdadero reto y responsabilidad es hoy consolidar el sistema de alternativa intentando conseguir el apoyo mayoritario de los ciudadanos a sus propuestas de gobierno. No es ésta hoy la responsabilidad de los socialistas. Nuestra tarea hoy es gobernar para el progreso y desde esa acción intentar concitar nuevos apoyos del pueblo.

El gran cinismo, el gran fraude, la gran distorsión política es imputar al partido socialista la responsabilidad de que la alternancia no se dé; querer inculparle que la derecha sea incapaz de ganar la confianza de los españoles es o una inmensa ceguera social o un descomunal atrevimiento.

En suma, la derecha está en crisis, pero la democracia no es culpable.

LAS DESDICHAS DE LAS DERECHAS ESPAÑOLAS

Ramón García Cotarelo



3

Es opinión común entre observadores y estudiosos de la política que en España la consolidación del sistema de partidos no puede prescindir de la existencia de un partido de derechas, ya se trate de unas derechas conservadoras tradicionales, fundamentadas en valores indiscutibles de esta tradición, ya de otras que recurran a planteamientos centristas, de carácter más renovador y hasta reformista.

También es criterio compartido el que surge de la sospecha de que las derechas no parecen afortunadas a la hora de agruparse en una sola formación capaz de reñirle la hegemonía al partido socialista. Desde que las elecciones del 15 de junio de 1977 alumbraran un Congreso en el que —nacionalismos aparte— había dos par-

tidos predominantes y, a considerable distancia, otros dos secundarios, se ha utilizado toda clase de fórmulas para definir el sistema partidista español: un bipartidismo «orientado hacia el centro»¹, un «bipartidismo imperfecto» (siguiendo la expresión, afortunada, de G. Galli, si bien acuñada para una situación muy dis-

tinta), etc. Las elecciones legislativas de 1979 parecieron confirmar la tónica: arriba, un partido conservador, la UCD, y otro de izquierdas, el PSOE; abajo, otro

En las próximas elecciones municipales y autonómicas podría estar preparándose ya la base para un nuevo giro en el sistema de partidos.

partido conservador, Alianza Popular, entonces en Coalición Democrática, y otro de izquierdas, el PCE. En principio, una situación que, de haber perdurado la primera articulación de las derechas españolas en aquella interesante experiencia que fue la Unión del Centro Democrático, quizá hubiese estabilizado un sistema de partidos moderno y eficaz. Algún día, según previsiones de entonces, el partido socialista substituiría a la UCD; ésta pasaría a la oposición, con lo que se pondría en marcha el sistema democrático de las alternativas en el poder político y se templaría la resistencia del conjunto del sistema.

De hecho, como es bien sabido, las cosas no discurrieron con tal holgura. Antes al contrario, de 1979 a 1982 la UCD se desmoronó a una velocidad que llenó de perplejidad a analistas y estudiosos, en medio de una tempestad de recriminaciones entre antiguos asociados, protestas de fidelidad eterna, deslealtades públicas, acusaciones de deshonestidad a la oposición y amargas quejas por las injusticias de la época. Numerosos estudios, a partir del de Carlos Huneus², han puesto —y seguirán haciéndolo— en claro este proceso de decadencia casi sin precedentes. Las elecciones de 1982 fueron un auténtico vuelco del sistema español de partidos: el PSOE alcanzó la mayoría absoluta de escaños, la UCD desapareció para siempre por la escotilla de la historia que también parecía dispuesta a engullir al PCE, y las derechas tradicionales de Alianza Popular, unidas en la Coalición Popular, emergieron como el segundo partido (o segunda fuerza política) del país, si bien a considerable distancia del PSOE en lo que José R. Montero ha llamado con gran tino «*el subtriunfo de la derecha*»³. Si los conservadores podían articularse, claro quedaba que no sería a través de la UCD,

que, por entonces, era ya una empresa que, como dice R. Martín Villa, «*había cumplido su objeto social*».

Las elecciones de 1986 han repetido en lo esencial la imagen de las de 1982. Algunos autores han vuelto a hablar de continuidad, si bien ello puede deberse, sobre todo, a la tendencia de los académicos por serenar su objeto de estudio, ya que nadie, por otro lado, afirma que el sistema de partidos en España esté definitivamente consolidado. La continuidad del 86, por tanto, lo es por referencia del 82, pero no al 79 ni al 77. Las elecciones del 86 pueden ocultar bajo su *facies perpetuante* los mismos gérmenes de cambio que las de 1979. En verdad, algunos indicios permiten barruntar que podemos encontrarnos con otro vuelco del sistema de partidos similar al de 1982. Sin ir más lejos, en las elecciones municipales y autonómicas de 1987 podría estar preparándose ya la base para el nuevo giro. Entre los indicios no hará falta mencionar el repentino ascenso del populismo del CDS, que consiguió derrotar el intento de afirmación de PRD (en la medida en que éste no se derrotó a sí mismo) y las secuelas del nuevo «subtriunfo» (práctica «subderrota» a estas alturas) de las fuerzas conservadoras: disolución de la Coalición Popular y crisis de dirección en Alianza Popular.

Ciertamente, estos vuelcos sólo afectan a las derechas. No debe olvidarse que, mientras las izquierdas entraron en la transición democrática provistas de una abigarrada memoria histórica (quizá demasiada, en definitiva, para los magros resultados que acabaría obteniendo un partido tan pendiente de su legitimidad histórica como el PCE), las derechas nunca han sabido que sea eso de la memoria histórica del electorado. Como se ha señalado repetidas veces, ningún partido conservador posterior a 1976 (otro es, desde luego, el caso del PNV) puede señalar un precedente directo suyo en la época de la Segunda República. Una situación que no

deja de ser paradójica tratándose de partidos que suelen fundamentar algunos de sus enunciados en una remisión apodíctica a la historia, precisamente. Sin duda, ello se debe a que las derechas tienden a verse a sí mismas en términos de «nación» y no de partido, por lo que su memoria histórica suele ser la de la historia general del país; una apropiación que algunos suelen encontrar indebida pero que, ante todo, es de funestas consecuencias a la hora de reclamar la lealtad del electorado en régimen democrático a lo largo del tiempo.

Puede que no sea exagerado atribuir esta falta de posible referencia al horizonte de la historia a la peculiar relación —casi simbiosis— que se ha venido estableciendo siempre entre las clases dominantes en España y los instrumentos sobre los que fundamentaba su dominación: el ejército y la Iglesia, el orden temporal y el espiritual. Las clases dominantes españolas no se han sentido verdaderamente amenazadas (excepto en una ocasión) de forma que tampoco han tenido necesidad de crear sus propios mecanismos de protección (partidos, movimientos, etc.) y sí, en todo caso, de intensificar su identificación con los aparatos del Estado al que ha considerado de siempre patrimonio exclusivo.

Hasta el hastío se ha señalado en España la ausencia de una poderosa sociedad civil que habría de defender su autonomía frente al Estado y que, al mismo tiempo, sirviera de caldo de cultivo de una *práctica* política conservadora. En consecuencia, carente de raíces históricas profundas, inexistente —orgánicamente hablando— durante los años de la dictadura ya que, en todo caso, se identificaba con los actos y medidas de ésta, nada tiene de extraño que las derechas no encontraran su lugar durante la transición. Lo extraño y lo preocupante para muchos es que tampoco parezcan encontrarlo ahora, a más de diez años del final de la dictadura.

Que no iba a ser fácil unificar a las derechas quedó suficientemente claro durante la primera etapa de la transición, cuando ésta fue realizada por una coalición —luego fusión— de partidos reformistas, liberales, demócratas-cristianos y socialdemócratas sin parangón a la Europa contemporánea; unión que, tras conseguir su objetivo de transformar el marco jurídico del Estado autoritario en otro democrático, no pudo luego ni mantener la unidad precisa para gobernar el Estado o responder parlamentariamente de ese gobierno. El problema, posteriormente, no hizo si no agravarse. Desaparecido A. Suárez en un país en el que, según las cuentas, los electores se pronuncian por los dirigentes antes que por los *issues*, las derechas carecían de personalidades capaces de contrarrestar la enorme fuerza atractiva de la dirección del PSOE (al

Ningún partido conservador posterior a 1976 (excepto PNV) puede señalar un precedente directo suyo en la época de la Segunda República.

igual que le sucedía al PCE: un partido de viejos guerreros civiles cuyo estribillo era el olvido de la guerra civil, cantando a unas generaciones que no la habían hecho). A ello se añadían algunas otras razones de la más diversa índole, que explican la desunión de las derechas españolas.

Juan J. Linz, en un muy reciente estudio, aborda el problema de la manifiesta incapacidad de las derechas para articular una opción unitaria. Hasta donde se nos alcanza hemos identificado las razones siguientes, que anumeramos con un breve comentario:

1.º un difuso anticapitalismo de la sociedad española. Ello supone un obstáculo importante para la justificación de una derecha moderna, conservadora y liberal al tiempo; pero no para las derechas tradicionales españolas, cuya manifestación al respecto suele tener algo de retórica anticapitalista, si bien sin llegar a los extremos de la derecha más reaccionaria, limítrofe con las incongruencias económicas del fascismo;

2.º la existencia de unas burguesías regionales prósperas, especialmente en el País Vasco y Cataluña, que profesan lealtad a sus propias organizaciones políticas, con voluntario olvido de los intereses generales de las clases acomodadas en la totalidad del país. Linz cita ésta como una causa más de la fragmentación de las derechas, si bien a nosotros nos parece que tiene una importancia capital, conjuntamente con algunos otros motivos cuya enumeración continúa;

3.º la escasa importancia que en nuestro país tiene una posible clase de campesinos medios, relativamente acomodados. La idea de una fuerza política conservadora fundamentada, ante todo, en una sólida clase media, no agota, ni mucho menos, todas las posibles bases de este tipo de fuerzas políticas, especialmente en una época de partidos *catch-all* y de fuerzas políticas que insisten en su carácter interclasista. Precisamente ésta es la definición que de sí da AP;

4.º la poca importancia electoral de las ciudades pequeñas, dado el sistema electoral. Quiérese señalar con ello a la desaparición del *hinterland* agrícola de los partidos conservadores;

5.º el sistema electoral con listas bloqueadas y cerradas. El sistema electoral, desde luego, explica muchas cosas, como el predominio de los aparatos de los partidos, el privilegio automático de que gozan los mayores gracias al sistema d'Hondt y el exceso de representación de que disponen las zonas más despobladas; pero no nos parece extraordinariamente revelador respecto a los valores desagregativos por que puedan pasar las derechas; al fin y al cabo, el sistema hace aconsejable la unificación;

6.º la financiación preferentemente pública de los partidos. Es éste otro factor de incidencia en órdenes distintos del sistema político (como comportamiento de

los partidos en relación con la sociedad e importancia que en ellos alcancen sus respectivas burocracias) pero tampoco ha de imprimir una huella especialmente esclarecedora en lo que sea la forma de organizarse las derechas;

7.º el comportamiento neutral de la Iglesia desde el comienzo de la transición. A la vista de la función primordial que la Iglesia tuvo en la articulación de las fuerzas conservadoras en la República Federal de Alemania y en Italia en la segunda mitad de los años cuarenta y en situaciones lejanamente similares a las de la transición española, sí parece que el abstencionismo eclesiástico haya tenido una influencia decisiva en la organización e integración del movimiento conservador. Al dejar a los cristianos en libertad de votar lo que quisieran en las elecciones de 1977, sin excluir formación política alguna, la Iglesia condenaba a la insignificancia electoral a los partidos demócratacristianos y, además, aniquilaba la posibilidad de nuclear la fuerza política conservadora en torno al eje de la confesionalidad;

8.º la existencia de un «difuso anti-americanismo» en España. Resulta en extremo difícil calibrar el alcance y consecuencias prácticas de un sentimiento como este; no obstante, si se da por real, estará directamente relacionado con el anticapitalismo de la primera observación y de él puede decirse lo mismo que de éste;

9.º el desprestigio de las derechas, a raíz de su colaboración directa o indirecta con el régimen de Franco. Se trata, una vez más, de una razón con un alcance mayor que el de muchas otras. En la cultura política de los españoles de los años setenta y ochenta, los valores democráticos ocupaban lugares prioritarios. Unos partidos políticos comprometidos con las prácticas de la dictadura aparecían deslegitimados. En realidad, la circunstancia de que hubiera derechas comprometidas

A pesar del sistema electoral, la imagen que las derechas consiguen transmitir siempre es la de la desunión y la desorganización.

con la reforma de las instituciones franquistas y derechas opuestas a estas reformas —sin que fuera fácil, por lo demás, distinguir entre unas y otras— da una idea de la desconfianza con que el electorado consideraba las propuestas conservadoras.

La falta de pronunciamiento de la autoridad eclesiástica dio al traste con los intentos de constituir opciones democristianas.

Obsérvese que, en el consistente y atinado elenco de razones aducidas por Linz se mezclan dos factores que, en cualquier caso, nos interesa considerar por separado. Porque una cosa es tratar de responder a la pregunta de por qué las derechas no se unen y articulan sus esfuerzos y otra muy distinta es averiguar por qué las derechas no consiguen mayores porcentajes de votos en las consultas electorales. En buena medida, las dos cuestiones son dos facetas de una misma pregunta, pero, a los efectos analíticos, nos interesa tratarlas por separado. Conviene recordar, asimismo, que en política muchas veces una fuerza no se unifica porque no obtiene los votos necesarios para ello y no obtiene, a su vez, los votos necesarios para ello porque no se unifica. Se trata de un círculo vicioso que todo el mundo conoce pero del que, al parecer, resulta muy difícil salir. Políticos y observadores saben que el sistema electoral penaliza a los partidos débiles que concurren en solitario y premia, en cambio, a las coaliciones. Y, sin embargo, a pesar del sistema electoral, la imagen que las derechas consiguen transmitir siempre es la de la desunión y la desorganización. Partidos desgajados de la Coalición Popular hay con intención de comparecer en las próximas elecciones que prácticamente no cuentan en la intención de voto del electorado prevista en las encuestas. Merece la pena recordar aquí el irónicamente llamado «decreto de unificación» por el que el Presidente del Gobierno de entonces, Adolfo Suárez, pretendió unificar como partido a las más diversas corrientes en el seno de la UCD. Diversos analistas sitúan en este «decreto de unificación», de abril de 1977, el

arranque del hundimiento de la coalición dominante. Ciertamente, dada la imagen de corrientes dispares que pretendía ensamblar, la unificación de UCD no era un objetivo realizable sin costos (de hecho, en efecto, contribuye en muy buena medida a la destrucción del partido del Gobierno) pero, para que esta experiencia tenga alguna eficacia, habría que responder con ella a dos preguntas: 1.ª) si cabía hacer algo distinto en la situación de UCD de 1977; y 2.ª) si ese mismo resultado es algo que pueda vaticinarse como consecuencia posiblemente destructiva en un intento de unificación de las derechas diez años después.

En lo que hace a la fragmentación de las derechas, una es la razón que, a nuestro juicio, más destaca y explica el funcionamiento de los partidos de derechas: la existencia de dos Comunidades Autónomas como Cataluña y el País Vasco, cuya peculiaridad llega al extremo de poseer dos sistemas de partidos propios, al menos por lo que hace, precisamente, a las fuerzas políticas conservadoras. Las dos zonas del país en las que, como se sabe, se encuentran las dos burguesías posiblemente más consolidadas y avanzadas cuentan con sus partidos propios de derechas, CiU y el PNV, lo que implica una curiosa división del voto conservador que merma considerablemente las posibilidades de las derechas y que, además, tiene muy difícil arreglo. Que esta situación, a su vez, incida en las posibilidades de integración de los partidos de derechas e incida para mal, es algo inevitable. Piénsese, por lo demás, cómo los partidos, que tenían un sentido más «nacional» (o «estatal», si no se quiere herir susceptibilidades) resultan ser cuasi extraparlamentarios en las dos Comunidades Autónomas de referencia. Probablemente, la unificación o la confederación de las derechas «nacionales» (o «estatales») con las derechas «nacionalistas» sea condición necesaria, aunque no suficiente, para que las derechas

puedan esperar con realismo acceder al poder mediante elecciones democráticas en España. Ahora bien, el acuerdo entre conservadores «españoles» y «nacionalistas» ha de hacerse en torno, precisamente, de aquel postulado que, junto con el de la propiedad privada, se les antoja a las derechas más innegociable: el de la unidad de la «nación española». La paradoja de que la articulación de las derechas tenga que producirse allí donde las derechas no pueden (o no quieren) admitir negociación alguna es quizá uno de los factores explicativos más contundentes del fenómeno de fragmentación conservadora. Debe añadirse por mor de la justicia que la intransigencia de las derechas «españolistas» no es menos diamantina que la de las derechas «nacionalistas», empeñadas, en muy buena medida, en una articulación territorial del Estado que deje a éste con competencias, a ser posible, exclusivamente en transfe-

rencias financieras a las Comunidades. Sin duda, hasta la fecha, las derechas españolas gobiernan en tres Comunidades Autónomas y, de ellas, una histórica, Galicia, que, junto al País Vasco y Cataluña, también cuenta con lengua propia. Gobernar en Galicia, región en la que hay un índice de reivindicación nacionalista bajo, reducido, sobre todo, a estudiantes, intelectuales y profesores de enseñanzas medias, no implica un asunto de extraordinario riesgo y responsabilidad; pero tampoco es asunto baladí, ya que pone a las derechas posfranquistas en azarosas relaciones con las formas nuevas de administración. El gobierno aliancista de la Comunidad Autónoma gallega da al partido de derechas la posibilidad de adquirir experiencia directa en asuntos de Gobierno, al tiempo que, evidentemente, contribuye en una medida de extraordinaria importancia a consolidar la práctica de un Estado único organizado en Comunidades Autónomas leales.

En lo que hace al escaso porcentaje de voto que alcanzan las derechas en Espa-

ña, a nuestro juicio las explicaciones esclarecedoras son las que remiten a la función de la Iglesia y a la deslegitimación de las fuerzas conservadoras.

En cuanto a la Iglesia, ya se ha mencionado la actitud escrupulosamente neutral de la jerarquía en materia política. La falta de pronunciamiento de la autoridad eclesiástica dio al traste con los intentos de constituir opciones democristianas. El solo hecho de que se haya producido tan exquisito abstencionismo en una Iglesia en la que, no mucho tiempo antes, imperaba el «nacionalcatolicismo» es sorprendente y digno de explicación. Porque, en realidad, ¿qué razones podía tener la Iglesia para justificar la neutralidad política? Caciagli menciona las divisiones dentro de la comunidad eclesial (curas obreros, obispos integristas, etc.), así como el des-

concierto que para la española supuso el Concilio Vaticano II. Como motivaciones inmediatas son plausibles, pero, sin duda, no agotan el empeño explicativo. Y, ya en éste, es posible que tampoco sea una exa-

Un motivo por el que las derechas no reciben el porcentaje de votos necesarios para gobernar está relacionado con la legitimidad.

geración referirnos de nuevo al problema suscitado por las nacionalidades. En alguna de éstas, como en el País Vasco, la dinámica política no es subconstitucional, por así decirlo, sino supraconstitucional. La Constitución establece el amplio marco jurídico para la convivencia de todos los españoles. En el País Vasco, sin embargo, se señala que la Constitución no obtuvo mayoría de votos afirmativos sobre los negativos y las abstenciones, lo cual se interpreta como un cuestionamiento de los mismos principios legitimatorios y del marco constitucional en el que aquéllos se afirman. A este respecto, la abstención de la Iglesia no es una autorrestricción política, sino un deseo de no intervenir en asuntos «nacionales». La Iglesia, cuya separación del Estado no le impide seguir juzgándole en función de pautas morales superiores, no podía dar su respaldo a un «partido estatal» que tendría que actuar en un marco constitucional

rechazado explícita o implícitamente por un sector de la población al que cabe identificar con facilidad y que, además, se señala por su masivo catolicismo. Sin duda que la Iglesia española vería con buenos ojos la existencia de un partido demócratacristiano. Ello vendría muy bien a sus intereses y a los de tal partido y le permitiría canalizar algunas relaciones con el poder secular que son imprescindibles para la buena marcha de los asuntos y que, hasta la fecha, se ve obligada a formular en términos corporativos o doctrinales. Pero, al mismo tiempo, no quiere plantear con claridad si también en su seno ha prendido la mentalidad nacionalista porque probablemente haya ya un sector del clero que hace causa común con el nacionalismo —especialmente el radical— como en otros momentos parece que lo hizo con los sectores marginados de la sociedad.

El otro motivo por el que las derechas no reciben el porcentaje de votos necesarios para gobernar está relacionado con la legitimidad. Como se decía antes, el proceso de deslegitimación de las instituciones franquistas afectó a las fuerzas políticas que en ellas actuaban. Aunque ya no tenga mayor importancia el hecho de que en el grupo parlamentario de Alianza Popular se registrara la mayor cantidad relativa de «noes» a la Constitución de 1978, las encuestas elaboradas por Linz y Montero muestran que es en ese partido de derechas donde se concentran más opiniones favorables al franquismo y enfrentadas a los aspectos «nocivos» de la democracia y del sistema de partidos políticos.

Hay un considerable problema de identidad en la conciencia que las derechas tienen de sí mismas. La transición fue instrumentalizada, sin duda, por un partido (o alianza de partidos) de carácter conservador que no gustaba de calificarse de este modo y que, además, estaba obligado a desmantelar la estructura jurídico-política

del régimen anterior. Algunos de sus protagonistas, como R. Martín Villa, ven el proceso como una «devolución a los españoles de sus libertades públicas». La transición era, por lo tanto, el restablecimiento del imperio de la ley, esto es, un ideal democrático. Pero no todas las derechas consideran el fenómeno de idéntico modo. Sin embargo, el sector más «radical» del conservadurismo español acaba aceptando las reglas del juego democrático. A partir del hundimiento de la UCD, este sector del conservadurismo postula una táctica de *Volkspartei* y Fraga hace un llamamiento a una «mayoría natural» que, se supone, se opondrá con éxito a la escalada socialista. La «mayoría natural» no ha sido nunca mayoría y, vista su obstinada ausencia, es probable que ni siquiera sea «natural».

En estas circunstancias, teniendo en cuenta la contradicción entre unas derechas españolistas y unas derechas nacionalistas, así como el *holy restraint* de que da pruebas la Iglesia católica, los esfuerzos de los conservadores por mantenerse en un orden relegitimatorio se orientan, en lo esencial, a buscar las coordenadas de identidad de las derechas en contextos económicos en crisis y políticos y sociales relativamente hostiles. Al respecto las derechas propugnan políticas económicas de carácter liberal, como casi todo el mundo. El discurso dominante es el de los conservadores occidentales, a saber, menos Estado, más barato, reducción del gasto público, racionalización de la administración pública, privatización, flexibilización del mercado de trabajo, etc. O sea, un programa de austeridad. Dado que éste parece ser también el punto de vista de las demás fuerzas políticas, resulta lógico pensar que si las derechas no obtienen mayores porcentajes de votos será porque

Que el CDS es un partido conservador es algo que se deriva de sus muy escasos enunciados de carácter general.

los electores prefieren encomendar *esta misma tarea* a otras fuerzas políticas que, probablemente, la llevarán a cabo con mayor eficacia. Las circunstancias han

acabado agotando los mecanismos internos de definición de los problemas de las derechas. Esta paradójica situación es, en gran medida, responsable del fracciona-

miento de las derechas en las tres corrientes que, en la España actual, tratan de encontrar una alternativa al Gobierno socialista: a) las derechas tradicionales y seculares; b) las derechas cristianodemócratas, y c) las derechas de carácter populista que parecen ir cobrando auge desde las elecciones legislativas de 1986.

En cuanto a las derechas tradicionales y seculares —que, a los ojos de algunos, siguen incorporando la continuidad con las instituciones del régimen anterior— brindan una oferta de gestión liberal del Estado en tiempos de crisis y sin poder demostrar una competencia específica en ello dado que, por el contrario, en la medida en que ha tenido alguna experiencia de Gobierno, fue durante el régimen anterior, que partía de una concepción intervencionista y paternalista del Estado de bienestar. Estas derechas tratan de conseguir la imagen de modernización y eficacia que hoy se imponen. Resta por averiguar si el cambio de personas dirigentes recientemente habido en Alianza Popular ha de contribuir a proyectar una imagen más dinámica, creativa y eficaz del partido conservador por excelencia en España. Como antes se señalaba, hay una tendencia en España a votar a las personas más que a los *issues* y, ciertamente, un mensaje de mayor modernidad e ímpetu, transmitido desde la cúpula de AP, puede coadyuvar a mejorar las fortunas electorales del partido (aunque es dudoso que le permita configurarse como el partido indiscutible de la derecha y el centro, cual parece ser su ambición al mismo tiempo); pero también existe la posibilidad de que, ante un electorado fiel a la imagen algo arcaica pero «sólida» de la anterior dirección, el resto decida transferir su voto a otras formaciones también conservadoras que emiten el mismo mensaje de modernidad y audacia.

**Existe el intento
de las derechas de obtener
crédito masivo en el
país utilizando fórmulas próximas
a las izquierdas.**

Por si fuera poco, a las preocupaciones de este sector mayoritario de las derechas ha venido a añadirse la independencia de otra opción conservadora que acentúa ex-

presamente sus dos elementos definitorios; el carácter de partido democristiano y el mensaje político deliberadamente centrista. El PDP, al que, como se ha dicho, las encuestas auguran unos resultados mínimos en las próximas elecciones municipales y autonómicas, ha roto su anterior vínculo orgánico con Alianza Popular y trata de elaborar una doctrina política y social a partir de la de la Iglesia, pero que sea claramente identificable con él. El PDP se encuentra ante un doble problema de identificación, esto es, por la vía negativa y por la positiva. Por la negativa está obligado a probar en qué se distingue su propuesta de la de AP; por la positiva no tiene otro remedio que conseguir elaborar propuestas que solamente puedan ser enunciadas por el PDP. No parece, sin embargo, que la fortuna le acompañe en ambos intentos: de un lado, no están claros los puntos de divergencia con Alianza Popular, como no sea en el terreno de la política económica, esto es, en aquella esfera en que, animada por la doctrina pontificia, la democracia cristiana ha residenciado de siempre sus veleidades colectivas. Pero, por otro lado, cabe preguntarse, en todo caso, si la democracia cristiana española puede hacer más atractivos a los ojos de los electores una política económica de signo colectivista frente a un partido socialista al que, en principio, tendría que resultar mucho más familiar y propio cualquier enunciado colectivista.

Por último, debe reseñarse la oferta conservadora-populista del Centro Democrático y Social y, concretamente, de su dirigente Adolfo Suárez. Que el CDS es un partido conservador, al que hay que incluir directamente en el grupo de las derechas, es algo que se deriva de los muy escasos enunciados que de carácter más

general se hacen dentro del partido y del *swinging* de votos desde las elecciones de 1982. Por lo demás, el populismo del CDS queda claramente de manifiesto en las propuestas limitadas, fragmentarias y a veces sorprendentes que se hacen. El CDS no parece dispuesto a debatir asuntos más abstractos (defensa de los derechos civiles y políticos, por ejemplo); antes bien, prefiere aportar soluciones concretas a problemas concretos. El populismo del CDS tiene, además, un segundo sentido o doble interpretación que conviene tomar en cuenta. La convicción de que, en las circunstancias actuales, es casi inimaginable un triunfo de las derechas en España obliga a las fuerzas más inteligentes del conservadurismo a esgrimir la opción de centro como la más prestigiada aún y aquella a la que, en principio, votaría la mayoría de los españoles. Evidentemente, la base del éxito del PSOE reside en haberse acercado también a ese centro desde la izquierda. La existencia de un partido con la legitimidad de las izquierdas, que puede hacerse cargo de la gobernanación del Estado al tiempo que articula una política moderada es, en realidad, una ventaja, ya que garantiza la estabili-

dad de las instituciones mediante el excedente de legitimidad, que absorbe el impacto erosionante de las medidas de ajuste en situación de crisis. Esta es precisamente la fórmula que pretende reproducir el CDS aunque con algún elemento cambiado. El populismo, que tanto ha llamado la atención a algunos observadores extranjeros por lo que implica de tercermundista, y el carácter acusadamente personalista de la política de CDS, expresan a las claras el objetivo: el intento de las derechas de obtener crédito masivo en el país utilizando fórmulas próximas a las izquierdas, en el entendimiento de que los sectores conservadores de la industria y del capital no tendrían por qué preocuparse excesivamente por el resultado.

¹ Mario Caciagli: *Elecciones y partidos en la transición española*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1986, pág. 76.

² Vid. Carlos Huneus: *La UCD y la transición a la democracia en España*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1985.

³ José R. Montero: «El subtriunfo de la derecha», en Juan J. Linz y José R. Montero (Eds.): *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1986, pág. 345.

E D I T O R I A L

PABLO IGLESIAS



Europa sigue siendo un progreso necesario. La reciente ampliación de la Comunidad —con la adhesión de España y Portugal— ha confirmado la fuerza y el vigor del ideal europeo: creemos que nuestro entusiasmo como nuevo Estado miembro está siendo un elemento positivo para la construcción europea. Además, la integración en la Comunidad, este reencuentro económico, social y cultural con Europa, abre la posibilidad de avanzar en el esfuerzo de modernización de España, creando las condiciones para llegar a un espacio económico y social europeo común.

Todos los trabajos recogidos en este volumen ponen de manifiesto las grandes líneas de actuación que, sobre los grandes escollos de la construcción europea, han elaborado los socialistas españoles en el Parlamento Europeo, y suponen una reflexión sobre los modos y maneras de llegar a la auténtica Unidad Europea, poniendo en marcha primero y ampliando después los contenidos del Acta Unica.

Enrique Barón, Manuel Medina, Luis Planas,
Carlos Bru, Francisco Oliva,
José Álvarez de Paz, Josep Verde i Aldea,
Víctor Manuel Arbeloa,
José Miguel Bueno, Joan Colom, Juan Colino,
José Vázquez Fouz, Francisco J. Sanz Fernández,
Juan de Dios Ramírez-Heredia.

España-Europa: trabajo común
Los socialistas en el Parlamento Europeo
202 págs. 950 ptas.
Forma de pago: talón bancario
o giro postal.

Pedidos:
Editorial Pablo Iglesias
C/. Monte Esquinza, 30, 2.º dcha.
28010-Madrid
Tels.: 410 46 96 - 410 47 98

LOS RETOS DE EUROPA

Enrique Barón



4

Europa ha sido, durante decenios, para los socialistas —mejor dicho, para los demócratas—, un anhelo irrealizable. Como en todos los amores platónicos, se tendió a idealizar los rasgos de la beldad soñada, cuyo goce era imposible. Mirábamos hacia Europa como algo mejor o superior, educados, como estábamos, en la existencia de pretendidas incapacidades en el pueblo español para la convivencia democrática y para alcanzar los niveles de disciplina y laboriosidad de nuestros vecinos más avanzados.

Nuestro aislamiento nos ahorró los sufrimientos y las luchas de las dos guerras civiles europeas, aunque tuvimos la nuestra. También nos impidió participar activamente en la reconstrucción europea de

la posguerra y en la puesta en marcha de la Europa Comunitaria. Por ello, hasta 1986, han convivido dos sentimientos encontrados, el de unos demócratas europeos para los que la actitud de sus países

ante la guerra de España les planteaba problemas de mala conciencia (por la actitud abandonista ante las potencias del Eje); y la de los españoles, para los que

En este momento la idea que nos domina es la del reto europeo como sinónimo y expresión de la modernización de la sociedad española.

Europa significaba una opción política positiva, de progreso y democracia. Que Europa era una opción inevitable fue algo de lo que se dio cuenta el mismo dictador rápidamente. En 1962, el mismo año del llamado contubernio de Munich, solicitó un ingreso imposible en la CEE.

Esta identificación ha llevado a una unanimidad muy amplia en torno a la incorporación a la Comunidad. Si se hace abstracción de algunos restos de retórica sobre la Europa de los mercaderes y las decadentes democracias por parte de una infima extrema derecha, y de la actitud de una pequeña escisión comunista, no ha existido polémica sobre la decisión de solicitar el ingreso en la CEE. Para España, a diferencia de otros países europeos, el imperio colonial quedaba muy lejos, y la dependencia en términos de integración comercial y económica resultaba muy patente.

Las batallas para defender intereses concretos frente al proceso comunitario han sido siempre de retaguardia. Así ocurrió con el aplazamiento del IVA en los años de gobierno de UCD, o las presiones de los sectores industriales más protegidos. Hecho que conviene poner de manifiesto porque no hay que olvidar que la historia del capitalismo industrial y financiero en España desde hace más de un siglo es la historia de la construcción de uno de los mercados más protegidos e inaccesibles de Europa, con unas barreras arancelarias que convertían al país en un auténtico coto cerrado. Algunas de las reacciones recientes de nuestra patronal no desmerecen de esta larga historia de invernadero y protección.

Con la entrada en la Comunidad, que no ha supuesto grandes traumas para una

sociedad que había ido madurando desde hace un cuarto de siglo para la democracia y la aventura europea, hemos comprobado que no era necesario cerrar con siete

llaves el sepulcro del Cid. Y que no éramos tan diferentes; mejor dicho, que nuestras diferencias —las peores— no eran imposibles de superar. Con ello, hemos cerrado el trabajo de resolver los viejos expedientes de un pasado, en el que los españoles nos hemos visto impedidos para llegar a la hora a las citas de la modernidad.

En este momento la idea que nos domina es la del reto europeo como sinónimo y expresión de la modernización de la sociedad española. Curiosamente, la expresión modernización ha hecho fortuna, cuando no es la más acertada. La palabra desarrollo ha adquirido una carga excesiva de cambio por la vía económica sin transformaciones democráticas. Recuerda a la famosa tesis materialista de los sesenta, la del salto de la sociedad a partir de \$ 1.000 de renta per cápita. La vía para superar el atraso era la de importar técnicas avanzadas y consagrar el papel de una reducida élite dirigente, que era la que tenía capacidad de realizar la revolución desde arriba.

Ahora se trata de hacer que el acoplamiento de España con la Comunidad sea fecundo. Y ello implica, en un período de siete años, el ir procediendo a una integración gradual, acoplando progresivamente nuestra sociedad a un conjunto más amplio. Sin duda, el abrir nuestras puertas y ventanas aireará nuestra casa y depurará el ambiente, pero, sobre todo, permitirá que las energías de una de las sociedades más jóvenes y con mayor potencial de Europa Occidental fructifiquen.

Ser protagonistas

Ahora bien, el problema no es sólo de adaptación a una Europa completa, per-

fecta y acabada. La Comunidad de la que somos miembros es una realidad en construcción en un mundo sometido a una feroz competencia. En el acervo comunitario figura el gran triunfo histórico de una Unión que ha conseguido un hecho inédito en nuestra historia como europeos, al garantizar más de 40 años de paz y una prosperidad sin precedentes, gracias a un nivel limitado de cooperación entre Estados que habían tenido enfrentamientos seculares. No obstante, la otra cara de la moneda es que el retraso en la integración, en la creación de una verdadera Unión Europea, es inquietante.

En puertas de un nuevo siglo, y de un nuevo milenio, la primera pregunta que se plantea es el papel de Europa en el mundo. En principio parece claro que el año 2000 serán grandes potencias EE.UU., la URSS y Japón. Se puede especular sobre la posible ascensión de la China y la India al «Club». La pregunta es si Europa formará parte del mismo y con qué protagonismo.

Las dificultades de Europa para superar la crisis de los 70 han dado pie para que se pueda hablar, no sin razón, de «euroesclerosis». Incluso, algunos teóricos del pesimismo cultural sobre el futuro de Europa han llegado a formular la teoría de Europa como un museo histórico-artístico.

Europa, potencial comercial...

Sin embargo, estas imágenes no están globalmente justificadas. Si se parte del examen de los elementos clásicos que fundamentan un sistema económico, Europa no está fuera de juego. Si se comparan los tres grandes bloques occidentales, Europa es el primero en población (320 millones de habitantes frente a los 234 millones de EE.UU. y los 119 millones de Japón); representa una parte mucho mayor del comercio mundial (33 % frente al 12 % de

EE.UU. y el 7,5 % de Japón); y un porcentaje mucho más sustancial de la ayuda al desarrollo (37,5 % frente al 25,1 % y 9,2 %, respectivamente). La renta per cápita, sin embargo, es inferior (sobre Europa base 100, la norteamericana es 152 y la japonesa 117).

De estas cifras se desprenden, en primer lugar, el mayor potencial humano de la CEE, a pesar de que la natalidad decreciente y el envejecimiento de la población plantean problemas de futuro, y que la importancia comercial y la presencia europea en el mundo es, en su conjunto, mucho mayor que las otras grandes potencias. Globalmente, Europa, que no puede pretender ser la dueña del mundo, como ocurrió hasta principios de siglo, mantiene muchas más relaciones y ayuda mucho más que las otras dos grandes potencias occidentales.

Se trata de una realidad que no es ni conocida ni suficientemente valorada. Y, sobre todo, que a pesar de que la CEE mantiene una política comercial exterior

común, no se traduce en una paralela fuerza económica y política.

... y debilidad económica

El año 1986 ha sido rico en acontecimientos que demuestran la debilidad de Europa en las principales encrucijadas mundiales, sean económicas, comerciales, de seguridad o de relaciones Norte-Sur.

En el plano económico, la «mundialización» económica lleva a la consolidación de un directorio en el que el Club de los cinco (ampliado a siete) marca la coordinación de las políticas macroeconómicas y monetarias. Así ha ocurrido en la reciente cumbre de Tokyo. Posteriormente, la falta de una capacidad monetaria europea común ha convertido las negociacio-

La Comunidad de la que somos miembros es una realidad en construcción en un mundo sometido a una feroz competencia.

nes para estabilizar el dólar primero en un diálogo bilateral entre EE.UU.-Japón, cortocircuitando a Europa. Más recientemente, como ha ocurrido en febrero en París, con un Sistema Monetario Europeo en una difícil tesitura, la presencia europea como tal no ha existido, sólo ha habido una discusión sobre si Italia tenía o no derecho a sentarse con los mayores.

De cara a la recuperación económica, la Comisión, impulsada por el Parlamento, ha defendido una política de «reflación coordinada», con el objetivo de conseguir una estrategia de cooperación económica para la creación de empleo. Esta política se enfrenta con graves dificultades a nivel comunitario, porque en lugar de avanzar en la coordinación de la política económica y monetaria entre los 12, se prefiere el plantear la coordinación a nivel de los cinco o los siete. El mismo comportamiento de los grandes de la CEE en estas instancias es significativo. Sobre todo en el caso de Alemania Federal, que con una economía enormemente saneada (a pesar del problema del desempleo) trate de jugar con un sistema basado en el tipo de «dólar-marco-yen», manteniendo el ECU en posición subordinada y centrando todo el esfuerzo en la capacidad exportadora, con una política de limitación al consumo interno y, por tanto, a la importación.

No hay que olvidar, por otra parte, que esta situación se plantea con telón de fondo de una degradación preocupante de las relaciones entre Europa y EE.UU. Problemática que no se limita, sin duda, a las relaciones económicas y comerciales coyunturales, sino que tiene carácter de cambio de época. El actual marco de relaciones se definió en la segunda guerra mundial con unos Estados Unidos que rompieron su aislacionismo fundacional para acudir y defender la democracia en una Europa desgarrada. La liberación por las tropas aliadas y el Plan Marshall son pilares básicos de la Europa actual (aun-

que los españoles no los hayamos vivido). Por eso, la presencia militar norteamericana tiene una valoración muy distinta en España en relación con los demás países comunitarios.

El tiempo ha pasado, han desaparecido en ambas riberas los líderes que hicieron posible la Europa democrática de la posguerra. El imperio americano ha vivido por primera vez el profundo trauma de una derrota colonial (experiencia que la mayor parte de los pueblos europeos había sufrido ya), y se han recuperado, volviendo a la afirmación en sí mismos y en sus valores fundamentales.

Paralelamente, las relaciones económicas se han degradado. La posición de los EE.UU. como economía dominante ha cambiado. No es ya un país con una indiscutida hegemonía en lo tecnológico y en lo comercial, y con un excedente que le permitía mantener el carácter de país exportador de capitales.

Hoy en día la economía norteamericana ha perdido competitividad en los terrenos industrial y agrícola, y se ha convertido en un país importador de capitales. Hasta ahora ha evitado la necesidad de un impopular ajuste interno a través de la posición hegemónica de su moneda, que le ha permitido exportar en lo esencial. Pero la política de caída del dólar no puede continuar durante mucho tiempo sin socavar los fundamentos del sistema monetario y comercial internacional. Por eso la guerra comercial, apuntada ya con motivo de la reunión de GATT de Punta del Este y de las negociaciones sobre las exportaciones agrícolas a Europa, va a continuar. La reunión de Reikiavik, en la que Europa estuvo a punto de quedar al descubierto, indica bien a las claras que el

**1986 ha sido rico
en acontecimientos que demuestran
la debilidad de Europa
en las principales
encrucijadas mundiales.**

acuerdo defensivo de la posguerra se ha replanteado ya. También, por parte del principal adversario de la guerra fría, la URSS, en la que Gorbachov está tratando

de enfrentar sus graves problemas políticos y económicos internos.

De cara al futuro a medio plazo, los 320 millones de europeos no pueden mantener un sistema de seguridad basado en un esfuerzo de 240 millones de americanos que no cubre algunos de los flancos más sensibles de sus sistema, y de modo destacado el Mediterráneo.

A ello hay que añadir la preponderancia creciente del área del Pacífico en el aspecto comercial y económico, para EE.UU., y su preocupación creciente por la situación al sur del Río Grande. En este contexto, la falta de una Europa política lleva a una tentación de neoaislamiento unida a una preferencia creciente por respuestas de tipo rápido a lo Rambo de dudoso efecto disuasorio (como ocurrió en Libia).

La Unión Política...

Europa se enfrenta con un cambio de carácter histórico en sus principales relaciones económicas y políticas. En qué medida puede hacerlo como protagonista y no seguir jugando un papel subalterno depende fundamentalmente de la capacidad de avance en la integración europea.

En este terreno, las fuerzas políticas y sociales tenemos que hacer un esfuerzo real de debate y trabajo político. La experiencia del Parlamento Europeo, en donde se han ido forjando un trabajo comunitario entre representantes elegidos de todos los países de la Comunidad, es un buen ejemplo. Elegido por sufragio universal en 1979, en 1984 aprobó por amplia mayoría el Tratado de Unión Política Europea.

Como tal, era un borrador de Constitución, o el signo de apertura de un período constituyente. Como ocurre muy a menu-

Europa se enfrenta con un cambio de carácter histórico en sus principales relaciones económicas y políticas.

do en la Historia, no ha producido el resultado esperado. Sin embargo, sirvió de elemento desencadenante para dar un nuevo impulso al proceso de Unión.

Por una parte, planteando su real dimensión, la de Europa de los ciudadanos, que encuentra su mejor expresión en el marco parlamentario. Por otra parte, impulsando y alimentando un proceso de debate en el Consejo Europeo, que ha llevado desde la cumbre de Fointainebleau hasta la de Luxemburgo, pasando por la de Milán, a la reforma constitucional de mayor calado en la vida de la CEE: el Acta Unica. Aunque la denominación no es demasiado expresiva del contenido, como suele ocurrir a menudo en el lenguaje comunitario, el Acta es un acuerdo de alcance histórico, en el que el Consejo Europeo decide «*hacer progresar de manera concreta la Unión Europea*». Para ello, se procede a modificar las normas de funcionamiento, volviendo al principio de la mayoría cualificada frente a la unanimidad (es decir, el veto), se amplía el papel de cooperación del Parlamento y la jurisdicción del Tribunal de Justicia.

... y el Acta Unica

Además, se establece un programa de actuación para la política comunitaria. En parte recordatorio de lo no hecho, y en parte ampliación del campo y de los objetivos. De este modo se fija el objetivo del mercado interior para 1982 y se da rango básico a la cooperación en materia económica y monetaria (convergencia de políticas económicas, Sistema Monetario y ECU). Paralelamente, se fijan como objetivos a proseguir la cohesión económica y social, y la política social (de fijación de niveles mínimos de protección del medio de trabajo, de la seguridad y la salud de los trabajadores), la política de investigación y desarrollo tecnológico y la protección del medio ambiente.

Otro campo fundamental es la elevación de rango de la cooperación política europea, es decir, de una política exterior coordinada. Dentro de la misma, la inclusión de la seguridad como elemento a considerar y elaborar a nivel comunitario es el avance más destacable.

En cualquier caso, el problema clave es cómo sacar a la Europa Comunitaria de su actual posición subordinada. Ello requiere capacidad para resolver sus problemas internos de desarrollo económico (creación de empleo y actividad económica), ser capaz de garantizar su propia seguridad y salvaguardar sus valores democráticos y culturales. En este contexto, el valor del Acta Unica es fijar un horizonte, el de 1992, y unos campos de actuación que deben ser llevados con programas y políticas concretas.

Entre el federalismo ideal y la parálisis, la opción está en la elaboración, negociación y formulación de políticas concretas que permitan hacer la Europa cotidiana. Sin duda, este proceso tiene el inconveniente de que desde el punto de vista de la estética histórica los resultados no son tan espectaculares. Ahora bien, si la educación en europeo es para todos una reeducación a partir de la propia nacional, de partida, los resultados tienen el indudable interés de ir cimentando el edificio. F. Mitterrand lo ha expresado con claridad con la anécdota del peregrino medieval que encuentra unos albañiles. Al preguntarles qué hacían, uno decía que estaba construyendo un muro; el otro, que hacía una catedral. Nuestra situación es la de habernos añadido al equipo en plena faena. Hemos comenzado no sólo a trabajar, sino que podemos discutir de cómo va a ser su configuración definitiva. Los planos y los plazos del edificio no están definitivamente elaborados. Nuestro problema no reside sólo en adaptarnos, tenemos también que decir cómo queremos que sea Europa.

El espacio común económico y social

El signo más característico del Acta Unica es el gran mercado interior. No es nuevo, ya figuraba en el Tratado de Roma. Los procesos de unión política que han conducido históricamente a la creación de los Estados nacionales han sido en gran medida procesos de creación de mercados (por ejemplo, la *Zollverein* alemana, o la Conquista del Oeste americano). En este sentido, la creación de un mercado nacional o mundial es siempre una decisión política, una obra sistemática de demolición de barreras existentes al movimiento de mercancías y servicios, de personas y de capitales. La lucha de la burguesía revolucionaria contra el Antiguo Régimen fue una lucha tanto por las libertades políticas como por la libertad de comercio. El mercado es, por tanto, una condición necesaria para la Unión, y su creación es el punto de su proceso político.

Entre el federalismo ideal y la parálisis, la opción está en la elaboración y negociación de políticas concretas que permitan hacer la Europa cotidiana.

Una muestra de ello se comprueba en la lista de reglamentaciones pendientes de aprobar contenidas en el Libro Blanco de la Comisión. Pero el mercado interior exige otro elemento: la capacidad monetaria y económica. Para tener la primera es preciso consolidar el Sistema Monetario Europeo (SME) y el ECU, lo cual exige la incorporación de la libra (la entrada de la peseta y el escudo está en el proceso de transición) y el reemplazar la hegemonía del marco alemán por la del ECU. Ahora bien, ello requiere igualmente la coordinación de las políticas económicas, con una «estrategia comunitaria de cara al empleo». No se trata, por tanto, tan sólo de eliminar obstáculos.

El segundo elemento es el de la cohesión económica y social como elemento relacionado con la realización del mercado interior. En este apartado se plantea la dialéctica Norte-Sur, acompañada del debate sobre el Estado del bienestar. Conviene, por tanto, examinar la cuestión con

cuidado. A la hora de hablar de cohesión se plantea un problema real, que es el de lograr unos niveles de desarrollo y actividad económica más próximos entre los países y regiones como las actuales, permiten difícilmente hablar de una Comunidad, con la trabazón y la solidaridad mínima.

Además, el problema que se plantea es el de que no todos los países y regiones llegan al Mercado Común en igualdad de condiciones. Los niveles de desarrollo industrial y tecnológico son muy diversos, y dado el carácter acumulativo de los procesos, el desmantelamiento de barreras sin más puede resultar en una aceleración de la concentración de riqueza y actividad en las regiones que hoy en día concentran ya la actividad comunitaria, consolidando el carácter de economía asistida de las regiones menos desarrolladas. La experiencia reciente de gran parte de la geografía italiana y de algunas regiones mediterráneas españolas parece avalar la capacidad de crecimiento autónomo, centrada en actividades de transformación industrial de tamaño medio y del desarrollo de los servicios (en especial del turismo). En este terreno, la prioridad de realización de unas infraestructuras básicas de formación, de transportes y comunicaciones juega un papel nada despreciable.

En cualquier caso, no se puede concebir el desarrollo de las regiones del Sur como una mera y simple repetición del modelo del Norte, propio de la era industrial, ni por la especialización agrícola. Además, no hay que olvidar que hoy en día la agricultura más protegida es la del Norte.

La creación del mercado sin fronteras exige, por tanto, una reconsideración de la relación Norte-Sur en la Comunidad.

De una tensión creativa en torno a la misma se pueden esperar avances importantes, con la condición de que no se plantee como choque frontal. En efecto, hay que

No se puede concebir el desarrollo de las regiones del Sur como una mera y simple repetición del modelo del Norte.

saber partir de que hay diferencias importantes en todos los terrenos entre ambos mundos, pero que la superación de la crisis de la CEE no vendrá por la contraposición, sino por la reducción de diferencias.

El hecho nuevo, producido por la ampliación, es el cambio en la correlación de fuerzas, al producirse un mayor equilibrio de representación tanto en el Consejo como en el Parlamento, y la aparición de nuevos potenciales de desarrollo y de mercado.

Por ello, no es casual que la última ampliación de la Comunidad haya coincidido con la puesta en crisis de la lógica y de las principales políticas seguidas, que han tocado techo. La afloración de la carga del pasado, es decir, del déficit no contabilizado como tal, pero producido por la política agrícola más la de los fondos estructurales seguida (que se eleva a casi tres billones de pesetas), obliga a la Comunidad a lo que el Presidente de la Comisión, Jacques Delors, ha definido como una cita consigo mismo. Cita que es un emplazamiento para salir del estado de semiasfixia industrial, en el que a través de la multiplicación de expedientes habilidosos se consigue ir viviendo al día, bajo la amenaza continua de una inminente bancarrota. Las coordenadas básicas de este emplazamiento son: la reforma de la Política Agrícola Común (PAC), la de la política de fondos estructurales y la de los medios necesarios para superar la crisis actual y asegurar la financiación de las nuevas políticas, es decir, la de la financiación futura.

En este contexto, la PAC se ha convertido en la piedra de toque de la voluntad de reforma de la Comunidad. Ello se debe a diversas razones: la primera es que se

trata de la política más elaborada de la CEE, y la que ha tenido mayor éxito histórico. Creada para asegurar la autosuficiencia del continente en un marco de de-

pendencia, ha convertido a la CEE en un exportador agropecuario de primer orden.

El grave inconveniente es que ello es posible gracias a una política de ayudas sistemáticas de las producciones continentales que contribuye a la desorganización de los mercados mundiales, a los que han accedido en los últimos años los países en vías de desarrollo. Estos se encuentran ante crecientes dificultades ante la eficacia de los dos grandes bloques comerciales (EE.UU. y Europa) que venden sistemáticamente sus excedentes subsidiados, cerrándoles vías de salida y posibilidades de venta con los que hacer frente a sus propias obligaciones. El caso de Argentina, Uruguay o Australia, países con tradición exportadora de productos cárnicos y cereales, es dramático en este contexto. De ahí la guerra comercial, que incluso se está produciendo entre Europa y EE.UU., aparte de las tensiones existentes en el marco multilateral (como en la Conferencia del GATT de Punta del Este). Teniendo en cuenta la interdependencia comercial a nivel mundial, el mundo desarrollado tiene una clara responsabilidad de contribuir a lograr un esquema estable.

Por otro lado, la permanencia de mecanismos creados para estabilizar los precios, con el fin de asegurar la permanencia de la explotación familiar como objetivo político, está generando efectos perversos. En el contexto actual, el resultado es que se ha organizado en la CEE un conglomerado de intereses en torno a la producción para la intervención y el almacenamiento que no responde a ninguna justificación social, y que lleva a que una reducida proporción de agricultores y negociantes del Norte de Europa se beneficien sistemáticamente de la parte del león de la política agrícola. En el último año se ha avanzado en la toma de conciencia del problema y el Parlamento ha planteado al Consejo la necesidad de adoptar medidas urgentes para contener la producción

láctea y dar salida a los excedentes acumulados.

La dificultad de llevar adelante esta política, no sólo en Europa (en EE.UU. la situación es, si cabe, más dramática), no se explica sólo por razones económicas. Las preocupaciones electorales y las dificultades de reconversión agravan un panorama de por sí difícil de resolver a corto plazo.

La contención del gasto agrícola y la liquidación de excedentes es una condición previa para poder liberar recursos para otras políticas. Pero con ello no es suficiente, aunque haya Estados que se refugian en la lentitud del proceso de saneamiento para frenar toda discusión sobre los nuevos recursos. En lo que respecta a los fondos estructurales, instrumento esencial para la cohesión económica (en

**La creación del mercado
sin fronteras exige
una reconsideración de la
relación Norte-Sur
en la Comunidad.**

su triple dimensión de fondo de orientación agrícola, regional y social) el problema reside en que para poder alcanzar un impacto mínimo las estimaciones más conservadoras parten de cifras que triplican las dotaciones actuales. Ante este panorama, se puede afirmar que la piedra de toque de la voluntad de futuro —ya expresada y ratificada en el Acta Unica— es la capacidad de proceder a las reformas pendientes de la CEE: la Agrícola y la de los Fondos, acompañadas de un refuerzo de los ingresos que garantice la autonomía financiera de la Comunidad como tal.

Una Europa segura

Para que Europa sea una realidad en el mundo, la política exterior y de seguridad común es complemento necesario.

El Acta Unica prevé el reforzamiento de la cooperación política, con la asociación de la Comisión y del Parlamento a la misma. Además incluye la defensa dentro

de la misma, al incluir sus aspectos políticos y económicos.

Evidentemente este paso es positivo, aunque no se trata aún de la definición de una política común. Sin embargo, conviene situar los grandes ejes en torno a los cuales ha de plantear su definición Europa en los próximos años. El primero y más crucial es el de la seguridad y la defensa.

La realidad actual muestra que los supuestos sobre los que se estableció la Alianza Atlántica requieren una profunda revisión. Europa debe, en este terreno, superar la mentalidad de cliente en el sentido romano del término, como ha denunciado con acierto Helmut Schmidt. En su configuración actual, la Alianza no garantiza la tranquilidad a los europeos sobre su defensa y seguridad, mientras que genera una creciente sensación de frustración en los EE.UU. de soportar solos una carga que no le es agradecida ni sirve para sus propios fines de política exterior.

El camino para salir de esta situación es una definición autónoma y propia de la defensa y la seguridad a partir de la CEE en sus aspectos políticos y económicos. En paralelo, la revitalización de la Unión Europea Occidental (UEO) y la consolidación del eje defensivo franco-alemán son elementos decisivos para consolidar el propio sistema, sin abandonar una política de desarme que consiga la opción cero en los euromisiles y la prohibición de armas químicas, con un equilibrio de fuerzas convencionales lo más bajo posible. Es preciso que el territorio de la CEE, y en especial el alemán, deje de ser el más erizado de armamento en el mundo. Ello requiere, asimismo, continuar con una presencia activa en favor del diálogo Este-

Oeste, para favorecer la política de distensión y cooperación (desarrollo del Acta de Helsinki).

El desarrollo de las relaciones con los

países de la otra parte de Europa se inscribe en esta perspectiva. No hay que olvidar que también son europeos, geográfica y culturalmente, y que persiguen unas relaciones más estrechas con la CEE. La Unión Soviética ha dado un paso al reconocer, por fin, la existencia de la CEE y plantear relaciones con el COMECON. En cualquier caso, los esfuerzos de modernización de Gorbachov están generando procesos que conviene seguir con atención, aunque las resistencias de sistemas de poder tan esclerotizados como el soviético y el de los países del Este no se deben infravalorar.

Otro frente esencial que afecta a un flanco fundamental de Europa, el Mediterráneo y a su responsabilidad histórica en múltiples aspectos, es el del Medio Oriente.

En él, el irresuelto problema palestino, la violencia armada y una guerra extenuante entre Irak e Irán, desestabiliza a todo el mundo por el efecto expansivo de un terrorismo fanático.

En las relaciones Norte-Sur Europa debe de hacer valer su peso real. Su importancia preponderante en las relaciones con los países en vías de desarrollo, la mayor en el campo comercial y en el de ayuda al desarrollo, le dan una autoridad que tiene que aprovechar. No hay que olvidar que el Convenio de Lomé es la solución más correcta de marco de relaciones, frente a una posición más tibia de los EE.UU. (la Administración Reagan ha mantenido una postura absolutamente contraria) y la postura de rechazo global del bloque soviético. En este campo, la presencia española en el campo comunitario puede ayudar a establecer un nuevo marco de diálogo con Latinoamérica.

Desgraciadamente, pervive aún en el viejo continente la consideración de que se trata de una cuestión doméstica norteamericana. La importancia del diálogo político

**Para que Europa
sea una realidad en el mundo,
la política exterior
y de seguridad común es
complemento necesario.**

y sus implicaciones económicas-comerciales y culturales no son aún suficientemente valoradas en Europa.

La lucha contra el hambre, la miseria y el subdesarrollo no son sólo responsabilidades morales y de solidaridad para Europa. La realidad de un mundo desgarrado por estos problemas no son sólo un problema de noticias. Las migraciones masivas que desbordan todo tipo de controles es un problema real para los países comunitarios; la degradación de la situación económica y social en los países del Tercer y Cuarto Mundo representa una pérdida real de oportunidades económicas para Europa. La política de ayuda a la cooperación es una de las políticas claves de la CEE, que debe ser reforzada y sostenida.

Los socialistas y la Unión Europea

La Comunidad no es todavía una Unión Europea, como quería el Parlamento con su proyecto aprobado en 1984. Sin embargo, es algo más que una mera estructura de coordinación, y el Acta Única ratifica la voluntad de avanzar hacia la misma.

El previsible avance de la CEE en el próximo quinquenio no se va a hacer básicamente en el terreno institucional. No obstante, no hay que despreciar la importancia de cambios como la vuelta al sistema de voto por mayoría en el Consejo o las posibilidades, si se aprovechan, del procedimiento de cooperación por el Parlamento Europeo.

Va a ser un trabajo básicamente de dismantelar barreras, derribar tabiques y compartimentos estancos. En este proceso es decisivo el papel de las fuerzas económicas y sociales además de las políticas. Es sintomático que entre los máximos defensores de la Unión Europea figuren los empresarios más importantes y dinámicos del continente, que ven su acción li-

Un proceso tan laborioso y tan pródigo en apariencia como el de la construcción europea se hace en unos términos que no favorecen el entusiasmo popular.

mitada y mutilada por la compartimentación del mercado y la falta de políticas operativas europeas. Las posibilidades que ofrecen, por su parte, los programas

de investigación y desarrollo, tanto a nivel comunitario como industrial, de encuentro y crisol son importantes. En gran medida, se trata de volver a funciones como en la Europa universitaria del medievo. Para los sindicatos y organizaciones representativas de fuerzas sociales el desafío se plantea también, porque la Europa del mercado sin fronteras será o bien la de la zona del libre-cambio acompañada del desmantelamiento de los avances sociales y del Estado del bienestar, o la de la extensión del mismo hacia las zonas que pretenden participar en el mismo, y ello es básico para el Sur.

Y, por último, están los ciudadanos. Hay signos de esperanza, como son las reacciones de los europeos medidas en los sondeos, y su aceptación positiva de todo tipo de signo de identidad común europeo.

Sin embargo, un proceso tan laborioso y tan prolijo en apariencia como el de la construcción europea se hace en unos términos que no favorecen el entusiasmo popular. Hemos de ser capaces de movilizar la pasión política y también la frustración de los que nos movemos en las instancias comunitarias. Y Europa está volviendo a estar presente en los discursos políticos europeos. Propuestas como la de Martens fijando el horizonte 2000 como el de la construcción de la Unión Política, o la de Mitterrand de elegir un Presidente europeo, sirven para alimentar un debate que se debe de avivar por todos los medios.

El dilema no se plantea entre la Europa federal o confederal, a decidir fijando el día y la hora. Lo importante es decidir poner en común los medios y los instrumentos necesarios para ejercer el poder de decisión y de gestión de las políticas comuni-

tarias. Y sus dos símbolos claves son el escudo-moneda (Bélgica ha acuñado ya el ECU simbólico con la efigie de Carlos V) y el escudo defensivo, sin el que no hay seguridad en la libertad.

Los socialistas españoles participamos por primera vez en este reto de relanzamiento de la lucha por la Unión Europea. Hemos dado pruebas de que nuestra voluntad no se limita al cálculo contable y alicorto del balance contable a corto plazo de nuestra participación. Nuestra tarea

anora es la de impulsar el debate en nuestro país y a nivel europeo para conseguir una mayoría pro-europea real entre las fuerzas políticas y sociales de la Comunidad.

Europa no es ya un amor imposible, sino un destino cierto.

Este trabajo forma parte del libro *España-Europa: trabajo común* que, publicado por el Grupo Socialista del Parlamento Europeo, saldrá próximamente.

SISTEMA

COLECCION DE CIENCIAS SOCIALES

NOVEDADES

PAUL PRESTON
LAS DERECHAS ESPAÑOLAS
EN EL SIGLO XX:
AUTORITARISMO, FASCISMO
Y GOLPISMO

RAMON GARCIA COTARELO
LOS PARTIDOS POLITICOS

ALFONSO GUERRA
A. DE BLAS - V. ZAPATERO
M. ESCUDERO - J. F. TEZANOS
R. G. COTARELO
E. MENENDEZ - F. LAPORTA
EL FUTURO
DEL SOCIALISMO

EDITORIAL SISTEMA

EDITORIAL SISTEMA
Editorial Sistema. c/. Fuencarral, 127 - 1ª
TEL. 448 73 19 Madrid 28010.

LETRA

INTERNACIONAL

NUMERO 5 (PRIMAVERA 1987)

Ricardo Cid Cañaverl: Por la política a la locura

Jorge M. Reverte: R.C.C.

François George: Monólogo invectivo

André Comte-Sponville: El bueno, el malo y el militante

Anthony Barnett: Henry Moore: el perfil del trabajo

Theodore Draper: Todos los hombres de Reagan

Jorge G. Castañeda: México: el desafío democrático

Adam Zagajewski: El discurso secreto del presidente

Wole Soyinka: El pasado condiciona el presente

Magaroh Maruyama: Diferentes paisajes mentales

Kuniko Mukoda: Obra en un acto

Rafael Pérez Estrada: In memoriam

Ivan Klima: El moderno apocalipsis de Karel Capek

Carlos Barral: Arco Iris

Modest Cuixart: El grito contra el estilo

Miguel Espejo: El exilio y el reino

Ilustraciones de **Modest Cuixart**

Suscripción anual: 1.600 ptas.

Forma de pago: Talón bancario o giro postal

Redacción y Administración: Monte Esquinza, 30, 2.º - 28010-Madrid

LA EUROPA DE LOS CIUDADANOS

Josep Verde i Aldea



El lento —o rápido, según se mire— caminar del hombre a lo largo de la historia aparece marcado por ciertos hitos que marcan un salto cualitativo respecto de situaciones anteriores. Unas veces se trata de hallazgos científicos, que marcan la desaparición de plagas seculares y liberan al hombre de su fatal sumisión a la enfermedad; otras corresponden al modo de vivir del hombre en su inevitable dimensión social y van señalando su progresivo papel protagonista en las decisiones que afectan a su propio destino individual y colectivo.

Una gran conquista: ser ciudadano

En los tiempos modernos el hombre del Occidente, y más concretamente el del occidente europeo —meollo del mundo hasta hace pocas décadas—, alcanzó su más

alto nivel al convertirse en ciudadano, mutación que operó desde su anterior condición de súbdito. Pasar de súbdito a ciudadano supone un tránsito desde la pasividad frente al imperativo de un colectivo dominado en exclusiva por agentes in-

controlables —el colectivo arrollador en tiempos primitivos, o el soberano absoluto en la historia ya moderna— a la individualidad capaz de imponerse, cuando la

suma de tales individualidades se concierda en «voluntad general», en elemento decisivo respecto de los propios destinos sociales.

Ser ciudadano y no ser ya súbdito significa devenir protagonista no sólo respecto del destino individual, sino de las orientaciones fundamentales de la sociedad en la cual se está inserto. El tránsito del súbdito al ciudadano va aparejado con el paso de la autocracia a la democracia, en la que el hombre, todo hombre —en virtud del elemental principio de igualdad—, tiene capacidad para participar, directa o indirectamente, en la toma de decisiones que determinan el desarrollo de la sociedad en la que se vive.

Devenir ciudadano es, en todo caso, tanto a nivel teórico general como al de cualquier estructura sociopolítica determinada, alcanzar un estadio de desarrollo que supera las precedentes servidumbres en virtud de las cuales sólo unas especiales circunstancias —de raza, de familia, de riqueza, etc.— permitían acceder a unos determinados niveles de poder.

La Revolución francesa, con su declaración de derechos en favor del hombre y del *ciudadano*, culmina el proceso cuyo desarrollo, desde tiempos de la Grecia clásica, resultaría de difícil seguimiento en un estudio como el que aquí intentamos llevar a cabo. Baste señalar que en esta idea, e incluso en la propia etimología de la condición de ciudadano, está el concepto y la realidad de la «ciudad» —en su versión del hombre como ser «político» o de «cives»— y culminando en la auténtica revolución urbana que se consagra con la revolución industrial. No en vano también una connotación próxima al concepto de ciudadano es la de burgués, enraiza-

**El tránsito del súbdito
al ciudadano
va aparejado con
el paso de la
autocracia a la democracia.**

da en la primera manifestación de gentes que escapan al férreo *status* feudal gracias a su incorporación a los burgos detentores de espacios de libertad superiores a los otorgados a quienes fuera de ellos vivían.

Los conceptos de «ciudadano» y de «burgués» se superponen, pueden llegar a confundirse en algunos momentos, hasta llegar a nuestros tiempos en los que se deslindan dando a la condición de «ciudadano» una dimensión generalizada, aplicable a cualquiera que viva en una sociedad democrática, mientras el «burgués» se presenta como un ciudadano cualificado —o descalificado, según se mire— por unas connotaciones muy particulares. Este problema fue analizado de modo sugerente y brillante por el profesor alemán Herman Heller, muerto en Madrid en 1935, a donde llegó huyendo ya de la persecución nazi, en un trabajo que, con el título de *Ciudadano y burgués*, publicó en 1932 en Alemania. En fórmula sintética y por ello tan discutible como se quiera, pero no exenta de perspicacia, Herman Heller afirma que «*burgués es el, gracias a su seguridad político-social, saturado ciudadano*». Y añade, en otro lugar, «*que sólo merece llamarse burguesa la seguridad cuando, de mera condición de vida, se torna un fin en sí*». Como ciudadano y burgués son dos conceptos y realidades de aparición casi coetánea y de convivencia necesaria e inevitable en nuestras sociedades, no está de más atender, ya desde un principio, a su diferenciación para saber con claridad de qué dimensión del ciudadano y de la ciudadanía estamos hablando. El ciudadano, pues, además de tener voz y voto —tanto en sentido literal como figurado— en la sociedad en la que se encuentra, es hombre que acepta la estructura social, que acata los poderes que la componen y que participa en su desarrollo y evolución. El ciudadano es la pieza determinante del juego gobernantes-gobernados que caracteriza a las democracias y de las normas —empezando por la básica, la constitucional— que la rigen.

El surgimiento del Estado-nación, que en su última fase de desarrollo, y en la Europa Occidental desde fines del siglo XVIII, coincide con la progresiva aparición de los «ciudadanos», encuadró a éstos en los límites del propio Estado y, dando al concepto de «ciudadanía» una dimensión aplicable prácticamente sólo al «nacional», fue dotándolo de una serie de connotaciones que lo hacían perfectamente distinguible de un Estado a otro y que, en no pocas ocasiones, lo encerraban en su propia parcela territorial. En el curso de las grandes guerras, el ciudadano del país vecino se convertía en «enemigo».

Por esta misma razón de encierro territorial, el derecho internacional que se elabora dificultosamente hasta después de la segunda guerra mundial es un derecho en el que el individuo, el ciudadano, no tiene arte ni parte, si no es en consideración a su cualidad de miembro de un Estado

—agente internacional exclusivo— que se encargará de velar por él, de reclamar por él, etc., pero todo sin «él».

Por ello, y para romper este encierro, en un momento dado se producen los fallidos intentos de quienes quieren pretenderse «ciudadanos del mundo», protestas individualizadas que se estrellan contra realidades demasiado sólidas. Por otra parte, la condición de ciudadano es objeto, en países autoritarios, de disposición, no por el individuo sino por el Estado, y éste se arroga el poder, incluso, de suprimir a cualquier individuo concreto cualquier resto de ciudadanía que aún pudiera quedarle, para dejarlo abandonado y desarraigado permanentemente.

Si la mirada la volvemos de atrás para adelante, el horizonte real que divisamos en este campo se nos presenta ya algo diferente y, sobre todo, más prometedor. Más allá del horizonte inmediato, se perfila una nueva dimensión. Es la del ciudadano de Europa. La europeidad como connotación ciudadana está, para mu-

chos, llena de promesas al tiempo que, por algunos, es vista con no pocos recelos. Ello explica su lento progresar, así como la tenacidad con que no pocos creemos que debe defenderse, no ya la idea, sino la realidad, cada vez más completa y maciza, de esta nueva dimensión territorial ciudadana.

¿Una Europa de mercaderes, sin ciudadanos?

La década europea que va de 1950 a 1960 es la que ve realizarse no sólo los esfuerzos, sino las materializaciones más importantes de instituciones de ámbito europeo. En 1949 había ya nacido la primera institución, la pionera: el Consejo de Europa. Fue en 1950 cuando el Consejo dio nacimiento al Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos que, entre otras cosas, y rompiendo

con la tradición internacionalista precedente, otorga a los individuos un derecho de recurso ante el Tribunal que crea... previa aceptación, naturalmente, por el

Estado firmante del Convenio, de aquella posibilidad de recurso. Es también 1950 el año del llamamiento de Schumann para la construcción de una Europa a pequeños pasos, de pequeñas parcelas, y se empieza por la Comunidad Europea del Carbón y del Acero.

Tras la euforia vienen los fracasos —especialmente el de la Europa política, que iba estrechamente conectada con la Comunidad Europea de Defensa y que la Asamblea francesa echa abajo en una sesión nocturna de agosto de 1954—; y, tras los fracasos; los nuevos intentos. El año 1957 es el de los Tratados de Roma —el de la Comunidad Económica Europea y el de la Comunidad Europea de la Energía Atómica— que siguen la línea de la CEECA de 1951, pero con una clara pérdida de impulso supranacional. Sin embargo, las previsiones de los Tratados empiezan a

ponerse en marcha y se van superando las etapas previstas de desarme aduanero entre miembros y de formación de la barrera común frente al exterior. Acaban períodos transitorios y se hincha, hasta extremos que hoy todos empiezan a lamentar, la única política común existente: la agrícola.

Todo esto lleva aparejada una cierta indiferencia —por desconocimiento— de grandes sectores de la población que no se sienten protagonistas de la nueva Europa y tampoco perciben muy claramente cuáles son, para ellos, las consecuencias de esta estructura. Al propio tiempo, tampoco parece que agrupaciones profesionales —muy particularmente los sindicatos— se muestran muy activas en dotarse de organizaciones supranacionales para coordinar acciones en empresas que, cada vez, comprenden mejor lo que está sucediendo y se articulan, se fusionan, se entrecruzan de modos variados con arreglo a la nueva dimensión europea. Seguramente por ello, el conjunto de las instituciones europeas recibe de ordinario el nombre de «mercado común», y tardará mucho tiempo en imponerse, poco a poco y tampoco en exclusiva, la más correcta denominación de Comunidad(es) Europea(s).

Nada tiene de extraño que, desde muchos ángulos, en especial desde quienes sostienen postulados para una Europa más humanista que comercial, se empiece a hablar, acusadora y despectivamente, de la «Europa de los mercaderes», de la Europa sólo interesada por la producción y el intercambio. Sin embargo, los propios Tratados contienen elementos en los que es posible detectar que cuanto se regula para facilitar los intercambios comerciales se busca con más altos fines. Ya la declaración Schumann de 1950 perseguía metas de paz y concordia entre los pueblos y con tal fin impulsaba la puesta en común de sectores concretos para que, así y progresivamente, la unidad europea

más amplia y más profunda fuera un día una realidad.

En los preámbulos de los Tratados comunitarios aparecen expresiones altamente significativas: «*crear las bases de una unión cada vez más estrecha entre los pueblos europeos*», «*mejora constante de las condiciones de vida y empleo de sus pueblos*»... Consecuentemente, el artículo 1.º del Tratado de la CEE, al fijar los objetivos de la Comunidad, explicita el de «*una elevación acelerada del nivel de vida*» de los ciudadanos de los Estados que firman el Tratado.

Cierto es, sin embargo, que el ciudadano como tal aparece muy desdibujado en los textos, ya que sólo es tenido en consideración de forma muy parcializada. Así, se señalan normas para ir a una libertad plena de circulación de «*personas y servicios*», pero bajo el genérico «*personas*», que aparece en el rótulo del Título III del Tratado de la CEE, no se comprenden más que los «*trabajadores*», como dice de inmediato el rótulo del primer Capítulo de dicho Título. Cuando se habla del derecho de establecimiento y de prestación de servicios se hace referencia, asimismo, a unas personas determinadas, cualificadas por una profesión y no a cualquiera que, sin intención de establecimiento profesional, quiera pasar de un Estado a otro.

Si bien esto es así, no deja de percibirse algún atisbo —como proclamación de futuro— de reconocimiento de la presencia del ciudadano en la Comunidad. Los tres Tratados prevén, entre las instituciones comunitarias, la que denominan, sin adjetivación alguna, «*La Asamblea*» y que, en principio, está formada por quienes son ya parlamentarios de los Estados miembros pero que, para un mañana no fijado de antemano, se determina, con idéntica fórmula en todos los Tratados, que la propia «*Asamblea elaborará proyectos*

Las críticas que acusaban a la Comunidad de institución manejada por mercaderes tenían grandes apoyos en la realidad del desarrollo comunitario.

encaminados a hacer posible su elección por sufragio universal directo, de acuerdo con un procedimiento uniforme en todos los Estados miembros».

Los ciudadanos europeos tienen unos niveles de protección de los derechos fundamentales que difícilmente pueden encontrarse en otras dimensiones internacionales.

la Comunidad: el respeto de unos derechos y libertades fundamentales aplicables a grandes sectores de la población comunitaria.

Finalmente, también resulta procedente señalar que, al regular las acciones posibles ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades, aparecen recursos que pueden ser interpretados por «*toda persona física o jurídica*» y no existe una exclusiva, al uso internacionalmente, en favor de los Estados y de esos órganos. Finalmente, hay que señalar que distintas categorías de ciudadanos, cualificados por su profesión, tienen cabida en el Comité Económico y Social. Así, se especifica que dicho Comité estará compuesto «*de representantes de las diferentes categorías de la vida económica y social, en particular de los productores, agricultores, transportistas, trabajadores, comerciantes y artesanos, profesionales liberales y de interés general*». Claro es que, en este supuesto, son los Estados los que presentan la lista de quienes, en nombre de cada país, deben integrar el Comité.

Debe reconocerse, sin embargo, que desde su creación y hasta muchos años después, la participación del ciudadano como tal en la Comunidad, y la preocupación de ésta por aquél, apenas superó los niveles de lo estrictamente previsto en los Tratados y, en algunos supuestos, incluso se quedó muy por debajo de ellos. Las políticas comunes previstas quedaron reducidas a la agrícola, con lo que, incluso estadísticamente, los beneficiarios directos quedaban reducidos a un bajo porcentaje de la total población comunitaria.

Las críticas que acusaban a la Comunidad de institución manejada por mercaderes y en su propio favor tenían grandes apoyos en la realidad del desarrollo comunitario. Con todo, y según vamos a ver seguidamente, un órgano comunitario, el Tribunal de Justicia de Luxemburgo, hacía hincapié en una dimensión esencial de

Derechos y libertades: el papel del Tribunal de Justicia

En ciertos momentos de la vida comunitaria, el Tribunal de Justicia aparece como uno de los motores que impulsan hacia adelante la Comunidad, perdida, a menudo —y a veces durante largos períodos, como el conocido por el de «silla vacía» en el Consejo de Ministros, por el plantón dado por la Francia gaullista— en querellas intergubernamentales que frenan todo progreso y dejan a las instituciones comunitarias con escasas posibilidades de acción eficaz. El Tribunal fue consciente, desde el primer momento, de su importantísimo papel en una Comunidad que nada tenía que ver con las clásicas instituciones internacionales, y que, por otra parte, debía desarrollar un gran número de principios jurídicos que, más o menos implícitos en los Tratados, resultaban, en cambio, absolutamente necesarios para el desarrollo de las previsiones fundacionales.

Los derechos de libertad de circulación de trabajadores, el derecho de establecimiento y la libre prestación de servicios, el derecho de la libre competencia, y los principios de igualdad y de no discriminación por razón de nacionalidad, aparecen inscritos, como antes hemos señalado, en la literalidad misma de los Tratados fundacionales. Pero la Comunidad, también a diferencia de las restantes organizaciones internacionales, tiene una clara vocación expansiva, a través del llamado derecho derivado —es decir, el que generan sus órganos de dirección: la Comisión y el Consejo— y la jurisprudencia del Tribunal. Este, acudiendo a la técnica de los llamados «principios del derecho», señala que los derechos fundamentales del indi-

viduo no se hallan desprovistos de reconocimiento y protección en la Comunidad y, a finales de los sesenta, proclama que «los derechos fundamentales del individuo están contenidos en los principios generales del Derecho de la Comunidad, cuyo respeto debe ser garantizado por el Tribunal de Justicia». Para llevar a cabo su tarea el propio Tribunal dice que «para asegurar la protección de tales derechos, el Tribunal ha de inspirarse en las tradiciones constitucionales comunes de los Estados miembros y no podría, por tanto, admitir medidas incompatibles con los derechos fundamentales reconocidos y garantizados por las constituciones de los Estados miembros».

Por ello, por ejemplo, como el ciudadano comunitario tiene un derecho subjetivo a la libre circulación, que puede, sin embargo, estar sujeto a restricciones por razones de orden público, el Tribunal afirma que a él corresponde, en defensa de esta libertad, controlar la acción del Estado y fijar los límites a esta noción de orden público comunitario y no dejarla al capricho de cada Estado.

Así, en distintos órdenes, y por aplicación de «principios generales del derecho» tales como el de «proporcionalidad», el de «non bis in idem», el de «buena fe», el del «derecho a la defensa» o al de la «seguridad jurídica», el Tribunal ha ido tejiendo una tupida y consistente red de declaración y garantía de derechos fundamentales que colocan al ciudadano europeo en unos niveles de protección de tales derechos que difícilmente pueden encontrarse en otras dimensiones internacionales. Además, y por si fuera poco, todos los ciudadanos de la Comunidad de los Doce pertenecen a Estados que, prácticamente en su totalidad, han ratificado el Convenio Europeo de derechos humanos de 1950, por su condición de miembros, también del Consejo de Europa.

La conquista del voto: ciudadano elector y elegible

Es bien conocido hasta qué punto el conseguir la condición de elector y elegible, en un sistema que funcione sobre las bases del sufragio universal secreto, es una de las grandes luchas que marcan la historia política de la Europa de finales del ochocientos y principios de nuestro siglo. Los partidos socialistas y socialdemócratas se caracterizan por su especial empeño en conseguir para el ciudadano esta nueva dimensión —la de ser elector y elegible— sin barreras de ningún tipo que permitan discriminaciones arbitrarias favorables al poder constituido.

Lógico era, también, que en la Comunidad europea, con importantes déficits democráticos, constituyera una meta casi obsesiva el hacer que se convirtieran en realidad aquellas previsiones de los Trata-

**Los ciudadanos
lo esencial,
como cuando quedan
no pocos flecos
por completar.**

dos, que al principio hemos visto, y que mandaban a la Asamblea para que presentara proyectos para elecciones directas por sufragio universal para elegir a sus miembros. Como todo en la construcción europea, no fue tarea fácil ni rápida. Los Tratados de Roma son del año 1957 y hasta el 1979 (más de veintidós años) no tendrán lugar las primeras elecciones directas.

En 1960 ya empezaron las primeras propuestas de la Asamblea. Siguieron otras en 1974. Siempre, entre los problemas más arduos, aparecía el de la ponderación, es decir, el del hallazgo del punto de equilibrio en el momento de atribución del número de parlamentarios a cada Estado. Por último, el Consejo Europeo del 15 de julio de 1976 llega a un acuerdo. Las elecciones, sin embargo, no se celebrarán hasta junio de 1979. En estos tres años ha habido que determinar la ley electoral. Aquí también, por falta de acuerdo entre los entonces nueve países comunitarios, no se llegó a otra solución que la de formular algunos principios muy generales

—fecha de la celebración, número de escaños por Estado, duración del mandato, incompatibilidades mínimas en una ley «europea», válida para todos, y que se complementaba mediante otras nueve leyes, una aprobada en cada país, que regulaban los aspectos más importantes como circunscripciones, sistema electoral, etc.

A los cinco años, en 1984, se celebraron las segundas elecciones. No se había conseguido, tampoco, procedimiento alguno uniforme para los ya diez países comunitarios, y hubo que volver a aplicar las disposiciones nacionales que ya habían regido las elecciones del 79, más la que dictó Grecia al efecto, tras su ingreso en la CEE. Por otra parte, tampoco pudieron resolverse otros problemas, tan importantes para ir conformando el marco europeo uniforme, como la posibilidad de voto del ciudadano europeo fuera cual fuera el país en que estuviera residiendo en el interior del territorio de la Comunidad.

En el terreno del derecho al «voto europeo» se ha conseguido para los ciudadanos lo esencial, aun cuando quedan no pocos «flecós» por completar.

El «Informe Adonino»

A pesar de las crisis, los parones e, incluso, las marchas atrás, puede aplicarse a la Europa comunitaria la exclamación galileana del *eppur si mouve*. Los inicios de la década de los ochenta contemplan una serie de nuevas inquietudes. Grecia ingresa en las Comunidades en 1981, mientras están muy avanzados los acuerdos con Portugal y progresan, también, aún con mayores dificultades por tratarse de país y economía de mucho mayor peso, las negociaciones con España. Ambos países se convertirán en miembros de pleno derecho desde el 1.º de enero de 1986. En sectores sociales especialmente sensibilizados cobra relieve la figura y el esfuerzo

de una especie de apóstol europeo, Altiero Spinelli, que postula una mayor unión para Europa, con una participación más radical de los ciudadanos europeos.

Será este esfuerzo el que, trasladado al Parlamento Europeo, y asumido por éste, dará como resultado la aprobación, fuertemente mayoritaria, de un proyecto de *Tratado que instituye la Unión europea*, el día 14 de febrero de 1984. El artículo 3 del proyecto de Tratado está dedicado a la «ciudadanía europea». *«Los ciudadanos de los Estados miembros —dice— son, por ello mismo, ciudadanos de la Unión. La ciudadanía de la Unión está vinculada a la condición de ciudadano de un Estado miembro; no puede adquirirse ni perderse separadamente. Los ciudadanos de la Unión participan en la vida política de la misma según las formas previstas por el presente Tratado, gozan de los derechos que les son reconocidos por el ordenamiento jurídico de la Unión y están sujetos a sus normas».*

Estas preocupaciones generalizadas parecían demostrar una nueva sensibilidad que trataba de acercar la realidad comunitaria al ciudadano de cada uno de los Estados, al llamado, por algunos, ciudadanos de a pie, a fin de que notara en su propia existencia el impacto —se supone que agradable— de su pertenencia a esta dimensión más amplia que es la Europa comunitaria.

Los Jefes de Estado y de Gobierno, en reunión del Consejo Europeo en Fontainebleau, en junio de 1984, decidieron encarar a un comité *ad hoc*, que debía ocuparse de «la Europa de los ciudadanos», que sugiriera medidas encaminadas a reforzar la identidad y la imagen de la Comunidad con el fin de que respondiera mejor a las expectativas de los pueblos.

Formado por representantes personales

El Parlamento Europeo se muestra particularmente activo como órgano impulsor de la verdadera y cada vez más plena unión europea.

de los Jefes de Estado y de Gobierno y por un representante del Presidente de la Comisión europea, el Comité conocido como «Comité Adonino», por ser quien lo

presidió, cumplió su encargo y concluyó sus trabajos con la entrega al Consejo europeo de dos informes, el primero en marzo de 1985 y el segundo en junio del mismo año. Ambos informes fueron aprobados por el Consejo europeo quien pidió a las instituciones comunitarias y a los Estados miembros que llevaran rápidamente a la práctica sus conclusiones. La puesta en práctica de las propuestas del Comité Adonino ha resultado lenta y, en algunos supuestos, más difícil de lo previsto. El Comité, sin embargo, había trabajado, en la mayoría de los casos, sobre resoluciones anteriormente debatidas y aprobadas por el Parlamento Europeo que, en particular desde su elección directa, se muestra particularmente activo como órgano impulsor de la verdadera y cada vez más plena unión europea.

Incluso en la nomenclatura institucional, la preocupación por el ciudadano aparece claramente. Así, la Comisión parlamentaria denominada «de Asuntos Jurídicos», pasó a completarse adecuadamente y llamarse «de Asuntos Jurídicos y de Derechos de los ciudadanos».

Signos, todos ellos, identificadores de una preocupación sentida cada vez con mayor intensidad. Nada tiene de extraño que, en la reestructuración de las Comisiones parlamentarias, operada a principios de 1987, coincidiendo con la cuarta elección de Presidente del Parlamento, haya surgido una nueva Comisión que, con el nombre de «Comisión de Peticiones», ampliará la tarea que ya se venía realizando a través de la hasta aquel momento llamada Comisión de Reglamento y Peticiones.

Esta independización y especialización se encamina a poder tratar, por la vía parlamentaria, el cúmulo de solicitudes que,

Cada vez más ciudadanos creen que los problemas que se plantean pueden y deben tener una solución auténticamente europea.

sobre los más variados aspectos de la vida ordinaria, ciudadanos de todos los países de la Comunidad dirigen al Parlamento, generalmente a la búsqueda de una «solu-

ción europea» a numerosos y variados problemas que plantea la realidad de los doce países, que funcionan entre la unión y la desunión, entre el ir juntos en unos casos y seguir dispares en muchos otros. Lo que se ha detectado, y de aquí la creación de la Comisión parlamentaria especializada, es el hecho de que cada vez más ciudadanos de los Doce creen que los problemas que se les plantean pueden y deben tener una solución que, por encima del marco de su propio Estado, sea auténticamente europea. Y este sentimiento popular debe ser estimulado y no precisamente para generar nuevas frustraciones sino para encontrar la nueva dimensión, la europea, desde la que muchas soluciones son posibles. Sería posible señalar no pocas cuestiones suscitadas a través de las «peticiones» que demuestran la validez, tanto del procedimiento como de la pertenencia de la instancia europea, para la resolución del problema.

Un ejemplo tal vez valga más que muchos discursos. Una joven alemana, minusválida física, intenta trasladarse desde un aeropuerto alemán a Venecia. Sólo la compañía italiana «Alitalia» sirve la línea. Cuando la joven se presenta, en silla de ruedas, para emprender el viaje, se le indica, por los responsables de la compañía aérea, que no podía efectuar el viaje si no iba acompañada por otra persona que cuidara de ella. Son inútiles las protestas de la joven: la compañía es inflexible. Finalmente la «Lufthansa» alemana la traslada a otro aeropuerto alemán desde donde la misma compañía puede llevarla, sin acompañantes, a Venecia. La joven expone su caso al Parlamento Europeo y la Comisión —entonces todavía la de Reglamento y Peticiones— la examina. Según el procedimiento ordinario, la queja es trasladada tanto a la compañía interesada

y a las autoridades del país de la compañía, como a la Comisión europea para que también actúe. Normalmente, la Comisión europea también solicita información al país afectado por la petición. En este caso, además, la propia Comisión entiende que puede tomar cartas en el asunto.

Como consecuencia, mientras, por una parte, la compañía afectada indica que va a proceder a revisar su posición ante cuestiones como la que ha originado la petición, la propia Comisión europea pone en marcha la elaboración de una directiva respecto del transporte aéreo y en favor de un trato igual para todos los pasajeros, sean cuales sean sus condiciones físicas, la directiva puede tener, como resultado final, una armonización de tal cuestión en todos los Estados de la Comunidad.

Aquí, como la historia ha venido demostrando en múltiples ocasiones, el espíritu puede ir por delante de la letra, y la petición al Parlamento puede dar solución a no pocos problemas de los ciudadanos europeos, incluso antes de que las propuestas del «Informe Adonino» hayan sido trasladadas a la realidad por obra de la Comisión y del Consejo de Ministros comunitarios.

*La realidad del ciudadano europeo:
¿problema técnico o de voluntad política?*

Si todo coincide en afirmar que la realidad del ciudadano europeo debe imponerse, es posible preguntarse cuáles son los obstáculos que se oponen a su avance.

En realidad, desde el «Informe Adonino», algunas propuestas se han abierto paso. Se ha avanzado —aunque no totalmente— en propuestas sobre el pasaporte o el permiso de conducir europeos. Se ha llegado a la identificación de la enseña europea: después de mucha labor, se ha

escogido la que ya utilizaba el Consejo de Europa, es decir, las doce estrellas sobre fondo azul, que tiene ahora la ventaja de hacer coincidir el número de estrellas con el de países comunitarios. Se va a suprimir el letrero «aduanas» en los pasos fronterizos intracomunitarios. A propuesta de la Comisión, el Consejo de Ministros ha aumentado las franquicias que afectan a los pequeños envíos postales (100 ECU) y a los bienes personales transportados por los viajeros (350 ECU por adulto y 90 por menor). El Consejo ha aprobado también textos relativos al derecho de establecimiento de arquitectos y farmacéuticos y a la equivalencia de las cualificaciones profesionales.

La peculiar dimensión institucional de la Comunidad en la que, antes de la entrada en vigor del Acta Unica —prevista para este mismo año—, todos los acuerdos del Consejo de Ministros deben adoptarse por unanimidad, hace que los entusiasmos europeístas no coincidan en todos los temas y el recurso a dejar asuntos pendientes sobre la mesa sea demasiado frecuente, como método para evitar enfrentamientos excesivamente duros. Los intereses estatales no son necesariamente coincidentes y la consecuencia suele ser la no adopción de acuerdo alguno.

La peculiar dimensión institucional de la Comunidad en la que, antes de la entrada en vigor del Acta Unica —prevista para este mismo año—, todos los acuerdos del Consejo de Ministros deben adoptarse por unanimidad, hace que los entusiasmos europeístas no coincidan en todos los temas y el recurso a dejar asuntos pendientes sobre la mesa sea demasiado frecuente, como método para evitar enfrentamientos excesivamente duros. Los intereses estatales no son necesariamente coincidentes y la consecuencia suele ser la no adopción de acuerdo alguno.

Es cierto que la complejidad de situaciones diferentes que, en tantos y tantos aspectos, presentan los Doce no facilita el hallazgo de soluciones técnicas que vengán a resolver las situaciones. Sin embargo, no es menos cierto que todo puede encontrar una solución desde el punto de vista técnico-institucional siempre que empuje a ello una decidida voluntad política. Aquí es donde los Estados, que tienen, todavía, la última y definitiva palabra en la Comunidad, deben dar testimonio claro de su voluntad europeísta. El voluntarismo no es elemento decisivo cuando quien lo ejercita es alguien despojado de suficiente poder decisorio en la

materia respecto de la cual tal voluntarismo debe ser ejercitado. A *sensu contrario*, el voluntarismo puede ser decisivo cuando de quien se solicita que lo ejerza es quien tiene en su mano el poder de decidir. La Europa comunitaria, que ha superado —por absorción— algunos de los poderes atribuidos clásicamente a la soberanía del Estado, depende, todavía, en grandes sectores, de esta voluntad de los Estados miembros y, en última instancia, de los hombres y partidos que los rigen.

En nuestra situación histórica, abocados ya a la última década del siglo XX, pocas razones válidas pueden ofrecerse en favor de un enquistamiento en soberanías estatales que hacen aguas por muchas partes. Es el momento, en especial para cada Estado miembro, de calibrar con exactitud y con el menor margen de error posible aquello que sigue siendo válido y necesario como núcleo irrenunciable aún de la soberanía estatal, y aquello que tal soberanía no puede ya ni siquiera defender y que, en buena lógica política y estratégica, mejor es trasladar a una entidad que, llámese o no supranacional, suponga una instancia eficaz para dar respuesta a nuevos retos surgidos de situaciones totalmente nuevas.

La imaginación estuvo en el poder en Europa mucho antes de que así lo reclamaran los revolucionarios de 1968. En Europa, la generación de los Monnet, Schumann, etc., dio muestras de clara y eficaz imaginación para superar no pocos de los condicionantes de la política europea hasta entonces tradicional, anclada en los egoísmos nacionales, las *ententes* más o menos cordiales, los ejes concebidos agresivamente, etc. Es cierto que representaban, en cierto modo, la conciencia de los pueblos europeos diezmados, maltrechos, empobrecidos por repetidos enfrentamientos. No menos cierto es actualmente y una vez que empieza a remitir la tremenda crisis de los setenta, que los

pueblos de la Europa de los Doce necesitan nuevos portavoces que se hagan eco de sus inquietudes para superar las estrechas dimensiones nacionales y para hacer frente a los retos de un mundo cada vez más empequeñecido por las nuevas tecnologías.

A esta asunción de las aspiraciones presentes de los pueblos de Europa es a la que denominamos voluntad política de sus líderes. Y, en los próximos tiempos, la existencia o no de tal voluntad marcará el destino, abierto o empequeñecido, de nuestra Europa.

¿Qué mercado interior?

Se ha llegado al acuerdo de que 1992 marque un hito en la vida comunitaria: debe ser el año de la plena realización del «mercado interior». En junio de 1985, la Comisión europea ha expuesto, mediante un *Libro Blanco* sobre el tema, sus posiciones y propuestas al Consejo europeo. «Realizar la unidad de ese gran mercado (de 30 millones de consumidores) supone que los Estados miembros de la Comunidad se pongan de acuerdo sobre la abolición de las barreras de cualquier naturaleza que sea, la armonización de las normas, la aproximación de las legislaciones, y de las estructuras fiscales, el fortalecimiento de su cooperación monetaria, así como acerca de las medidas de acompañamiento necesarias para hacer que las empresas europeas cooperen».

Esta declaración inicial de la Comisión europea marca, claramente, tanto las ambiciones como los límites de este mercado interior. Según quiera entenderse, se trata sólo —y no es que no sea importante— de llevar a feliz término la realización del

Los pueblos de la Europa de los Doce necesitan nuevos portavoces que se hagan eco de sus inquietudes para superar las estrechas dimensiones nacionales.

«mercado común», objetivo prioritario de la Comunidad. Según puede leerse textualmente, el europeo es considerado, prioritariamente, como «consumidor», y

su número, 320 millones, es más que respetable. Pero, ¿puede haber algo más? ¿Queda, nuevamente, reducido a sus estrictos límites económico-comerciales este «mercado común», o por su propia naturaleza se exige algo más, que afecte de modo más directo al ciudadano, como titular de derechos y deberes que alcanzan más allá de su condición de simple consumidor?

La presidencia británica del Consejo europeo, durante el segundo semestre de 1986, es muy ilustrativa al respecto. Las propuestas surgidas durante dicha presidencia se centran, básicamente, en medidas «liberalizadoras» del sistema económico-mercantil de los Doce, pero con escasa o nula incidencia en otros campos, la posición inglesa, que Thatcher explicó sin rodeos ante el Parlamento Europeo en su sesión de diciembre de 1986, perseguía sólo esto: cumplir las exigencias del mercado uniforme y basta. Es, en cierto modo, el auténtico programa de la derecha europea.

La derecha alemana lo manifiesta claramente cuando se opone, con todas sus fuerzas y utilizando en comisión parlamentaria todos los recursos reglamentarios, a que se discutan y aprueben textos sobre derecho de asilo, o voto de los emigrantes en el país de residencia. Surge, nuevamente, a pesar de embrollos y complicaciones, la real diferenciación entre derecha e izquierda y, con ello, reaparece el papel a jugar, en las instituciones europeas —y en especial en su Parlamento—, por los socialistas.

Socialismo y Europa de los ciudadanos

Nuevamente, los socialistas europeos disponemos de la oportunidad de luchar por algunos de los derechos que han sido una reivindicación constante. Reforzar y profundizar la democracia y asentar —ampliándolos y garantizándolos— los

derechos del ciudadano siguen representando metas a conseguir en el momento presente.

Frente a la pura Europa de los mercaderes, los socialistas europeos defendemos la Europa de y para los ciudadanos. Un mercado interior completo, sí, pero con una finalidad: servir mejor a los intereses de los pueblos comunitarios. Algunos derechos concretos manifiestan paladinamente esta opción socialista.

Cuando desde la óptica socialista se contempla la situación actual del ciudadano europeo y las medidas a emprender en su favor, no cabe duda de que, ante todo y teniendo en cuenta la condición mayoritaria de este ciudadano, surgen unas prioridades de interés y de acción. La lucha por los puestos de trabajo y por la justicia social ocupa, sin lugar a dudas, la absoluta prioridad. Pero, a renglón seguido, y

**Frente a la pura Europa
de los mercaderes,
los socialistas europeos defendemos
la Europa de
y para los ciudadanos.**

sin que las prioridades absolutas supongan abandonos de las que les siguen, figura la lucha por los derechos fundamentales y las libertades civiles y, globalmente,

los esfuerzos en pro de la seguridad, de la paz y del desarme.

En el terreno de la más primaria pero no menos fundamental progresión de la «Europa de los ciudadanos», el proyecto socialista se basa en el apoyo a las propuestas del Consejo europeo de Fontainebleau para hacerlo pasar del papel a las realidades cotidianas.

Otra vez resurge el tema capital del ciudadano como elector y elegible. Ya se ha hablado, en uno de los anteriores apartados, de la consecución por los ciudadanos europeos comunitarios del derecho al voto, pero limitado a las elecciones periódicas al Parlamento Europeo. Un paso más entendemos, como socialistas, que debe darse: el derecho al voto y a presentarse como candidato en elecciones locales, derecho que debe extenderse a todos los ciu-

dadanos de la Comunidad, sea cual sea el país de su residencia.

Participar activamente en la vida de la localidad de su residencia, después de un período de tiempo en ella, aparece como una reivindicación socialista clara, frente a la radicalísima oposición de la extrema derecha europea —que tiende a identificar al inmigrante, antes como al maleante, hoy como al terrorista— y a la oposición más sutil, pero no menos decidida, de la generalidad de la derecha, especialmente en los países que tradicionalmente han sido los receptores de la inmigración.

En la actualidad son unos 13 millones (más del 4 % de la población total comunitaria) los residentes de la Comunidad que no poseen la nacionalidad del Estado miembro donde residen. De esta población, más de cinco millones corresponden a nacionales de Estados miembros comunitarios. Francia y Alemania, por este orden, son los principales países de recepción y Portugal y Grecia los de cifra menor. Dinamarca y los Países Bajos han otorgado ya, en las condiciones que sus respectivas leyes establecen, el indicado derecho. Ahora, en la Comisión de Justicia y de Derechos de los ciudadanos, está en curso el debate de un nuevo informe sobre el tema que, indiscutiblemente, marcará de modo importante esta segunda mitad de legislatura europea, antes de las elecciones del año 1989.

Los principales esfuerzos socialistas en favor de la Europa de los ciudadanos, después del que se acaba de indicar, irán encaminados lo más rápidamente posible

**Un paso más
debe darse: el derecho
al voto y a
presentarse como candidato
en elecciones locales.**

a la consecución de los siguientes objetivos:

- introducción real del pasaporte europeo;
- derechos generales e incondicionales de residencia para todos los ciudadanos de la Comunidad Europea en todos los demás Estados comunitarios;
- abolición de todas las formalidades de inmigración y aduanas para quienes crucen las fronteras interiores de la Comunidad y, en particular, productos libres de impuestos para viajeros, exenciones fiscales para traslados y cambios de residencia, para la importación temporal de vehículos de uso privado y para la importación de bienes usados de uso personal, abolición de los controles monetarios;
- implantación de un único documento para la circulación de mercancías;
- equivalencia general de títulos universitarios e instrumentación plena del derecho de libertad de establecimiento;
- movilidad de estudiantes, investigadores y profesores de universidad;
- fortalecimiento y mayor rapidez y eficacia en relación con el derecho de petición, en especial desde el momento en que acaba de crearse una Comisión parlamentaria específica y exclusivamente dedicada a las peticiones.

Este trabajo forma parte del libro *España-Europa: trabajo común* que, publicado por el Grupo Socialista del Parlamento Europeo, aparecerá próximamente.

FRANCIA: LA DIFÍCIL COHABITACION

Michel Mathieu: Entrevista con René Remond y Alain Touraine



Presidencia de izquierda y gobierno de derecha se paralizan mutuamente: después de un año de experiencia salen a la luz los límites de la cohabitación. Y tampoco, mientras aumentan las tensiones sociales, se ve ninguna salida. La crisis política se ve agravada por la crisis cultural: como dice Touraine, el dato más preocupante es «el silencio de las ideas».

Vuelvo a encontrar París tal como lo dejé hace algunos meses, con ese toque de melancolía que es el último *look* de las grandes metrópolis occidentales inmersas en la crisis. En vano podrían buscarse, en el barrio latino, rastros de las violentas manifestaciones que han puesto al gobierno Chirac contra la pared y obligado a di-

mitir a un ministro. «Paris ville propre», París ciudad limpia, advierte la propaganda del ayuntamiento. Las lluvias y las multitudes de pasos anónimos han borrado las huellas negras de las llantas carbonizadas en las improvisadas barricadas.

Pero algunas señales permanecen. No

en el asfalto o en los muros oportunamente lavados, sino en la atmósfera de alegría un poco forzada en la que los fieles de Chirac se preparan para el primer aniversario del gobierno. Una fiestecita que olerá a funeral. Donde quiera que va, a Chirac le precede siempre el espectro del fracaso. Ni siquiera un milagro podría devolverlo a su posición frente a Barre. Sin hablar de Mitterrand, todavía en alza en los sondeos de opinión. Con el peso que debía soportar como jefe del gobierno de la cohabitación, Chirac era consciente de correr un riesgo pero no pensaba que la situación social pudiera explotarle entre las manos tan pronto. Todo esto le ha cogido por sorpresa, y en vez de jugar la carta de la moderación y del diálogo se ha abandonado al canto de las sirenas del extremismo.

Lo que comenzó como un banal conflicto ha degenerado en una confrontación de una violencia capaz de provocar un muerto y consecuencias económicas graves que han hecho mella en la moneda francesa. Sería poco decir que Chirac no estaba hecho para la cohabitación con el presidente, aunque ésta se limitase a dos años: una duración demasiado breve para permitir cosechar los frutos de una nueva política. Quizá un Chaban-Delmas, un Raymond Barre, hubieran logrado tapar las grietas y situarse bien para la fecha de las presidenciales siguiendo una política de compromiso. Chirac se ha precipitado, fiel a su naturaleza, que hacía decir de él a un periodista: «No camina, devora el camino, y tras él el cortejo le sigue sin aliento. Siempre está apresurado y no concibe la existencia sino de modo desenfrenado. Se lanza a la batalla cuerpo a cuerpo». Ante el temor de ver cómo se le acaba el tiempo, Chirac ha forzado su propia naturaleza poniendo en marcha reformas, por otra parte mal preparadas, que siete años enteros en la presidencia habrían tenido dificultad en hacérselas tragar a un país como Francia, conservadora por esencia.

Chirac era consciente de correr un riesgo pero no pensaba que la situación social pudiera explotarle entre las manos tan pronto.

Y, sobre todo, el primer ministro no ha sentido el deseo profundo de paz social a que los franceses aspiraban y que la cohabitación simboliza. Con razón o sin ella, su gobierno se ha empantanado en una imagen vengativa, que con el afán de golpear a los socialistas en realidad ha golpeado a las clases medias que ya han sufrido bastante con la crisis. Si bien es cierto que el romanticismo revolucionario de la izquierda se apagó con los últimos fuegos del 68, en la derecha el peso de una ideología más que superada está aún fuertemente vinculado al discurso y a la práctica política. Frente a los franceses atónitos se ha visto al gobierno reasumir los artificios más insólitos para responder a la legítima preocupación del país. Dos perspectivas que ilustran bastante bien el «mal francés», descrito en nuestras entrevistas a Alain Touraine y René Rémond, que divide a la clase política del país real; cada una de las partes, en el fondo, tiende a conservar sus propias ventajas adquiridas. Para la infraestructura del Estado y para los partidos se presenta complicada la llegada de las presidenciales del 88.

El ciudadano común también espera con expectación las presidenciales. ¿Cómo podría ser de otra manera? ¿Quién faltaría a la cita con el *clou* del espectáculo político que tiene la atención de invitarnos puntualmente para designar al soberano?

Pero, sobre todo, se observan las cifras de desocupación en continuo aumento, y por plazos cada vez más largos. Durante el último año se vio crecer en un 5 % las colas en las oficinas de colocación, elevándose a más de 2.500.000 la cifra oficial de personas en busca de trabajo. Los discursos liberales sobre futuros optimistas chocan también contra la dura realidad de la sensible reducción del poder adquisitivo de las clases medias, bajo el fuego cruzado del bloque de los sueldos y de la liberalización de los precios, mientras que las clases más altas se enriquecen.

Como si no bastase, incapaz de innovar, la derecha, siguiendo las huellas de los modelos británicos y norteamericanos —en el mismo momento en que aquellos se revelan incapaces, en sus diferentes situaciones nacionales, para dar una respuesta eficaz a la crisis—, se ha lanzado a una política de facilidades acumulativas para los ciudadanos con mayores garantías. Nos encontramos ante un cambio de objetivo social, un ulterior falseamiento (por lo demás ocurrido no sólo en Francia) del significado original del *Welfare State System*, tendiente al mejoramiento global de la calidad de vida para la realización de los derechos cotidianos de todos los sujetos, y no sólo de los más débiles.

Este ulterior y paradójico deslizamiento de la política social hacia escribir a un periodista de *Le Monde*: «El catálogo de las medidas contenidas en el presupuesto

y en la ley financiera para 1987 forma una especie de fondo nacional de solidaridad fiscal que favorece a los más privilegiados». Según el gobierno, esta política per-

mitiría «liberar las energías»: o sea, dejar a los empresarios la disponibilidad de sus utilidades, a fin de permitir a las empresas reconstituir las agencias que formarán, a continuación, la base de un aumento del índice de ocupación. Por la parte sindical se replica que desde hace tres años las ganancias y la capacidad de autofinanciación de las empresas aumentan sin que por ello disminuya la desocupación.

Algunos observadores, y no sólo de izquierda, empiezan a dudar abiertamente de la validez del modelo reaganiano, observando que el optimismo con que se señalan las oscilaciones del Dow Jones o de la bolsa de París merecían mayor reserva. De hecho, según la ortodoxia liberal es totalmente anormal que la salud de la bolsa no se refleje en la economía. Las exhortaciones a la prudencia del mismo Galbraith sobre las perspectivas milagrosas del fenómeno bolsa han sido letra muerta para el

gobierno francés, que ha hecho la apuesta de relanzar la producción a través de mecanismos puramente económicos. La ideología de la privatización y de las inversiones masivas en la bolsa —necesarias para hacer tragar la píldora de la venta de bienes públicos rediticios— se ha convertido en un himno nacional con todas las características de una fuga hacia delante.

Para hacer atractivos los títulos de las empresas privatizadas el gobierno ha bajado sistemáticamente en un 15-20 % el valor de las acciones. La venta del 11 % del capital del ELF-Aquitaine se ha efectuado a 305 francos por acción, contra el valor de mercado estimado entre los 340 y los 350 francos. En vista de los buenos resultados de la primera operación que tuvo una buena acogida popular en términos de participación, el ministro de las finanzas y de la privatización ha seguido por el

La derecha se ha lanzado a una política de facilidades acumulativas para los ciudadanos con mayores garantías.

mismo camino, vendiendo los títulos de la St. Gobain a 310 francos, mientras que su valor era de 370 en el mercado «gris», y las acciones de Paribas han sido cedidas a

405 francos contra una cotización de 470-480. Los que han ganado con esto no son ciertamente los pequeños ahorrantes, ni los pequeños accionistas, símbolo de la «democracia bolsística» ensalzada por *Le Figaro*. Todo lo más, éstos se han repartido las migajas: de siete millones de pequeños ahorradores, más de cinco tienen una inversión que no supera los 50.000 francos, que representan sólo el 9 % del activo. En el lado opuesto, cien mil personas están en posesión de una cartera de acciones superior al millón de francos. Han sido éstos los principales beneficiarios de la prodigalidad del ministro de Finanzas.

Desde la perspectiva de los acontecimientos estrictamente políticos, en este primer año del gobierno Chirac ni siquiera ha faltado el acre sabor del escándalo. El «affaire Chalier», que estalló inmediatamente después del cambio de la mayoría —y que, en opinión del ministro Pasqua,

habría debido ser la mala conciencia de la izquierda—, con un efecto *boomerang* se ha convertido en una pesadilla para la derecha. El intento de Pasqua de desacreditar al gobierno Mitterrand, haciendo del ex jefe de gabinete del ministro de la Cooperación objeto de manipulación, se ha vuelto contra él, poniendo al descubierto sus trapos sucios. Basta recordar, por otra parte, que Pasqua disfruta de notorias amistades en el sector de las casas de juego que, vean qué coincidencia, facilitaron la fuga de Chalier a Brasil.

Pero las «tonterías» del ministro no han acabado aquí. En una desdichada secuencia de acontecimientos, se sucedieron el verano de fuego en el que policías «nerviosos» (¿o torpes? dispararon sobre ciudadanos indefensos; el caso del *charter* de emigrados negros reexpedidos a África, sin siquiera advertir al Ministerio de Asuntos Exteriores; por último, los incidentes con los estudiantes y con los ferroviarios en huelga. Semejante clima favoreció el resurgimiento del centrismo por parte de la mayoría silenciosa de los franceses.

Por su parte, ante las tensiones creadas por las disparidades de esta sociedad con «dos velocidades», el gobierno tuvo que decretar una «pausa social». Lo que ciertamente no significa poner en práctica una política de tapar grietas sociales.

Para tener alguna probabilidad de vencer en la carrera hacia el Eliseo, Chirac tendrá antes que nada que derrotar a Barre, que bloquea el centro, en el primer escrutinio. Para esto, el primer ministro deberá moverse aún más hacia la extrema derecha. Una posición decididamente incómoda para realizar una política de carácter social. En consecuencia, con el inicio de la precampaña electoral, el otoño marcará el fin de la cohabitación agrídulce para entrar en una fase de guerra abierta entre el Eliseo y Matignon.

Será también el momento de la verdad para la misma mayoría que está bien lejos de ser un grupo consolidado, sino que configura una cohabitación dentro de la cohabitación de equilibrio inestable. Giscard d'Estaing, que todavía no ha digerido la forma en que Chirac trató a sus hombres después del 16 de marzo pasado, ha dispuesto ya una bomba de relojería bajo los pies del primer ministro, que explotará a fines de año, con la solicitud de reducir, mediante referéndum, a cinco años la duración del mandato presidencial. Si la ley entrase en vigor antes de las elecciones, significaría reducir las ya débiles probabilidades de Chirac de llegar al Eliseo, volver a mandar a Barre a su despacho, y Mitterrand ya no tendría dudas acerca de las probabilidades de una tranquila reelección.

ENTREVISTA CON RENÉ RÉMOND

—*Lo restringido de la mayoría y su heterogeneidad han inducido, cada vez más a menudo, al gobierno a pasar por encima del Parlamento. El hecho más extraño, sin embargo, es que no sólo los diputados de la mayoría parecen adaptarse perfectamente a esta reducción de sus poderes, sino que además se ve a los presidentes de las dos Cámaras polemizar con el Consejo Constitucional, habiendo este último anulado un texto que el gobierno quería hacer pasar sin debate intentando disfrazarlo de enmienda a un texto ya aprobado. ¿No hay en todo esto algo de inesperado y desconcertante para un país que en otro tiempo tuvo un gusto desmedido por el debate parlamentario?*

—Es verdad, desde hace algún tiempo el poder ejecutivo sustituye al legislativo de modo cada vez más marcado, sin que

Para tener alguna probabilidad de vencer a Barre, Chirac deberá moverse aún más hacia la extrema derecha.

la mayoría pueda oponerse, porque pondría en dificultades al gobierno. La oposición, por su parte, protesta, pero no posee los medios para impedir al Parlamen-

to dirigirse hacia una especie de cancelación. Considero preocupante la experiencia de estos últimos meses, porque en el pasado el Parlamento nunca se vió reducido a estos niveles. La promulgación de decretos, el recurso a las votaciones por paquetes y al famoso artículo 49, así como la repetida utilización de procedimientos de emergencia, han apartado prácticamente al debate parlamentario de toda decisión política, sobre todo y precisamente cuando se trata de textos importantes. En la mayor parte de los casos se asiste a un debate general, después de lo cual la discusión se bloquea en el momento de pasar a la discusión de cada artículo por separado. Esto explica por qué el Consejo Constitucional tiene que intervenir tan frecuentemente, tanto que los periódicos han empezado a llamarlo «Tercera Cámara». Ahora bien, algunos empiezan a preocuparse por su creciente papel, sin darse cuenta del nexo existente. También es verdad que en cierta medida se ha convertido en el único legislador, pero para la Constitución funciona correctamente es necesario que cada uno desempeñe su propio papel, y el Consejo Constitucional desempeña el trabajo no realizado por la Asamblea Nacional.

—Sólo hasta cierto punto, sin embargo, pues sólo tiene el poder de juzgar en cuanto a la forma y no al contenido.

—Naturalmente. Y así asistimos a una deformación comparable a la que conoció Francia durante los últimos seis años de la Tercera República, cuando el gobierno recurría sistemáticamente a los decretos-ley, práctica que en aquella época se justificaba por una situación excepcional de grave crisis frente al extranjero. En el reciente caso citado por usted, creo que la intervención del Consejo Constitucional fue oportuno, evitando una peligrosa deriva, quedando establecido que de ahora en adelante el gobierno ya no podrá añadir a un texto de ley aprobado según el procedimiento normal un texto aún no examinado.

—¿Todo ello en una situación de tácito acuerdo entre las dos Cámaras?

—Creo que tiene usted razón cuando habla de un tácito asentimiento de las dos Cámaras a la reducción de sus poderes. Prueba de ello es el comportamiento del Senado que, hace algunas semanas, con tal de no discutir un texto para el que el gobierno pedía el voto de confianza, aprobó la cuestión preliminar, cosa que en el caso de que se trata representa una desviación de procedimiento, puesto que la cuestión preliminar, por el contrario, se vota cuando el proyecto no tiene objeto y, por lo tanto, no tiene ninguna razón de ser. En este caso, en cambio, el Senado votó la cuestión preliminar para negarse el derecho de debatirla. Es un caso de flagrante desviación de procedimiento, en el que la preocupación política prevalece sobre el respeto a las instituciones. Es discutible, por lo demás, que los presidentes de las Cámaras tengan la facultad de impugnar la autoridad de cosa juzgada por parte de una instancia superior a ellos y cuya decisión es inapelable. Debe observarse, sin embargo, que los parlamentarios no aceptan de buen grado la presencia de una autoridad superior a ellos. Casi prefieren plegarse ante el gobierno. Es una cultura que se remonta a la Revolución que, por motivos de comodidad, hacía de la mayoría parlamentaria la columna del poder; de hecho, la burguesía desconfiaba del recurso al sufragio universal.

Personalmente, considero que la institución del Consejo Constitucional representa un progreso para evitar sacudidas, así como la garantía de una cierta coherencia en el momento del paso de una Cámara a la otra. Debemos estar reconocidos a Giscard d'Estaing por haber tomado, en 1974, la decisión de conceder la posibilidad de recurso a 60 diputados o senadores, lo cual permite a la oposición atacar al Consejo Constitucional. A mi juicio, mientras no tuvimos esta institución, el nuestro no era completamente un Estado de derecho. Raymond Barre tenía razón al afirmar: «No comprometamos esta experiencia; debe aceptarse que por encima de la ley esté la ley constitucional, y

debe también haber alguien encargado de interpretarla. La Asamblea no puede desempeñar este papel de modo correcto, pues sería simultáneamente juez y parte».

—*Con el recurso más frecuente al Consejo Constitucional, la cohabitación ha permitido actualizar mecanismos de seguridad que hasta hoy eran bastante modestos. La práctica de esta forma ha permitido, por otra parte, descubrir que los poderes reales del presidente de la República son mucho más amplios de lo que se creía antes de marzo del 81.*

—Los poderes del presidente de la República son obviamente inferiores con respecto a lo que eran antes de la cohabitación, pero son efectivamente muy superiores a lo que se creía. Es la gran diferencia entre esta Constitución y la precedente: en ningún caso el presidente de la República será reconducido al papel subalterno e inconsistente de sus predecesores. En la actual Constitución, hay una parte irreductible dentro de los poderes del jefe del Estado, que anula la idea simplista según la cual en ciertos casos casi la única solución para el presidente de la República eran las dimisiones. Se observa que el primer ministro está obligado a ir de acuerdo con el Elíseo, y, en caso de problema grave, el presidente puede intervenir directamente, en una posición de primer plano, con funciones de recurso.

—*No obstante, se crea con ello una situación de equilibrio que podría conducir a una especie de inmovilismo, o por lo menos a acentuar la lentitud de las decisiones.*

—¡Ahí está la cuestión! Este es el lado negativo de la cohabitación tal como aparece en su forma actual. Es lícito considerar, por ejemplo, que en el plano de la política exterior la autoridad de Francia hoy se ha debilitado y que en los foros internacionales su peso ha quedado reducido.

—*¿No cree que la cohabitación, dígame lo que se diga, marca una ruptura en la*

cultura del bipolarismo político y que se orienta ya en forma duradera hacia una política necesariamente más centrista?

—Creo que es necesario hacer una distinción, aunque sea burda, entre el país y la clase política, que no razonan en absoluto del mismo modo. Las poblaciones de este país son escasamente doctrinales, cuando votan por una cierta mayoría no lo hacen adhiriéndose a la totalidad de su programa, no obligando, por lo tanto, de ningún modo, a tal mayoría a llevar a término todos sus compromisos electorales en tiempos récord. Esto valía, en 1981, para las ciento ocho propuestas socialistas, como, en 1986, para la plataforma UDF-RPR. Ahora bien, los políticos están convencidos de lo contrario y opinan que para ellos es una cuestión de honor mantener sus compromisos y cumplir sus promesas en el tiempo más breve posible. Es una carrera de obstáculos en la que normalmente tropiezan. Cada tanto, el país les hace comprender que del equipo en el poder se esperaba algo totalmente distinto. Para los socialistas, el fenómeno empezó a manifestarse desde las primeras elecciones parciales, cuando una parte del electorado dio marcha atrás. En el caso de la derecha, el fenómeno ha sido menos claro con ocasión de las «parciales», pero la desaprobación se ha manifestado igualmente con la aparición de un vasto movimiento de contestación, así como a través de los sondeos de opinión, que indican un descenso de popularidad del gobierno. Por otra parte, este fenómeno centrífugo fue muy bien comprendido por los intelectuales de la derecha en 1982-83; Alain Peyrefitte, por ejemplo, habló de malentendido. Resulta cuando menos extraño, pues, que hoy esas mismas personas pidan a Chirac que lleve a término la totalidad de su programa.

—*Parece que nos hallamos en presencia de dos fenómenos que apuntan en direcciones opuestas. De un lado, una población que se reagrupa progresivamente en torno al centro; del otro, aparatos políticos que, una vez que han llegado al poder, sufren una creciente influencia por parte de sus extremos.*

—Ciertamente. Dentro de los partidos hay minorías doctrinarias que esta vez intentan realizar un cambio total, empujando de este modo a los gobiernos a callejones sin salida donde sólo podrán recibir un creciente descontento. Es la inevitable consecuencia de una política que por lo demás no hace mucho caso de la democracia. De hecho, no debemos olvidar que quien dice representar a la mayoría de los franceses y actuar en su nombre representa sólo el 44 % del electorado, aunque esto permite obtener la mayoría de los escaños en el Parlamento. Sólo el presidente elegido por sufragio universal responde a la voluntad expresada por la mayoría de los franceses. Esto, sin embargo, no debe constituir un pretexto para gobernar contra los otros, numéricamente inferiores, pero por poca diferencia, mientras que el conjunto del país auspicia una política equilibrada, conforme a su cultura. Por otra parte, en este tema la cohabitación es muy reveladora: la gente está satisfecha al ver trabajar juntas a personas distintas, pero no hasta el punto de no entenderse. A través de un sondeo muy significativo, realizado por iniciativa del CNRS y del Instituto de Ciencias Políticas, sobre la siguiente pregunta: «¿Por qué partido no votaría?», se observaba que una aplastante mayoría excluía los extremos: el PCF y el Frente Nacional de Le Pen, pero la mayor parte de los electores moderados no excluía el voto a los socialistas, y viceversa. Desde hace algún tiempo nos hallamos frente a una voluntad de acercamiento de los centros, de difícil realización a causa de la lógica interna de los aparatos y de las modalidades de escrutinio. No obstante, es verosímil que si François Mitterrand tuviera que volver a presentarse a las elecciones presidenciales tendría en cuenta este hecho. Se guardará de disolver las Cámaras y probablemente buscará firmar alianzas con los centristas. La elección del primer ministro será, obviamente, muy importante. Por otro lado, si fuese elegido Raymond Barre nada impediría a este último elegir, como primer ministro, a un socialista, como, por ejemplo, Jacques Delors. Para los socialistas esta combinación sería menos gravosa compa-

rada con la alianza con los comunistas de 1981, y, en el caso de Barre como presidente, una alianza con los socialistas sería menos peligrosa que una alianza con el RPR, que trataría de fagocitarlo. Resta el hecho de que a veces las estructuras porcentuales impiden lo que sería pronosticable.

ENTREVISTA CON ALAIN TOURAINE

—*En cada viaje lo que me impresiona más no es la fractura longitudinal derecha-izquierda, poco perceptible en la calle y, como demuestra el éxito popular de la cohabitación, ciertamente más lábil de cuanto fuese posible imaginar antes de marzo del 81. Lo que impresiona es la fractura transversal de Francia, cada vez más clara, entre el escaparate y la trastienda. Cuando se llega al aeropuerto casi siempre se ve en la pista esa asombrosa realización tecnológica que es el Concorde. Desde el aeropuerto se llega en un momento al centro de París con el RER (Réseau Régional Express), y cuando se busca una información, incluso técnica, basta con marcar un número telefónico para tener la respuesta en la pantalla de un ordenador junto al teléfono. Sin embargo, nada de esto elimina la sensación de un país en decadencia, que se mantiene en el filo de la navaja. ¿Hay una respuesta sociológica a este estado de cosas?*

—Ante todo creo conveniente acentuar la profundidad de la crisis. Tras quince años de crisis, digamos desde el final de la paridad del dólar, en 1971, solamente ahora nos damos cuenta de que este país reacciona de un modo cada vez peor.

Al principio hicimos como si no nos diésemos cuenta de nada. El primer gobierno Chirac, con el ministro Fourcade en Finanzas, seguía gastando y prometiendo. La inflación daba un salto hacia adelante sin que aparentemente nadie se preocupase, mientras que nuestros vecinos alemanes, más razonablemente, ce-

rraban filas, y el canciller Schmidt estipulaba acuerdos con los sindicatos para contener los precios y mantener el equilibrio del comercio exterior, con resultados más que satisfactorios. Llega luego Raymond Barre, que hace un discurso serio, pero nadie quiere escucharle. Por último, los franceses enloquecen de alegría en marzo del 81. Aplauden en mayo al primer gobierno Mauroy, que se empantana diez meses después, y el país entero se despierta con dolor de cabeza. En marzo del 83 vemos a Mitterrand, una especie de Hamlet que durante ocho días titubea entre cerrar las fronteras o salirse del SME. (Paso por alto el pequeño liberalismo irresponsable de Fabius). Luego viene Chirac, que a su vez se empantana magistralmente, de modo totalmente inesperado, todo esto en un lapso de tiempo de pocos meses.

Tenemos, pues, un país que desde hace quince años rechaza el obstáculo. No es el Estado lo que se cuestiona: son las reglas, las instituciones, los automatismos que debemos reexaminar, pero desgraciadamente estoy convencido de que no existen las condiciones para iniciar el debate sobre las posibles opciones de sociedad para Francia.

El otro punto esencial es que nuestro sistema muere por el centralismo deseado y reforzado desde arriba y desde abajo. Francia ha llegado al umbral del año dos mil con un sistema que no funciona, y esto por motivos técnicos. El sistema francés es, sobre todo, extremadamente elitista, con un Estado tecnocrático de buena calidad en el que sobresalen solamente algunos centenares de personas que tienen en sus manos las riendas del país. Un pequeño *establishment*, capaz de un alto grado de comunicación entre funcionarios, personal político y grandes empresarios. Pero el problema es que pocas personas están involucradas en la gestión del poder.

Cuando se trata de tomar una decisión para construir el TGV (tren de gran velocidad) o el Minitel, los franceses son fantásticos, ¡nadie los supera! Ni los alema-

nes, ni los americanos, son capaces de tomar decisiones sobre los grandes programas económicos como lo hace Francia. Pero detrás de estos cinco o diez proyectos que forman una admirable fachada se descubre que el resto avanza con dificultad o está a punto de hundirse. Todo eso es el fruto de un sistema hipercentralizador y racionalizador, que funciona perfectamente cuando se trata de concebir y de realizar un plan y que tropieza lastimosamente cuando debe funcionar en situación de flexibilidad; sucede lo contrario que en Italia.

—*Primero fueron los estudiantes los que asestaron un duro golpe al gobierno, luego los ferroviarios, que se lanzaron de modo aún más incisivo que en el 68. Ahora son los maestros los que salen a la calle. En los tres casos de duro enfrentamiento con el gobierno, es la defensa del rol —y en el caso de los estudiantes, del rol potencial— lo que agrupa y moviliza a ciertas categorías de franceses, mientras que la reducción del poder adquisitivo, o más generalmente, de los sueldos parece ser bastante bien aceptada. ¿Hay, según usted, un cambio en la cultura del trabajo?*

—En Francia la gran cuestión es la Universidad, y en este sentido las cosas están cambiando para bien y para mal. En el curso de una investigación interrogamos a algunos jóvenes. Ninguno nos dijo que quisiera ser obrero. Todos los franceses han sido suspendidos en el ENA (Escuela Nacional de Administración) o en el Polytechnique. Hace veinte, treinta años, en Francia dominaba todavía una visión bipolar o incluso hasta tripolar, debida a un mundo campesino aún relativamente presente junto a la clase obrera y a la burguesía. Hoy esto ya no es así. La gran cuestión es el ingreso y la estabilidad en la clase media. Para la gran burguesía no hay problemas; manda a sus hijos a las grandes escuelas, de donde salen cuadros, altos funcionarios, etc. Pero en toda esta *middle-class* francesa, ¿dónde se encuentran los pequeños burgueses, los empleados, los obreros, y cuáles son sus objeti-

vos? Han comprado una casa popular, tienen automóvil, van de vacaciones, pero, sobre todo, han mandado a sus hijos a la Universidad. En las facultades de derecho, de ciencias y de letras, representan dos tercios de los estudiantes. Se trata de la búsqueda de un rol en el sentido de la seguridad. Hablaba hace poco de esto con Sylos Labini, que me decía una cosa acertadísima: «Cuando se habla de la desocupación dejamos a un lado las clasificaciones del sector, las diferencias entre petroquímica e industria pesada, y hacemos un estudio vertical. Advertimos entonces que no se forman bastantes trabajadores ni en nivel bajo ni en nivel alto y que todo se acumula en el medio».

Por otra parte, todos los sondeos efectuados desde marzo del 81 en adelante demuestran que la partida política que se está jugando actualmente no tiene nada que ver con la alternancia derecha-izquierda. Lo que preocupa a los franceses es la búsqueda de una seguridad con respecto a los ladrones, e inmediatamente después la seguridad del puesto de trabajo, junto con un apego a ciertos valores, como el respeto a las minorías, etc. Todas estas son virtudes de la clase media.

—*Pero a veces con resbalones extremistas.*

—Sí, pero esta tendencia va disminuyendo. Mire, el Partido Comunista Francés... El mismo Frente Nacional se está desinflando. Solamente doscientas personas, hace pocos días, en los «Champs Elysees», para responder lo que debía ser una gran convocatoria. Esto vuelve a situar a los secuaces de Le Pen en su justo nivel.

—*A propósito de una investigación en la que tuve ocasión de participar, descubrimos que en Italia, junto a los modelos tradicionales procedentes de la burguesía o de una cultura rural preindustrial, se estaba desarrollando un tipo nuevo de sujetos caracterizados por la movilidad en los comportamientos y modos de vida: movilidad en el trabajo, pero también movili-*

dad en la vida privada, con respecto a la familia, de la cual salen y entran a menudo muchas veces. Digamos que nos enfrentamos a un tipo de sujetos «experimentalistas», podría decirse posmaterialistas. ¿Cree usted que en Francia se están difundiendo estos mismos modelos y comportamientos, y qué peso social efectivo pueden tener?

—Hace quince años la explicación sociológica elemental, justa en principio, pasaba a través del estudio de los comportamientos en el trabajo, que se ponían en relación con categorías sociales con lo que podía decirse: los obreros se comportan de este modo, los empleados de este otro, etcétera. Es interesante observar que hoy hemos abandonado totalmente este tipo de explicación de tipo objetivista, tendiendo más bien a identificar las categorías en términos de modelos generales de comportamiento, no definidos ya a partir de las estructuras sociales, sino sobre la base del cambio. Pero en Francia el movimiento está amainando. Por lo demás, es muy interesante señalar que algunas investigaciones han demostrado que el triunfo socialista de 1981 se afirmó sobre la base de quienes fueron llamados los centrados. Es decir, que en cuarenta años ha tenido lugar una enorme transformación de la sociedad, y que hoy, ante la crisis, existe la voluntad de conservar las posiciones conquistadas, de congelarlo todo. Las manifestaciones lo han demostrado, no hay una voluntad innovadora sino un deseo de dejar las cosas como están. Francia tiende profundamente hacia el centro. Se trata de un fenómeno sociológico difuso, y la gente mira con sospecha lo precario y a los innovadores. Para la mayoría, la prioridad absoluta es asegurarse una estabilidad para el futuro. Desde este punto de vista, la sociedad francesa de hoy está más próxima a la sociedad norteamericana en su modelo clásico que a la sociedad francesa de hace veinte o treinta años.

—*Entonces, ¿quizá se trata de un auténtico «reflujo» como el que en Italia llevó a grupos sociales enteros a reintegrarse en el silencio de las instituciones?*

—Los mismos italianos me lo dicen: «En Italia ¡estamos frescos si queremos apoyarnos en el Estado! Entre nosotros, el Estado nunca existió, y esto lo pagamos bastante caro en corrupción, en mafia, en terrorismo, etc.». Pero, al menos, el lado positivo es que los italianos no se quedan mirando: corren. Quizá de modo desordenado, ¡pero en Italia, probablemente, el clima es mucho mejor! No quiero decir con esto que en Francia la situación sea peor, sino sólo que aquí existe este contra-modelo por el cual, cuando las cosas van mal, todos procuramos volver a entrar en la gran familia: la Administración pública o el sector paraestatal.

—¿Cómo se explica este «particularismo» francés?

—Puede decirse que el modelo del Estado francés, en el fondo, es un modelo bastante noble. Incluso yo pertenezco a este modelo que no amo.

Tradicionalmente fue el Estado el que desarrolló al país y no la burguesía. Esto desde Napoleón en adelante, prácticamente sin interrupción. Más cercano a nosotros tenemos «le Plan», la planificación de la reconstrucción, el gaullismo, etc.

En segundo lugar, tenemos un Estado que fue identificado, digamos para simplificar, a partir de la Revolución francesa, con un recurso contra las injusticias del capitalismo, y que a pesar de todo es percibido como el fiador de la justicia social: el Frente Popular, la *Securité Sociale*, son imágenes fuertes que hablan en favor de esta concepción del Estado.

En tercer lugar, y quizá lo más importante —que hace a los franceses difíciles de entender para los extranjeros—, es que los franceses en contacto con el Estado no dejan de repetir que éste es burocrático, que los reduce al mínimo vital, pero el Estado en Francia demuestra ser el mejor protector de las libertades y de la vida privada. Toda la vida francesa se basa en el supuesto del universalismo del Estado. El ideal clásico de Francia no es su caracte-

ristica católica: es el laicismo. Ciertamente no en su acepción militante, sino en el sentido de una predilección por las reglas generales e impersonales que equilibran en la vida pública el mundo cerrado de la familia, de la corporación, en resumen, la esfera privada.

—Por otra parte, como usted mismo afirmó, hay también un fuerte individualismo en cuanto rasgo cultural de grupos sociales enteros. Esta especie de replegamiento se verifica también en el empobrecimiento de la cultura política. Se asiste a conflictos de personas que responden a estrategias exquisitamente electoralistas, pero en vano se buscaría el rastro de un debate de fondo sobre las grandes cuestiones.

Por un lado hay una cultura política a la que he llamado el modelo francés, y del otro una sociedad que en ciertos aspectos ha cambiado a extraordinaria velocidad, tanto en la conciencia de las realidades internacionales, como en la gestión de las relaciones interpersonales, el lenguaje, y en lo que respecta a la fuerza del movimiento antirracista —lo único de lo que me considero orgulloso, y en este caso debe reconocerse que el Partido Socialista ha obrado perfectamente. En resumen, los hábitos públicos y privados han cambiado notablemente en favor de actitudes más pragmáticas y, si la palabra fuese pronunciada en este país, diría que los franceses se han vuelto más liberales, en el sentido de responder a los estímulos externos de los cambios del contexto con un cierto, digámoslo así, utilitarismo.

Si tomamos como ejemplo el gobierno socialista del 81 al 84, vemos que se apoyaba en una nueva cultura representada por maestros, educadores de barrio, tercermundistas, feministas, antirracistas, etcétera, y todo esto transportado a nuestro modelo estatal da un resultado imprevisible. ¿Por qué? La culpa no es del PSF, sino de la realidad francesa. Esta incapacidad de transferir la cultura a la política es algo que ya me impresionó en el 68, y a lo que llamé «verter vino nuevo en odres

viejos». Esto es, la capacidad desastrosa de transcribir sensibilidades nuevas en un lenguaje trostkista tallado a navaja: ¡Cohn-Bendit dicho por Krivine! Vea usted, Francia es así.

—*Pero este empobrecimiento del debate político, ¿no es en cierta medida consecuencia del lugar cada vez más importante que, con la crisis, ha asumido la economía, que ha invadido progresivamente todo el campo político apoyándose en lo que existe más allá de la economía, es decir, el trabajo, el consumo, en definitiva las características culturales en el sentido amplio? Un fenómeno que, por lo demás, no es sólo francés. Puede decirse sin exagerar que en Italia el año 86 fue el año de la bolsa, y esto fue anunciado con grandilocuencia por la prensa como un cambio cultural modernizador.*

—Sus observaciones son correctas, pero se trata más de una consecuencia que de una causa. Puedo hablarle desde dentro: la crisis intelectual, política y social francesa es el resultado, sobre todo, de un modelo político que vuelve la espalda a la práctica. Para entender esto hay que regresar nuevamente al 68. Como ya le dije, hubo dos 68: uno libertario, el 68 de Cohn-Bendit, que fue expulsado de la vida intelectual y universitaria. Sin embargo, eso no le impidió difundir sus ideas en la sociedad francesa, incluso en su periferia, a través del feminismo, los movimientos ecologistas, etc., pero sin llegar a su corazón.

En el centro tuvimos el triunfo de un pensamiento social absurdo, que caracterizó al segundo 68, y que fue vehículo de una imagen marcusiana de la sociedad cerrada y manipulada.

En América Latina, por ejemplo, las teorías extremistas de la independencia no saben explicar la actual situación sino atribuyéndole la culpa al imperialismo norteamericano. En ese contexto ideológico no pueden nacer ni los movimientos sociales, ni hay espacio para el diálogo y las negociaciones, ni mucho menos para

los sindicatos y los partidos. En tal visión radical del «bien y del mal» no puede existir más que la guerrilla contra el imperialismo, junto al desarrollo de un partido hiperleninista. Locos como esos han provocado millares de muertos.

En Francia, los mismos exponentes del pensamiento filosófico, desde Althusser a Régis Debray, afirmaban que no hay actores sociales. A fuerza de repetir incansablemente que los actores no existen, éstos han desaparecido efectivamente, y se ha desarrollado un discurso de sociedad cerrada. En consecuencia, para comprender cómo se movía la sociedad —porque en contra de la teoría, se movía— nos hemos encontrado con los instrumentos de la economía para explicarlo todo; diría, incluso, con los de la tecnología.

Podrá observarse que al mismo tiempo hemos comenzado a liquidar a los sociólogos. ¿Cómo es eso? Porque nuestros modelos, nuestros filósofos y nuestros políticos doctrinarios de algún modo han firmado una alianza sobre la base de la idea de que hay que cambiarlo todo, pero que no existe la espontaneidad social e individual necesaria. Lo cual se ha traducido en la desconfianza de los partidos frente al sindicato, del sindicato respecto al delegado de fábrica, y así sucesivamente y en todos los niveles. Hoy este sistema ha llegado al final del recorrido, está agotado. Todos saben que está en las últimas, pero el modelo persiste. El mundo parasociológico es muy revelador. Por una parte están aún los viejos modelos para servir de referencia en la enseñanza, y, por la otra, emergen corrientes en descomposición, gurús de lo posmoderno (de después del 68) que, con Lyotard, Deleuze y otros, acampan sobre las ruinas del marxismo. Todo ello nos remite a un vacío espantoso; ahora bien, como a principio del Ochocientos, este vacío es compensado por una ideología burguesa bastante *naïve* que apuesta por la tecnología sin saber demasiado bien para qué, que exalta el triunfo e incita a «hacer dinero». Para mí se trata ante todo de un «sálvese quien pueda» desordenado que refleja la confu-

sión intelectual que nos rodea. Este país ha alcanzado un nivel de silencio de las ideas, no sólo políticas, excepcional en su historia.

—*Un silencio, por otra parte, lleno del tumulto vengativo de la derecha en el poder, ¿no le parece?*

—Honradamente debo confesar que todos estamos asombrados de su nulidad. Nadie se esperaba niveles tan bajos. Esta cultura de la revancha es pasmosa, y cuando son los ricos los que se toman la revancha es aún más desagradable que cuando son los pobres o las clases medias.

Creo que hoy los franceses se sienten frente a un peligro externo, no manejable,

y su reacción es ponerse a cubierto. Cuando se está bajo la tempestad no es el momento de discutir: se requiere un capitán, una buena dosis de lealtad y un sistema eficaz de comunicaciones. Francia se encuentra en esta situación de estancamiento desde hace más de una década. Lo peor es que no se puede cambiar de camino, y tampoco se puede proceder a la reconstrucción de los centros decisorios. Ante todo es necesario devolver la confianza al país, hacer que tenga la sensación de estar guiado por la vía de un cambio de rumbo y al mismo tiempo acentuar la renovación desde abajo: sólo así el tejido político-cultural puede empezar a reconstituirse.

© Mondoperaio

Traducción: Ana María Palos

TELEVISION PUBLICA: ¿UN MODELO A EXTINGUIR?

Enrique Balmaseda



En la actualidad se está librando en Europa, España incluida, una batalla sobre los sistemas de gestión de los medios de comunicación audiovisual con la finalidad última, por parte de los gobiernos conservadores en alianza con los grupos de poder económico, de desplazar a la televisión pública a un ámbito marginal.

Se alegan razones de orden tecnológico, pero en el fondo lo que late es la intención de sustituir el sistema de servicio público por el de libre mercado sin restricciones, con graves riesgos para el pluralismo social y los derechos de información y de libertad de expresión, piedras angulares de todo sistema democrático.

En España esta batalla tiene especial significado porque quienes se oponen a la televisión pública están realizando, a través de sus propios órganos de expresión, una campaña muy bien articulada en favor de sus intereses, mientras que la defensa del sistema de servicio público se ha basado casi exclusivamente en el argu-

mento, ya insostenible, de la limitación de frecuencias, desconociéndose por la opinión mayoritaria los valores sustanciales de la configuración de la televisión como un servicio público.

En los últimos tiempos en nuestro país se ha convertido en un tópico el ataque sistemático a la televisión pública, así como la consiguiente descalificación del Gobierno y del partido socialista por no aplicar a los medios audiovisuales una política que se autodefine como «defensora de las libertades» y que, de hecho, lo que demanda es la privatización de ese sector.

A nadie se le oculta que la prensa escrita, incluso aquella que normalmente mantiene criterios de moderación, ha adoptado en el tema de la televisión una postura beligerante, por no decir sectaria, que nada dice en favor de los poderes que controlan esas empresas de la información y que, al propio tiempo, pone en evidencia el coste que supone para el pluralismo la aplicación estricta del sistema de mercado en la gestión de los medios de comunicación social. Así, por ejemplo, es frecuente, cotidiano casi, que en editoriales o en artículos supuestamente informativos se atribuya a la televisión pública «el monopolio de la propaganda y el dirigismo», se califique el comportamiento del «Estado» en lo audiovisual como «*fruto exclusivo de sus deseos de control sobre la sociedad a la que teóricamente se debe*», o se diga que la insistencia del Gobierno en retrasar la Ley que dé acceso a la T.V. privada «*es una actitud mezquina, fundada en prejuicios decimonónicos, que sólo puede ser explicada como un intento de poner puertas al campo ante los avances de la tecnología de la comunicación, que da muestras de cuál es la verdadera agilidad mental del partido en el poder y cuál el respeto y la atención que le merecen los derechos de los ciudadanos*».

El propio diario *El País*, de reconocido

y justificado prestigio, publicó recientemente con motivo de la privatización del canal 1 de la televisión francesa un editorial en el que, sin ambigüedades, se calificaba a esa privatización de «*beneficiosa para el pluralismo de los medios audiovisuales*», destacando que entre las empresas que optan a la explotación de ese canal privatizado se encuentra nada menos que *Le Monde*, y reiterando que las televisiones públicas «*se convierten en sistemas de represión, dirigismo y manipulación*».

Estas actitudes son las que constituyen un claro ejemplo de «*dirigismo y manipulación*» porque es un hecho conocido por cualquier profesional de la información que en numerosos países o áreas continentales como, por ejemplo, la iberoamericana, que son o han sido gobernados por las dictaduras más represivas tienen, salvo excepciones, un régimen de televisión pri-

La opinión pública desconoce mayoritariamente los valores sustanciales de la configuración de la televisión como un servicio público.

vada mientras que, por el contrario, aquellos países que gozan de los sistemas democráticos más avanzados y del mayor grado de libertades públicas, como los del centro y norte de Europa, tienen un sistema de televisión pública o estatal en muchos casos gestionado, incluso, con carácter de monopolio. Es lamentable tener que recordar que las televisiones públicas son un «*sistema de represión, dirigismo y manipulación*» —como las privadas— allí donde gobiernan regímenes dictatoriales o totalitarios, mientras que constituyen un modelo de gestión de calidad y defensa del pluralismo todavía no superado —el ejemplo más fácil es la BBC— en los países tradicionalmente regidos por democracias consolidadas.

Igualmente, no deja de ser paradójico que se ponga como ejemplo de defensa de las libertades públicas y del pluralismo la privatización del primer canal de la televisión pública francesa —el de mayor audiencia— cuando este hecho, sin precedentes en Europa, ha merecido una frontal oposición de los sectores políticos, so-

ciales y culturales franceses que históricamente más se han destacado por la defensa de los derechos democráticos, o que se cite al diario *Le Monde* como destacado partícipe de esa operación cuando lo cierto es que ese diario ha justificado oficialmente su integración «simbólica» —con un 2 % del capital— en una de las candidaturas que optan a la gestión de ese canal de televisión para evitar que «grupos que ya controlan amplios sectores de la prensa escrita se instalen en la televisión en posición de casi monopolio (privado), beneficiándose a fondo de las ventajas que esto procura».

Seamos claros desde el principio. Nada que objetar, sino todo lo contrario, al ejercicio de la libre crítica de los actos de gobierno, de los partidos políticos y de los propios medios de comunicación, máxime cuando tantas veces esas críticas están plenamente justificadas. Ahora bien, lo que no debe ignorarse en este caso concreto es la lucha implacable que en la actualidad se está desarrollando en Europa, España incluida, por la privatización de la televisión y que, en el fondo, es el reflejo del intento de instituir, al amparo de los vientos «neoliberales», un nuevo orden social que pone en cuestión el principio de igualdad en aspectos tan fundamentales como la libertad de expresión y el derecho de información. Lo que caracteriza a la televisión es, no se olvide, «la capacidad impresionante que posee para transmitir unívocamente el mismo mensaje a millones de personas, lo que le confiere un poder autónomo de orientación social o de propaganda, según los casos», como ha afirmado el propio J. L. Cebrián o, en otros términos, y como ha declarado nuestro Tribunal Constitucional en la misma línea del alemán, «un instrumento indispensable para que el ejercicio de los derechos democráticos resulte real y efectivo». De ahí que cualquier modificación sustancial de las estructuras o sistemas de gestión de los medios de comunicación tenga unas

consecuencias políticas, sociales y culturales de la máxima trascendencia que deben ser públicamente debatidas, algo que lamentablemente en nuestro país brilla por su ausencia.

Dos son, en síntesis, los argumentos utilizados por quienes pretenden la supresión de la televisión pública: la revolución tecnológica, es decir, la televisión por satélite y cable transnacional; y la eficacia del sistema de mercado como único procedimiento válido para terminar con el control o la manipulación política de estos medios de comunicación.

Vayamos por partes. La tesis de que las nuevas modalidades de teledifusión transnacional son ya una realidad en España que sólo nos deparará beneficios sin coste o riesgo alguno y que, por consiguiente, la pretensión de mantener el control público de la televisión es, además de indeseable, inútil y equivalente a intentar «poner puertas al campo» es un argumento insostenible en lo fundamental y que, en el fondo, no es más que la lógica respuesta a quienes con tanta insistencia como falta de razón no han querido, o no han sabido, defender a la televisión pública más que en base al argumento igualmente insostenible, se reitera, de la limitación de frecuencias.

En lo que respecta a la televisión transnacional en Europa hay que tener presente un hecho escasamente divulgado: en la actualidad el alcance de esta modalidad de difusión es prácticamente marginal y, al menos durante la próxima década, será complementario y no sustitutivo de la tradicional red terrestre de ámbito nacional o regional. De hecho, con la excepción de Bélgica, Holanda y Suiza, el ámbito de la T.V. transnacional se reduce en el presente a aproximadamente un 3 % del total de la población europea, y las previsiones más serias —como el informe H. Loest— estiman que en 1995 se situará entre el 15 y el 20 %.

**Las televisiones públicas
constituyen un modelo de gestión
de calidad y defensa del pluralismo
todavía no superado
en los países democráticos.**

Aún así, la implantación de esta T.V. transnacional en Europa tendrá un elevadísimo coste económico y supone serios riesgos en cuanto a la calidad de la pro-

El sistema de libre mercado concibe a la televisión como una entidad empresarial indiferenciada, de titularidad privada, no sujeta a control social alguno.

gramación y la identidad de las culturas nacionales. Según estimaciones de la propia Comunidad Europea, el desarrollo de este proyecto exigirá unas inversiones que superarán los dos billones de pesetas en satélites, lanzaderas, antenas y decodificadores, sin que en esas cifras se incluya la infraestructura de cableado ni, por supuesto, la producción de programas o adquisición de derechos de emisión. (El coste de los derechos de emisión aumentan en progresión geométrica cuando varias televisiones compiten en el mismo ámbito, como ha ocurrido en Italia donde en los últimos años se ha triplicado el precio de los telefilmes norteamericanos). La televisión es, en consecuencia, una actividad de alto riesgo económico como lo demuestra la reciente experiencia de la todopoderosa multinacional inglesa de la electrónica «Thorn-Emi», que intentó introducirse en el sector de la producción/emisión y el año pasado tuvo que retirarse apresuradamente tras una caída en vertical de sus acciones, que en 12 meses perdieron el 50 % de su valor de cotización. En lo que respecta a los efectos de la televisión transnacional incontrolada, tomando como referencia el caso de Bélgica, país en el que el 80 % de los hogares dispone de una oferta de hasta 18 canales, las consecuencias no han sido del todo positivas, ya que se ha producido una drástica disminución de la producción y difusión de obras belgas y un vertiginoso aumento (del 100 % en tres años) del consumo de programas de entretenimiento de baja calidad «homogeneizados para todos los gustos y públicos» en detrimento de los programas informativos o culturales, en el más amplio sentido de estos términos, hasta el punto de que los más altos responsables de la televisión francófona belga reconocen que la situación de la televisión en aquel país es «apocalíptica».

Ahora bien, lo que evidentemente no se deriva de los avances tecnológicos es la necesidad de articular su expansión a través del sector público, del privado o de un

sistema mixto. Sin embargo, de hecho y por razones de voluntad política de los respectivos gobiernos responsables, la televisión transnacional europea se está articulando fundamentalmente sobre grupos privados, y esta privatización no se limita al ámbito transnacional, sino que se extiende también al nacional hasta el punto de que todos los proyectos importantes de distribución por cable que se están desarrollando en la Europa comunitaria se han encomendado también a empresas privadas, e incluso la privatización de cadenas públicas es, o una realidad, como el caso ya comentado en Francia, o una posibilidad real, como el caso de la radio en Inglaterra, de la televisión regional en Alemania, o de las dos cadenas nacionales públicas españolas si el principal partido en la oposición llega al poder («pondremos a T.V.E. en almoneda», declaró recientemente su nuevo líder).

También la Comunidad Europea está tomando posiciones en este asunto a través de un anteproyecto de Directiva, es decir, de una especie de ley de bases de aplicación en todos los Estados miembros, seriamente cuestionado por numerosas delegaciones gubernamentales porque en el fondo, como tan acertadamente ha expuesto el profesor G. Wedell, director del Instituto Europeo de la Comunicación, la Comisión de la C.E. «parece partir del principio de que el futuro de la T.V. en Europa pasa por las ruinas de la actualmente existente, y que el modelo americano del sistema puramente comercial es el que la C.E. debería o deberá inevitablemente adoptar, sin haberse verdaderamente planteado la cuestión fundamental de cómo garantizar el futuro de lo que de mejor tiene la T.V. europea que, basada en el concepto de servicio público, ha tenido una importancia capital en la vi-

da cultural y política de los Estados miembros». Es obvio que la oposición a ese anteproyecto de disposición básica se fundamenta exclusivamente en el «modelo» de televisión por el que opta, sin que en modo alguno signifique no apoyar una televisión transnacional en Europa, gestionada por organismos europeos, objetivo que se asume como posible, necesario y deseable y que, además, se considera como un eficaz instrumento para competir con Japón, en el terreno tecnológico, y con EE.UU. en el de la producción.

Comprenderemos ahora que no es una alarma injustificada sino un hecho incuestionable que las televisiones públicas europeas corren seriamente el riesgo de convertirse, en el plazo de unos años, en un sector «crepuscular», quedando reducidas a un ámbito meramente residual o testimonial, cuya programación se debería limitar a espacios de contenido educativo o cultural destinados a audiencias minoritarias o, dicho de otra forma, a emitir aquellos espacios que no interesan a la televisión privada. Pero este intento de progresiva destrucción del servicio público de televisión no se debe, como hemos visto, a consideraciones de orden técnico, sino a las mismas concepciones políticas e ideológicas que defienden la exclusión de la esfera pública de otros sectores esenciales para el interés general, como lo son el sanitario o el educativo. Sin ignorar que el funcionamiento del sector público —televisión incluida— tiene múltiples deficiencias que se hacen especialmente patentes en nuestro país (las del sector privado son de distinta naturaleza, pero no menos graves) que pueden y deben ser seriamente reducidas, cabe preguntarse cuáles son en el fondo esos valores sustanciales positivos de la televisión como servicio público que merecen ser defendidos. La respuesta es, en palabras de N. Granham, breve y sencilla: «en la esfera pública la persona debe ser definida como ciudadano que ejerce sus derechos en el marco de

una estructura de medios y de fines comúnmente establecidos a través de las normas aprobadas por los representantes de la soberanía popular, mientras que en el sistema de economía de mercado el individuo es definido como productor-consumidor que ejerce sus derechos a través y en función de su poder adquisitivo». La aplicación del sistema de libre mercado a la televisión, como lo demuestra la experiencia práctica en EE.UU., produce una concentración oligopolística de medios, contraria al pluralismo, y potencia la división social entre el minoritario sector rico de la comunicación, provista de servicios informativos, culturales y de toda índole especializados, de alta calidad y elevado coste —financiados por los usuarios a través del sistema de abono o suscripción—, y el sector pobre de la comunicación, fácilmente manipulable informativa e ideológicamente, al que se suministran, cada

**El concepto
de servicio público no es,
en modo alguno,
equivalente
al de monopolio estatal.**

vez más, programas homogeneizados a escala transnacional de baja calidad y financiados con cargo a la publicidad, que se convierte en el principal objetivo de la programación. El caso italiano es todavía más revelador: el sistema de mercado ha tenido como consecuencia el monopolio de Berlusconi en el sector privado, y ello a base de emitir programas de poca calidad y bajo coste que en las horas de mayor audiencia son norteamericanos en un 75 %, y con las emisiones publicitarias más altas de Europa: 16 % y cuatro interrupciones por hora.

Por ello, la característica esencial en la configuración de la televisión como servicio público —y estamos hablando en términos funcionales y no estrictamente jurídicos— es que ésta se concibe no sólo como una actividad meramente económica, ni como medio cuya única finalidad es el «entretenimiento», sino también como figura actualmente en nuestra legislación básica, «como un vehículo esencial de información y participación de los ciudadanos, de formación de la opinión pública,

de cooperación con el sistema educativo y de difusión de la cultura, así como un medio capital para contribuir a que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas». Coherentemente con esta concepción finalista, se establecen unos órganos internos o externos representativos de los distintos sectores sociales que tienen como misión controlar que las entidades que prestan el servicio público de televisión cumplan los fines encomendados. Este es, en síntesis, el sistema tradicionalmente vigente en Europa y que en la actualidad los partidos políticos conservadores en alianza con los grupos de poder económico tratan de sustituir por un sistema de libre mercado que concibe a la televisión como una actividad empresarial indiferenciada, de titularidad privada, no sujeta a control social alguno.

Ahora bien, digámoslo sin ambigüedades: el concepto de servicio público no es, en modo alguno, equivalente al de monopolio estatal, ya que nada impide que un servicio público sea gestionado en régimen de concurrencia entre varias entidades públicas o con otras entidades privadas, mediante concesión. Es más, lo que sí debe considerarse superado es el sistema de monopolio estatal, porque la experiencia ha demostrado con suficiente evidencia que este sistema tiene normalmente como consecuencia, con la salvedad de los países con una larga tradición de democracia consolidada, el abuso de poder, la falta de aprovechamiento de los recursos económicos y humanos y, en definitiva, la vulneración de los derechos de los ciudadanos en su condición de espectadores. Si la competencia debe articularse exclusivamente entre organismos públicos o si debe darse acceso a empresas privadas es una cuestión controvertida (y no fundamental). No obstante, dado que la televisión es también, aunque no sólo, una actividad económica y teniendo en cuenta que la mayor deficiencia de gestión en los organismos públicos en general suele ser

su elevado coste, es perfectamente razonable defender un régimen de competencia entre organismos públicos y privados siempre que, y aquí reside la cuestión esencial, todos ellos estén sujetos a los mismos fines y a obligaciones derivadas de la prestación de un «mismo» servicio público que, en el sentido antes indicado, debe asentarse como la piedra angular de todo el sistema.

En definitiva, el problema fundamental de la televisión en Europa, como se ha puesto de manifiesto en las últimas reuniones ministeriales convocadas por el Consejo de Europa, es cómo salvaguardar el servicio público de la televisión con el objeto de que se ofrezca una programación de calidad que responda a la demanda del gran público y de los sectores minoritarios, evitando las tendencias monopolísticas en garantía de la libre circulación de la información y de las ideas, requisitos indispensables para la libre formación de las opiniones. Para ello será necesario encontrar el adecuado equilibrio en el reparto de las cuotas de actividad entre las entidades públicas y privadas a las que se encomienda la gestión de ese servicio público, así como una distribución proporcional entre las emisiones de carácter regional, nacional y transnacional. El dar adecuada solución a estos problemas es, no nos engañemos, extraordinariamente complejo y ello porque exigirá acciones combinadas de carácter político, jurídico y económico que en buena medida trascienden del ámbito de competencia de los respectivos órganos nacionales y, todo ello, sin olvidar que existen poderosos sectores sociales que disponen de sus propios medios de opinión cuyo objetivo es suprimir el servicio público y sustituirlo por el sistema de libre mercado sin restricciones.

**La prestación
de un servicio público
debe asentarse como
la piedra angular de todo el
sistema.**

En todo caso, y centrándome de nuevo en el caso español, lo que no cabe ignorar es que el futuro de la televisión como servicio público pasa inevitablemente, para

bien o para mal, por el futuro de R.T.V.E., cuya privatización o «puesta en almoneda» sólo podrá evitarse si en los próximos años la radiotelevisión estatal es considerada mayoritariamente como un patrimonio común de todos los españoles que no puede ser entregada al servicio de intereses privados. Por todo ello, el fortalecer a R.T.V.E. con la única finalidad de convertir a esta entidad en una organización que puede desarrollar los fines que le han sido legalmente encomendados o, en otros términos, que pueda prestar un servicio de calidad en condiciones competitivas tanto a nivel nacional con otras entidades públicas y privadas como, y esto es importante, en el ámbito internacional —tarea que exigirá la voluntad política y equipos de gestión de alta cualificación—, así como actuar con prudencia y moderación en el procedimiento y condiciones de acceso de la llamada televisión privada, de tal forma que su desarrollo consolide y no destruya el servicio público, no es en modo alguno una actitud «mezquina» ni un «prejuicio decimonónico», sino simplemente y por el contrario una política coherente con la promoción de un sistema social de valores basado en la defensa del interés general, del pluralismo social, y del principio de igualdad de derechos de todos los ciudadanos.

Hay múltiples precedentes que demuestran que en Europa existen amplios y sólidos sectores de opinión que consideran que los problemas aquí planteados no son meras disquisiciones teóricas sin trascendencia alguna en la práctica.

Como es sabido, la televisión británica está fuertemente basada en el principio de servicio público y se caracteriza por estar sometida a un riguroso control «interno» realizado por organismos públicos independientes de partidos o sectores sociales concretos, así como por la dualidad de su sistema de financiación: canon para la pública y publicidad para la privada, cuya

implantación, por otra parte, se ha desarrollado en un proceso gradual que ha durado decenios. Los resultados de este sistema, configurado y aplicado de común acuerdo por las principales fuerzas políticas del país, en lo que respecta al fomento de la producción nacional, pluralismo y calidad de programación, y competitividad en los mercados internacionales —2/3 del total de las exportaciones de programas europeos a los EE.UU. son de origen británico— están universalmente reconocidos como altamente positivos.

Pues bien, en 1985 el actual gobierno británico consideró la posibilidad de introducir la publicidad en la BBC. A tal efecto, constituyó la llamada «Comisión Peacock» que, basada en rigurosos estudios, en los que se analizaron los principales sistemas europeos y norteamericanos, recomendó al Gobierno, y éste aceptó, no

La implantación de la televisión privada en Gran Bretaña se ha desarrollado en un proceso gradual que ha durado decenios.

introducir, siquiera parcialmente, la publicidad en la BBC como financiación complementaria, porque ello podría suponer una desestabilización de la televisión británica en su conjunto, que incidiría negativamente en su dinámica interna, ya que es una evidencia que la competencia por la publicidad y máximas audiencias impide desarrollar una programación pluralista y supone una amenaza para la calidad del servicio.

Por su parte, el Tribunal Constitucional alemán ha dictado, en noviembre del pasado año, una sentencia por la que se declara inconstitucional gran parte de la ley sobre la televisión privada de la Baja Sajonia y se admite este procedimiento de gestión, siempre que no altere la prestación del servicio público.

El esquema argumental de la sentencia es el siguiente:

La televisión privada, dada su financiación a través de la publicidad, no puede satisfacer por sí misma la misión de servicio público, es decir, no puede ofrecer

una programación pluralista, representativa de la diversidad de opiniones y culturas, incluidas las minoritarias, y ello incluso en el supuesto que el legislador establezca, como está obligado, normas para evitar la concentración «multimedia» y medidas de control «externo» sobre la programación, que siempre resultan poco intensivas o poco eficaces. La función de «base» del servicio de televisión, que es esencial para mantener el orden democrático, sólo puede ser eficazmente garantizado por los organismos públicos, que deben ser controlados internamente a tales efectos. Esta función «básica» en modo alguno debe equipararse a la de mínima o residual sino que, por el contrario, debe interpretarse como «integral» de tal forma que el servicio público debe funcionar al máximo de sus posibilidades ofreciendo programas de todo tipo —informativos, culturales y de entretenimiento— y en todos los ámbitos —local, regional y nacional—. Esta misión básica y global exige su financiación pública y resulta incompatible con cualquier tentativa que impida su mantenimiento y desarrollo rechazando, limitando o retrasando el reajuste de los ingresos públicos que resulten necesarios para el cumplimiento de sus fines. La función de la televisión privada, de acuerdo con la doctrina de esta sentencia, es actuar con carácter complementario y no sustitutivo del sector público.

En consecuencia, uno de los problemas

Uno de los problemas fundamentales que inevitablemente se plantearán en España será el derivado del actual sistema de financiación de R.T.V.E.

fundamentales que inevitablemente se plantearán en España ante la próxima implantación de la televisión privada será el derivado del actual sistema de financiación de R.T.V.E., entidad pública cuyos ingresos —caso único en Europa— proceden exclusivamente de la publicidad. Quiere ello decir que, si se desea mantener la configuración de la televisión como servicio público o, en otros términos, para conseguir que el acceso de la iniciativa privada mejore el pluralismo y la calidad de la programación, será indispensable que R.T.V.E. pase a financiarse íntegra o fundamentalmente con cargo a los presupuestos del Estado o a través de un canon por tenencia y uso de receptores específicamente afectado a esa finalidad. Pero la pregunta que surge inevitablemente es si, hoy por hoy, en España existe el suficiente apoyo social como para que resulte factible detraer de los presupuestos del Estado o directamente de los bolsillos de los ciudadanos los más de cien mil millones de pesetas que serían necesarios anualmente.

En todo caso, los términos en los que se plantee el debate sobre el procedimiento y condiciones que deban establecerse para el acceso de la iniciativa privada a la prestación del servicio público de la televisión, así como los criterios que finalmente se apliquen, nos van a permitir constatar el grado de modernización y madurez efectivamente alcanzados por la sociedad española.

EL OCASO DEL PROYECTO COMUNISTA

Massimo L. Salvadori

análisis y debate



Palmiro Togliatti, quien no dudaba en recurrir a una cáustica ironía al servicio de su causa, en varias ocasiones se burló de las afirmaciones de aquellos que hablaban de crisis del marxismo y del comunismo. Contra esas afirmaciones hacía valer en primer lugar la prueba ofrecida por la creciente fuerza material del marxismo. Hay que admitir que el arco de Togliatti parecía provisto de eficaces dardos. Y esto no sólo porque el movimiento obrero de inspiración marxista-comunista se mostraba internacionalmente bastante fuerte, sino también y sobre todo porque él podía sostener, al menos con cierta plausibilidad, aquello que, en cambio, ya no se puede sostener, es decir, que detrás del ángulo de la historia (cualquiera que fuese su indeterminación), estaba la realización del gran fin: el advenimiento del comunismo como forma superior de civilización.

La novedad de la actual crisis del marxismo-comunismo es que ni siquiera éste cree ya en su propio porvenir. Si se acepta, como por cierto debe aceptarse, la

tesis de que no puede existir un movimiento revolucionario sin teoría revolucionaria, hay que concluir que la esencia y la peculiaridad primera de la actual crisis del comunismo es la escisión orgánica entre los dos elementos. En efecto, el comunismo existe ciertamente todavía, y de manera poderosa, como realidad material, pero no posee ya una teoría (y ni siquiera una fe) revolucionaria. Es un cuerpo sin mente. Es una realidad nominalista sin vitalidad interior. Una inmensa roca errática sin dirección. Puede muchas cosas, menos ser él mismo. Hasta el punto —y aquí radica la paradoja histórica— de que para renovarse no puede proseguir en la dirección histórica que le prescribe la propia teoría originaria, sino que debe tomar caminos que lo vacían de contenido. En lugar de entrar en el mundo del porvenir, entra en el depósito de la historia, y en la medida en que, en cuanto hecho práctico, se impone el objetivo de hacer frente a los problemas del futuro, debe cambiar el propio código genético.

El revisionismo imposible

El marxismo-comunismo, después de haber advertido la imposibilidad de actuar como un cuerpo único siguiendo la propia matriz de la Tercera Internacional, se ha articulado en diversos «polos». Cada uno de los ellos ha justificado su opción con el argumento de que el propio marxismo-comunismo tendría una mejor conexión con la realidad histórica específica en que se encontrara para ponerse en acción. Se ha llegado así a los tres grandes polos: el moscovita, el chino y el «eurocomunista», cada uno diferente del otro, y también, en varios momentos, en abierto conflicto entre sí. Hoy estos tres polos tienen en común una sola cosa: la propia crisis de identidad. Aquello que debía ser un principio de renacimiento se ha convertido en una derrota interior. Una derrota que hunde sus raíces en la incapacidad de ajustar las cuentas con una vitalidad y variedad social que la «ciencia revolucionaria», de cualquier modo que se la conciba, no está en condiciones de dominar. Por esta incapacidad los comunistas son impulsados, por tanto, a hacerse «revisionistas» de sí mismos.

Pero un «revisionismo» comunista es algo *contra natura*, ya que el comunismo se había constituido precisamente sobre la base de la convicción de que, cualesquiera que fuesen las adaptaciones prácticas y los compromisos impuestos por la realidad, nunca jamás sería aceptable una mutación de los principios originarios, dado que éstos se apoyaban en una ciencia objetiva de la realidad y en la posibilidad plena del partido revolucionario de dominar y forjar el proceso histórico mediante el uso de esa ciencia. De esto se deriva que el comunismo, por un lado, se ve impulsado por la realidad de las cosas a ser prácticamente revisionista; por otro, a no poder teóricamente el propio revisionismo.

Es necesario, en este sentido, tener presente que el comunismo ha considerado los varios revisionismos que históricamente se han sucedido en el curso de la historia del marxismo, no como frutos de una legítima confrontación entre el cuerpo de la teoría y los desarrollos concretos de la realidad, sino siempre y sólo en términos de desviaciones que tienen su raíz en la irrupción, en el interior del movimiento obrero, de puntos de vista y de intereses extraños o, más aún, enemigos. De ahí, en último análisis, la idea de que detrás de cada revisionismo teórico e ideológico existe un «plan del enemigo», el hecho práctico de la traición, ya conscientemente perseguido, ya inconscientemente de sí mismo.

La crisis actual en el interior del comunismo internacional tiene un significado histórico enorme, porque los varios comunismos, más allá de las declaraciones meramente formales que los grupos dirigentes continúan recitando para no admitir la propia ilegitimación, se enfrentan con que deben medirse con la imposibilidad de persistir en la teoría según la cual ellos son los depositarios privilegiados de una ciencia de la realidad social y de sus desarrollos, que los pone en condiciones de dirigir la historia hacia aquella sociedad sin clases que es el fin sin el que no pueden existir como sujeto político. Los comunistas, donde tienen en sus manos el Estado, no saben ya qué uso hacer del poder en relación con el fin comunista; y donde no están en el poder se imponen el objetivo de hacer un uso del poder mismo, una vez que lo alcancen, que no tiene ya ninguna relación con los fines para los cuales se han constituido en partido. La continuidad entre su pasado, por un lado, y su presente y futuro, por el otro, es una relación verbal, fundada en el hecho de que continúan llamándose comunistas, y punto.

Es más que nunca lícito, por encima de todo espíritu estérilmente antimarxista, preguntarse de la manera más radical si no nos encontramos ante la crisis última y definitiva del marxismo y del comunismo. Un interrogante similar es tanto más lícito en cuanto que deriva de la reflexión sobre la realidad de un marxismo-comunismo que dispone del máximo poder que una fuerza política pueda desear para dar prueba de sí mismo y de las propias teorías. Es obvio, en efecto, que si los comunistas no dispusiesen de un gran poder quedaría siempre abierto el interrogante acerca de sus posibilidades de realizar los propios fines. En cambio, es precisamente el hecho de que tengan un poder tan grande el que permite medir los resultados que han sabido y podido lograr.

El vicio de origen

Las crisis del marxismo sucedidas después de la primera, ligada al nombre de Bernstein, han sido diferentes entre sí. Se han desarrollado en relación con diferentes fases de la historia del movimiento obrero, pero, no obstante sus diferencias específicas en cuanto al tiempo y también al lugar, han tenido invariablemente como común denominador el haber sido determinadas por la incapacidad de afrontar los problemas del desarrollo económico, social y político. Una teoría nacida para resolver de manera científica los problemas del desarrollo se ha topado, en cambio, con sucesivas crisis determinadas precisamente por la incapacidad de afrontarlos. No podemos preguntar cuál es el motivo y si hay en el marxismo algún «defecto» orgánico que pueda dar una explicación de sus crisis. Pero antes de adentrarnos en la investigación de este eventual defecto, es necesario no perder de vista otro dato simétrico al primero e igualmente importante: es decir, que el marxismo y el comunismo, si se han topado con graves fracasos que han frenado el desarrollo en ciertas direcciones, por otra parte, empero, han obtenido también extraordinarios éxitos que han hecho de ellos una de las máximas fuerzas de la historia mundial del último siglo. Demasiado a menudo un análisis parcial de la historia del marxismo y del comunismo, según cuál de las caras de la moneda se considere, lleva a proclamar su fracaso o, por el contrario, su enorme éxito. Lo que hace falta es conectar el fracaso con el éxito, puesto que sólo de este modo es posible comprender lo que es fundamental: es decir, que el marxismo ha podido tener cierto tipo de éxito por las mismas razones por las que este éxito se ha convertido en su opuesto.

Para explicar el destino histórico del marxismo en el último siglo podemos recurrir a dos parámetros diferentes de juicio: uno que considera la geografía del

desarrollo capitalista y de la democracia política; y otro, que es el grado de complejidad alcanzado por una determinada forma de sociedad. La aplicación del primer parámetro nos da como resultado que, donde el desarrollo capitalista se ha unido a la afirmación de la democracia política, el marxismo-comunismo no ha podido llegar al poder. La aplicación del segundo parámetro nos muestra, en cambio, que, incluso donde el comunismo ha tomado el poder, una vez que la sociedad ha superado cierto umbral de complejidad, el marxismo-comunismo entra en crisis.

Dicho esto podemos volver a la pregunta relativa al «vicio» originario del marxismo. Para abarcarlo en toda su extensión es necesario ir más allá de la corriente observación de que Marx se equivocó en la previsión de que el desarrollo capitalista debía producir un enorme crecimiento del proletariado, con una correlativa desaparición de la clase media y una reducción de los grandes capitalistas a un puñado de personas. En realidad, este análisis es sólo parte de un análisis bastante más global, según el cual el paso de la sociedad burguesa a la socialista habría representado la reducción de una irracional complejidad capitalista (la anarquía capitalista) en una simplificación de las relaciones productivas y sociales (la planificación socialista racional). El marxismo ligaba precisamente su propio movimiento tanto teórico como práctico a la verdad, del mismo modo que la complejidad estaba ligada a la anarquía capitalista y la simplificación a la racionalidad socialista. Lenin, a continuación, condujo la misma operación al nivel de las instituciones políticas, afirmando que el socialismo simplificaría la complejidad artificial del Estado burgués introduciendo la simplicidad de la democracia proletaria (por la cual también la cocinera puede gobernar el Estado).

La simplificación de la estructura socioeconómica habría debido también traducirse, en el período de la transición revolucionaria, en el debilitamiento de las fuerzas adversarias y en el reforzamiento de las revolucionarias.

Democracia y capitalismo

A la luz de cuanto se ha dicho, es posible realizar un análisis de las oleadas expansivas del marxismo que nos ofrezca al mismo tiempo la clave para analizar sus límites y los sucesivos factores de crisis.

Ante todo, conviene partir de los países en los cuales el marxismo como factor revolucionario no ha contado jamás como elemento histórico real. Estos son los Estados Unidos e Inglaterra. Que en estos dos países, uno la patria de la industrialización y el otro el de más fuerte industrialización y desarrollo capitalista, ambos signados por el acuerdo profundo entre capitalismo e instituciones políticas democráticas, no se haya dado la formación y la presencia de un partido obrero marxista, ha sido el signo más elocuente de que el presupuesto marxista según el cual el desarrollo capitalista estaba destinado a suscitar una intensificación de la lucha de clases hasta la revolución y la democracia política debía constituir el medio de esta lucha, no se apoyaba en un soporte interpretativo adecuado y era, en conclusión, falso. La primera crisis teórica del marxismo, aquella ligada al nombre de Bernstein, nació precisamente de la reflexión sobre lo que sucedía en Inglaterra. Bernstein sostuvo que el desarrollo capitalista en un país como la Inglaterra de finales del siglo XIX generaba complejidad y no simplificación social, que esta complejidad no jugaba a favor de la revolución proletaria, que la afirmación de la democracia política atenuaba y no exasperaba el conflicto

de clases, que la complejidad social llevaba no a la revolución y a la dictadura del proletariado sino al reformismo.

El análisis de Bernstein, mientras parecía válido para Inglaterra (y, por cierto, también para Estados Unidos, a los que, empero, no les dedicó explícita atención), parecía en cambio ser desmentido clamorosamente por los modos del desarrollo capitalista en la Europa continental. En efecto, en los dos imperios centrales, en Francia, en Italia, en Polonia, en Rusia, el marxismo adquiría en conjunto un grandioso desarrollo. Sin embargo, la hipótesis de Bernstein resultaba desmentida sólo a primera vista. En todos esos países, en efecto, el desarrollo capitalista, con variantes de intensidad, estaba acompañado por límites más o menos serios de la democracia política que estaba ausente o, al menos, no iba acompañada por el reconocimiento, entre las clases socialmente elevadas y políticamente dirigentes, del papel democrático del partido y de los sindicatos obreros. Por tanto, el límite o la ausencia de la democracia ha actuado sobre las masas trabajadoras como poderoso elemento de formación de una conciencia política antiestatal y «de clase». Hay que observar de inmediato, empero, que esta conciencia abstractamente revolucionaria no ha llegado a dar lugar a una praxis revolucionaria en los países con más fuerte desarrollo capitalista, mientras que ha producido un acontecimiento revolucionario victorioso, en relación con la crisis generada por la guerra mundial, sólo en aquella Rusia donde era mínima la fuerza del capitalismo y nula la tradición democrática.

Al cabo de este rápido *excursus* podemos recoger lo esencial, llegando a la individualización de tres «tipos» o «casos» ejemplares en la historia del marxismo: 1) donde ha habido un intenso desarrollo capitalista junto con un alto desarrollo democrático, el marxismo no ha tenido repercusión histórica; 2) donde ha habido un desarrollo capitalista de variada intensidad sin tener, empero, una adecuada democratización, el marxismo se ha afirmado en la conciencia de las masas trabajadoras de manera notable, pero el desarrollo capitalista ha resultado lo bastante fuerte como para impedir que el marxismo se volviese un factor revolucionario activo, y 3) donde, como primero en Rusia y luego en China y en otros países atrasados, el desarrollo del capitalismo moderno ha sido modesto o inclusive casi ausente y, al mismo tiempo, la democracia política sólo ha tenido un comienzo de afirmación o bien no se ha afirmado nunca, el marxismo ha tenido la máxima eficacia revolucionaria. Pero en este caso su resorte ha sido la ausencia de madurez capitalista y su fin la consecución de una modernización no capitalista. Esto demuestra que, en esos países, la revolución ha sido el producto de la doble ausencia del capitalismo como contenido económico-social y de la democracia como forma política.

En este punto, ha llegado el momento de centrar directamente el análisis en el comunismo contemporáneo.

La modernización incompleta

Si continuamos avanzando a través de grandes líneas, podemos afirmar que el comunismo, en una primera fase, en los países atrasados en los cuales ha alcanzado el poder, ha podido servirse del hecho de que la debilidad o la falta de desarrollo capitalista y de la democracia les ha transmitido una situación económico-social de relativa simplicidad. En similares condiciones, la dictadura violenta del partido comunista ha actuado como instrumento para introducir algunas macro-

modificaciones en la estructura económica. El partido ha tomado medidas, precisamente mediante la violencia revolucionaria, para introducir esquemas simples de organización económica, adaptando forzosamente a éstos el cuerpo social. No por nada la planificación ha representado una síntesis de violencia política y social y de «racionalidad» organizativa funcional a los objetivos de una modernización alcanzable mediante un proceso de decisión fuertemente centralizado. La dictadura del partido y la planificación socialista, por tanto, han representado las dos caras de un único proceso.

Este esquema, cualesquiera que hayan sido sus costos humanos y las elevadísimas pérdidas producidas por la planificación centralizada, ha conseguido, primero en la Unión Soviética y luego en China, resultados históricamente importantes: en todo caso ha representado una vía efectiva para la modernización de base. Los límites de eficacia de este mismo esquema, empero, han surgido claramente cuando la modernización ha alcanzado ciertos resultados. La naturaleza de estos límites se pone en evidencia invariablemente a través de todos los impulsos «reformadores» que han surgido en diferentes épocas del seno mismo del comunismo en los distintos países en que éste se encuentra en el poder. Son la vastedad y la articulación del fenómeno las que terminan por suministrar la clave unitaria de explicación. Las tendencias reformadoras se han hecho sentir primero a través de la desestalinización de Jrushev, quien tomó los dos elementos que constantemente han reaparecido en el centro de los sucesivos impulsos reformadores en el mundo comunista: la necesidad de fundar el poder sobre una nueva base de consenso «democrático» y la necesidad de reducir el ámbito de la planificación centralizada, dando a las empresas mayor autonomía y responsabilidad, revitalizando ciertos elementos del «mercado de libre competencia». Estas exigencias, que en la URSS han terminado por ser congeladas y ahora resurgen en gran medida con Gorbachov, son, reducidas al extremo, las mismas que se hicieron sentir también, en tiempos diferentes, en Hungría, en Checoslovaquia, en Polonia y en China.

No ha de sorprender que en países del este europeo, incorporados a la esfera del comunismo por la fuerza de la conquista militar, como Polonia, Hungría, Checoslovaquia, las demandas de la reforma económica se hayan saldado con las de libertad política (las cuales, especialmente en Checoslovaquia, tenían sólidas raíces); demandas de libertad que, empero, han sido invariablemente sofocadas, generando una variedad de situaciones que van del extremo del «neoestalinismo checoslovaco» a la «tolerancia» de tipo húngaro.

El signo de que, además de cierto umbral de desarrollo, el comunismo tiene necesidad de un reformismo que se imponga como fin la reducción del centralismo a favor de un sistema de autonomías en el campo de la producción y del intercambio de los bienes, se da también a través de lo que ha ocurrido en China. Brezhnev y Mao, uno mediante el estancamiento del sistema y el otro mediante su subversión, han representado dos respuestas negativas a las exigencias del cambio que se habían hecho antes. Por el contrario, Teng-Hsiao-Ping y Gorbachov están apuntando hacia la reanudación del reformismo.

Características profundamente distintas ha tenido, desde luego, el desarrollo que se ha producido en el interior del comunismo en los países capitalistas avanzados y que se ha caracterizado como «eurocomunismo». Es, sin embargo, un hecho el que, no obstante todas las diferencias, existe también un nexo entre las tendencias que han llevado al «eurocomunismo» y las que, en cambio, han lleva-

do al reformismo en China y la URSS. El fundamento de este nexo lo da el hecho de que, por un lado, el comunismo oriental en el poder vivía la crisis de la dictadura del proletariado y de la planificación centralista como instrumentos aptos para afrontar la nueva complejidad generada por el desarrollo económico y social y, por el otro, el comunismo occidental estaba impulsado a tomar en cuenta que la dictadura y la planificación centralista sobre la base de la expropiación generalizada eran modelos que habían perdido todo significado. Encerrado en la encrucijada de una realidad económica y política en Occidente que convertía la perspectiva del poder único proletario en una antigualla, y de los ejemplos suministrados por el comunismo en el poder, cada vez menos apetecibles, el comunismo occidental se decidió, por tanto, a dejar fuera de uso la consigna de la dictadura y de la gran expropiación.

Tanto en Oriente como en Occidente, el desarrollo económico y social le ha resultado fatal, por tanto, al «viejo» comunismo.

¿Transformarse en qué?

Impresiona, pues, la amplitud del frente en el que se delinea la crisis comunista en la época actual. El comunismo se había organizado primero unitariamente a escala mundial en la convicción de que la eficacia de su acción podía expresarse sólo a través de una organización única; luego se dividió en varios polos, cada uno convencido de poder obrar mejor; por fin, la URSS, China y el comunismo occidental, mientras conservan sus grandes diferencias, se encuentran todos sufriendo, empero, una común pérdida de identidad en el marco de una crisis de transformación. ¿Transformación en qué?

El «eurocomunismo» contenía en sí mismo una «lógica» de la que no podía escapar: es decir, la propia transformación en socialismo democrático. El comunismo español y el francés, realidades políticas minoritarias frente a sus respectivos socialismos, queriendo preservarse sin tener ya su fuerza política, han acabado por enredarse en una crisis involutiva que los ha reducido a entidades políticas cada vez más insignificantes. El comunismo italiano, aun atravesando contradicciones y dificultades, ha continuado en un proceso que lo está llevando hacia el socialismo europeo, del que ha acabado por proclamarse componente a pleno título, si bien, contradictoriamente, no quiere deshacerse del cordón umbilical que lo une a sus orígenes.

Pero naturalmente el destino del comunismo como fuerza histórica mundial está ligado a los procesos de transformación en marcha en China y en la URSS. Y es, por tanto, en ellos en los que hay que fijar, en conclusión, la atención debida.

Todos los partidos comunistas en el poder han aprendido una gran lección de Lenin cuando se lanzó la NEP. Encontrándose frente a dificultades insuperables en la situación de catástrofe económica que sucedió a la guerra civil y al comunismo de guerra, Lenin reintrodujo el «capitalismo» en los campos, en el pequeño y medio comercio, en la producción industrial excepto en las grandes empresas, manteniendo en manos del Estado el comercio exterior, el sistema bancario y lo poco que sobrevivía de la gran industria. A aquellos que se espantaban por los efectos políticos de la NEP, Lenin les replicó que el partido y el Estado soviético mantendrían en sus propias manos el monopolio del poder político y, gracias a

este aliciente, podrían impedir que las reformas económicas se volvieran un peligro catastrófico para el monopolio político de los comunistas.

Esta lección tiene un valor capital para quien hoy razone sobre el «reformismo» chino o soviético, puesto que proporciona el parámetro de juicio fundamental sobre la naturaleza de los procesos de transformación en marcha en los países comunistas. ¿Cuál es el límite orgánico de la capacidad reformadora de los regímenes comunistas? Este límite está indudablemente representado por la reforma del sistema político, o sea, por la puesta en crisis o no del monopolio político del partido.

No hay motivo de duda acerca de la seriedad reformadora de los Teng-Hsiao-Ping y de los Gorbachov. Ellos y aquellos que los siguen están seguramente persuadidos de que ya la complejidad social en sus países plantea serios problemas de modificación en los mecanismos de la planificación centralizada de la economía; que hace falta promover un nuevo consenso; que necesitan nuevas autonomías; que se requiere la activación de mecanismos propios del mercado con el fin de un mejor uso de los recursos. En este sentido, no son falsos sino auténticos reformadores. Son también, sin duda, sostenedores de la activación de criterios «competitivos» de selección de la clase política, administrativa y dirigente en el campo económico. Con este fin, no vacilan en suscitar conflictos y en manipular en su propio favor a ciertos estratos de la sociedad contra otros, suscitando así una auténtica lucha política en el interior de sus países. Sin embargo, en cuanto comunistas, no logran concebir que la puesta en crisis del centralismo burocrático en el campo económico pueda traslucirse en crisis del monopolio político de los comunistas. Estos, en suma, no admiten que el reformismo se convierta en democracia política.

Teng Hsiao-Ping quiere modernizaciones, y con este objetivo ha partido lanza en ristre contra lo que, a su juicio, las obstaculiza. Pero cuando los estudiantes chinos, haciéndose portavoces, por cierto, de más amplios estratos sociales, piden mayor libertad, entonces la respuesta es la condena del «liberalismo burgués». Gorbachov quiere competitividad y democracia en el partido, cumple importantes medidas de amnistía, de las cuales la que atañe a Sajarov es para todos significativa, emprende una dura lucha contra los «dogmáticos» y los burócratas. Pero quiere mantener todo el marco del sistema de dominación comunista.

He aquí, pues, el gran problema. Gorbachov ha afirmado con fuerza que la sociedad soviética ya no puede avanzar como en el pasado, y ha dado comienzo a una enérgica «desbreznevización». Pero, ¿se puede tener un dinamismo social y económico realmente vital manteniendo el monopolio del poder en manos del partido comunista? Ha dicho que hace falta democratizar al partido. Pero, ¿se puede mantener la democracia dentro de un solo partido? ¿Son compatibles democracia y monopolio político de un partido?

Gorbachov intenta reactivar un proceso de consenso en torno al sistema de poder soviético. Bajo este perfil vuelve a recorrer, naturalmente en condiciones diferentes, el camino que ya había hecho Jruschov.

Ahora bien: mi conclusión es que jamás se ha visto, en la historia de todos los tiempos y países, una dictadura que se democratice, por la contradicción, que no lo consiente. Se han visto, en cambio, dictaduras y regímenes autoritarios que entran en crisis y activan procesos de reforma interna que el poder está en condiciones de iniciar pero no de acabar.

Si en la Unión Soviética y en China debiese realmente instaurarse una activa descentralización productiva, un mecanismo de mercado, una real confrontación competitiva en el interior del partido único, pues bien: todo esto sólo podría dar lugar, por la propia fuerza interna, a un proceso de erosión y de crisis del sistema del monopolio político hacia la democracia política. De otra manera sería inevitable un proceso de reacción conservadora. Naturalmente, las formas que la democracia podría asumir en países como la URSS y China no serían una imitación mecánica de las occidentales, tales y tantos son los condicionamientos creados por el desarrollo histórico. Pero, a diferencia de los del Señor, los caminos de la democracia no son infinitos, puesto que, en última instancia, se encarnan en los derechos de las libertades individuales, en la existencia de una oposición, en la división entre minorías y mayorías.

El comunismo soviético y chino es ya un «antiguo régimen». Este es, entre las muchas incertidumbres, el único dato cierto.

Traducción: Mario Merlino



NUEVA SOCIEDAD

NOVIEMBRE/DICIEMBRE 1986

N.º 86

Director: Alberto Koschuetzke

Jefe de Redacción: Daniel González V.

COYUNTURA: **Carlos D. Mesa Gisbert:** Bolivia. La dramática transición; **Luis Verdesoto:** Ecuador. ¿Hacia el derrumbe de la derecha?; **Franklin J. Franco:** República Dominicana. Entre la libertad y el miedo.

ANALISIS: **Darcy Ribeiro:** Revolución en la educación. El sistema escolar brasileño; **Enrique Neira:** Colombia: las guerrillas y el proceso de paz; **Carlos M. Vilas:** Nicaragua: las organizaciones de masas. Problemática actual y perspectivas; **Ferran Brunet:** El Estado, la política, las clases sociales y el capital; **Lawrence Nurse:** Los sindicatos en el Caribe anglófono; **Oscar Ugarteche G.:** Lo interno de la deuda externa. Los casos de Bolivia y Perú.

POSICIONES: **Alan García:** No hay democracia sin anti-imperialismo.

TEMA CENTRAL: **Samir Amin:** ¿Socialismos particulares o nacionalismo burgués? A treinta años de Bandung; **Karl Grobe-Hegel:** China y Vietnam: dos revoluciones campesinas. ¿Qué ha sido de ellas?; **Sidney de Miguel:** Angola y Mozambique: ruptura y liberación; **Volker Grabowsky:** Corea del Norte: culto a la personalidad; **Enrique Dussel:** ¿Hay Teología de la Liberación en Africa y Asia?; **Emil C. Ndonde:** Tanzania: ¿El fin del sueño socialista?

SUSCRIPCIONES (incluido flete aéreo)	ANUAL (6 números)	BIENAL (12 números)
América Latina	US\$ 20	US\$ 35
Resto del mundo	US\$ 30	US\$ 50
Venezuela	Bs. 150	Bs. 250

PAGOS: Cheque en dolares a nombre de NUEVA SOCIEDAD. Dirección: Apartado 61.712-Chacao-Caracas 1060-A - Venezuela. Rogamos no efectuar transferencias bancarias para cancelar suscripciones.

E D I T O R I A L

PABLO IGLESIAS

EL SISTEMA SOVIETICO HOY

Fundación Pablo Iglesias

El sistema soviético se define a sí mismo como el «socialismo real», el único existente. Es el sistema económico y estatal de una de las dos superpotencias que se disputan la hegemonía mundial, así como de los países integrados en su bloque, el bloque soviético. Instaurado primero en el espacio euroasiático del antiguo imperio zarista, se extendió luego — a favor de la victoria antifascista en la segunda guerra mundial y del proceso de descolonización — a nuevas zonas geográficas, convirtiéndose en lo que sus dirigentes llaman «sistema socialista mundial». Un gran interrogante de nuestra época es si esa expansión ha llegado al límite de sus posibilidades históricas o si, por el contrario, puede ir más lejos, e incluso afirmarse — como piensan sus dirigentes y teóricos — en tanto que alternativa a la crisis del mundo occidental. Pero, pese a su enorme relevancia, este es un tema que apenas ha sido objeto de estudio y debate en los medios políticos e intelectuales españoles, contrariamente a lo que sucede en otros países europeos y en Estados Unidos. El simposio organizado por la Fundación Pablo Iglesias, cuyas ponencias se recogen en el presente volumen, representó una contribución importante al necesario esfuerzo intelectual para colmar esa laguna.

EL SISTEMA SOVIETICO HOY
Fundación Pablo Iglesias
Editorial Pablo Iglesias
224 págs.; 900 ptas.

PEDIDOS:
EDITORIAL PABLO IGLESIAS
Monte Esquinza, 30 - 28010-Madrid
Tels.: 410 46 96 y 410 47 98

LA IZQUIERDA Y EL PODER

Jacques Julliard

análisis y debate



2

Hemos dado a esta reflexión el título ¹: «¿Qué hemos aprendido del poder?». Algunos de los nuestros han puesto en duda esta formulación. Hubieran preferido que dijéramos: «¿Qué ha aprendido la izquierda del poder?», subrayando que ellos mismos, personalmente, no se habían sentido en ningún momento en el poder en el curso de los últimos cinco años. Lo que me interesa de esta reacción es el sentimiento que expresa: es decir, que el ejercicio del poder tiende de forma natural a aumentar la distancia que existe entre sus detentadores propamente dichos y sus mandantes militantes y electores. Esta es una de las primeras lecciones del poder: aísla a quien lo ejerce. Tradicionalmente, la izquierda tiene tendencia a negar esta diferencia y afirma que, más o menos, en la democracia todos tenemos acceso al poder. Pero en la práctica no ocurre lo mismo: primero porque no hay lugar para todo el mundo, y luego, porque surge rápidamente una diferenciación de funciones en el propio seno de la acción social.

Durante una de sus últimas campañas, François Mitterrand decía: «*La derecha quiere quedarse con el poder. Mi intención es dároslo*». Se trataba de una fórmula digna de admiración, la propia de la ideología de izquierdas por lo que tiene más tradicional a la par que de más generoso. Expresaba en el fondo, de manera concisa, lo que la izquierda ha pensado siempre, o en cualquier caso profesado al respecto, es decir, que el poder pertenece al pueblo, que los elegidos deben esforzarse en expresar las aspiraciones populares y en gobernar lo más cerca posible del pueblo: es sencillamente la fórmula de la democracia. En cuanto a la derecha, que piensa espontáneamente que el poder es un hecho innato y que algunos grupos, mejor dicho, algunos individuos tienen vocación especial para ejercerlo, acepta a primera vista la fórmula de la democracia: el poder del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Se acomoda a una necesidad de los tiempos actuales pero, por otro lado, está convencida de que la diferenciación funcional que introduce el ejercicio del poder es irreversible, insalvable y que, por ello, las fórmulas de la democracia son en el mejor de los casos ideas reguladoras que nunca se alcanzan completamente —y en el peor de los casos una especie de concesión demagógica que se adapta a las circunstancias.

En un ensayo reciente ² he tratado de reflexionar sobre los orígenes de esta idea. Cuando nos ponemos a buscar los orígenes de la izquierda vamos a parar inevitablemente al siglo XVIII. Me dirán que es irse demasiado lejos. Sin embargo, todos tenemos la impresión de que la izquierda necesita no únicamente revisar su *stock* intelectual, sino también y en primer lugar volver a tomar contacto con él, ya que son dos cosas que van a la par, a pesar de lo que pueda parecer. El siglo XVIII es el momento en que las dos grandes ideas constitutivas de la izquierda, la del progreso científico y la de la justicia social, han sido agrupadas dentro de un mismo objetivo.

Para mí, la unión del progreso científico y de la justicia social constituye el *stock* central de la izquierda, o, si se prefiere, su invariante genética.

Así pues, no podemos considerar a la sociedad como un elemento bruto, sino como algo que hay que construir. Y en este punto es donde he introducido en mi reflexión a Rousseau, que es un genio de una naturaleza muy particular: un hombre capaz de convertir en cuestiones candentes ideas que ya están en el aire y de darles una formulación más concreta. Cualquier hombre de izquierdas, cuando reflexiona sobre la noción de poder, tropieza necesariamente en su camino por un lado con Rousseau y por otro con Marx. Resulta imposible pasarlos por alto. Hace ya tiempo se habló mucho de Marx; habíamos olvidado un poco a Rousseau. La vuelta actual de Rousseau es simplemente la rectificación de un desequilibrio. Ahora bien, Rousseau es el autor de un doble postulado sobre el que ahora quisiera insistir.

Los dos postulados de Rousseau

El primer postulado, someramente formulado, es el que identifica la idea del bien común, heredada de la teología cristiana, con la de soberanía popular. En *El contrato social*, Rousseau agrupa estos dos conceptos en uno nuevo que ya de por sí tiene una historia pero al que da un sentido completamente nuevo, el de voluntad general. En la voluntad general de Rousseau hay a la vez la idea de soberanía popular y la idea del bien común. Una vez más no inventa nada, pero tiene la genial idea de confrontar estos dos conceptos.

De igual manera, la invención del ferrocarril es el resultado de la confrontación de dos invenciones anteriores: la del raíl y la de la máquina de vapor. El primero que puso una máquina de vapor sobre dos raíles inventa el mundo moderno. Igualmente, Rousseau inventa el mundo político moderno. Si la idea del bien común tiene su origen en la teología medieval, la del poder popular se remonta a la misma época, cuando unos letrados se proponen arrancar el poder a la suprema autoridad espiritual, es decir, a la Iglesia, y trata de laicizarlo. Para laicizar el poder hay que buscarle un origen que no sea divino. Mientras se considere que el poder tiene un origen divino, los ministros de Dios en la tierra, en este caso el poder pontificio, están en situación de dominación en relación con el poder político. Y es una extraña paradoja, pero perfectamente comprensible históricamente, que hace de los inventores del absolutismo real unos teóricos del poder popular. El absolutismo real, tal como se desarrolla a partir del siglo XVI, tiene como base el pueblo. De manera que la idea de poder popular nunca llegará a disociarse del todo de la idea de absolutismo. Evidentemente, es muy exagerado ver en la teoría del poder popular el origen del totalitarismo. No obstante, Hobbes puede ser considerado con razón como el teórico del origen popular del poder y del absolutismo real: es el precio que hay que pagar por la laicización del poder. Naturalmente, Hobbes no da el poder al pueblo más que para quitárselo luego. Pero este regalo momentáneo tendrá sus consecuencias.

Este es el primer postulado de Rousseau, que tiene unas consecuencias importantes. Si la idea de bien común y la de soberanía popular coinciden, ello quiere decir que la soberanía no es únicamente ilimitada sino siempre justa. Rousseau lo dirá en frases conocidas como «*la voluntad general es siempre justa*», es decir, que siempre expresa lo verdadero y justo de una situación, que no puede equivocarse. Con esta afirmación Rousseau inventa una de las cosas más fascinantes y a la vez más terribles de la democracia, es decir, la supuesta infalibilidad popular.

El segundo postulado de Rousseau es también el resultado de la confrontación de dos ideas. La de soberanía popular, de la que ya he hablado, y la de gobierno. Rousseau no ha sido el primero en decir que el pueblo era soberano: acabo de citar a Hobbes, pero podría haber citado también a Maquiavelo o a Jurien. La innovación de Rousseau consistió en decir no solamente que el pueblo está en el origen del poder sino que debe efectivamente ejercerlo. Fue el primero en decir esto. Naturalmente siempre podemos encontrar principios a todo, pero el escándalo profundo, definitivo, incluso para nosotros, de Rousseau, es el haber dicho no que el poder pertenecía al pueblo sino que el pueblo tenía que ejercer ese poder. Dicho de otra manera, es el fundador de la idea de democracia directa. A partir de ahí, podemos prever una larga serie de continuadores; el siglo XIX, en el que se entremezclan escuelas y prácticas, no tuvo otra preocupación que la de salir del atolladero en el que Rousseau le había metido. Es el inventor del mundo moderno con todo lo que tiene de bueno y de malo; el rasgo propio de un genio consiste en tomar un tema trillado y hacer de él una idea nueva, irresistible. Evidentemente, Freud no inventó el inconsciente, Dostoievski ya lo había evocado antes e incluso había hablado mejor de él; lo cual no impide que a partir de Freud el inconsciente toma una fuerza que invade todo el espacio social.

Por lo tanto, ¿qué hacer con la soberanía?, ¿qué hacer con la democracia directa? Esta es una cuestión que se plantea a lo largo de todo el siglo XIX, no sólo porque se ha leído a Rousseau, sino también porque hubo hombres que, apelando a Rousseau, quisieron ponerlo en práctica: los revolucionarios de 1793. Paso por alto la Revolución: haría falta mucho tiempo para demostrar cómo y por qué

medios los revolucionarios son a la vez fieles e infieles al mensaje de Rousseau. Evidentemente, el hombre clave es aquí Robespierre. Robespierre, que reivindica en cierto sentido la democracia directa y que, al mismo tiempo, inventa una democracia mediatizada a través de lo que no es todavía un partido pero que es ya más que un club, los jacobinos.

Cómo quitárselo de encima

Vayamos al siglo XIX. Todos los pensadores políticos están un tanto asustados por esta especie de caja de Pandora que Rousseau ha abierto y que la Revolución francesa ha desplegado. Todos se preguntan: «¿cómo quitárselo de encima?». Están los que quieren hacerlo de forma radical; hay otros que dicen que hay que obrar con astucia, porque el problema está ahí y no vamos, con textos teóricos, a acabar definitivamente con él. Los primeros son los contrarrevolucionarios, los tradicionalistas, los teócratas. Entre ellos hay dos grandes pensadores que, gracias a Dios, hoy hemos redescubierto un poco: Bonald y Maistre. Bonald, que es el más riguroso —y el más aburrido—, dice en sustancia: «*Desde que Rousseau y la Revolución francesa desencadenaron la bestia absoluta, el leviatán moderno, es decir, la soberanía popular, ya no existe una sociedad organizada, ya no hay manera de gobernar, no hay sino una sucesión de golpes de Estado*». Así pues, la conclusión es la siguiente: hay que devolver la soberanía a Dios. «*La revolución comenzó proclamando los derechos del hombre, terminará proclamando los derechos de Dios*».

Hay que señalar que esta idea, que es la más abolutista, no está exenta de cierta relación con las ideas liberales. Es una paradoja sobre la que no hemos llamado la atención muy a menudo: el devolver la soberanía, esa especie de monstruo, ese residuo radiactivo con el que no se sabe qué hacer, a los espacios intersiderales, es decir, a Dios, uno se deshace de ello radicalmente. Como sabéis, un residuo radiactivo sigue irradiando durante un cierto tiempo: el enviarlo lo más lejos posible del planeta, es decir, el dárselo a Dios, no es hacer del poder algo absoluto, sino, por el contrario, relativizar su ejercicio en la tierra. Por ello el tradicionalismo es, en defensa propia, una de las formas del pensamiento liberal, es decir, de un pensamiento que trata de relativizar —bajo ciertas condiciones— lo que el abolutismo del poder moderno pueda tener de terrible o espantoso.

Por lo demás, todos los liberales de la izquierda y de la derecha se preguntan: «¿Qué hacer con la soberanía?».

Entonces, la versión de la derecha, si se quiere la versión de Guizot, que es un gran político a la vez que uno de los más grandes teóricos de la primera mitad del siglo XIX, a quien Pierre Rosanvallon ha dedicado un excelente libro, considera que la soberanía popular es espantosa y la soberanía de Dios, en lo sucesivo, imposible. Entonces, ¿qué hacer? La única solución es abolir la propia soberanía. Hay que aplastar de una vez todas las cabezas de esa hidra. Hay que conceder la soberanía a una entidad tan abstracta, que nadie pueda adueñarse de ella. Ello ha llevado a Guizot a proclamar la soberanía de la Razón: dice que no existe el poder absoluto del pueblo, que no existe el poder absoluto de Dios, no existe más que el poder absoluto de la Razón. Pero, como nadie —y esto lo sabemos desde Descartes— puede atribuirse el monopolio de la Razón, no habremos eliminado el concepto sino que lo habremos pulverizado. Lo habremos, para seguir con la misma metáfora, atomizado. Esta es la solución liberal de la derecha. Consiste en

afirmar, ante un problema político, que la última palabra no pertenece ni a Dios ni al pueblo, sino a la Razón. ¿Quién será el intérprete de la Razón? Determinarlo es el objeto del debate político.

Vayamos ahora a la versión liberal de la izquierda: es la de Benjamin Constant, que dice en sustancia: seamos serios: en lo sucesivo habrá que vivir con el concepto de soberanía popular tal como lo han desencadenado Rousseau en el orden del pensamiento y la Revolución en el orden de la acción; imposible atomizarlo, como quisiera Guizot. Entonces, ¿qué hacer? Hay que tratar de limitarlo: es entonces cuando Benjamin Constant inventa el concepto de lo privado, o si se prefiere, de la sociedad civil, no en el sentido que le da Hegel sino en el sentido que le da él, que es el de un dominio en el que la idea de soberanía popular no interviene. Lo privado empieza donde acaba la idea de soberanía, o más exactamente, donde empieza otro tipo de soberanía, la del individuo. En un texto conocido, Benjamin Constant decía que la libertad de los antiguos se reducía al derecho a participar en el poder, mientras que la libertad de los modernos consiste en el derecho a no participar en él: es la libertad privada.

La soberanía confiscada

Así es como evoluciona la idea de poder a lo largo del siglo. De esta forma voy a parar a los grupos que nos interesan más aquí: los republicanos y los socialistas. En aquella época, eran a veces los mismos y, como bien sabéis, ahora también, ya que los socialistas están reinventando la República como concepto base. Para estos hombres supone un largo y difícil combate dominar el doble concepto de Rousseau, legitimarlo a la vez que neutralizarlo. Robespierre en la revolución del 93, Louis Blanc en la revolución de 1848, los fundadores de la República de los Jules de los años 1875-80, todos esos hombres —e incluso en ciertos aspectos el propio Lenin— luchan con los mismos conceptos rousseauianos de los que darán interpretaciones diferentes pero no completamente opuestas.

Hay distintas soluciones. Dejo de lado la solución leninista, es ya muy conocida: la transferencia de la soberanía del pueblo al partido. Se puede casi reescribir el conjunto de la obra de Lenin cogiendo *El Contrato social* de Rousseau y poniendo «partido» cada vez que Rousseau escribe «pueblo». El paso del *Contrato social* al «¿Qué hacer?» se hace de una manera casi mecánica. Soluciones menos radicales o en todo caso más radical-socialistas: las de la Tercera República. El gran jurista Carré de Malberg, recientemente reeditado, ha demostrado cómo la Tercera República transfería simplemente al Parlamento la soberanía popular. En el sistema de la Tercera República el Parlamento es soberano. Naturalmente, en teoría, esta soberanía le viene de la sanción —no empleo la palabra al azar— del sufragio universal, pero la sanción tiene lugar una vez cada cinco años en lugar de producirse a intervalos irregulares como bajo el Antiguo Régimen, en Reims. El resultado es el siguiente: al final de la elección, el Parlamento está investido de un poder soberano que defiende celosamente contra quien sea e incluso contra el propio pueblo; de ahí su horror al referéndum, a los sondeos y, más en general, a cualquier forma de expresión directa de la democracia.

Consecuencia: el poder así restablecido sigue teniendo todas las características que le daba Rousseau, es decir, que se supone que no puede confundirse: cuando el pueblo ha hablado, su mensaje es el bueno, o en cualquier caso el mejor. De ahí viene, en la tradición política francesa, la idea de que únicamente el poder del Estado, como detentador —en última instancia y por la vía del Parla-

mento— de la soberanía popular es bueno. Y por ello la economía del Estado es buena y la economía privada mala; por ello la policía del Estado es buena y la privada mala; por ello las pompas fúnebres del Estado son buenas y las privadas malas. La sanción del poder del Estado tiene su origen en la transmutación del poder a partir de Rousseau. De acuerdo, pero se trata de un engaño: se ha pasado de la democracia directa, tal como la había imaginado Rousseau, a una total delegación del poder.

Un vestigio: el programa

Sin embargo, ha quedado un vestigio de la democracia directa en el interior del sistema de delegación, la noción de programa. El programa, en la República como en el socialismo, lo considero un vestigio de un continente desaparecido, el testimonio permanente de la voluntad general, en el interior de un sistema que es la negación de él, ya que para Rousseau, la representación es la negación de la voluntad general; ésta no se delega.

El programa es la última voluntad del soberano, es decir, del pueblo, en manos de su delegado. El programa es el resultado de un contrato entre el soberano y aquellos que están encargados de ejecutar sus voluntades. Por ello la izquierda será, de Karl Marx al programa común —pasando por todo lo que se quiera imaginar, el manifiesto de los 60, el programa del Frente Popular, el de CNR— la gran defensora de la noción de programa, al contrario de la derecha, para quien no hay ningún programa que imaginar ya que el poder es una noción natural. Si hay un programa para la derecha, no está por inventar sino por descubrir: el programa de la derecha es el programa de la naturaleza, el programa de la izquierda es el programa de la razón. A partir de este punto las cosas difieren completamente. Desde este momento, la izquierda lucha entre el programa que tiene que ejercer y el programa que tiene que respetar.

La noción de programa corresponde a un esquema de causalidad lineal que se puede expresar de la siguiente manera: primero se establece un proyecto a partir de una serie de consultas de base (es cuando se envían cuestionarios a las federaciones, con un número considerable de preguntas: ¿qué piensa de la seguridad social, de la liberación de las mujeres, del déficit presupuestario, del conflicto palestino, etc.?). Después hay que pensar en los medios: un programa significa proponer los medios. Aquí hay dos variantes: la variante de los medios revolucionarios, la Revolución, evidentemente; la variante de los medios reformistas, que se llamará elecciones: ¡vótanos! Teóricamente no son más que divergencias tácticas. En la práctica tienen, como ya se sabe, algunas consecuencias a largo plazo. Por último, en los dos casos, está la aplicación. Véase con qué escrúpulo respetable, incluso admirable, durante cinco años la izquierda ha dicho: «en nuestro programa de 110 propuestas, 78 han sido ya aplicadas; así pues, quedan 32». Pero, mientras tanto, hemos tenido que hacer otras muchas cosas. El sistema no prevé que siempre habrá otras cosas que hacer.

Rousseau tampoco lo había previsto cuando escribió *El Contrato social*, convertido en una especie de carta de la democracia; hablaba de un Estado limitado a muy pocas cosas, a muy pocas funciones. Las funciones económicas, sobre todo, estaban demasiado reducidas si las comparamos con lo que son hoy en día. Lo que hacía que Rousseau considerara su sistema posible era el hecho de que la democracia directa se limitaba a una serie de leyes generales. Hay que pensar que incluso la paz y la guerra escapaban a la voluntad popular: para Rousseau era un

simple decreto de aplicación. Entre tanto se ha exigido mucho más del Estado; se han creado entre el gobierno y el medio exterior intercambios mucho más numerosos y complejos. De manera que el esquema de causalidad descrito más arriba no puede funcionar. Si se observan las aventuras o desventuras del Programa Común, se trata simplemente de las desventuras de un esquema que no puede tener en cuenta la situación que sobreviene tras su redacción. Se puede muy bien proyectar tal reforma social, pero no se puede prever de antemano la subida del precio del petróleo, la crisis económica, la tensión internacional. Así, uno se ve al llegar al poder en una situación en la que está condenado a traicionar sus promesas. Nuestros viejos amigos trostkistas han formulado una ley que establece la creciente tendencia de la socialdemocracia a traicionar sus promesas. Es absurdo, naturalmente. La socialdemocracia llega a veces al poder y los trostkistas, gracias a Dios, no llegan nunca. Pero si lo hubieran alcanzado, hubieran encontrado el mismo tipo de dificultades.

Que no se me haga decir que hay que renunciar a la noción de programa; pero hoy en día es absurdo establecer un proyecto sin tener en cuenta las limitaciones externas. Además, hay que tener en cuenta en la naturaleza del proyecto el efecto retroactivo de los resultados ya obtenidos.

Los nuevos poderes

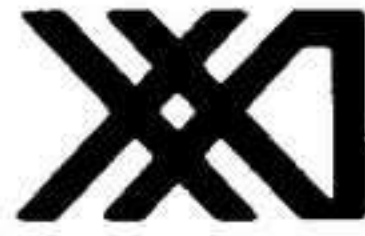
Todo ello indica que la definición del programa del gobierno no se reduce a un momento puntual a partir del cual todas las consecuencias estarían determinadas de antemano, como el *big bang* en la astrofísica moderna. ¡El programa no es el *big bang*! El desafío de la democracia moderna es el de llegar a asociar al pueblo no únicamente a la definición de las intenciones, sino al propio ejercicio del poder, a la revisión periódica de los objetivos en función del medio exterior y de los resultados ya obtenidos. Así pues, hay que desarrollar más todo aquello que está relacionado con el programa: hay que concebir, en lugar de un programa puntual, un medio permanente, la retroacción. Nuestro sistema político, heredado del siglo XIX, no se ha planteado nunca el problema, de manera que tenemos estructuras políticas en gran medida inadaptadas. Así, el aumento de la opinión pública traduce de manera increíble y preocupante a la vez las ganas de participación de una buena parte de los ciudadanos; todo ello acaba por filtrarse entre los intersticios del sistema institucional. Llegamos así a un sistema en el que hay tres poderes, como en Montesquieu, pero ya no son los mismos: ya no está el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial, de ahora en adelante está «el» poder, *The power*. En segundo lugar está, algunos dirán en primer lugar, un poder económico, que Montesquieu dejaba de lado; y, en tercer lugar, el poder de la opinión, es decir, esa especie de confrontación permanente entre gobernantes y gobernados.

Hoy en día estamos condenados a una especie de imaginación institucional que la gran pereza de la izquierda en materia política, bajo la influencia del marxismo (ya que para el marxismo la política no era sino una superestructura que siempre acababa por adaptarse a las infraestructuras), ha impedido que se desarrolle; sin embargo, solamente ella sería capaz de cubrir o reducir esa distancia impresionante inventada por Rousseau, que ha sido no sólo la base de la democracia sino también su ruptura.

Traducción: Ana Torrent

¹ Intervención de Jacques Julliard en el debate titulado: «¿Qué hemos aprendido del poder?».

² *La faute à Rousseau*, Editions du Seuil, 1985.



siglo veintiuno de españa
editores, s.a.

NOVEDADES 1985

Ciencia y Técnica

Jean-Paul Collette. *Historia de las matemáticas* (2 vols.), vol. I, 360 pp., 1.250 ptas. Vol II, 624 pp., 2.200 ptas.

Historia

José Luis García Delgado (comp.). *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*, 560 pp., 1.750 ptas.
G. Jackson, P. Broué, B. Bayerlein, F. Claudín y otros. *Octubre de 1934. Cincuenta años para la reflexión*, 352 pp., 1.200 ptas.
Germán Ojeda. *Asturias en la industrialización española, 1833-1907*. (Coedición con la Universidad de Oviedo), 488 pp., 2.000 ptas.
Javier Real Cuesta. *El carlismo vasco, 1876-1900*, 352 pp., 1.250 ptas.

Historia de Europa

Norman Stone. *La Europa transformada, 1878-1919*, 516 pp., 700 ptas.

Historia de los Movimientos Sociales

Julián Casanova. *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa, 1936-1938*, 384 pp., 1.250 ptas.
José M.^a Monsalvo Antón. *Teoría y evolución de un conflicto social. El antisemitismo en la Corona de Castilla en la Baja Edad Media*, 386 pp., 1.200 ptas.

Historia Económica Mundial

Ch. Wilson y G. Parker. *Una introducción a las fuentes de la historia económica europea, 1500-1800*, 308 pp., 1.100 ptas.

Psicología y Etología

Dorothy Bloch. «*Para que la bruja no me coma*». *Fantasma y miedo de los niños al infanticidio*, 264 pp., 850 ptas.
Eliane Vurpillot. *El mundo visual del niño*, 400 pp., 1.700 ptas.

Sociología y Política

Steven Lukes. *El poder. Un enfoque radical*, 96 pp., 350 ptas.
John Rex. *El conflicto social*, 160 pp., 675 ptas.

Teoría

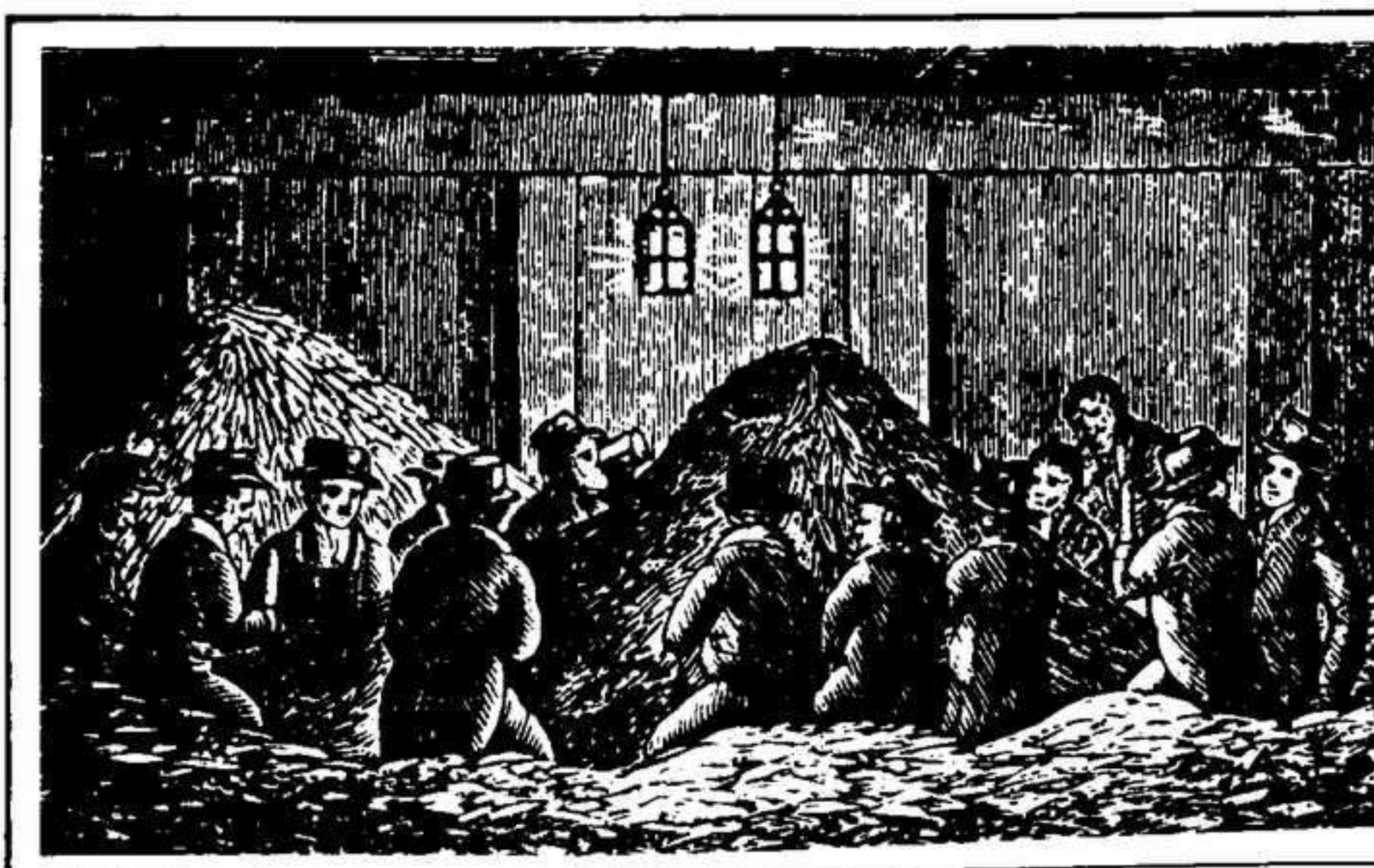
Perry Anderson. *Teoría, política e historia. Un debate con E. P. Thompson*, 256 pp., 1.000 ptas.
Alberto Elena. *Las quimeras de los cielos. Aspectos epistemológicos de la revolución copernicana*, 248 pp., 875 ptas.
Marta Harnecker. *Los conceptos elementales del materialismo histórico* (Nueva edición corregida y aumentada), 296 pp., 1.100 ptas.

Solicite catálogos e información a SIGLO XXI.
Calle Plaza, 5; 28043 Madrid.

EUROPA Y AMERICA LATINA: EL DESAFIO DE LA COOPERACION

Elena Flores

análisis y debate



3

Las relaciones entre Europa (Comunidad Europea) y América Latina no han estado exentas de un cierto grado de apasionamiento y polémica debido, en la mayoría de las ocasiones, a fenómenos de incomprensión y desconocimiento mutuo de las respectivas realidades. Por añadidura, los reproches que se han sucedido a lo largo del tiempo no han hecho más que enturbiar los, ya tradicionalmente poco nítidos, espacios viables de cooperación. Los latinoamericanos, por un lado, se quejan del deterioro de los intercambios comerciales con los países comunitarios y de la política proteccionista de la CEE. Por su parte, los comunitarios achacan a la falta de integración latinoamericana la ausencia de una mayor y más eficaz colaboración.

Lo cierto es que —más allá del inútil cruce de amonestaciones— América Latina no ha sido el continente privilegiado de los europeos tanto en lo que a intercambios comerciales se refiere como a, y hasta fechas muy recientes, la coopera-

ción política tan sustantiva en contextos caracterizados por la inestabilidad de sus regímenes democráticos. Negar esta evidencia sería realizar un ejercicio de ceguera política que en nada contribuiría a valorar con objetividad los momentos actuales caracterizados —y esa será la hipótesis fundamental de estas líneas— por una cierta y nada desdeñable inversión de las tendencias anteriores.

Breve radiografía de las relaciones

Desde el punto de vista histórico, y de forma simplificada, podemos distinguir tres etapas en las relaciones entre el conjunto de América Latina y Europa.

1. A partir de la independencia del continente iberoamericano y hasta 1920 aproximadamente, período durante el cual la presencia europea fue decisiva tanto desde el punto de vista económico y financiero (por la capacidad iberoamericana de proveedor de materias primas) como desde el punto de vista intelectual y cultural. Los EE.UU. sólo gozaban entonces de una posición dominante en América Central.

La guerra mundial y el consiguiente retroceso de la influencia europea proporciona a los EE.UU. una magnífica ocasión para expandir por América Latina su comercio e invertir, en condiciones muy favorables de rentabilidad, sus capitales. No obstante, aún en los años que siguieron a la reaparición de Europa en posiciones centrales de la economía mundial se libraría una batalla de influencias entre el viejo continente y los EE.UU. en el plano económico-financiero y en el de la esfera política.

2. La segunda fase, el período comprendido entre los años treinta y los sesenta, viene marcada por un importante crecimiento económico en América Latina (que, sin abandonar su posición periférica en el sistema capitalista mundial, recibe en cierta medida los efectos del nuevo patrón de acumulación de la posguerra) y una hegemonía determinante de los EE.UU. en aquel área. Europa, por su parte, emprendía en 1957 el largo y difícil camino hacia la unidad política y su integración económica con voluntad de proyección exterior.

Sin embargo, tanto por razones históricas y geográficas como por la misma composición de los fundadores de la Comunidad, la apertura europea hacia el mundo exterior se centró fundamentalmente sobre el Mediterráneo y África, estableciéndose así relaciones privilegiadas con los denominados países ACP (Asia, Caribe y Pacífico) en franco detrimento de las relaciones con Iberoamérica. Como ha manifestado Claude Cheysson, la prolongada ausencia española de la Europa que se estaba construyendo privó a ésta del puente que la habría unido con América Latina.

Nació pues la Comunidad Europea con una suerte de mutilación al carecer de una verdadera definición acerca de su política hacia América Latina —el Tratado de Roma tan sólo contiene unas vagas orientaciones para las relaciones económicas con Latinoamérica— y con la ausencia de dos países como España y Portugal (a causa de la pervivencia de ellos de regímenes dictatoriales) que hubieran podido constituirse en valiosos intérpretes para el ámbito comunitario del significado de los acontecimientos políticos y de las perspectivas económicas de América Latina.

Es en 1964, y por iniciativa del Parlamento Europeo, cuando se crea una delegación para las relaciones con América Latina y el seguimiento político y económico de la región. En este sentido, el acontecimiento más importante lo constituirá la Conferencia Interparlamentaria CEE-América Latina que, desde su reunión inaugural en 1974 hasta la última en 1985, se ha celebrado en siete ocasiones.

En definitiva, a lo largo de todos estos años las iniciativas de cooperación tuvieron un alcance muy limitado y la nota dominante de las relaciones entre ambos continentes fue —sin riesgo de exageración— la pasividad. Tanto la preferencia europea por otras regiones como la inexistencia en Latinoamérica de un interlocutor que canalizará sus expectativas y facilitara el diálogo con los comunitarios, coadyuvaron, sin duda, a esa mutua ignorancia.

3. A finales de los setenta comienza a perfilarse una nueva etapa para los países latinoamericanos fundada en la creciente complejidad de los problemas de la región, que facilitan una pérdida objetiva de la presencia norteamericana en cada vez más amplias zonas del continente y que puede inscribirse en un contexto más amplio, de relativo declive de la hegemonía de los EE.UU. a partir, sobre todo, de su derrota militar en el sureste asiático.

Las transformaciones latinoamericanas en la década anterior, y una serie de fenómenos y acontecimientos que se producen ya en los años ochenta, posibilitan la apertura de nuevas vías de interés mutuo y relativo acercamiento entre Europa y América Latina: la política de derechos humanos desarrollada por el presidente Carter va a tener amplias repercusiones en Latinoamérica y supone el principio del fin de sus regímenes dictatoriales que se habían expandido vertiginosamente desde la década anterior; el «despertar» de América Central con la revolución nicaragüense que da fin a la «larga noche» del somocismo. La situación de conflictividad de la región centroamericana —sumergida en desajustes estructurales cuyo resultado es la carencia de legitimidad de los sistemas políticos y la radicalización de los sectores más marginados—, y la iniciativa de Contadora para promover una solución pacífica a los graves problemas de la zona, constituirán otro de los elementos que movilizarán y sensibilizarán a la opinión europea hacia la desconocida América Latina.

No obstante, y por paradójico que resulte, va a ser un acontecimiento como la guerra de las Malvinas y los sentimientos de desconfianza y frustración que la toma de posición de los países europeos —salvo honrosas excepciones— generó en los pueblos latinoamericanos, lo que actuará como un poderoso revulsivo para que Europa intente cicatrizar las heridas abiertas y pretenda una aproximación efectiva a Iberoamérica.

Así es, en los documentos elaborados por la Cooperación Política Europea, Iberoamérica no aparece prácticamente hasta 1982. Con el enfrentamiento en el Atlántico Sur se registra el punto más bajo de las relaciones eurolatinoamericanas y se pone a la vez de manifiesto el desconocimiento europeo de las aspiraciones y reivindicaciones legítimas de los pueblos iberoamericanos. El foso nunca había sido tan profundo y fue su evidencia lo que sensibilizó a Europa para inaugurar un nuevo período en las relaciones.

Los condicionantes para un nuevo marco de relaciones entre Europa e Iberoamérica

A lo largo de los últimos años se ha hecho patente un creciente interés y una cierta voluntad política de aproximación en ambas direcciones y buena prueba de ello es la proliferación de encuentros, seminarios, coloquios y artículos que constituyen un intento serio de aportar elementos e ideas que permitan desbloquear los obstáculos aún existentes. Pero, si bien es cierto que se abren nuevas perspectivas para un mayor entendimiento y cooperación entre ambos continentes, no lo es menos que esos acercamientos son todavía muy imprecisos en el aspecto político y claramente insatisfactorios en el terreno económico; algunas de las razones ya se han esbozado: la ausencia de un organismo latinoamericano que represente real y efectivamente al conjunto de los países iberoamericanos dificulta y dispersa los esfuerzos. Es cierto que ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración), SELA (Sistema Económico Latino Americano) y otras entidades de carácter regional son intentos notables en esa dirección, pero están aún lejos de configurarse como representantes únicos de los países latinoamericanos de un modo similar a como lo es la Comunidad Europea con respecto a sus miembros.

La pluralidad de razones que explican esta ausencia de integración política y económica en América Latina radican en la propia envergadura histórica del proyecto y en ciertas condiciones políticas y económicas de la región que lo hacen todavía más difícil.

Por lo que se refiere al primer aspecto, basta señalar a modo de recordatorio que la unidad europea se ha realizado con grandes sacrificios, no pocos obstáculos y, sin duda, con valiosa ayuda que proporcionó la aportación económica de los EE.UU. a través del Plan Marshall, que permitió la reconstrucción del continente desde prácticamente las cenizas en que quedó tras la segunda guerra mundial.

De otro lado, Europa contó con un marco político mayoritariamente democrático que ha de valorarse como una condición «sine qua non» para llevar a cabo el proceso de integración. Es innecesario —por su obviedad— insistir en que este factor integrador no siempre ha estado presente en América Latina, siendo dolorosamente desconocido en algunas zonas de casi toda su trayectoria histórica.

Tampoco las posibilidades económicas han acompañado a los procesos históricos de América Latina. Sus estructuras oligárquicas no han favorecido los procesos de reclasificación de estos países en el sistema capitalista mundial que les permitieran abandonar su posición periférica, generando así expectativas sustantivas de intercambio comercial o inversión tecnológica en el seno del propio continente y con otras zonas del mundo.

Existen además otro cúmulo importante de razones que obstaculizan los procesos de cooperación. Por una parte, la recesión económica que atraviesa Europa desde finales de los sesenta supone una importante barrera para abordar un nuevo marco de relaciones con otras zonas que no sean las actualmente establecidas y con las que la Comunidad Europea viene funcionando a través de mecanismos ya institucionalizados. Por otra parte, también hay que tener en cuenta la propia heterogeneidad europea. Si bien en la Comunidad se han logrado importantes avances en su camino hacia la unidad política con la aprobación del Acta Unica, está aún lejos de haber conseguido una unidad de criterio que se refleje en una sola voz en el terreno político a través de la cooperación política europea. La ampli-

tud de opciones políticas de los distintos gobiernos de los países comunitarios supone, en ocasiones, una dificultad añadida a la hora de aunar voluntades para una mayor cooperación y solidaridad con América Latina.

Un factor que no es posible desconocer es la capacidad de influencia norteamericana tanto en el área latinoamericana como en el ámbito europeo. La determinante incidencia de los capitales provenientes de los EE.UU. en los mercados latinoamericanos y su indudable penetración política —sobre todo por lo que se refiere a la región centroamericana— resultan objetivamente poco compatibles con un proceso de cooperación eurolatinoamericana que potencialmente redujera la preeminencia de aquel país en la zona.

A la vista de este panorama —presentado sucintamente— se puede caer en la tentación de contemplar los intentos de cooperación con escepticismo y pensar que tan sólo son un experimento fruto de las buenas voluntades, pero sin mayores posibilidades de concreción. Sin embargo, si no nos dejamos arrastrar por ese pesimismo recalcitrante que se niega a valorar como positivo todo aquello que no se traduzca en acuerdos inmediatos, y analizamos con rigor, y también con una buena dosis de perspectiva histórica, el estado actual de las relaciones, nuestras expectativas han de tener obligadamente un carácter más optimista.

El papel de España

Ya es un lugar común afirmar que la todavía reciente adhesión de España y Portugal a la Comunidad Europea ha de ser vista como un nuevo elemento dinamizador de las relaciones entre Europa y América Latina; no es una frase carente de contenido, desde 1986 se han producido algunos hechos notables que bien pueden indicarnos el papel destinado a la Península en el nuevo rumbo de la cooperación.

En primer lugar, encontramos una voluntad inequívoca de impulsar las relaciones, plasmada en la Declaración Común de Intenciones aneja al Tratado de Adhesión de España y Portugal y basada no sólo en los lazos culturales, históricos y lingüísticos que nos unen con Iberoamérica, sino también en el interés objetivo de la Comunidad de establecer un marco de relaciones con el continente que mayores similitudes presenta con Europa y que comparte con nosotros el mismo sistema de valores.

En segundo lugar tenemos la decisión, reiteradamente expresada por el Gobierno español, de apoyar explícitamente aquellas iniciativas tendentes a lograr la institucionalización del diálogo entre los dos continentes y que —por referirnos sólo al último foro— fue palpable en la reciente cumbre de Guatemala entre los países comunitarios y Centroamérica y el Grupo de Contadora.

Las inquietudes españolas en favor de la cooperación se han visto reflejadas, con algunos resultados concretos, en el seno de la propia Comunidad Europea. En el Consejo Europeo de La Haya celebrado en junio de 1986 se adoptó, a propuesta española, la voluntad explícita y prioritaria de reforzar las relaciones con América Latina y se alcanzó un consenso entre los doce países en favor de las gestiones de paz del Grupo de Contadora.

Otro hecho significativo al respecto puede ser la decisión española de abrir para el presupuesto de 1987 un capítulo específicamente dedicado a América Latina hasta ahora confundida en la misma línea presupuestaria de Asia.

En definitiva, parece que las intenciones españolas a partir de nuestra adhesión a la Comunidad Europea para promover cambios sustanciales en la perspectiva de la cooperación ha producido ya algunos datos en la realidad dignos de consideración. Desde luego, en contra de esta interpretación se puede esgrimir que América Latina sigue sacudida por urgencias económicas como lo son la escasa o nula reactivación de la mayoría de sus economías o el grave problema de la deuda externa y que, en este terreno, la cooperación se ha mostrado claramente insatisfactoria. Sin embargo, aquí no se está intentando presentar los avances registrados como la solución —por otra parte imposible— a los desajustes estructurales latinoamericanos. Aun admitiendo que el esfuerzo comercial y financiero debe incrementarse en el curso de los próximos años, sería un error (que lamentablemente se repite con bastante frecuencia) relegar a un segundo plano los avances realizados en el terreno de la cooperación política. Desde esta perspectiva se pueden contemplar con optimismo para el futuro de las relaciones las repercusiones, en el espectro comunitario, del empuje español. No se trata, en consecuencia, de plantear el papel de España en la Comunidad con estrechez de miras, sino, por el contrario, de abrir el horizonte comunitario despertando la conciencia del interés que objetivamente Europa tiene en incrementar las relaciones con Iberoamérica.

Los nuevos signos

Sin embargo, el impulso español en favor de una inversión de los planteamientos tradicionales sería insuficiente para justificar una lectura posibilista del futuro de las relaciones, si no fuese acompañado de signos alentadores del lado iberoamericano. Y, en este sentido, cabe señalar que América Latina, aproximadamente desde 1983, ha llevado a cabo algunas experiencias inéditas en la zona que, con una cierta perspectiva, podrían ser consideradas como pasos adelante en su proceso de integración política.

En concreto, las gestiones de paz iniciadas por los cuatro países que componen el llamado Grupo de Contadora (México, Panamá, Colombia y Venezuela) más la adhesión posterior del Grupo de Apoyo (Argentina, Brasil, Perú y Uruguay) presentan algunas características fundamentales como para concebirlas como un previsible embrión de la institucionalización del diálogo en el seno latinoamericano:

- sostienen que el origen del conflicto centroamericano es específicamente latinoamericano;
- por lo mismo, proponen que la búsqueda de soluciones a través del diálogo ha de tener una dimensión exclusivamente regional;
- la iniciativa parte de países democráticos.

De Contadora se ha dicho casi todo y no han faltado frases tan mordaces como injustas pues se olvida que, más allá de los logros alcanzados en sus objetivos específicos, su misma existencia sienta un valioso precedente y, por lo demás, ha

detenido la escalada del conflicto. En todo caso, sus éxitos (constreñidos por las actitudes de actores internacionales ajenos a la zona) han de ser contemplados y analizados con rigor. Aunque las negociaciones han sufrido un parón a causa de los obstáculos presentados a la firma del «Acta de Paz», no se puede negar un avance sustantivo, aunque no satisfactorio todavía, en la progresiva democratización de algunos países centroamericanos teniendo en cuenta un contexto político caracterizado, a «grosso modo», por la ausencia de tradiciones democráticas, la preeminencia de las Fuerzas Armadas y la violencia estructural que padecen. Hoy Contadora cuenta, de algún modo, en su haber con mayoría de gobiernos civiles en Centroamérica y este hecho debe ser interpretado como un signo alentador.

Con posterioridad al nacimiento del Grupo de Contadora se han llevado a cabo encuentros de cooperación entre Europa y América Latina que hubieran sido sencillamente impensables de no mediar esta experiencia. Las denominadas tres cumbres de San José suponen un avance significativo en el diálogo entre los dos continentes.

En 1984, y sin duda con empuje hispano-portugués, se celebra en San José (Costa Rica) el primer foro de cooperación entre los países de la Comunidad Europea más España y Portugal, con cinco países centroamericanos y los cuatro miembros del Grupo de Contadora. Los resultados son esperanzadores por la propia originalidad de la reunión. Por vez primera, la Europa de los Doce (aún sin la incorporación definitiva de España y Portugal) se reúne para hallar fórmulas viables de cooperación con países del área latinoamericana que, de algún modo, conformaban una suerte de única voz. Un año más tarde, esta vez en Luxemburgo, la reunión se repite lográndose así una cada vez más cierta institucionalización del diálogo.

En 1987 se celebra en Guatemala el tercer encuentro entre la Comunidad Europea, América Central y el Grupo de Contadora. Aunque los resultados respondieron escasamente a las expectativas iniciales (sobre todo en lo que se refiere a acuerdos de carácter económico) es significativo que no se dieran pasos atrás en cuanto a la mutua voluntad de cooperación —y aquí hay que destacar de nuevo la firme posición española— y que se renovase el apoyo de los países comunitarios a las gestiones de Contadora. Pese a que los resultados concretos de las tres cumbres no son abundantes, sí es necesario la atención sobre lo que su propio desarrollo supone en tanto que reconocimiento implícito de que hay un espacio de diálogo político entre Europa y Centroamérica y que, por tanto, es necesario identificar los intereses compartidos entre ambas regiones.

De este modo asistimos a un proceso a través del cual América Latina parece estar cobrando paulatinamente conciencia de que es imprescindible edificar mecanismos regionales de concertación política para encontrar soluciones viables a sus graves problemas. Otras iniciativas genuinamente latinoamericanas, como el denominado «Consenso de Cartagena» (que ha pretendido impulsar un tratamiento político conjunto al contencioso de la deuda externa), el proceso de integración de Argentina y Brasil con la posible adhesión de Uruguay, y una relativa, pero palpable, declinación de la influencia norteamericana en Centroamérica (como sugieren la actitud de Costa Rica y la neutralidad activa desempeñada por Guatemala), apuntan en la misma dirección que la labor emprendida por Contadora.

Por otra parte, los avances en los procesos democratizadores en el Cono Sur poseen una doble virtud. De un lado, muestran a Europa las afinidades entre sus proyectos políticos y los iberoamericanos. De otro, facilitan más el camino de la integración de América Latina si nos atenemos a los manifiestos intereses de los nuevos regímenes para incrementar la cooperación regional.

En suma, cada vez se decanta con más claridad que asistimos a un momento fecundo de la cooperación eurolatinoamericana. Los problemas siguen persistiendo en razón de las posibilidades europeas y la complejidad de la realidad iberoamericana. No obstante, es indudable que un proceso se ha puesto en marcha y signos favorables despuntan como para suponer que no ha de verse interrumpido.

A modo de conclusión

A tenor de todo lo visto, y si se comparte básicamente el cuadro aquí esbozado, es coherente entonces mantener una lectura optimista de las relaciones eurolatinoamericanas. Optimismo relativo, evidentemente, pues también aparecen diversos factores que pudieran estancar o invertir la actual dirección del proceso. Y, en este sentido, ninguno de los dos continentes se halla carente de riesgos.

Por un lado, en Europa los intereses históricos de algunas potencias con países con los que comparten un inmediato pasado colonial pudieran interferir de algún modo las nuevas preferencias comunitarias con respecto a América Latina. Tampoco es posible desdeñar la inercia que conllevan las tradicionales relaciones con otras zonas del mundo y el elemento nuevo e imprevisto que supone la aparición de Latinoamérica en un escenario como el europeo, poco dispuesto, por experiencias históricas, a correr hacia aventuras inciertas.

Si observamos ahora el panorama iberoamericano, los obstáculos aún siguen en el horizonte. Por citar tan sólo a algunos de los contenciosos que atraviesa el continente, en la situación de conflicto generalizado que vive Centroamérica, los preocupantes elementos de tensión Este-Oeste pueden hacer todavía difícil la pacificación de la zona. Por otra parte, la fragmentación política que padece América Latina le impide conseguir un mínimo consenso sobre política europea para ofrecer a sus nuevos interlocutores.

El futuro de las relaciones de cooperación es aún incierto y oscuro, pero es también evidente que hace apenas una década no existían perspectivas, y hoy no es posible negar que se han abierto vías de diálogo.

Europa parece al fin, haber tomado conciencia de sus responsabilidades políticas en aquel continente, y esa lucidez le obliga a no dejar escapar esta magnífica ocasión que es, ante todo, un compromiso de solidaridad. Solidaridad en un sentido amplio, que proporciona la ayuda al desarrollo necesario para lograr y consolidar un sistema de libertades para todos los países iberoamericanos. Cualquier intento de cooperación debe basarse en una realidad política y cultural afín cuyo objetivo irrenunciable es la extensión a todos los pueblos del proyecto democrático con respecto al cual los europeos hemos logrado tan buenos resultados. No es una cuestión de abstractos principios, es la evidencia de que, sin tolerancia, el bienestar y la paz no estarán nunca garantizados al completo.

Por lo mismo, el incremento de la actividad política europea en América Latina se ha guiado permanentemente para animar gestiones pacificadoras como las que lleva a cabo Contadora o apoyando sin ambigüedades procesos democratizadores como los del Cono Sur.

Con relativa frecuencia los representantes latinoamericanos suelen quejarse del deterioro de sus relaciones comerciales con Europa, centrando sus expectativas en objetivos demasiado ambiciosos que, por las razones ya expresadas, Europa no está en condiciones de ofrecer a corto plazo. No debería, pues, subestimarse en modo alguno la cooperación política ya que, en muchos casos, ha servido de instrumento para abrir y canalizar iniciativas de cooperación en el ámbito económico.

Pero también es cierto que Europa debe realizar un esfuerzo para completar y mejorar el cuadro de sus relaciones económicas con Iberoamérica sobre todo si observa con atención la presencia de nuevos elementos como la creciente influencia japonesa —fundamentalmente en el terreno comercial— y los nuevos intereses latinoamericanos en la cuenca del Pacífico.

Por otra parte, los esfuerzos cooperativos no deben tener un carácter exclusivamente estatal. Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) están mostrando diariamente una sustantiva capacidad de canalización de recursos desde Europa y, lo que quizá sea todavía más importante, el contenido progresista de sus acciones. Partidos políticos, sindicatos, fundaciones, etc., adquieren una nueva relevancia como actores internacionales orientando sus actividades hacia un mayor conocimiento de los pueblos. Sin los constreñimientos a los que, por su propia naturaleza, se ven a veces sometidos los Estados, han de ser escuchados e impulsados por éstos.

A todos los peligros que se han señalado habrá que sumar, por último, el de la retórica que pudiera adueñarse de las relaciones de cooperación. Es necesario que los europeos hagamos un ejercicio de lucidez y, al igual que los iberoamericanos, seamos conscientes de nuestras posibilidades y de nuestras limitaciones para así asentar sobre bases firmes nuestras actuaciones.

En definitiva, la respuesta de la Europa democrática al reto iberoamericano no puede ser la que dio la presidencia británica en la cumbre comunitaria de Londres: *«el mundo es muy grande y la Comunidad muy pequeña para abarcarlo todo»*. Al contrario, Europa no estará completa en su proyecto sin América Latina: contribuir a restaurar las libertades en algunos países donde aún están conculcadas, reforzar y consolidar las democracias recientemente recuperadas, defender los derechos humanos, ofrecer las bases para el progreso de los pueblos e impulsar los esfuerzos de paz supondrán la proyección de los valores e ideales que marcaron el nacimiento de Europa y que siguen siendo día a día el pilar fundamental de su construcción.



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

Arbor

Las páginas de ARBOR están abiertas para tender un puente entre "las dos culturas", para propiciar la comunicación entre las ciencias y las

humanidades, y en especial para promover el estudio, la reflexión, el debate y la crítica en torno a la ciencia y la técnica, a sus dimensiones sociales, culturales, educativas, políticas, históricas y filosóficas.

Director:
Miguel Angel Quintanilla

Comité de Redacción:
José Manuel Orza
Luis Alberto de Cuenca
Carlos Solís
Rafael Pardo
Eduardo Rodríguez Farré

Redacción:
Serrano, 127 - 28006 Madrid
Telf. (91) 261 66 51

Suscripciones:
Servicio de Publicaciones del CSIC.
Vitruvio, 8 - 28006 Madrid
Telf. (91) 261 28 33

Arbor

ciencia

pensamiento y cultura

EUROPA Y AMERICA LATINA: LA COOPERACION AL DESARROLLO

Rafael Estrella

análisis y debate



Poco más de un año después de la incorporación de España a la CEE, la invitación a reflexionar desde estas páginas sobre la relación entre Europa y América Latina y, en particular, sobre la Cooperación para el Desarrollo de América Latina tal y como se concibe y se practica desde la Europa comunitaria, podría parecer un estímulo a verter aquí la amargura, la indignación a veces y, sin duda, un cierto sentimiento de frustración acumulado en este tiempo. Pero amargura, indignación y frustración que son ni más ni menos que sentimientos están aquí unidos a un estado: el de perplejidad. Y no se trata de que hayamos sufrido sorpresas inesperadas; todo estaba escrito y habíamos leído hasta la letra pequeña. Sabíamos perfectamente cómo era la Comunidad a la que nos incorporábamos y cuál era su marco de relaciones con el Sur, sus anchas avenidas y sus estrechos senderos. También sabíamos lo que queríamos, e incluso se adoptaron medidas para amortiguar el perjuicio que nuestra incorporación a la CEE podría ocasionar en nuestros intercambios con América Latina, y se forzó una «Declaración común de intenciones relativa al desarrollo y a la intensificación de las relaciones con los

países de América Latina», declaración que, sabíamos perfectamente, tenía más sentido político-funcional que jurídico.

Entonces, ¿por qué la perplejidad? Sencillamente porque la Comunidad y su esquema de relaciones con el Sur no son esa base sólida, racionalizada, que parecía ser. A decir verdad, el modelo de Cooperación al Desarrollo que sustenta hoy la acción de la CEE —y al que se ha incorporado España en su actuación común— está plagado de contradicciones, basa su pervivencia en la fuerza de los hechos, en la pura inercia, y difícilmente resiste cualquier debate de índole técnico-política. En una Comunidad que vive esencialmente de hechos y datos y no de razones, esto podría conducir a dejar toda esperanza, a intentar simplemente que el beneficio limitado —ayuda al desarrollo, preferencias generalizadas, etc.— se extienda algo más, que el COMPEX (Compensación para las Exportaciones) abarque algunos países del Istmo; en definitiva, a formular como objetivo máximo la consecución de unos cuantos millones de ECU más, de tal manera que a la vuelta de diez años se hayan podido doblar las cifras actuales de la ayuda (algo más de 200 millones de dólares). Pero, como intentaré demostrar, la CEE, en sus rigideces y contradicciones, ofrece unas perspectivas y unas potencialidades que permiten, sin desprestigiar las acciones reseñadas, cuya continuación es imprescindible, formular objetivos mucho más ambiciosos y emprender caminos inexplorados.

Los orígenes de la política comunitaria de Cooperación al Desarrollo

La creación de la CEE en 1957 hubo de afrontar el hecho de que, pasado el ecuador del siglo XX, algunos países miembros mantenían aún relaciones de tipo puramente colonial con territorios no europeos, bajo fórmulas jurídicas que iban desde la administración fiduciaria hasta el simple dominio. La clarividencia de los fundadores supo —con la excepción de casos como el de Argelia— prever el inevitable proceso descolonizador, estableciendo mecanismos que eludían cualquier incorporación directa de estos territorios a las Comunidades, mediante el recurso a una fórmula: la «asociación». Esta articulación de una política de Ayuda al Desarrollo fue incorporada a última hora al Tratado de Roma a fin de dar satisfacción a ciertos países, particularmente Francia. Se trataba, en definitiva, de generalizar y regular en el ámbito comunitario las relaciones preferenciales de carácter bilateral que existían entre los países miembros y los «países y territorios de ultramar con ellos vinculados». La creación de un Fondo de Desarrollo permitiría disponer de los recursos necesarios para la cooperación financiera y técnica.

A partir de 1960, el acceso a la independencia de un creciente número de países, particularmente en África, exigiría la creación de un nuevo marco de relaciones; nace así la convención de Yaoundé, basada en el reconocimiento de la soberanía nacional de los países signatarios.

La incorporación en 1973 de Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido, que aporta relaciones con un número importante de antiguas colonias, conducirá a la firma de la Primera Convención de Lomé (1975), con un período de vigencia de cinco años prorrogados sucesivamente con Lomé II y III.

Desde el punto de vista conceptual, Lomé no es otra cosa que la profundización y extensión del modelo de Ayuda al Desarrollo instituido en el Tratado de Roma —relaciones preferenciales y cooperación al desarrollo de las antiguas colonias—. La incorporación de otros países no vinculados a los Diez (Guinea

Ecuatorial, Angola, Mozambique, etc.), favorecida por el proceso de unidad africana, aporta sin embargo un elemento importante al discurso comunitario y a la presentación de su política de desarrollo, en el sentido de que permite hablar de unas relaciones que no se basan sólo en el pasado colonial.

El entramado de relaciones preferenciales de la CEE se completa con los acuerdos existentes con los países del Magreb, Mashrek, Asean, Turquía, Israel, Malta, Chipre, y varios acuerdos bilaterales y multilaterales en América Latina.

España en la CEE

La adhesión de España a la CEE tiene para nuestro país una significación política, económica y social que no es preciso explicar aquí. Baste decir, aún con la limitada perspectiva que hoy podemos tener, que esta incorporación va a provocar —está provocando ya— transformaciones que no tienen precedentes en nuestra historia reciente.

El ámbito de las relaciones exteriores es, sin duda, uno de los que más novedades presenta, ya que España, con el Tratado de Adhesión, está aceptando el esquema de relaciones de la CEE al que deberá adaptar el suyo propio en todo aquello que resulte contradictorio. Dentro de este marco, la España comunitaria goza de plena autonomía para el desarrollo de relaciones de carácter bilateral. Al mismo tiempo, España puede hacer uso de sus derechos como país miembro para tratar de orientar la política comunitaria.

En los momentos pre-adhesión escuchamos con frecuencia de labios de amigos iberoamericanos la queja —o el temor— de que España, con su adhesión a la CEE, optaba por Europa y se olvidaba de América Latina. Este planteamiento, que convertía erróneamente la adhesión en una opción entre Europa y América, tenía como origen el que España había hecho de la incorporación a la CEE la prioridad esencial de su política exterior. Pero más allá de este hecho incuestionable, carecía por completo de justificación, y no me extenderé aquí en argumentos al respecto.

Si analizamos el período transcurrido desde la adhesión, la conclusión es bien distinta, y existen elementos que permiten afirmar que estamos asistiendo a un proceso de gran impulso, no sólo en las relaciones entre España e Iberoamérica, sino también entre Iberoamérica y Europa, y que este impulso deberá sentar las bases de un nuevo marco de relaciones.

Los signos externos de que algo está cambiando son evidentes: se han multiplicado las reuniones a uno y otro lado del Atlántico, y se han multiplicado también los discursos y los informes que, desde la Comunidad Europea, buscan analizar y definir sus relaciones con América Latina; al mismo tiempo, España e Iberoamérica comienzan a diseñar las líneas maestras de una acción concertada que, en forma limitada, empieza ya a dar sus frutos.

¿Se preocupa Europa de América Latina?

Una de las primeras sorpresas que ofrece la CEE cuando uno se introduce en los servicios de sus instituciones políticas es el alto grado de preocupación por

América Latina. Efectivamente, las declaraciones sobre la situación en la región ocupan un espacio apreciable en los discursos de la Comisión, en los comunicados del Consejo y en el Diario de Sesiones del Parlamento Europeo. Pero esto es sólo un espejismo; la Europa comunitaria se preocupa, es cierto, por América Latina, pero en realidad se ocupa de otras zonas del planeta. Se preocupa, y mucho, por la situación en Centroamérica, por los derechos humanos en éste o aquél país, por la dictadura chilena, por los desaparecidos, por la democracia argentina, uruguaya o brasileña, o por el problema de la deuda externa, aunque Europa aún no ha sabido o no ha querido definir no ya las soluciones, sino lo que debiera ser una posición comunitaria a mantener en las discusiones de los organismos internacionales sobre la deuda.

Pero si Europa se preocupa de América Latina en el discurso y ocasionalmente en la acción política, se ocupa y se dedica en la práctica a África, al Pacífico o al Mediterráneo con absoluta prioridad desde el punto de vista de las relaciones económicas y financieras, así como en el terreno de la ayuda directa al desarrollo; y en estos dominios, la aportación comunitaria a América Latina es tan exigua que se prefiere disfrazarla, englobándola presupuestariamente en la partida denominada «Cooperación técnica y financiera con países no asociados de Asia y América Latina». Al mismo tiempo, a excepción de África del Sur o Turquía, la Comunidad se preocupa bien poco por la situación política en los países del Tercer Mundo, que son sus principales interlocutores.

Los elementos de esta contradictoria actitud son bien complejos, y en parte entran en el dominio puramente psicológico, pero su análisis, siquiera superficial, es necesario para saber cómo podemos superar la divergencia entre el discurso y la práctica.

La percepción de América Latina desde Europa

«Aunque contenga una cierta componente retórica, cuando yo utilizo la palabra “hermano” con un argentino o un mexicano, reflejo un concepto real por razones de lengua, de sangre y de cultura; usted difícilmente podría llamar “hermano” a un tanzano o un congoleño». Con estas palabras intentaba razonar con un diputado británico, molesto por mi insistencia en defender enmiendas al Sistema de Preferencias Generalizadas durante un debate en la Comisión de Desarrollo del Parlamento Europeo. El hombre no entendía esta actitud que calificó de neocolonial y paternalista. Naturalmente, todas las enmiendas fueron derrotadas por una conjunción que desbordaba toda ideología.

Aquí aparece la primera gran contradicción en la actitud europea hacia América Latina. Por una parte, se percibe como una región colonizada por España y Portugal, pero sin detenerse en la naturaleza de dicha colonización ni en la fecha o en los apellidos de los libertadores. Así, se dice que España y Portugal quieren traer a la Comunidad *«sus problemas coloniales»*, equiparando —sólo en primera instancia— a América Latina con los países de África que logran su independencia en los años sesenta.

Sin embargo, lo que sólo a regañadientes se llega a aceptar públicamente es que junto con la sangre, la lengua y los apellidos, Portugal, España y América Latina comparten en extenso una misma cultura, y que esa cultura no es otra que la europea o, si se prefiere, occidental. Por eso precisamente —hay que expli-

carles— Europa, que no cuestiona los regímenes de partido único y las dictaduras frecuentes en Africa o en Asia, amparándose en el respeto a los hábitos culturales de Asia o Africa, cuestiona y juzga severamente la marcha de la democracia y los derechos humanos en América Latina, porque, se diga o no, a América Latina se la sitúa en un contexto cultural homologable con el europeo.

Naturalmente, a este razonamiento debe seguir una pregunta: ¿Por qué Europa, que tiene unas relaciones preferentes con países que le son ajenos culturalmente, no las tiene con una región que comparte con ella los mismos elementos culturales?

Dejemos momentáneamente la pelota del razonamiento político en el tejado comunitario y veamos algunos datos concretos de esta relación diferenciada en el terreno de los hechos.

Una práctica discriminatoria

Los responsables comunitarios suelen eludir toda comparación entre América Latina y otras zonas del mundo, y rechazan todo intento de analizar globalmente, pero con datos concretos, sus relaciones con el Sur.

Esta actitud se entiende bien cuando observamos los datos: para 1986, la ayuda por diversos conceptos a América Latina se situó en unos 147 millones de ECU (aproximadamente 21.000 millones de pesetas), de los que a fines de año se había gastado menos del 50 % —las cantidades no gastadas pueden ser trasvasadas a inversiones en Asia—. Para 1987 la Comunidad ha reducido aún más los recursos destinados a América Latina y Asia.

Comparemos estas cifras con las de la Tercera Convención de Lomé: los 66 países de Africa, Caribe y el Pacífico (ACP) recibirán, entre 1986 y 1990, 8.500 millones de ECU —una media anual superior a los 245.000 millones de pesetas—, cantidad que no incluye otros tipos de ayudas (ayuda alimentaria y acciones de emergencia).

Pero si las cifras revelan una ostensible disimetría, las características y los instrumentos con que se ofrecen estos recursos en el ámbito de Lomé III expresan una situación abiertamente discriminatoria. Las exportaciones de los países ACP se benefician en su práctica totalidad de libre acceso al Mercado Común; condiciones similares disfrutaban los países Mediterráneos, para los que la Comunidad acaba de aprobar una ayuda quinquenal que eleva en un 60 % la del período anterior.

Por otra parte, la estabilidad de las economías de los países ACP cuenta con dos valiosos instrumentos: el STABEX (Estabilización de Ingresos por Exportadores) destinará 925 millones de ECU en los próximos cinco años para compensación de las pérdidas de ingresos de exportación en productos agrícolas (solamente al café, Lomé II destinó 246,6 millones de ECU). El SYSMIN (Sistema de Ayuda al Sector Minero) persigue objetivos similares en el sector minero, particularmente en cobre, cobalto, fosfatos, manganeso, bauxita, aluminio, hierro y estaño. Entre 1986 y 1990 destinará 4.155 millones de ECU a préstamos especiales (40 años de duración, 10 años de carencia y tasas de interés del 0,75 al 1 %), destinados a proyectos de rehabilitación en países con una dependencia media del 15 % en uno de los proyectos citados.

En parecidas condiciones se ofrecen los créditos de la ayuda financiera, a los que se unen 1.110 millones de ECU en préstamos del Banco Europeo de Inversiones, bonificables en tres puntos sobre la tasa del mercado.

En cuanto a las inversiones europeas en países ACP, la Convención de Lomé abre la posibilidad de concluir acuerdos otorgando garantías a los inversores, así como el estudio de un sistema de seguro complementario.

Estamos, pues, ante un cuadro de instrumentos que favorecen, justamente sin duda, la economía de los países ACP, pero que discriminan a otros países que no tienen acceso a los mismos y, además, perjudican a estos países, al mantener la competitividad de los productos ACP cuando los mismos productos, procedentes de América, han de soportar la caída de precios en el mercado internacional. Por otra parte, los países iberoamericanos sufren el proteccionismo de la PAC; los 23.000 millones de ECU que destina la Comunidad a subsidiar su agricultura contribuyen a desplazar de los mercados los productos de América Latina, y favorecen artificialmente la depresión de precios.

Sería injusto dejar de señalar que la Comunidad cuenta con un instrumento equivalente al STABEX, el COMPEX, destinado a los países menos avanzados no miembros de la Convención de Lomé. Pero como el baremo para calificación es la lista de PMA (Países Menos Desarrollados) de Naciones Unidas —criterio que no se aplica en el caso de ACP—, el grupo de países beneficiarios se reduce a Bangla Desh, Haití, Laos y Nepal. Sobre todo comentario.

Finalmente, a modo de corolario, un dato ilustrativo: la cantidad que la CEE gasta en mantener abiertas sus oficinas en los países ACP equivale a un tercio de la ayuda total que destina a América Latina.

El triángulo Estados Unidos, América Latina, Europa

El cuadro que hemos dibujado hasta aquí quedaría inacabado sin un elemento de considerable importancia para determinar la actitud europea hacia América Latina; me refiero al papel preponderante de Estados Unidos en el subcontinente.

Es un hecho escasamente conocido que la limitada pero importante acción puesta en marcha con San José I debe parte de su impulso a los Estados Unidos de América. En efecto, tomada la decisión de celebrar el encuentro, los países comunitarios tenían previsto un *low profile* en su representación, y de la reunión se esperaba una declaración de intenciones con escaso contenido concreto. Las presiones de Estados Unidos, las llamadas desde el Departamento de Estado, en un tono quizá poco hábil y poco diplomático, intentando anular la reunión, provocaron el efecto contrario. Tocados en su orgullo, los ministros de los Diez decidieron asistir personalmente a San José para concretar el primer acuerdo entre la CEE y los países del Istmo, precisamente la zona más sensible para Estados Unidos.

Más allá de su carácter anecdótico, este hecho contiene en sí el reflejo del tipo de relaciones que existen en el triángulo Europa-América Latina-Estados Unidos y la forma en que dichas relaciones tienden a evolucionar.

En efecto, la puesta en práctica de la «doctrina Monroe» o su más reciente trasposición en la tesis del *back yard*, se traducen en un considerable grado de dependencia económica y política de América Latina, y particularmente de Centroamérica, respecto de los Estados Unidos de América, y en la aceptación implícita por parte de Europa de tal *statu quo*. Países como El Salvador, Honduras, Costa Rica, Venezuela o Uruguay dependen de Estados Unidos en algo más del 40 % de sus exportaciones, México en un 62,5 % y en los casos de Puerto Rico, Haití o en la República Dominicana las cifras se sitúan por encima del 80 %.

El grado de dependencia que reflejan estas cifras es considerable, pero adquiere su dimensión real cuando profundizamos en sus componentes cuando constatamos que la economía de los países iberoamericanos descansa en gran medida sobre la producción y exportación de una serie de productos básicos, y que el predominio de Estados Unidos en la adquisición de tales productos confiere al vecino del Norte un indudable control sobre el mercado y los precios. Una visión de las relaciones de endeudamiento y de los mecanismos de control de las tasas de interés vienen a completar el cuadro.

¿Qué ha hecho mientras tanto Europa? Por una parte, mantener, a través de la Convención de Lomé, la relación preferente con sus antiguas colonias en el Caribe, un conjunto de países que escasamente alcanza los cinco millones de habitantes. Por otra, Europa ha asumido su papel marginal en la zona, adquiriendo productos que le son precisos o exportando artículos que los países de América Latina no encuentran en el Norte; es decir, ha aceptado la preeminencia de Estados Unidos en el subcontinente y, salvo contadas excepciones, ha procurado no entrar en un conflicto con los intereses norteamericanos en América Latina.

La crisis económica que actualmente vive Iberoamérica ha generado, sin embargo, la reacción de sus gobiernos, que buscan soluciones al estancamiento de la inversión, a la crisis de los mercados de materias primas y a la carencia de financiación. Y una de las tendencias que se apuntan en dicha búsqueda de soluciones es el deseo de reducir su dependencia respecto a Estados Unidos que, sin duda, es un elemento importante en la génesis de la crisis actual.

Por ello, América Latina ha comenzado a buscar el diálogo con Europa —como con Japón—, a establecer los cauces adecuados para diversificar sus relaciones e impulsar la reactivación, a reclamar igualdad de trato con terceros países, a abrir sus mercados y a atraer inversiones. Y Europa, que ha escuchado no sin cierta vanidad el discurso político que acompaña la invitación a una mayor presencia, se ha encontrado con un reto que no buscaba y para el que no estaba preparada, por lo que sólo ha podido responder con gestos aislados que a veces tensan la cuerda levemente.

Es precisamente en este contexto de atracción y desafío, de seducción, temor y cautela, donde se sitúa la anécdota antes relatada. El paso dado en San José responde a un gesto impulsivo y no a una acción programada y reflexiva, pero tiene en sí el valor de algo que se mueve, aunque lo haga lentamente, midiendo cada paso para no irritar innecesariamente a la gran potencia del Norte.

El «Plan Cheysson»

A petición del Gobierno español, la Comisión Europea elaboró a fines de 1986 un documento que bajo el título *La Comunidad Europea y América Latina*

pretende «responder a los objetivos recogidos en la declaración anexa al Tratado de Adhesión de España y Portugal».

El documento, tras una introducción que describe la situación económica de América Latina y una exégesis de los esfuerzos que la Comunidad y sus países miembros realizan en la región, particularmente en soportar el déficit comercial (51 % de cobertura), se adentra en el diseño de lo que llama líneas de acción futura.

En síntesis, el documento de Cheysson, junto con una breve referencia a un aumento de la ayuda pública y a una mejora de las preferencias para los países «de menor desarrollo relativo», se centra particularmente en el impulso a la integración regional y la cooperación con Europa en el terreno industrial y tecnológico —con especial atención a la transferencia de normas europeas— y en el desarrollo de mercados mediante la eliminación mutua de barreras proteccionistas. La cooperación en el terreno energético y el impulso a acciones conjuntas —*joint ventures*— entre pequeñas y medianas empresas iberoamericanas y europeas son otros aspectos destacables.

Las propuestas que se hacen para su consideración por el Consejo responden a un planteamiento absolutamente lineal: Europa puede ayudar a la recuperación económica de América Latina y a reducir su dependencia respecto de Estados Unidos mediante la cooperación en determinados dominios, pero sin que ello suponga la formalización de acuerdos preferenciales. Las modalidades y áreas de cooperación, particularmente con los países que poseen un cierto grado de industrialización, se ajustarían a prioridades comunitarias y requerirían la eliminación de mecanismos proteccionistas por parte de los referidos países y la posibilidad de transferencia de normas europeas frente a las estadounidenses o japonesas, dos medidas que aparecen con una fijación obsesiva en la propuesta Cheysson: en suma, un documento técnicamente correcto, discutible en lo ideológico e insostenible en su operatividad, ya que elude toda referencia a instrumentos para la financiación de tales acciones o a mecanismos de garantía para operaciones de capital-riesgo.

La acción futura de España y América Latina

Hemos analizado hasta ahora la filosofía, la práctica y los condicionantes de las relaciones de la Comunidad con América Latina. En este contexto, ¿cuál ha de ser la actuación y el papel de España?

En primer lugar, España, en beneficio de sus propios intereses y de los de América Latina, debe asumir plenamente su inserción en la CEE y en la propia política comunitaria. Si se quiere, porque la importante contribución española al FED (Fondo Europeo de Desarrollo) o al BEI (Banco Europeo de Inversiones) exigen no permanecer ajenos a la cooperación con las áreas que de ellos se benefician o, simplemente, porque con la adhesión hemos adquirido una nueva dimensión en nuestra política exterior. Pero, al mismo tiempo, porque la crítica a la política comunitaria de Ayuda al Desarrollo sólo puede legitimarse y ser eficaz desde la previa aceptación y presencia en dicha política. La legítima defensa de los intereses de América Latina que España ha realizado en este período conlleva el peligro, si se mantiene como actuación unilateral y unidireccional, de que se presente a nuestro país en actitud numantina, enarbolando patéticamente la bandera

de América Latina frente a la Comunidad y, lo que puede ser peor, frente a los países ACP o del Mediterráneo. La retórica de algunos representantes de nuestra derecha favorece, sin duda, esta imagen estéril de confrontación y aislamiento que hemos de evitar. La relación con América Latina es una prioridad para España, pero de ahí no puede inferirse que sea «un problema de España». América Latina es, debe ser, un problema de Europa en su conjunto; afrontarlo, cambiar la política comunitaria requiere el apoyo y el protagonismo de otros países europeos, y en esta tarea España deberá saber ser ni más ni menos que un pilar del puente que aún está por construir.

Pero Europa es inmovilista, reticente a toda transformación, por lo que se hace imprescindible el impulso y la cohesión de los propios latinoamericanos. España debe concertar su actuación con Iberoamérica, intercambiar información, fijar estrategias comunes, pero a los iberoamericanos corresponde el principal papel, con una presencia permanente, activa y organizada ante las instituciones comunitarias y los países miembros, trayendo a Europa a sus dirigentes políticos democráticos, porque América Latina sí los tiene, para escuchar un sí o un no, para escuchar razones y no buenas palabras.

El debate sobre América Latina, el debate entre América Latina y Europa debe pasar de lo vago y genérico a lo concreto para, afloradas y puestas en evidencia todas las contradicciones, situarnos en un plano más ambicioso y demandar un debate de carácter general.

La experiencia del período hasta ahora transcurrido demuestra lo desproporcionado de algunos esfuerzos con los resultados obtenidos. Obtener algo aparentemente tan simple, técnico y formal como el desglose de la partida destinada a «Cooperación Técnica y Financiera con los países no asociados de Asia y América Latina» (hoy, por mor de los mecanismos psicológicos, «América Latina y Asia» en el presupuesto) se ha mostrado una empresa titánica, y aún el Comisario responsable —Cheysson— o el Informe Simpson —en el Parlamento— pretenden mantener la estructura unificada y el reparto en proporciones de 75 % para Asia y 25 % para América Latina, pese a las decisiones contrarias del Consejo Europeo de La Haya y del Parlamento Europeo y pese al criterio del Tribunal de Cuentas. Lo desmesurado de tales resistencias invita a seguir en esta línea, y si los embajadores del GRULA (Grupo de Embajadores Latinoamericanos) planteasen formalmente la misma reivindicación, pondrían sin duda a la Comisión en una situación embarazosa. Del mismo modo que, si la República Dominicana manifestase su deseo de incorporarse a la Convención de Lomé —donde Haití ha sido invitado como observador—, provocaría una auténtica conmoción.

Pero deberíamos ser conscientes de que este tipo de actuaciones provocan un fuerte desgaste y son de alcance limitado, por lo que sólo tienen sentido si se plantean en una estrategia global que, desde las líneas maestras ya señaladas, debiera articularse en las siguientes acciones:

— Poner de manifiesto el carácter discriminatorio del STABEX y el SYSMIN, cuantificado los perjuicios que tanto éstos como la PAC ocasionan a América Latina.

— Demandar a la Comunidad una definición sobre los instrumentos financieros y de garantía para la cooperación con Iberoamérica; el documento Cheysson carece de toda validez sin financiación, y si no se desea que el BEI actúe en América Latina, es imprescindible la creación de otros instrumentos.

— Quebrar el habitual discurso comunitario que pretende justificar la discriminación sobre la base de la diferencia en niveles de renta (caso COMPEX) o en volumen de población (comparación con la India). La presencia de ACP de países con niveles de renta cuatro veces superior a la media de América Latina o la comparación país a país de los parámetros población-renta-ayuda pulveriza este tipo de argumentos.

— Es necesario al mismo tiempo que iberoamericanos y españoles realicen un esfuerzo dirigido al diálogo y la concertación con los que hoy son interlocutores privilegiados de la CEE, y que temen ver reducida su cuota de beneficios. Las relaciones de España y los intereses de América Latina no son necesariamente contradictorios con los países ACP o del Mediterráneo sino, en algunos ámbitos, complementarios.

Finalmente, América Latina y cada uno de sus países han de definir el status viable que desean tener en sus relaciones con la Comunidad. Esto conducirá previsiblemente a clarificar, por ejemplo, que América Latina, como conjunto, no desea incorporarse a la Convención de Lomé, pero que sí reclama un tratamiento justo para sus exportaciones y el establecimiento de mecanismos de financiación adecuados. Deberá traducirse también en la delimitación de espacios regionales para la interlocución colectiva con Europa y en la definición de áreas de cooperación de acuerdo con sus prioridades individuales o colectivas.

Seamos realistas: cambiemos el modelo

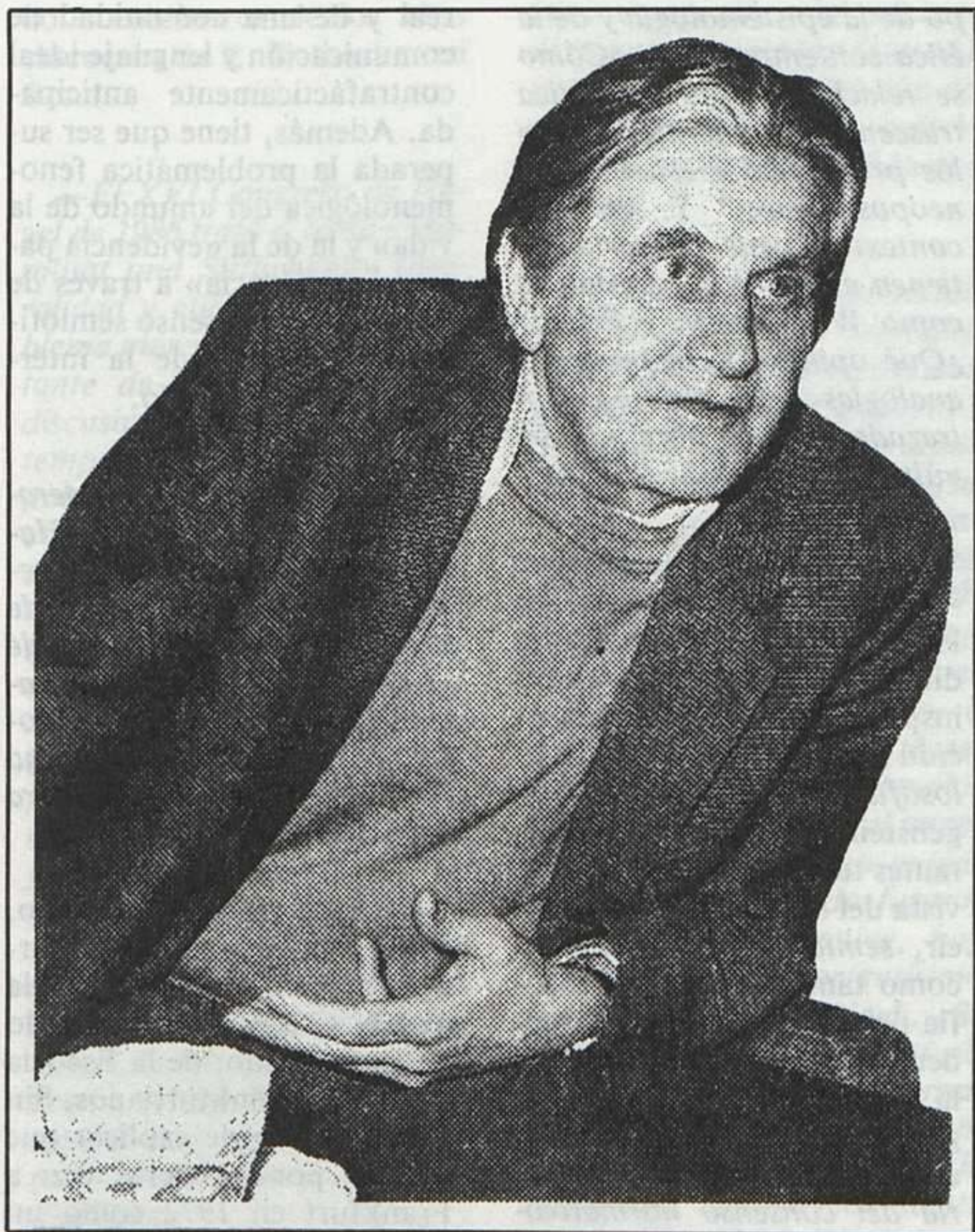
Una estrategia basada en estos elementos deberá conducir inevitablemente a un debate en el seno de la Comunidad sobre el modelo de relaciones, no con América Latina, lo que sería caer en un grave error, sino con el Sur en su conjunto. Un debate que habrá de responder básicamente a las siguientes preguntas:

— ¿Cuál es la filosofía que debe inspirar la política comunitaria de relaciones con el Sur y cuáles han de ser sus objetivos?

— ¿Cuáles son las prioridades geográficas o de ámbito sectorial y con qué criterios han de seleccionarse?

Estas preguntas que exigen pronunciamientos sobre aspectos tan diversos como pautas de conducta o el papel de Europa respecto de las grandes potencias —y particularmente de EE.UU.— en su relación con el Tercer Mundo, no significan otra cosa que cuestionar el marco de relaciones de la Europa comunitaria con los países en desarrollo y, en suma, poner en crisis un modelo que no sirve a los intereses de América Latina ni a los de España, pero tampoco es ya válido para Europa, porque es obsoleto, contradictorio, caprichoso, inercial y carente de toda justificación racional.

Difícilmente podrá rechazarse que, con la oportunidad y los apoyos necesarios, reclamamos esta reflexión sobre el por qué, el cómo y el cuánto de la relación de Europa con Africa, con América Latina, con Asia, con el Pacífico o el Mediterráneo. Un tipo de debate poco usual en una Comunidad que odia verse obligada a explicar la lógica de sus actos.



KARL O. APEL

A Javier Muguerza, que me mostró el camino para no desesperar de la filosofía trascendental, para algunos —si bien no para él— la filosofía sin más.

—Usted ha realizado un significativo balance históri-

co-crítico del falibilismo y del criticismo de Popper y Albert, aunque, en mi opinión, no estoy seguro que ese balance se pueda extender a la filosofía analítica, en general, y al neopositivismo en particular. En cualquier caso, la filosofía alemana después de la segun-

da guerra mundial ha cambiado de modo decisivo; sólo con recordar la influencia que tuvo en su momento el «empirismo lógico» o el llamado «linguistic-turn» nos hacemos cargo del significado de tales transformaciones. ¿Cuáles son, a su juicio, los cambios más significativos en la filosofía alemana contemporánea? ¿Existe algo así como una «vuelta» a la metafísica en todas las épocas de la filosofía alemana? Si lo considera así: ¿existe todavía hoy esa tendencia?

—En mi opinión el «neopositivismo» está bastante muerto. Sin embargo, siempre se muestran eficaces algunos de sus supuestos paradigmáticos, por ejemplo, aquel que dice que más allá de los juicios analíticos y sintéticos no cabe un tercer tipo de juicio. Si estoy en lo cierto, este supuesto continúa siendo decisivo, por ejemplo, para los popperianos y para todos aquellos que consideran imposible la filosofía trascendental. No se ve posibilidad de alcanzar conocimientos sintético-aprióricos acerca de las condiciones normativas de posibilidad del conocimiento, a no ser que se vuelva a caer en una metafísica dogmática. En los popperianos ello conduce a tener que considerar todas las condiciones normativas (presuposiciones) de la definición de conceptos como hipótesis, teorías, examen crítico, falsificación, falibilidad, etc., como hipotéticas y falibles. Pero, debajo de esa suposición, tienen que perder su sentido los correspondientes conceptos: el popperianismo se disuelve de esta forma en el anarquismo de Feyerabend.

El linguistic-turn se puede radicalizar en el sentido de la

pragmática trascendental del lenguaje, es decir, semiótica. Desde este punto de vista no se debería volver a una filosofía de la conciencia solitaria. Eso sería una vuelta a una *metafísica del idealismo trascendental* (como la que quizá se diseña en la obra de Henrich). Algunos, entre ellos mi amigo Habermas, están empeñados en calificar como *metafísica* también una *semiótica trascendental*, es decir, una *pragmática del lenguaje* tal y como yo defiendo. Y esto es así porque mantengo una distinción metodológicamente relevante («diferencia trascendental») entre todas las hipótesis y teorías falibles, por un lado, y las averiguaciones-pesquisas-filosóficas de sus condiciones normativas de posibilidad, por otro. No obstante, considero esa valoración rebatible, y no por mis supuestos dogmáticos, sino en virtud del *principio de autocontradicción performativa a evitar*, que ha de aceptar siempre cada argumentante inteligente.

—Usted ha escrito: «Con la refutación del cientificismo, en el sentido expuesto, no demostraremos ciertamente la posibilidad de un imperativo categórico, pero sí, indudablemente, la necesidad lógica de la validez intersubjetiva de una ética en la *era de la ciencia* (...). Con vistas a mostrar estas afirmaciones queremos radicalizar nuestra *tesis*, manteniendo que la *argumentación racional* presupuesta, no sólo en cada ciencia, sino en cada discusión de problemas, presupone la validez de normas éticas universales». Su *proyecto de una «transformación de la filosofía»* exige una *solución de los problemas irresueltos del neopositivismo, especialmente en el cam-*

po de la epistemología y de la ética contemporánea. ¿Cómo se relaciona la problemática trascendental kantiana con los problemas irresueltos del neopositivismo? Y, en este contexto, ¿qué importancia tienen en su obra pensadores como Wittgenstein y Peirce? ¿Qué opinión le merecen las analogías que algunos han trazado entre su obra y la del «último Husserl»?

—Los citados pensadores —Wittgenstein, Peirce y Husserl— son, de modo muy diferente, importantes como inspiradores de mi *reconstrucción (transformación) de la filosofía trascendental*. Wittgenstein y Peirce son importantes tanto desde el punto de vista del *linguistic-turn*, es decir, *semiotic-pragmatic turn*, como también para la filosofía del antídoto contra la tendencia pluralista-relativista de la filosofía del juego del lenguaje del último Wittgenstein, a saber, en forma de una *teoría del consenso normativo-regulativo de interpretación progresiva de los signos y aproximación a la verdad*. Husserl es, en verdad, el último clásico de una filosofía trascendental de la conciencia prelingüística y presemiótica y, en este sentido, ha provocado la *transformación* de la filosofía trascendental, precisamente por eso es una piedra de toque muy importante. Por ejemplo, no se puede retroceder más atrás de la radicalidad de su *Epoché*, sino antes al contrario, se trata de corregir la realización y el resultado de la *Epoché* en el sentido de *no poder traspasar (Nicht-hintergebarkeit)* el «yo» argumento, pues, en esa perspectiva, siempre soy miembro de una comunidad de comunicación y lenguaje

real y de una comunidad de comunicación y lenguaje ideal contrafacticamente anticipada. Además, tiene que ser superada la problemática fenomenológica del «mundo de la vida» y la de la «evidencia para mi conciencia» a través de la teoría del consenso semiótico-trascendental de la interpretación del mundo.

—Usted ha sido considerado en España, junto con Habermas, como el último representante de la Escuela de Frankfurt, ¿estaría usted de acuerdo con esta caracterización? ¿Entiende usted su teoría de la ciencia como una continuación de la primera Teoría Crítica?

—Ciertamente, soy citado, conjuntamente con Habermas, como representante de la Teoría Crítica y, por decirlo de algún modo, de la Escuela de los Neofrankfurtianos. Sin embargo, he de explicar que llegué, por primera vez a Frankfurt en 1972 como un extraño, apenas como continuador de la Escuela de Frankfurt de Horkheimer y Adorno que sólo conozco de manera superficial, y más bien como antiguo compañero de discusiones de Habermas sobre asuntos de hermenéutica y de filosofía trascendental. También es verdad que desde la mitad de los años sesenta he incorporado a mi pensamiento el motivo crítico político de Habermas. La convergencia llamativa entre concepciones, referidas a los tres intereses directores del conocimiento, se produjo, no obstante, desde los comienzos de los años sesenta, también en virtud de antiguos planteamientos antropológico-congnoscitivos, que tanto Habermas como yo habíamos toma-

do a comienzos de los años cincuenta de E. Rothacker en Bonn.

—*El XVI Congreso de Hegel de 1986 trató el tema «Moralität und Sittlichkeit» (moralidad y eticidad). Este problema marca un punto importante de intersección en las discusiones filosóficas contemporáneas, por un lado y, por otro, de los deberes públicos y políticos. El compromiso moral con la historia invita a dialogar hoy con Kant antes que con Hegel, entre otras razones porque la «superación» hegeliana de la ilustración es cuestionada por todo aquel pensamiento que intenta construir un «sujeto» transformador de la historia. Su participación en este Congreso se puede calificar a todas luces como una defensa de Kant frente a Hegel; sin embargo, tengo que preguntarle acerca del destino que le cabe esperar hoy a la «Sittlichkeit» (eticidad) hegeliana en la ética dialógica.*

—La cuestión que acaba de plantear es realmente importante y complicada para poder contestarla debidamente en este espacio. Brevemente diré que el problema de la «eticidad sustancial» (es decir, del *ethos vivido* de una comunidad concreta) es, en mi opinión, un problema complementario del problema de la moralidad dirigida por principios en sentido kantiano. Su solución, en el sentido de *vida buena* (de la comunidad y del individuo), no puede ser derivado del principio de universalización kantiano o postkantiano, pero ella tiene que ser encontrada bajo las condiciones restrictivas del principio formal-universal de la moralidad. Aquí el discurso

ético «qua» ética del «entendimiento» (*Verständigung*) puede realizar una función de mediación (entre los individuos y las formas de vida colectiva).

—*¿Puede ser comprendido hoy el imperativo kantiano como expresión de resistencia frente a la realidad existente? Plantearé la pregunta desde Bloch. Este, al igual que otros muchos pensadores marxistas, ha enfatizado el problema de una mediación de la posibilidad, que ha llevado a muchos casos a enfrentar a Kant con Hegel, presentando a Kant como idealista y a Hegel como realista. Por ejemplo, Bloch ha considerado el imperativo kantiano como anticipación de un mundo futuro. Desde esta perspectiva, hay un rasgo ético importantísimo en toda la obra de Bloch. ¿Se podría interpretar este énfasis ético como la base del pensamiento de Bloch o, por el contrario, queda atrapado en la ontología del «Noch-nicht» (todavía-no)?*

—Existen motivos éticos fuertes en la obra de Bloch, pero, como «ontólogo del todavía-no», permanece pregnado primariamente de la especulación historicista y utopista. Por tanto, tenemos que volver a retomar con Kant y frente a Bloch la idea de un progreso ético-postulativo y no pronóstico-especulativo. Únicamente esta idea kantiana del progreso fundamentada éticamente puede resistir la crítica contemporánea (por ejemplo, posmoderna) del progreso como «grand meta-récit» (Lyotard).

—*Usted, junto a Böhler, ha planteado repetidas veces la paradoja de la contempora-*

neidad: «Quien reflexione sobre la relación entre ciencia y ética en la moderna sociedad industrial, que se extiende a todo el planeta, se ve enfrentado, a mi juicio, a una situación paradójica. Efectivamente, por un lado, la necesidad de una ética universal, es decir, obligatoria para la sociedad humana en su conjunto, nunca fue tan urgente como en nuestra era: en la era de una civilización unificada a nivel planetario por las consecuencias tecnológicas de la ciencia. Por otro lado, la tarea filosófica de fundamentar racionalmente una ética universal nunca pareció tan difícil —e incluso desesperada— como en la era de la ciencia; y precisamente por eso, porque en esta época la idea de validez intersubjetiva está también prejuzgada por la ciencia: por la idea cientificista de una «objetividad» normativa neutral o no valorativa». Este «dilema» constituye la herencia de la modernidad ética, que se manifiesta tanto en el terreno práctico como en el teórico, algo que se observa en la pérdida de sentido de determinados conceptos y teorías que en el pasado parecían poco menos que «inamovibles», léase: emancipación, libertad, igualdad, etc. ¿Cómo y hasta qué punto puede una rehabilitación y reconstrucción de la filosofía práctica transformar aquellos conceptos problemáticos en categorías con sentido? Intelectuales crítico-sociales como Bloch, Adorno y Marcuse se han referido en sus esquemas teóricos al concepto de utopía. ¿Considera usted que un tal recurso pudiera tener hoy sentido, por ejemplo, para la propuesta de Habermas o la suya propia?

—El dilema planteado (que

yo mismo, al igual que Böhler, frecuentemente he subrayado) no puede ser resuelto con los medios intelectuales de Bloch, Adorno y Marcuse. En este punto estoy totalmente de acuerdo con Habermas: se necesita una *fundamentación ético-normativa* de la *teoría crítica de la sociedad*.

—Sin duda alguna, su investigación ética contiene una dimensión pública irrenunciable, de ahí que me interese su solución a las siguientes cuestiones: ¿Cómo se podría resolver la distancia existente entre la particularidad de los intereses de los sujetos-ciudadanos, por un lado y, por otro, la necesidad y posibilidad de generalización de algunos de estos intereses? ¿Cabe pensar en una mediación entre la «unidad» (globalización) del discurso político y la «pluralización» de los mundos de vida? Aceptando la necesidad de una rehabilitación de la filosofía política, Habermas habla de una nueva teoría de la democracia; en su opinión: ¿Cómo se debería desarrollar esta nueva filosofía política? ¿Coincide en su propuesta el principio de la ética comunicativa con una ética de la formación democrática de la voluntad? ¿Cuáles son las dificultades con las que se encuentra un principio ideal, sin condiciones, a la hora de su realización? En resumen: ¿Puede explicar el significado de su distinción entre Parte A y Parte B de la ética?

—Las preguntas acerca de la relación entre intereses particulares de vida y un principio de universalidad moral deseo contestarlas en forma de una «contra-tesis» a una respuesta de Foucault en una entrevista. Este ha explicado

su posición ética del «*souci de soi*», en la *Historia de la Sexualidad*, en forma de una antítesis aguda contra la ética de principios morales de validez de los estoicos-iusnaturalistas, de los cristianos y de la ética kantiana. Según Foucault, la validación de tales principios tendría que acabar en el mundo contemporáneo en una catástrofe. Frente a ello, deseo afirmar exactamente lo contrario, es decir, el intento de los individuos y los grupos (por ejemplo, de los pueblos) de realizar, en el sentido del «*souci de soi*», una «vida auténtica», sin tener en cuenta las condiciones restrictivas de los principios de universalidad moral y del derecho, tendría que acabar en el mundo de hoy en una catástrofe, con lo cual no niego la problemática complementaria de una *ética individual teleológica de la «vida buena»* para la ética deóntica-universalista, tal y como ya señalaba más arriba.

Igualmente, catastróficas consecuencias correría aquel que siguiese las palabras de J. F. Lyotard, en *La condition postmoderne*, según las cuales la formación del *consenso* en los discursos argumentativos, que supuestamente desembocan en la represión, ha de ser sustituida por la pretensión de *disenso*.

Con ello me sitúo en el *problema de la relación de discurso ético y democracia*. No se puede, efectivamente, comprender el debate parlamentario como discurso ideal argumentativo, puesto que tal debate tiene siempre el carácter de unas *componendas de intereses estratégicos* y tiene que ser, además, limitado temporalmente a través de *mecanis-*

mos (votación) decisionistas. Sin embargo, se puede medir, posteriormente, la cualidad de los debates —y en este sentido la calidad de una democracia— en la medida que en ellos se hace valer el *principio ético-discursivo de la —invocada— representación de los intereses de todos los afectados*. En este sentido, coincide de hecho parcialmente el principio de la formación democrática de la voluntad con el principio de la ética comunicativa. No obstante, se ha de reconocer que la forma de estado de la democracia parlamentaria es sólo una forma de realización aproximativa del principio de la ética del discurso, conservada hasta ahora bajo determinadas concepciones de la realidad empírico-pragmática.

—En la aplicación práctica de ese principio ético-discursivo, parece que usted prefiere hablar de una ética de la responsabilidad solidaria frente a una ética de la convicción, o mejor, de un principio dialógico de responsabilidad solidaria. ¿Hasta qué punto no es hoy esa distinción weberiana un dualismo abstracto? ¿Podría mantenerse frente a tal propuesta, por un lado una política de convicción de conciencia responsable y, por otro, una ética de la responsabilidad de convicciones conscientes? Desde esta perspectiva, ¿alcanzaría el movimiento pacifista alguna nueva esperanza?

—Por lo que respecta a la diferencia weberiana entre *ética de la convicción* y *ética de la responsabilidad* creo, al contrario de la mayoría de los filósofos, que su alcance ha sido siempre subestimado. El problema planteado por tal diferencia —y con ello entro

en la parte no contestada de la anterior pregunta, es decir, el problema de mi *distinción entre Parte A y Parte B de la ética*— se puede aclarar, por seguir con su interrogante, con el siguiente experimento intelectual. Supongamos que el problema de fundamentación de una ética deontica de validez universal esté resuelto (por ejemplo, a través de la fundamentación última del principio procedimental del discurso ético, según el cual todos los conflictos de normas sólo pueden ser resueltos para todos los afectados a través del discurso argumentativo libre de dominio, en el sentido de capacidad de consenso de solución de problemas): ¿se seguirá de ello que los hombres, que han comprendido y aceptado como válida la fundamentación de la ética, se les podría *suponer* inmediatamente también su *cumplimiento*? ¿Estarían obligados —o les estaría también sólo moralmente permitido— a aplicar inmediatamente, como responsables políticos, en casos de conflicto sólo métodos de solución *discursivo-consensual* y ya no (abierta o veladamente) métodos de solución estratégico (por ejemplo, ofertas de ventajas y amenazas de desventajas así como engaños)?

Sólo un *ético de la convicción* —en el sentido de Weber— podría contestar incondicionalmente «sí» a esa pregunta. El *ético de la responsabilidad*, por el contrario, sólo diría «sí» bajo la suposición de que pudiera estar asegurado el que *todos* los hombres estuvieran dispuestos a resolver los conflictos según el principio procedimental del discurso ético. Con lo cual se está señalando la *aporía de salida de la Parte B de la ética: la aporía del nuevo comienzo racional* en virtud del principio de la ética con fundamentación última. Ya que como éticos de la responsabilidad no nos está permitido pensar abstracta y ahistóricamente, no podemos suponer el *nuevo comienzo racional como posible* (y esto es algo que *no* comprenden la mayoría de los bien intencionados seguidores del *movimiento pacifista*).

Pero de ningún modo se sigue de todo esto la inevitabilidad de una capitulación de la ética política en el sentido de la llamada «*Realpolitik* libre de moral». Más bien se sigue un *complemento del principio de la ética del discurso* en el sentido de un principio regulativo de mediación de los procedimientos consensual-discursivos con los estratégi-

cos. El objetivo de ello sería el cambio de la relación en el sentido de la *realización aproximativa de las condiciones de aplicación de nuevos procedimientos consensual-discursivos en la solución de conflictos*.

—*La filosofía ha presentado en todas las épocas un mismo problema, quizá le sea constitutivo y esencial a sí misma, que no es otro que el de su autodefinición. De nuevo está de moda hablar de la muerte de la filosofía, y en ese contexto existe un debate significativo entre la filosofía francesa (neoestructuralismo) y la filosofía alemana contemporánea acerca del «proyecto de la modernidad» (Habermas). ¿Cuál es su opinión sobre el proyecto de deconstrucción semiótica de Derrida? ¿Estaría de acuerdo con la tesis de Habermas de que la filosofía en sus tendencias poshegelianas y posmetafísicas convergen en una teoría de la racionalidad?*

—Muy pronto aparecerá un texto en alemán y en francés donde me hago cargo de estas cuestiones. En lo esencial, comparto el punto de vista de Habermas en lo que se refiere al posestructuralismo francés, es decir, posmoderno.

Agapito Maestre

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS

Presidente: José Antonio Maravall • Director: Félix Grande
Jefe de Redacción: Blas Matamoro • Secretaria de Redacción:
María Antonia Jiménez • Suscripciones: Alvaro Prudencio

De reciente publicación:

Homenaje a Federico García Lorca

(Dos volúmenes. 840 páginas. Julio-Octubre 1986)

Contiene más de un centenar de colaboraciones ensayísticas y poéticas firmadas por especialistas en la obra del poeta granadino, hispanistas y poetas españoles e hispanoamericanos

Precio de ambos volúmenes: 2.500 pesetas, IVA incluido

Dirección, Secretaría Literaria y Administración:

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS
INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA
Avda. de los Reyes Católicos, 4. 28040 MADRID
Teléfono: 244 06 00 - Extensiones 267 y 396

NOTAS



ACTUALIDAD DE SPINOZA

Felip Lorda

Todo parece indicar que, en este último cuarto de siglo, la atención a la figura de Spinoza va a experimentar un auge muy considerable. Los primeros indicios de ello se advirtieron a mediados de la década de los setenta. En efecto, hacia 1975, el número y ritmo de aparición de libros relativos al filósofo empezaron a cobrar una aceleración

progresiva. La actualización de los repertorios bibliográficos generales dedicados al autor de la *Ética* ha registrado cuatro importantes aportaciones: Préposiet (1978), Garaux (1982), Leone (1982) y T. van der Werf (1984). Al mismo tiempo, desde entonces, se han publicado unos cincuenta libros —un promedio de cinco por año— entre estudios globales o parciales de la obra de Spinoza y reproducción de sus textos. A este último apartado pertenece *Obras completas de Spinoza*, edición de J. Abr. Weiss, traducción de O. Cohan y Mario Calés, Acervo Cultural, Buenos Aires, 5 volúmenes, 1977. En nuestro país, aparte de otras varias publicaciones de temática spinoziana aparecidas en el curso del último decenio, han salido a la luz recientemente *Tratado Teológico-Político*, edición de Atilano Domínguez (Alianza Editorial) y *Spinoza*, selección de textos de Manuel E. Vázquez García (Editorial Península), ambas de 1986.

Pero no es ya sólo este apogeo bibliográfico lo que anuncia la reactualización de Spinoza, sino también la frecuencia con que se le cita en ocasiones más circunstanciales y efímeras: conferencias, artículos de prensa, debates televisivos e incluso conversaciones entre personas, más o menos ilustradas. Parece claro, pues, que asistimos a un importante resurgimiento, acaso sin precedentes, de la posteridad de aquel judío sefardita amsterdames que su vida transcurrió durante los cuarenta y cinco años centrales del siglo XVII.

Es este un fenómeno que llama la atención e incita a preguntarse cuáles puedan ser las razones de ello. Ya que la posteridad de una determina-

da figura histórica no es caprichosa: obedece, como ha demostrado la moderna sociología en su correspondiente modalidad, a unas leyes perfectamente rastreables.

Bajo la apariencia de un proceso irregular, con eclipses y sumergimientos, la posteridad de Spinoza ha sido, en realidad, muy coherente: ha ido sintonizando, para ser rechazada o admitida, con el estado sincrónico del clima cultural que ha ido cuajando en épocas sucesivas. Inmediatamente después de la muerte prematura del filósofo, acaecida en 1677, en olor de proscripción y vituperio, con sólo una de sus obras importantes publicada, el *Tratado Teológico-Político*, y aún ésta subrepticamente, nadie hubiera vaticinado la supervivencia del sistema de ideas que excogitó aquel pulidor de lentes, tan quebradizo de cuerpo como fornido de mente, del Amsterdam sietecentista. Sólo gracias a la rendida devoción de unos amigos, que tuvieron que recurrir, además, a la clandestinidad, se publicaron, en el mismo año de su fallecimiento, las *Opera Posthuma* y, al año siguiente, por los mismos amigos y el mismo procedimiento, *Los escritos legados por B. (Benito) d. (de) S. (Spinoza)*.

Estos textos hallaron, durante el resto del siglo XVII, muy escasa difusión y aún ésta en círculos ilustrados muy reducidos, en que, por si ello fuera poco, únicamente suscitaban rechazo y condena: «*La hipótesis más monstruosa imaginable*», dictamina Bayle refiriéndose a ellos, en su *Dictionnaire historique et critique* (1697) y ya antes David Hume había sentenciado que tal «*hipótesis*» era «*abominable*». Y es que ni las estructuras económico-socia-

les y políticas ni la ideología superestructural de las mismas reinantes a la sazón estaban en condiciones de admitir la radical revolución de las ideas que proponía la obra de Spinoza, una de cuyas características es la singular independencia y la gran anticipación al momento histórico en que surge con que fue elaborada.

La Ilustración, en cierto modo osada, pero también, sin lugar a dudas, cauta, acoge a Spinoza con ambigüedad vergonzante, como si dimanara de su obra una seducción perniciosa. En todo el siglo XVIII sólo Voltaire, francotirador parapetado tras un lúcido cinismo, le manifiesta una franca simpatía. Lessing tuvo que atemperar su entusiasmo por el autor de la *Ética* por efecto de la polémica que sostuvo al respecto con Jacobi.

Es a partir del Romanticismo, el de la Revolución Liberal, no el de la Tradición Arqueológica a lo Chateaubriand, por obra no ya sólo de los filósofos, sino también de los poetas e incluso de los hombres de ciencia —Goethe, Novalis, Heine, Coleridge, Wordsworth, Flaubert, Renan, Schelling, Hegel, Nietzsche, Feuerbach, Marx y Engels, Haeckel, Einstein, Freud...— cuando la posteridad de nuestro filósofo empieza a adquirir cada vez más resonancia en la Europa puesta al día. La razón de ello estriba en que los nuevos tiempos van sacudiéndose de encima, cada vez con más decisión, la embarazosa carga de la secular cosmovisión medieval que tanto había pesado sobre la cultura de Occidente. Spinoza se había desembarazado ya de esta carga, con gesto tan sencillo como resuelto, a mediados del si-

glo XVII. La civilización y cultura europeas estaban imitando y de ahí el vigoroso resurgimiento de su obra.

Esta aproximación de las fases ulteriores de la historia al legado filosófico de Spinoza, aunque encubierta por el encrespamiento de las crisis político-sociales e ideológicas de la época contemporánea, se ha ido acentuando más y más.

En España casi nadie se había ocupado del pensador sefardita cuyos antepasados fueron expulsados de nuestro territorio. Lo hizo, ocasionalmente, con su sesuda frivolidad característica, don Miguel de Unamuno. En *Del sentimiento trágico de la vida* le dedica a Spinoza cuatro párrafos de desigual extensión, de los cuales podía haberse ahorrado los tres más largos, pues en todos ellos dice lo mismo: la glosa del «conatus» spinozista como principio de la pervivencia, que don Miguel traduce con arreglo a su eterna obsesión: «*No queremos morirnos nunca*». Aparte de ello distingue al recio filósofo con una compasión intempestiva («*Este pobre judío... desterrado en Holanda*». —¡Pero si nació allí y su padre también!—, «*¡pobre hombre!*», etc.) o le dedica frases, interpelaciones o asertos («*A Spinoza le dolía Dios... terrible intelectualista... voz tristísima y desoladora... racionalista resignado y triste*», etc.) que conducen a la conclusión de que el autor de *La tía Tula* y otras novelas no llegó ni siquiera a husmear, por muchas frases de su obra que transcribiera literalmente, incluso en latín, lo que Spinoza quiso decir en la *Ética*.

Ahora parece ser que también en España se participa

del auge general de que está gozando la obra spinoziana. La explicación es obvia: el legado intelectual de Spinoza sintoniza, con más precisión que nunca anteriormente, con el estado sincrónico cada vez más cuajado de la actual cultura europea. Para empezar, esta cultura está desechando el trascendentalismo que la informaba de una manera determinante hasta hace sólo unas décadas y concede cada vez menos crédito a las confesiones y actitudes fideístas o providencialistas. Ahora el hombre evolucionado de Occidente mira al cielo, un día protector o preñado de amenazas, con recelo y escepticismo, de una manera expresa o tácita, pero siempre perceptible, y se atiene a su experiencia como ser concreto en una situación concreta, reducido a su suerte terrena, palpable y actual. Lo empíreo cede el paso a lo empírico. Spinoza lo preconiza, bien con los ambages propios de quien está cuestionando radicalmente el sistema de seguridades —religiosas, filosóficas y sociales— en que está instalada su época: «*Dios (o la Naturaleza)*» —el famoso sintagma «*Deus sive Natura*», disyuntivo o declarativo, según se quiera, sabia precaución— «*es un ser consciente y omnisciente, por supuesto, pero no posee voluntad propia ni alimenta propósito alguno*». Su impasibilidad ante el dolor y la turbación de los seres humanos es absoluta, inexorable. No hay, por lo tanto, providencia divina que nos valga. O lo dice también sin embages: «*El mundo y la vida no han sido creados de la nada en un momento histórico, como proclama el Génesis, sino que existe por sí mismo desde toda la eternidad, es sempiterno, ahistórico*», idea que coincide con las más recientes investigaciones de la

ciencia, según las cuales hay que admitir la generación espontánea de la vida. El paso del mundo inanimado al animado, del ámbito molecular al celular (Rostand, Stanley, Bawden, Piric, Russell, Koeningswald, etc.).

En concomitancia con todo ello, Spinoza propugna una cultura *laica*: desacraliza la Biblia, deshaucia la excepcionalidad del pueblo judío —«*Las creencias de aquellas gentes eran las propias de su tiempo y circunstancias y no hay razones para pensar que revistieran mayor importancia o tuvieran más trascendencia que las de cualquier otro pueblo o nación coetáneos*»—, y, contra los teólogos y los predicadores calvinistas, opresores de las conciencias, proclama la libertad de «*pensar y de decir lo que pensamos*» (carta a Oldenburg). Combate la doctrina del «*libre albedrío*» —«*Quienes creen que hacen las cosas o dejan de hacerlas a impulsos de una decisión libre de las psique sueñan con los ojos abiertos (Etica II-3)*», desautoriza, por consiguiente,

la noción de pecado y reduce la moral a sus pertinentes términos relativos: «*La distinción entre el bien y el mal no tiene sentido*» (*Etica I*, apéndice). En todo caso, «*sólo es bueno lo que con toda certeza sé que es útil*» (*Etica IV-1*)—. La conducta humana obedece a los condicionamientos que la asedian y sólo con la modificación adecuada en éstos cabe corregir un comportamiento tenido por vicioso o perverso. Spinoza es también el primero que alude al subconsciente —«*causas de la conducta del ser humano que éste ignora*»—, concepto que tan fecundo había de ser en el origen y desarrollo de la psicología profunda¹.

Por último, subrayemos que Spinoza, en una época amenazada por toda suerte de despotismos, ilustrados o teocráticos, se muestra decidido partidario de la república democrática, «*la más estable y la que más justicia hace, en todos los órdenes de la vida, al hombre común*», un estado libre, en el que, como dice

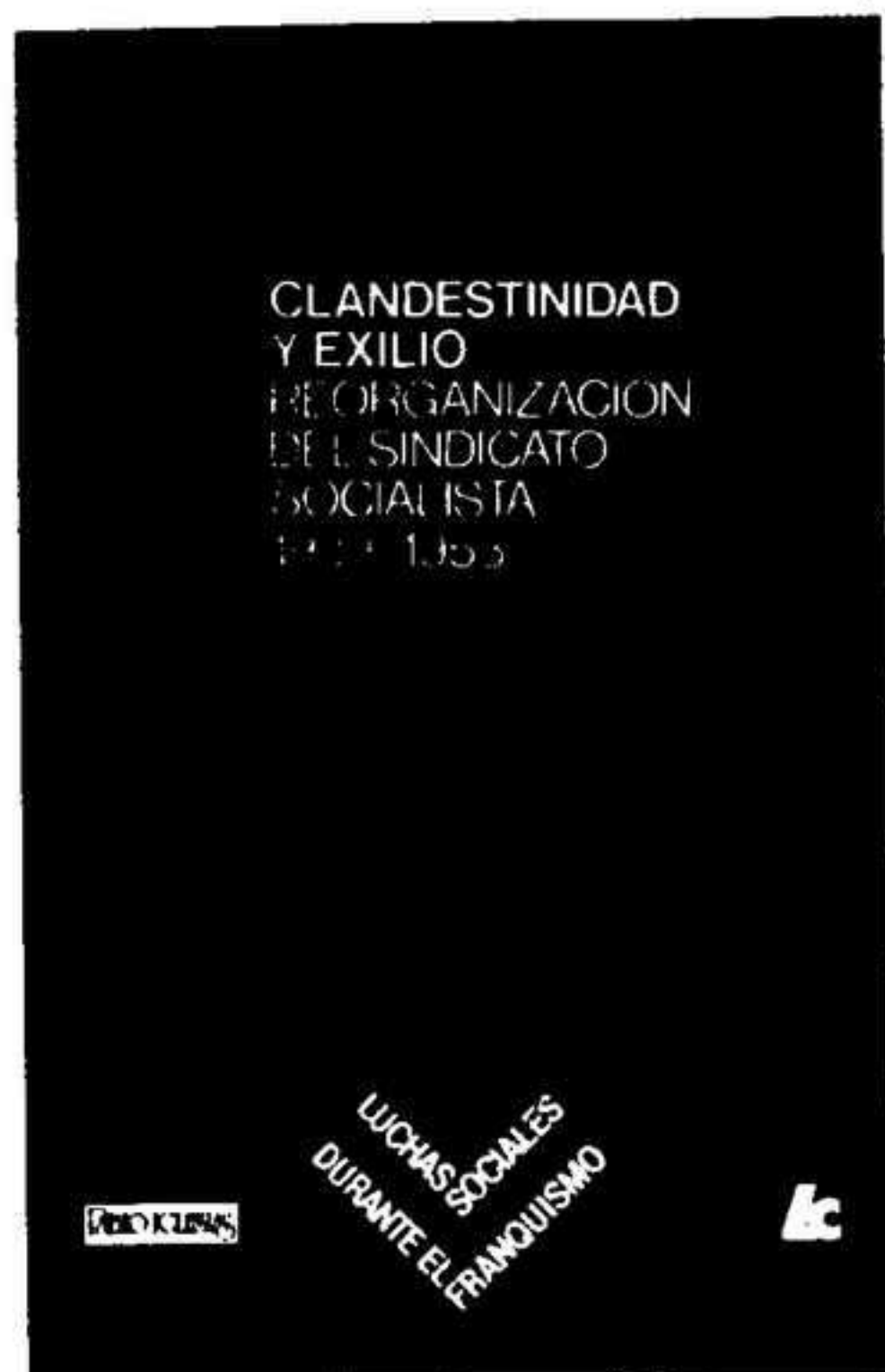
textualmente el epígrafe del último capítulo de su *Tratado Teológico-Político*, esté «*permitido que cada uno piense lo que quiera y diga lo que piense*».

Este somero esbozo de la doctrina de Spinoza, ¿no configura —prefigura— los esquemas culturales que van prevaleciendo en Occidente? En cuanto a España, era difícil, por no decir imposible, que de las aguas muertas del franquismo y del nacional-catolicismo emergiera el autor del *Tratado Teológico-Político*, cuyo enunciado no debe inducir a error: no se trata en él de política teocrática, sino de todo lo contrario, de política sin asomo de injerencia teológico-clerical. Ahora ya es otra cosa: Spinoza emerge. El futuro acude a la cita que concertó con él hace algo más de tres siglos.

¹ También su teoría del conocimiento —intuición y empirismo como vías de acceso y libertad y poder como logros— ha venido a conectar con las ideas que hoy imperan al respecto.

E D I T O R I A L

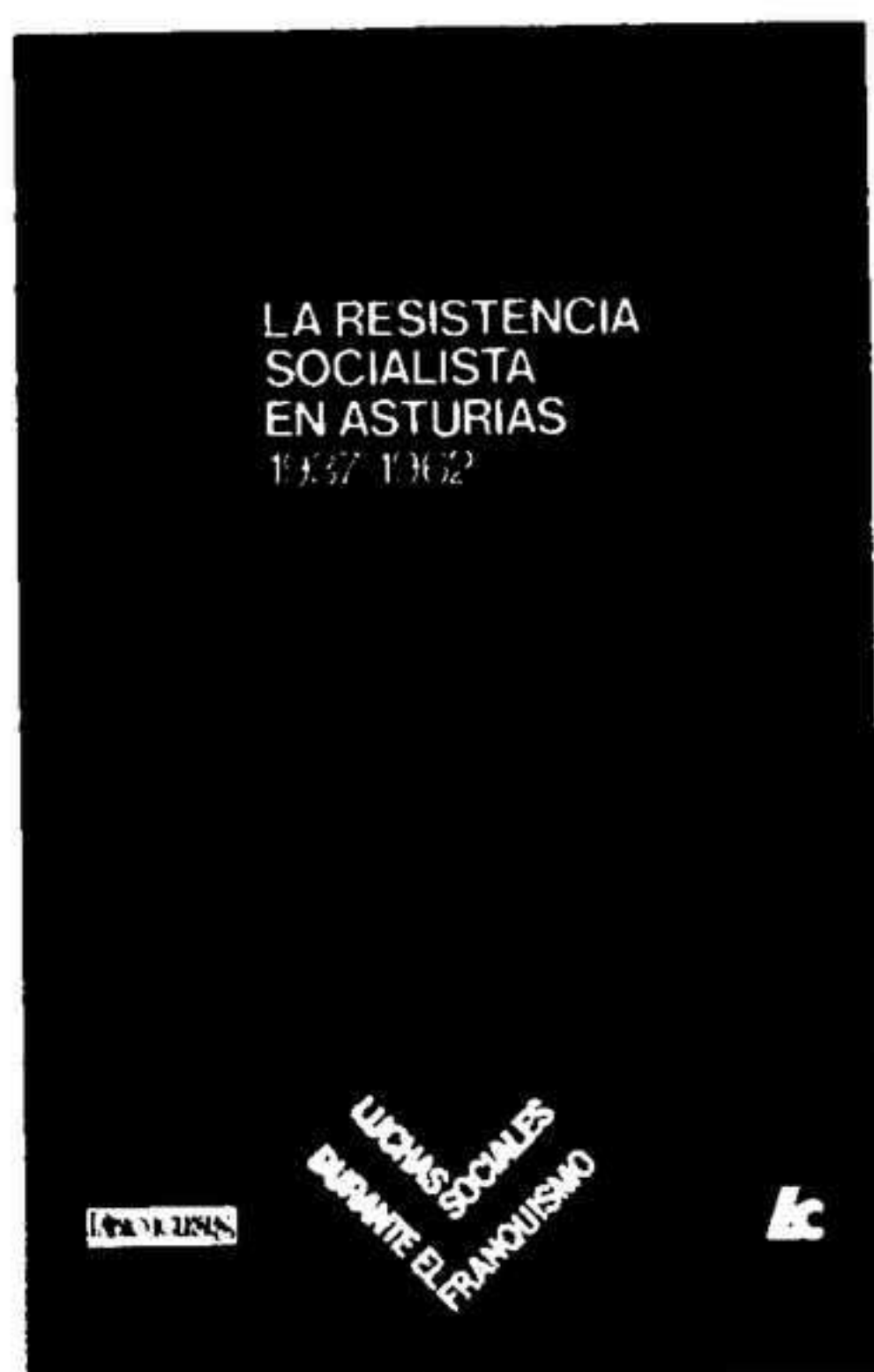
PABLO IGLESIAS



CLANDESTINIDAD Y EXILIO
REORGANIZACION DEL SINDICATO SOCIALISTA
1939-1953
Cesar Tcach y Carmen Reyes
Editorial Pablo Iglesias, Fundación Largo Caballero
256 págs., 1.175 ptas.

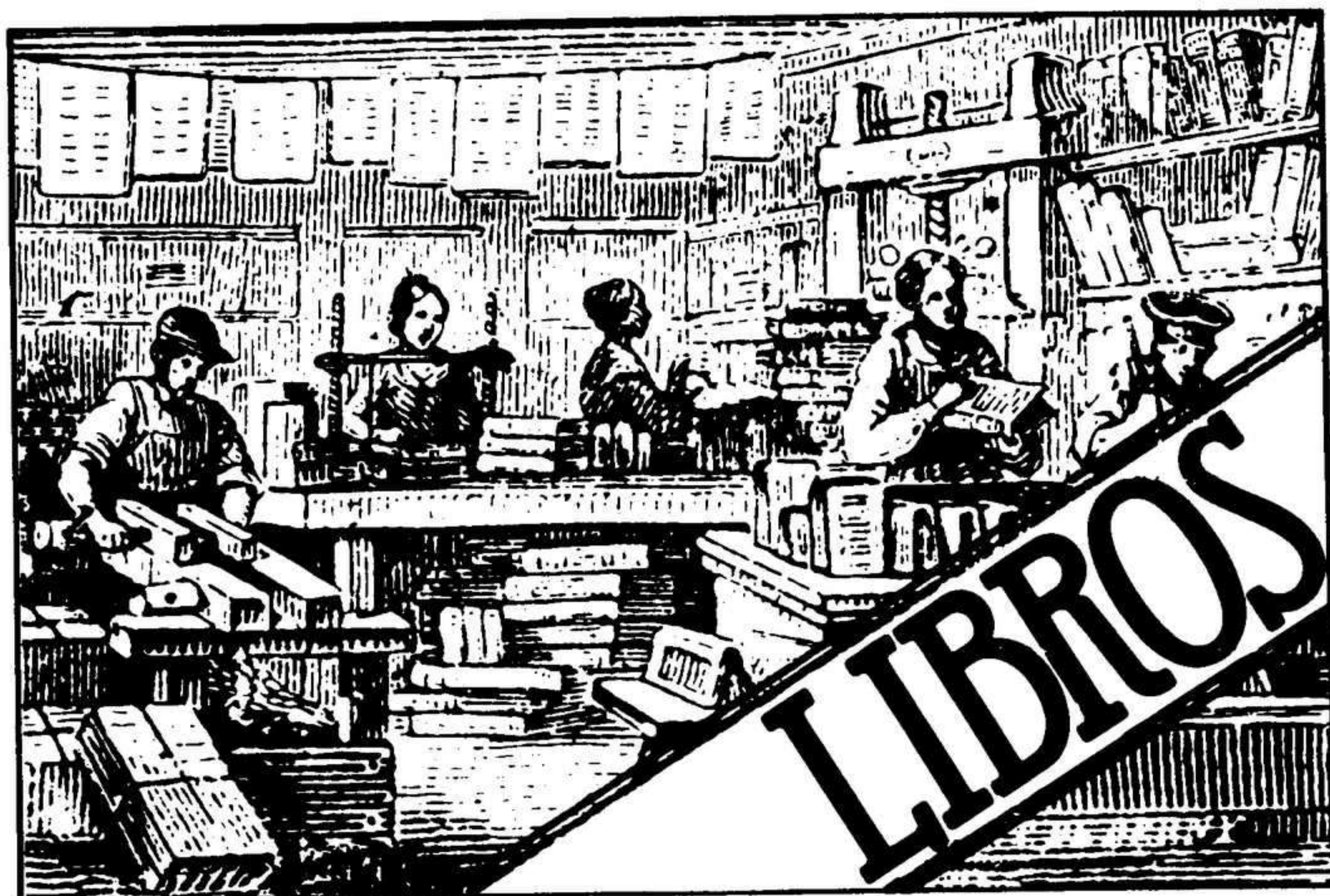


EL SOCIALISMO EN ESPAÑA
Anales de Historia
Editorial Pablo Iglesias
466 págs., 1.770 ptas.



LA RESISTENCIA SOCIALISTA EN ASTURIAS
1937-1962
Juan Antonio Sacaluga
Editorial Pablo Iglesias, Fundación Largo Caballero
223 págs., 1.050 ptas.

PEDIDOS:
EDITORIAL PABLO IGLESIAS
Monte Esquinza, 30 - 28010 Madrid
Tels.: 410 46 96 y 410 47 98



EL SOCIALISMO EN ESPAÑA

Santos Juliá

Anales de Historia de la
Fundación Pablo Iglesias
El socialismo en España
Editorial Pablo Iglesias,
Madrid, 1986

Aunque no exista todavía ninguna historia general del Partido Socialista Obrero Español ni de la Unión General de Trabajadores, es indudable que durante los últimos años se ha producido un avance

sustancial tanto en la disponibilidad de fuentes como en el conocimiento de algunos de los períodos más significativos de esa historia. De ahí que al iniciar la Fundación Pablo Iglesias un seminario permanente de historia y al decidir la edición de unos Anales que recojan las ponencias presentadas al seminario, haya parecido lo más natural comenzar con un ciclo de sesiones que ofreciera, en su conjunto, la primera historia general del socialismo desde la fundación del Partido Obrero hasta el fin de la dictadura franquista.

Por razones de documentación, y seguramente de afición de los propios investigadores, los trabajos de investigación se han volcado hasta ahora preferentemente en la historia política y los debates ideológicos más que en otros aspectos propios de la sociología y de la cultura política.

Comienzan ahora, ciertamente, a aparecer contribuciones muy sólidas de historia local y regional que, al reducir el ámbito de la investigación y dirigir otro tipo de preguntas al material investigado, abordan temáticas generalmente abandonadas por la investigación anterior. Nos encontramos así carentes de historias generales, con abundancia de estudios dedicados a la política e ideología socialista y en los inicios de una prometedora investigación local y regional. Esta situación, más que alguna preferencia personal, determinó que en el plan general del seminario se dedicara un primer ciclo a historia política, dejando para más adelante el estudio del socialismo en las regiones y nacionalidades y la consideración de cuestiones sectoriales de política socialista. A ese plan se ha añadido un ciclo monográfico sobre el socialismo en la guerra civil

que pretenderá hacer el balance de nuestros conocimientos sobre la materia a la vez que impulsar nuevas investigaciones.

Por lo pronto, lo que ahora se ofrece es el producto del seminario celebrado durante el año 1985 con el añadido de algunas colaboraciones presentadas exclusivamente para su publicación pero que no fueron objeto de debate. El primer bloque de artículos se refiere al primer socialismo y constituye quizá, de todos los conjuntos discernibles en la obra, el que ofrece una visión más completa de un período debido a la diferencia de enfoque de los distintos autores. Santiago Carrillo destaca en su ponencia el esfuerzo de los primeros socialistas por implantarse política y sindicalmente y los efectos que la limitada expansión de los años noventa produjo en el plano del discurso político al romper la desconexión entre la ideología revolucionaria y la práctica reformista que llevará a concebir la revolución como último golpe de una larga serie de reformas. No carece de interés destacar, como hace Carrillo, que los socialistas se consideraban entonces como una especie de sustitutos de la burguesía en la tarea imprescindible de desarrollar los medios de producción y llevar así adelante un proceso de modernización.

Esos mismos socialistas son, en la ponencia de Ribas, los receptores de un marxismo que llega aquí impregnado de sabor francés. Es curioso que no se haya tenido en cuenta quiénes eran esos receptores para comprender más cabalmente el carácter del producto recibido. Ribas sugiere, por el contrario, que el oficio de los receptores tanto como el ca-

nal de los transmisores son fundamentales a la hora de comprender la naturaleza del marxismo español. Lejos, sin embargo, de cualquier tentación mecanicista, Ribas destaca además el medio cultural, dominado por el darwinismo y el positivismo, en que tal recepción acaece. Transmisores, receptores y medio configuran así un tipo de marxismo que caracterizará no sólo a los tipógrafos del primer período, sino a los intelectuales del segundo, configurando así elementos básicos de la cultura política del socialismo español del primer tercio del siglo.

De la cultura política trata Michel Ralle en una ponencia de densa escritura y no escasa originalidad. Es muy sugestivo el análisis de la representación de su propia historia que desde muy pronto hacían —y hasta muy tarde hacen— los socialistas y muy pertinente la pregunta de si tales imágenes obedecen a la doble herencia internacionalista y marxista que recibe el socialismo español. Ralle estudia el contenido específico de ambos legados para resaltar luego el peculiar carácter de la experiencia obrera en España como factor determinante de la cultura política que aquellas herencias van configurando en los medios socialistas. Quizá lo más original de su contribución radique en la detallada relación que establece entre los contenidos de la cultura y la estructura y funcionamiento del mundo de los oficios y de las sociedades obreras. El oficio de trabajadores y la sociedad obrera se constituyen así en objeto privilegiado de investigación.

El último de los artículos de este bloque dedicado al primer socialismo aborda un as-

pecto concreto de la política socialista: su actuación ante la guerra y la crisis finisecular, que se analiza en el marco de lo que el autor llama «débil reflexión teórica». La carencia de una teoría, añadida a la convicción de que sólo era posible un desarrollo lento de las organizaciones obreras, serían los datos necesarios para entender que ante la guerra y en la crisis del desastre, los socialistas evitasen los riesgos de una definición política y de una actitud enérgica. La preocupación por el crecimiento de la organización obrera que habíamos visto aparecer en la ponencia de Castillo y que en la de Ralle se define como uno de los rasgos característicos de la cultura socialista, emerge aquí como determinante de actitudes políticas cautas que finalmente bloquean las posibilidades de crecimiento.

Desde 1898 hasta 1923 la política socialista experimentará el impulso de la Conjunción con los republicanos y el retroceso de la escisión provocada como efecto de la revolución rusa y de la fundación de la Internacional Comunista. El camino ideológico y político que conduce de la crisis del 98 a la Conjunción con los republicanos constituye el objeto de las primeras páginas de la ponencia de Antonio Robles. Se destacan en ellas la nueva síntesis teórica de Quejido y Morato, la orientación hacia los contactos con otros grupos políticos no obreros, los retrocesos de 1905 y la variable política que introduce la presencia de Maura al frente del gobierno como elementos de una cercanía creciente que acabará en una coalición. A partir de 1909 la Conjunción es el eje sobre el que gira la política socialista, cuyas etapas de expansión y de reflujo se analizan luego con las repercusiones que esa alianza

tuvo en las propias filas socialistas.

Con objeto de contar también con una perspectiva desde el lado republicano se ha incluido a continuación —tras una breve colaboración de Fernando Castro, asiduo asistente al seminario, sobre la discusión en torno a la Conjunción que tuvo lugar e las páginas del periódico bilbaíno *La Lucha de Clases*— un artículo de Manuel Sánchez que presenta algunos de los resultados de su tesis doctoral sobre el Partido Reformista. Me parece lo más destacable para el objeto de esta obra su percepción, por debajo de la pluralidad de partidos y la fragmentación de corrientes, de una doble tendencia que divide al republicanismo y provoca una continua inestabilidad que repercutirá inevitablemente en sus aliados socialistas. Suárez destaca sobre todo la repercusión del triunfo de las corrientes colaboracionistas del reformismo en las posibilidades de pervivencia de la Conjunción.

Con la ponencia de Luis Arranz nos plantamos en los años de la primera crisis interna que se salda con la escisión y creación de los partidos comunistas. Su colaboración tiene el acierto de evitar la contemplación intrapartidaria y situar la crisis socialista en la doble crisis política que constituye su marco y su determinación: la del Estado español con lo que Arranz llama «bloqueo de legitimidad» y la provocada por la creación de la Internacional Comunista. Me parece particularmente interesante que al analizar la crisis socialista destaque Arranz la importancia de la posición adoptada por la UGT y lo fútil que resulta tener el dominio del aparato del PSOE cuando la Unión sigue un

rumbo opuesto. Línea de interpretación ésta que consigue explicar para estos y los próximos años lo que ocurre en el socialismo con mucha más penetración que el análisis estrictamente ideológico.

Es precisamente la Unión, más que el Partido, la que se ha de consolidar en su aparato y en las funciones que asume durante los años siguientes. A mi juicio, la crisis política de 1917-1923 favorece el dominio relativo del aparato sindical sobre el político en el conjunto del movimiento socialista, iniciándose así con la Dictadura el tercer período de esta historia que desembocará en las luchas internas de 1935 y la imposibilidad de recomponer el entendimiento entre sindicato y partido que caracteriza a los años de guerra civil. Un artículo de Enrique Moral sitúa en su contexto histórico la respuesta de las organizaciones socialistas al golpe de Primo de Rivera y aporta algunas precisiones a lo que ya se conocía sobre este período: el objetivo obrero de preservar la organización, las propuestas «laboristas» de Largo Caballero, el predominio de una política conducida por el pragmatismo y sus resultados en número de militantes y afiliados, y el fin del consenso a raíz de la propuesta de participación en la Asamblea Consultiva Nacional.

Como asegura Pérez Ledesma desde el mismo título de su ponencia, las relaciones —dentro del conjunto del movimiento obrero y del socialista— entre sindicato y partido no siempre han sido fáciles. Particularmente difíciles lo fueron en España desde que los dirigentes de la UGT decidieron colaborar con la Organización Corpora-

tiva Nacional en 1926 hasta que abandonaron la ejecutiva del PSOE en 1935. En el centro de esas fechas se sitúa la reflexión de Pérez Ledesma que propone el análisis de esas dificultades en el marco que le es propio: la pluralidad de situaciones que han caracterizado esa relación a lo largo de la historia del movimiento obrero, y los determinantes que han definido esa misma historia en España. La autonomía formal doblada de una vinculación real de partido y sindicato habría actuado en el sentido de una progresiva politización sindical cuyo primer momento culminante sitúa Pérez Ledesma en los años 1916 y 1917. Con los intentos fallidos de vinculación orgánica que caracterizan la segunda mitad de los años veinte termina esta colaboración cuya problemática excede, sin embargo, como es notorio, el límite temporal de 1930.

A los años de República y guerra se dedican tres ponencias que resumen y matizan lo que sus autores han escrito ya en otros lugares. La política socialista del primer bienio se define, a mi juicio, por su contenido corporativista más que por un reformismo socialdemócrata. Fue el fracaso de ese intento corporativista de marcha al socialismo lo que abrió un proceso de radicalización especialmente duro entre los dirigentes sindicales que decidieron ir al adueñamiento de todo el poder como quien va a una huelga general. La derrota acelera la escisión orgánica de las ejecutivas de la UGT y del PSOE y determina la adopción por cada una de ellas de políticas finalmente contradictorias, destinadas a bloquear al socialismo e incapacitarle para jugar un decisivo papel en la coalición de izquierda. A esta interpretación global —que he tenido

ocasión de exponer en algunos trabajos recientes— he añadido varios matices sobre la política de Prieto en el 34 y la relación de Caballero con el resto de la izquierda en el 35.

Marta Bizcarrondo aborda el mismo período analizando las distintas corrientes ideológicas que emergen en el seno del socialismo. Parte su ponencia de las limitaciones teóricas de los socialistas españoles para referirse luego, en un breve análisis individual, a las obras de Antonio Ramos Oliveira, Julián Besteiro, Indalecio Prieto o Luis Araquistáin y a la fascinación que lo soviético ejerce sobre el socialismo español. Aborda después la evolución de las corrientes socialistas de 1931 y 1936, destacando un denominador común reformista en el primer bienio y el desconcierto que esa ideología sufre en 1933. A partir de ahí surgen dos líneas claramente diferenciadas: el reformismo socialdemócrata de Indalecio Prieto y lo que la autora llama aquí corrientes de radicalización, especialmente la representada por las Juventudes Socialistas y por el núcleo que admite el liderazgo de Largo Caballero. El proceso de radicalización, definido en otros lugares como marxista y revolucionario en contraposición a la socialdemocracia de Prieto, se presenta determinado por una doble toma de conciencia: la de la crisis del reformismo y la del peligro que encierra el ascenso de los fascismos en Europa.

El último de los trabajos dedicados a los años treinta es de Tuñón de Lara y se define como «voluntariamente descriptivo» antes que como «análisis politista». Tuñón hace uso de fuentes hasta ahora poco utilizadas —las actas del Comité Nacional del

PSOE y del Grupo Parlamentario Socialista— para describir las etapas, y caracterizar los contenidos, de la actuación de sus distintas tendencias. El gobierno de Caballero, la crisis de mayo de 1937 y la formación del gobierno de Negrín con las primeras fisuras graves en el campo socialista; la crisis de abril del año siguiente con la nueva fisura provocada por la destitución de Prieto; la crisis, en fin, de marzo de 1939 con el golpe militar de Casado que encuentra el apoyo de Besteiro constituyen los tres momentos que permiten jugar su papel a las tres tendencias socialistas.

Quizá la evolución del socialismo hasta el final de la guerra civil pone de manifiesto el artificio de cortar su historia política en 1936. Los años treinta parecen formar una unidad política definida por el doble impulso de las revoluciones popular y obrera y por la frustración y fragmentación que provocan sus resultados. Pero la continuación a partir de julio de 1936 de los mismos datos que caracterizan los años anteriores prueba bien, una vez más, que la guerra no es más que la continuación de la política por otros medios.

Entre esos medios destaca, naturalmente, la represión del adversario convertido en enemigo a liquidar. Harmut Heine se ha ocupado de ella en la primera colaboración que abre las cuatro de las que consta el estudio del socialismo durante la dictadura franquista. Señala Heine los contenidos de las cuatro etapas en que divide esa represión desde la indiscriminada y masiva de las primeras semanas hasta la provocada por la «resistencia de los supervivientes». Apunta luego Heine el destino de los «huidos» y la actividad

guerrillera, para centrarse finalmente en las diferentes políticas y núcleos socialistas del exilio. Negrinistas y prietistas, que reciben con desigual grado de adhesión el refuerzo de antiguos caballeristas o besteiristas, son estudiados tanto en sus propuestas políticas como en la búsqueda de aliados para hacerlas progresar. Prieto sobre todo y sus intentos de llegar a un acuerdo con Gil-Robles y los monárquicos para derrocar a Franco son objeto de especial consideración y parecen constituir para el autor de este trabajo «uno de los momentos más negros en la historia del socialismo».

A Abdón Mateos se debe un detallado estudio de la historia del sindicalismo socialista de este período, cuyas primeras manifestaciones después de la guerra se ha visto obligado a resumir por razones editoriales. Es mérito de su trabajo trazar no sólo la trayectoria de la UGT, sino la del conjunto del sindicalismo socialista, con páginas dedicadas al obrerismo católico, a la Alianza Sindical Obrera y a la Unión Sindical Obrera. Evolución en el número de afiliados, estrategias de lucha, zonas de implantación, relaciones con el exilio, con el PSOE y con Comisiones Obreras son algunos de los temas que se analizan en una ponencia que concluye recordando el limitado papel de la UGT en la reconstrucción del movimiento obrero durante el franquismo.

Del resurgir del PSOE durante el régimen franquista se ha ocupado Paul Preston, que divide su historia en tres períodos fundamentales. El primero, de 1939 a 1950, se caracteriza por la otra derrota, la represión, la caída en manos de la policía de varias comisiones ejecutivas y, en

fin, la frustración por una esperada ayuda exterior que no acabará nunca de llegar. En la segunda, de 1951 a 1962, destaca Preston los intentos de un rígido control sobre el interior por parte de la ejecutiva de Toulouse y la aparición de nuevos núcleos socialistas en España. Un tercer período contempla el creciente aislamiento de la dirección de Toulouse y la expansión en el interior de un nuevo PSOE, cuya política, como en épocas anteriores, se caracteriza por la búsqueda de acuerdos con la oposición democrática y la exclusión de los comunistas. Preston analiza con detalle los contenidos de cada etapa para terminar con unas reflexiones en torno a las iniciativas de Tierno y al triunfo final de quienes apostaron por la renovación del PSOE sobre la dirección de Toulouse y sobre el propio Tierno.

Es significativo que Elías Díaz llame la atención, como ya hizo Preston respecto a la actividad política, sobre el error —innecesario según dice— de considerar que el pensamiento socialista se tomó durante el franquismo «cuarenta años de vacaciones». Es más bien para sorprenderse lo relativamente pronto que surgieron grupos y núcleos de personas que empezaron a pensar, desde nada, en términos antagónicos con la cultura oficial imperante. En las primeras etapas de esa historia destaca Elías Díaz al grupo que se aglutina en Salamanca alrededor de Tierno y la Agrupación Socialista Universitaria con los contenidos tecnológicamente modernizadores y políticamente democráticos que definen sus propuestas. Vinculando en su análisis el contexto económico con la evolución del régimen y las iniciativas políticas de la oposición, Elías Díaz pa-

sa luego revista a los resultados para el trabajo científico de la asimilación del marxismo como metodología y al diálogo de marxistas y cristianos. Una quinta etapa con la eclosión ya de la filosofía y teoría marxista y una sexta, caracterizada especialmente por los trabajos de investigación histórica y de recuperación del pensamiento socialista, cierran esta apretada y erudita reconstrucción.

Como orientación para investigadores más que como tratamiento exhaustivo de fuentes, se ha incluido al final de las ponencias dos trabajos sobre archivos y fuentes impresas para la historia del socialismo. Es necesario destacar la importancia de la orientación archivística —debida en este caso a Aurelio Martín, responsable del archivo y la biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias— en la actual coyuntura de la investigación histórica sobre el socialismo. A mi juicio, los primeros trabajos de investigación estuvieron demasiado afectados por las memorias y recuerdos personales de los protagonistas, a los que es preciso aplicar la cautela exigida por el catastrófico resultado final de su experiencia política. Una segunda oleada de estudios tuvo que abrirse paso sobre todo a partir de fuentes hemerográficas, lo que no siempre es suficiente para dar cuenta de decisiones políticas o de actitudes mentales. En fin, hoy es posible acceder a archivos cuyos fondos, muchas veces no inventariados, guardan múltiples sorpresas, como es el caso siempre en el de Salamanca y muy a menudo en el Servicio Histórico Militar. A los archivos es preciso añadir la importante labor de recuperación bibliográfica, cuyo necesariamente pálido reflejo se ofrece en la bibliografía aña-

da al final de la obra y que ha sido realizada por Matilde Vázquez y Rafael Casado, bibliotecarios ambos de la Fundación Pablo Iglesias. No será inútil añadir que muchos de los títulos que se incluían en esta selección han debido ser suprimidos por razones de espacio y que esta bibliografía no suprime la necesaria consulta a la preparada por la propia Fundación con ocasión del centenario del PSOE.

Al llegar a este punto se hacen evidentes los límites y lagunas de esta obra. Algunas no son imputables al editor, ya que nos faltan tres o cuatro contribuciones apalabradas en su día. Otras —no hay, por ejemplo, ningún trabajo sobre las Juventudes— sí lo son y aún otras son, más que lagunas, espacios que se cubrirán en próximos volúmenes. En todo caso cumple ahora agradecer el esfuerzo de quienes con sus colaboraciones —todas inéditas— han hecho posible que el Seminario de Historia del Socialismo en España cumpliera su principal objetivo: reunir en un solo volumen la sustancia de lo investigado por quienes llevan años en estos trabajos y dar a conocer los resultados de quienes acaban de presentar sus primeras investigaciones. La apertura de nuevos archivos, el renacido interés por la historia local y la historia de las nacionalidades y pueblos de España, la renovación metodológica perceptible ya en muchas investigaciones recientes, permiten esperar que con los próximos ciclos de este Seminario pueda ofrecerse, gracias a la diversidad de enfoque y pluralidad de procedencia de sus ponentes, un útil instrumento de trabajo.

Este texto corresponde a la *Presentación* del libro.

EUROPA, EUROPA

Miguel Porta Perales

Michel Richonnier
Las metamorfosis de Europa
Espasa-Calpe,
Madrid, 1986

¡Europa! ¡Europa! Este es el grito que muchos ciudadanos del viejo continente lanzan a los cuatro vientos. Y bajo este grito no se esconde sino un deseo íntimamente sentido: el de crear una Europa unida, fuerte y competitiva que sea capaz de disputar/conquistar la hegemonía (económica, política y cultural) en un mundo hoy dominado (o casi) por estas superpotencias que son los Estados Unidos y Japón. En otros términos, se trata de que Europa vaya a la búsqueda del protagonismo perdido. Y la cuestión, según parece (y según se nos repite continuamente), es grave y urgente, pues si Europa no despierta se corre el riesgo (corremos el riesgo) de ser anulados (o finlandizados, por utilizar la terminología al uso) por unas superpotencias que están imponiendo su hegemonía en todo el mundo.

Las metamorfosis de Europa, de Michel Richonnier, es un «libro-grito» que tiene un doble propósito: diagnosticar los males que hoy padece Europa, y proponer una alter-

nativa de futuro para que Europa recupere, como decíamos más arriba, el protagonismo perdido. Antes de adentrarnos en el libro no estará de más que presentemos a su, entre nosotros, poco conocido autor.

Michel Richonnier (ingeniero, economista y consultor de grandes empresas) es un buen conocedor del «asunto europeo». En efecto, el francés es miembro de organizaciones como la Comisión de las Comunidades Europeas y el Comisariado General del Plan. Richonnier (que trabaja fundamentalmente en los aspectos científicos, técnicos y culturales del desarrollo) es autor de un par de libros de temática europea (*Quelle stratégie européenne pour la France dans les années 80?* y *L'Europe contre le déclin*) que causaron cierto impacto en Francia. Michel Richonnier, en resumen, es un hombre perfectamente instalado en la llamada «cuestión europea».

¿Cuál es la situación de Europa? ¿Cuál es el diagnóstico que hace Richonnier? Para nuestro autor Europa fue la indiscutible protagonista de la primera revolución industrial (la del carbón, la máquina de vapor y el trabajo de fábrica), pero perdió terreno en la segunda revolución industrial (la de la electricidad, el petróleo, el taylorismo y el fordismo) y, en la actualidad, está desarmada y descolocada («adormecida en los laureles», dice Richonnier) frente a la inminente tercera revolución industrial (la informática, la biotecnología, etc.). A la vista de la «tecnofobia», el «inmovilismo» y el «retraso» de que hace gala Europa Richonnier se pregunta, parafraseando a Toynbee, si no en-

traré la civilización europea a formar parte de la ya larga lista de civilizaciones desaparecidas que los historiadores habrán de establecer a comienzos del tercer milenio. Y el francés justifica su toynbiana pregunta recordando que para el autor de *Un estudio de la historia* las civilizaciones se desmoronan cuando sus fuerzas creadoras dejan de ser capaces de imaginar respuestas apropiadas a los desafíos de los nuevos tiempos.

Si Europa no da la respuesta que el hoy (y el mañana) impone (la tercera revolución industrial), el viejo continente no jugará sino el papel de comparsa en el nuevo reparto del mundo que ya se está produciendo; un reparto del mundo que, como si de otra Yalta se tratara, está consagrando la hegemonía industrial, económica y cultural del Pacífico (EE.UU. y Japón). Esta es, en resumen, la tesis que Richonnier sostiene.

La pregunta que, obviamente, se nos plantea es la siguiente: ¿puede Europa «detener» la hegemonía de Estados Unidos y Japón? ¿Puede Europa convertirse en la tercera (o en la primera) potencia en discordia? ¿Puede Europa conquistar una nueva hegemonía como la que, por ejemplo, tuvo durante la primera revolución industrial? Las perspectivas, según Richonnier, no son muy halagüeñas. Y esto es así porque Europa no está a la cabeza (ni hay indicios de que llegue a estar) en ninguno de los campos (informática, telecomunicaciones, mecatrónica, biotecnología, etc.) donde hoy se está jugando la hegemonía.

En lugar de fomentar de forma valiente y decidida el avance en estos campos de fu-

turo, Europa —según Richonnier, que analiza el estado actual del desarrollo tecnológico— se empeña en vivir «recordando viejas glorias», creyendo que aún es el «ombligo del mundo» al tiempo que «subestima o desprecia a sus rivales». Tan es así que Europa no parece ni tan sólo capaz de darse cuenta de la competencia de los nuevos países industrializados del sur (India, Corea del Sur, Singapur, Taiwan, Hong-Kong, etcétera); unos países que, incluso, están conquistando ya nuestros mercados. El presente, para nuestro autor, es más bien desalentador: Europa (subautomatizada, subeducada, subinformada, desequilibrada y con continuas disputas intra-nacionales) se está transformando en una entidad «miope» que cada día cuenta un poco menos en el concierto mundial.

¿Cuál puede ser la alternativa para Europa? ¿Cómo puede recuperar Europa el protagonismo perdido? Michel Richonnier ofrece un conjunto de medidas y orientaciones entre las que conviene destacar las siguientes: medidas políticas (hacer de Europa un «Estado-continente» no fragmentado que supere el estrecho marco de los Estados-nación y permita «pensar en europeo»); medidas demográficas (Richonnier está convencido de que Europa necesita superar la quiebra demográfica que hoy padece); medidas financieras (autonomía económica y «capital riesgo» para poder financiar las inversiones que la tercera revolución exige); medidas tecnológicas (Europa ha de patrocinar y protagonizar grandes programas de investigación y desarrollo en los sectores punta); medidas laborales (convenios colectivos a nivel europeo que reglamenten la

reducción de la jornada laboral); y medidas educativo-culturales (adaptación de los programas de educación, formación e investigación a los nuevos tiempos y a las nuevas realidades).

El trabajo de Richonnier tiene sus virtudes y sus defectos. Por lo que hace a estos últimos querríamos señalar dos: el optimismo tecnológico y el catastrofismo. Un optimismo tecnológico que llega al extremo de creer que el futuro de un país o de un continente depende, casi exclusivamente, de las innovaciones en el sector punta; y un catastrofismo, al estilo Toynbee y ligado al optimismo tecnológico, que sentencia cualquier civilización que no esté tecnológicamente *à la page*. En este sentido, el trabajo de Richonnier adolece de los mismos defectos que el de Toynbee. Podríamos añadir, también, otras cuestiones un tanto problemáticas como la manera de conseguir la integración de los Estados-nación en el Estado-continente, o la manera de financiar la tercera revolución industrial (porque uno no confía tanto en el *venture capital*), o el cómo y el por qué del nuevo crecimiento demográfico.

En cualquier caso, empero, *Las metamorfosis de Europa* tiene una doble e incuestionable virtud: la de proponer una serie de medidas para que Europa despierte, y la de ser un auténtico aviso sobre la poco reconfortante realidad europea. Un aviso que nos dice que el viejo continente (y nunca mejor empleada la expresión) ya no es lo que era, y que corre el riesgo de acabar siendo una indefinida entidad de segundo orden. ¿Sabremos y podremos superar este riesgo? Esta es, sin duda, la cuestión.

LA CUESTION NACIONAL EN ESPAÑA

Miguel Porta Perales

Josep M. Colomer
Cataluña como cuestión de Estado. La idea de nación en el pensamiento político catalán. 1939-1979.

Tecnos,
Madrid, 1986

F. Hernández-F. Mercadé
(comp.)
Estructuras sociales y cuestión nacional en España
Ariel,
Barcelona, 1986

Es un hecho cierto que el nacionalismo no acostumbra a tener muy buena prensa. Para muchos no sería sino la expresión de la dimensión tribal y emocional del hombre; incluso hay quienes están convencidos de que el nacionalismo es una realidad patológica que debe asociarse a algún tipo de enfermedad social. Ahora bien —y sin entrar en polémica con las anteriores apreciaciones, ya que este no es lugar para ello— hay que constatar que, en nuestro país, los nacionalismos han resurgido con renovado vigor en los últimos tiempos. Hasta tal punto esto es así que uno de los principales problemas que tiene planteado el Estado español es precisamente el de responder al reto que suscita este resurgir (o surgir, en algunos casos) de los nacionalismos.

Estructuras sociales y cuestión nacional en España, volumen formado por un con-

junto de artículos compilados por Francesc Hernández y Francesc Mercadé, y *Cataluña como cuestión de Estado*, de Josep M. Colomer, son dos excelentes libros que nos introducen de lleno en este asunto del resurgir de los nacionalismos en el Estado español.

Una de las cosas a destacar de los artículos que componen el primero de los libros citados es el esfuerzo llevado a cabo para relacionar la estructura social (y económica) de cada autonomía con su problemática nacionalista. Lo que ocurre, empero, es que salvo en algunos casos (Andalucía, Galicia) este esfuerzo no acaba de fructificar, ya que no se llega a percibir con claridad dicha relación. Ahora bien, nadie puede poner en duda la calidad de los análisis económicos, demográficos, ocupacionales, políticos, etc., que van apareciendo a lo largo del libro y que vienen firmados por reconocidos especialistas como Ramón Máiz, Eduardo Sevilla Guzmán, Damià Mollà, Salvador Giner, Andrés de Blas, José Félix Tezanos, Javier Corcuera, etc. En este sentido *Estructuras sociales y cuestión nacional en España* es un excelente (y actualizado) manual de estructura social española que está destinado a ser de gran utilidad.

Cataluña como cuestión de Estado, por su parte, es un no menos excelente trabajo que, crítica y metodológicamente orientado, expone de qué forma (o, mejor, formas) el pensamiento político catalán (republicanos, regionalistas, católicos, independentistas, marxistas, etc.) han entendido la idea de nación desde el final de la Guerra Civil hasta el Estatuto del 79. Y el trabajo de Colomer no ha sido fácil, ya que se ha tenido que enfrentar con una serie de problemas

(dispersión de fuentes documentales, escasez de monografías, etc.) que confieren a su investigación un valor especial.

A destacar que ambos libros nos ofrecen también una explicación del por qué del periódico resurgir de los nacionalismos en el Estado español. Tal resurgir sería consecuencia de la inadecuación entre «*la forma de Estado y la dinámica social*» (Hernández), de las «*antinomias entre centro y periferia*» (Giner) y/o de la «*búsqueda de alternativa ante la escasa capacidad de la idea dominante de nación o patria española*» (Colomer). En fin, España vendría a ser (¿lo es todavía?) una suerte de Estado inacabado o «*primerizo*» (como dijera Linz), incapaz de ofrecer aquel «*proyecto sugestivo de vida en común*» del que hablara Ortega. Y todos nuestros autores coinciden en que España sólo será posible cuando se reconozca y acepte que está formada por una realidad plural y múltiple.

Herbert Spencer y Ferdinand Tönnies, dos clásicos del pensamiento sociológico, anunciaron que la industrialización y la modernidad conducirían al nacionalismo al museo de curiosidades de la historia. Se equivocaron. Como me temo que se equivocan Francesc Hernández y Salvador Giner cuando prevén el debilitamiento del nacionalismo por mor de las virtudes del Estado de las Autonomías (Hernández) o de la revolución tecnológica (Giner). En cualquier caso, y en conclusión, *Estructuras sociales y cuestión nacional en España* y *Cataluña como cuestión de Estado* son dos valiosos y muy bien documentados trabajos que vienen a clarificar el ya tan debatido tema de la cuestión nacional en España.

¿UNA GENERACION DE SORDOS?

Reyes Mate

Gilles Lipovetsky
La era del vacío
Anagrama,
Barcelona, 1986

La «solución liberal», progonada por la llamada revolución conservadora americana, llega a Europa, vía Francia. Tres libros avisan. Uno del antropólogo Louis Dumont, *Essais sur l'individualisme*, otro de Sorman, *La Révolution conservatrice américaine*, y el tercero, traducido al castellano, de Gilles Lipovetsky, *La era del vacío*.

Estos ensayos coinciden en defender la propuesta liberal por el camino de una reflexión filosófica sobre el individualismo. Para Lipovetsky si algo caracteriza la modernidad es la afirmación del individuo. Bien es verdad que ese individualismo ha tenido muchas interpretaciones, egoístas unas, solidarias otras. Lo importante es que el individualismo contemporáneo es fundamentalmente narcisista. Sólo le interesa el yo. Y esa inversión egoísta se hace al precio de vaciar al hombre de toda preocupación por la cosa pública. La nuestra es, como decía *Le Monde*, una generación de sordos. No sólo porque, según estudios fiables, la juventud actual ha perdido el 50 % de capacidad auditiva, sino porque la imagen del ciudadano encerrado en sus cas-

cos, oyendo música por la calle mientras corre o viaja, denota la indiferencia del hombre ante lo que pasa alrededor. No le interesan los demás, ni valores clásicos, ni verdades de ningún tipo. Este desplome de una cultura heredada se produce, sin embargo, sin angustias. Estamos lejos de Nietzsche, que también hablaba de ese final de una época, pero que se preocupaba por sus efectos, buscando en el rescoldo de las cenizas algo que avivara la esperanza. Aquí no pasa nada. El hombre es feliz en un mundo generoso que le ofrece amplio surtido para su elección, sin trabas morales que le condicionen. Nunca como ahora ha sido tan intenso el proceso de personalización.

Este individuo, el posmoderno, agradece el esfuerzo pionero de las vanguardias que en la modernidad lucharon contra mitos y tabúes. Pero no participa de su beligerancia por la producción o la creatividad. ¿Para qué militar por lo nuevo cuando cualquier película de consumo aporta más sugestión y novedad que las propias élites? Este individuo aterciopelado se siente a gusto en el capitalismo y en la democracia. Por eso no entiende de la preocupación de los neoconservadores americanos que ven peligrar el capitalismo con el consumismo y el hedonismo. No entiende que D. Bell predique la cruzada contra el disfrute y abogue por una recuperación del espíritu calvinista, cuyo espíritu de ahorro y acumulación dio origen al capitalismo. Al contrario, el hedonismo es el pilar del capitalismo y las tarjetas de crédito (gastar antes de ahorrar) apuntalan más que minan el sistema. Tampoco pasa nada con la apatía política. Nunca la democracia ha estado tan segura como

ahora, porque si la gente cada vez vota menos o ridiculiza el discurso político, el hombre contemporáneo lleva la democracia como una segunda piel y le basta saber que el sistema funciona.

Sería inexacto, dicen, interpretar esta situación con categorías antiguas, tales como «alienación» o «ideología». Narciso, viene a decir Sorman, es hijo de mayo del 68 y de la revolución tecnológica: si hace veinte años se luchaba contra dogmas sociales, ahora el individuo quiere desarrollarse en una sociedad libre. Las querencias holistas, siempre presentes en la historia, desembocan en los totalitarismos socialistas; las pulsiones individualistas, por el contrario, cuajan en el liberalismo.

En este tipo de ensayos hay un corrimiento constante entre la descripción y el mensaje; de ahí su fascinación. Que una parte de la sociedad queda reflejada en el narcisismo individualista, parece innegable. Pero si se pretende resumir en ese concepto lo que ha sido la historia del hombre por ser él mismo, la cosa se complica. La afirmación de la soberanía del hombre se produce en la modernidad afirmando, precisamente, que el hombre es un fin último. Todos los hombres. De ahí que nadie pueda ser tomado como medio. Todo lo contrario del individualismo narcisista, con su desinterés por el otro. Tampoco se puede perder de vista que la salida de la crisis económica se está realizando al precio de una escisión social: los ricos son más ricos y los marginados cada vez más marginados. El desinterés tiene una significación política evidente.

Lo interesante de estos estudios radica menos en la justeza de sus análisis que en su

valor sintomático. Los proyectos solidarios no pueden hacerse de espaldas al individuo. Si tal fuera el caso habría que pensar que el socialismo se resuelve en liberalismo o que el socialismo es impotente frente a los deseos y necesidades del hombre concreto.

ALFONSO COMIN: UNA MEMORIA VIVA

Santiago S. Torrado

Alfonso Comín
Obras I (1966-1974)
Fundació Alfonso Comín,
Barcelona, 1986

Este es el primer volumen de las obras completas de Alfonso Comín. Como dice José María Rovira en su prólogo, es bueno que salgan ahora estas *Obras* como oxígeno para nuestro ambiente. No sólo por nostalgia, sino porque siguen siendo actuales y conservan su valor de fuente de inspiración para el lector de hoy. Su fuerza estimulante estriba en la tremenda vigencia de las líneas maestras que orientan los proyectos religiosos, políticos y sociales de Comín. Rovira destaca, por ejemplo, su ruptura con el mundo convencional patriótico-religioso de su tiempo, de la mano de la espiritualidad de Carlos de Foucault, y señala también la contribución decisiva que su militancia política e intelectual supuso para la paz entre los españoles. La figura de

Comín es todo un gesto reconciliatorio que sabe compaginar con precisión el testimonio y la eficacia y que se abre a estas otras dimensiones de fundamental importancia: la movilización posconciliar del mundo católico hacia los pobres y la instauración de un debate teórico-práctico sobre el marxismo crítico. En el final de su serio y entrañable prólogo, destaca Rovira el ejemplo admirable de la enfermedad y agonía de Alfonso y la necesidad de que su voz plantee de nuevo las cuestiones teóricas y prácticas de nuestro momento histórico: la teología de la liberación, la posición cristiana ante la lucha de clases, el estado actual del marxismo teórico y de las ideologías, el tema de la paz, los problemas de Latinoamérica... Todos ellos requieren un debate clarificador, para el que el pensamiento y la esperanza de Comín pueden ser una iluminación significativa.

El volumen comprende cuatro amplios trabajos de Comín: *España, ¿país de misión?* (1966), *Noticia de Andalucía* (1970), *Por una estrategia sindical* (1970), y *Prólogo a las obras de Emmanuel Mounier* (1974). El primero de ellos, dedicado a Juan XXIII, reúne una serie de trabajos que responden a un clima muy definido. El propósito de su autor es que ayuden a hacer madurar una reflexión colectiva iniciada tiempo atrás, ya que están animados por un deseo de fidelidad al mundo cambiante y a la verdad. El Concilio es el eje que vertebra la mayoría de estos artículos, impregnados además de inspiración religiosa y de esperanza histórica, resumidas ambas en la creencia en la fuerza profética del Pueblo de Dios. La religiosidad popular, el Opus Dei, el aniversario español de la «Pa-

cem in terris» son —entre otros— temas que desfilan por estas páginas, con la carga aleccionadora que les otorga su perspectiva de tiempo, además de la habitual penetración de su autor.

Noticia de Andalucía es un estudio de carácter básicamente sociológico que no ha perdido ni valor ni fuerza con el paso del tiempo. Las diversas dimensiones de la historia de esta tierra singular —social, económica, política y cultural— se contienen aquí, abordadas con pasión y rigor, combinando el trabajo documentado con el estilo del reportaje, combatiendo acaso por encima de todo la visión convencional de Andalucía en la que se nos ha educado y que arrastramos todavía. Muchos de sus apartados —la mayoría de ellos— ofrecen un positivo interés de actualidad, entre los que yo destacaría el dedicado a la nueva clase obrera andaluza.

El trabajo sobre la nueva estrategia sindical y el estudio introductorio a la obra de Mounier completan el volumen y muestran la riqueza polifacética de su autor. La señora figura de Mounier queda realizada con toda nitidez y dignidad: su condición intelectual, su talante profético, la estatura moral de su proyecto revolucionario, su sentido de la historia, la elaboración y difusión de su filosofía personalista, la originalidad y autenticidad de su compromiso, la ambiciosa tarea de «Esprit». Mounier es el antídoto del conformismo y de la trivialidad predominante en el ambiente cristiano de la época. Comín destaca —seguramente por honda afinidad— su solidaridad con los pobres, su rebeldía ante todo fatalismo, su conocimiento de la condición humana. Temas

cruciales abordados por él —por ambos— son las raíces evangélicas de la noción de progreso, la lucha contra los fascismos, la mediocridad histórica de las democracias cristianas y el necesario diálogo entre cristianos y marxistas.

Son realmente muchos los atractivos de este primer volumen de las obras de Alfonso Comín: la altura y el rigor de su contenido, la fluidez entre narrativa y didáctica con que su autor se expresa, la colección de viejas lecturas y de viejas y aún actuales «figuras» que aquí aparecen y que nos hacen sentirnos «en casa» (teólogos y testigos como Rahner, Congar, Dewart, Teilhard, Montcheuil, Llanos, González Ruiz, Miret, Díez Alegria), las revistas donde habitualmente colabora Comín y que son para siempre parte de nuestro entorno cultural («El Ciervo», «Cuadernos», «Esprit», «Serra d'or», «Triunfo», «Avui», etc.). Pero sobre todo las cualidades de un hombre que aquí queda retratado: su honestidad y libertad de espíritu, su claridad y su amor a la verdad, su apertura de horizontes, su tolerancia y condición dialogante, su constante nervio y dimensión de actualidad. La lectura de este libro resulta a la vez oxigenante y deprimente: lo primero, porque es notable el impulso de un hombre como Alfonso Comín, templado por su tiempo y por el evangelio, y ese impulso se vivifica con los años; lo segundo, porque de este conjunto de estudios y trabajos deducimos que muy pocas cosas se han modificado sustancialmente, han cambiado en profundidad y para mejor. Nos queda la vida y el testimonio de un hombre admirable, difícilmente repetible y, sin embargo, «imitable», que nos reafirma la esperanza.

Alfonso Comín
Obras II (1974-1977)
Fundació Alfonso Comín,
Barcelona, 1986

El segundo volumen de las obras de Alfonso Comín comprende cuatro de sus trabajos publicados: *Juventud Obrera y conciencia de clase*, *Fe en la tierra*, *Qué es el sindicalismo* y *La reconstrucción de la palabra*. El primero y el tercero son de clara índole social, siendo el que encabeza el volumen un estudio del proceso inmigratorio y de su función innovadora en la sociedad catalana. Ambos poseen el incuestionable valor del rigor en el contenido y de la perspectiva histórica para ser leídos a nuestra altura de hoy. *Fe en la tierra* es a modo de la autobiografía testimonial

de su autor, perteneciente a aquella recordada colección que se llamó *El credo que ha dado sentido a mi vida*. Se lee —o se relee— con la misma tensión placentera, con la admiración que el pulso vivo de su autor merece, con una asimilación gustosa entre exigente y sedante. El estilo fluido y transparente de Comín —aun en su pura expresión literaria— es un fiel reflejo del corazón y del pensamiento de quien escribe sobre lo vivido: de su radical autenticidad, de su coraje humilde, de su utopía.

Podrían destacarse cosas —la apología de la debilidad, la experiencia de la cárcel, la cuestión de la pobreza, el tema persistente y crucial de la lucha de clases, la militancia marxista...— pero hay que leerlo todo como en un mosai-

co de particular luminosidad y vigencia.

En el último de los trabajos —*La reconstrucción de la palabra*— se contienen diversos artículos: realización humana y sufrimiento, el marxismo desde una perspectiva cristiana, la creencia ante el eclipse de Dios, la libertad de palabra en la Iglesia, el capitalismo y la lucha de clases, etcétera. La herencia de Mounier, de Gramsci y de tantos otros pensadores y testigos que perduran, siguen estando presente en el discurso siempre incisivo y ejemplar de Comín. Existe una sólida continuidad y coherencia en toda su obra; pero hay además —y sobre todo— un estilo, un valor de cálida referencia que la penetra toda porque ha penetrado antes al hombre y al creyente que la escribe.

Por una cultura

viva y plural

Los Cuadernos del Norte

Literatura · Arte · Cine · Poesía
Pensamiento
Diálogo · Asturias · Inéditos · Música
Teatro · Actualidad...

Director: Juan Cueto Alas

Revista Cultural de la Caja de Ahorros de Asturias



Redacción, Suscripciones y Administración:
Plaza de La Escandalaria, 2 · Oviedo-3 · España
Apartado, 54 · Teléfono 985/22 14 94.



Leviatán

Revista de hechos e ideas

C/. Monte Esquinza, 30
28010-MADRID

TARIFA 4 NUMEROS:

España	1.400 ptas.
*Europa	2.100 ptas.
*América	3.100 ptas. (\$20.00)

* Por correo aéreo.

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad _____ D. P. _____

Provincia _____

Suscripción a LEVIATAN números

Adjunto talón.

FORMA DE PAGO:

Giro postal n.º

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad _____ D. P. _____

Provincia _____

Suscripción a LEVIATAN números

Adjunto talón.

FORMA DE PAGO:

Giro postal n.º



Leviatán

Revista de hechos e ideas

C/. Monte Esquinza, 30
28010-MADRID

TARIFA 4 NUMEROS:

España	1.400 ptas.
*Europa	2.100 ptas.
*América	3.100 ptas. (\$20.00)

* Por correo aéreo.



PRECIO DE ESTE EJEMPLAR: 400 PTAS.